





# CUADERNOS TORESANOS

Revista de Estudios de Toro y su Comarca  
nº4. Año 2021



## TORESANOS EN AMÉRICA Y FILIPINAS Siglos XVI, XVII y XVIII

Paloma Esteban Calonge

**CUADERNOS TORESANOS**  
**REVISTA DE ESTUDIOS DE TORO Y SU COMARCA**

**Nº 4, AÑO 2021**

**Consejo de redacción:**

Cándido Ruiz González (Historia, Politología, Sociología)  
Chiara Sportolletti Massoni (Arte, Patrimonio, Turismo)  
Alejandro Vicente Castro (Ciencias Naturales, Enología, Agronomía)  
José Luis Asensio Pérez (Economía)  
Francisco Javier Hernández González (Filosofía, Psicología)

**ISSN:** 2530-4208

**Depósito Legal:** DL ZA 188-2016

**Edita:** Asociación Cultural Promoción de la Cultura en la comarca de Toro



ProCulTo

**Gestión editorial:** Editorial Cultural Norte

**Teléfono:** 693 71 26 63

**info@culturalnorte.es**

Impreso en España

**Para información e intercambios dirigirse a:**

Asociación Cultural ProCulTo  
C/ Cantar del Arriero, 12-2ª Planta  
49800 Toro (Zamora)

E-mail: [proculto2004@gmail.com](mailto:proculto2004@gmail.com)

# ÍNDICE

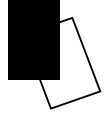
Estudio monográfico

**Toresanos en América y Filipinas. Siglos XVI, XVII y XVIII**

Paloma Esteban Calonge

Introducción.....	p. 7
Siglo XVI .....	p. 9
Siglo XVII.....	p. 47
Siglo XVIII.....	p. 83
Anexo .....	p. 119
Índice onomástico .....	p. 122
Bibliografía .....	p. 125
Fuentes documentales.....	p. 127
Publicaciones y revistas .....	p. 127
Publicaciones .....	p. 128
Normas de publicación.....	p. 129





# INTRODUCCIÓN

“No hay libro tan bajo ni de tan poco valor que no sea merecedor de ser leído”

*(Pedro Arias de Benavides)*

La celebración del XXXIV Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León sirvió para entregar la Medalla de Oro de las Cortes a los emigrantes de la Comunidad, entre los que se encontraban un buen número de hijos de los que tuvieron que abandonar su tierra para buscar un futuro mejor para ellos y para sus descendientes, el fenómeno no es nuevo, en el pasado más lejano tanto los que pertenecían a las clases más desfavorecidas de la sociedad hasta los que por nacimiento contaban con mayores ventajas y recursos, marcharon lejos de su patria para labrarse un porvenir que cumpliera las expectativas de mejora a las que aspiraban.

---

Cuando iniciamos la investigación sobre los toresanos que se habían atrevido a buscar su futuro en las tierras nuevamente descubiertas no teníamos un propósito claro sobre las directrices que iban a guiar nuestro trabajo, pero a medida que íbamos conociendo los nombres y peripecias por las que pasaron muchos de ellos, su procedencia social, su anonimato o sus triunfos, nos dimos cuenta de que a lo largo de tres siglos fueron muchos los hombres y mujeres que sin miedo a nada ni a nadie se lanzaron a la empresa que solamente recordamos a través de los pocos nombres que aparecen en los libros de historia explicándonos el descubrimiento, conquista y colonización del nuevo mundo, sin saber que alrededor de todos ellos iban otros muchos que son los que contribuyeron a consolidar la presencia de España en aquellas tierras.

Todos los hombres y mujeres que aparecen en este relato nacieron en Toro, la mayor parte de las veces son ellos mismos o sus descendientes los que a través de sus escritos nos dejan constancia de su lugar de nacimiento, de lo que sin ninguna duda se sentían orgullosos.

Su origen es de lo más diversos, soldados que conquistaron y defendieron el nuevo mundo, hidalgos segundones con poca fortuna, letrados que tejieron la compleja burocracia por la que se pudo organizar y gobernar aquel vastísimo territorio, comerciantes que contribuyeron a establecer la red comercial entre los continentes, sacerdotes que actuaron como transmisores de la cultura y un sin fin de gentes, sin olvidar a los criados y menestrales, que mediante el ejercicio de sus oficios, ayudaron a que el estilo de vida y las costumbres de la madre patria se mantuvieran y se implantaran allí donde se instalaban ellos y sus señores.

Resulta complejo ordenar los “hallazgos” que hemos ido encontrando en dos fuentes principales, el Archivo de Indias y en la recopilación de pasajeros a Indias elaborado por Luis Romera Iruela y M<sup>a</sup> del Carmen Galbis Díez, a partir de estas fuentes y ayudándonos de bibliografía, especialmente americana, hemos podido conocer la vida de muchas de estas personas y de sus descendientes bastantes de los cuales, criollos, formaron la elite de la nueva sociedad americana o filipina.

En los primeros años de la conquista no era necesaria ninguna licencia para partir pero desde 1518<sup>1</sup> se sucedieron las disposiciones reales para reglamentar el paso a los nuevos territorios y sancionar a los que viajaban sin permiso, por lo que muchas de estas personas las encontramos directamente en América sin que conste en ningún documento su partida de España.

Para exponer este trabajo utilizaremos el orden cronológico tanto en los casos de aquellos cuya biografía es ignota para nosotros como en la de los que por su importancia histórica o social dejaron huella.

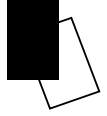
Integraremos en el siglo correspondiente al personaje que partió de España aunque sus descendientes pertenezcan a otra centuria, no hemos querido diferenciar clases sociales, pobres o ricos, señores o criados, letrados e iletrados, soldados o comerciantes, laicos o religiosos aunque en este caso señalamos que ignoramos a todos aquellos que partieron formando parte de una orden religiosa y a los que tal vez en algún momento les dedicaremos unas páginas.

Los que emigraron “por libre” buscaron su destino sin más apoyos ni dependencias pero los muchos que fueron como criados, ayudantes o consejeros de militares o gobernantes unirían su suerte a la de estos y no en todos los casos lo que les esperaba fue grato, todos ellos tenían un denominador común el deseo de prosperar en aquellas tierras sin olvidar nunca su lugar de nacimiento. Pocos pudieron o quisieron volver pero todos en sus últimas voluntades muestran la añoranza hacia su patria chica y hacia los que dejaron en ella.

Suponemos que serían muchos más los que partieron pero los que aquí aparecen valgan como muestra de la emigración toresana hacia nuestras provincias de ultramar a lo largo de los siglos, nuestra intención es recordarlos y honrarlos y tal vez ayudar a que alguien a través de esta lectura pueda recordar que tuvo “un tío, aunque lejano, en América o Filipinas”.

1 La experiencia americana y la terapéutica en los Secretos de Chirugia (1567), de Pedro Arias de Benavides. Fresquet Ferrer, José Luis. Instituto de Estudios Documentales y Históricos sobre la Ciencia. Universidad de Valencia-CSIC. Valencia 1993.





# SIGLO XVI

**G**obernantes, Militares y Soldados. Integramos en este grupo a los toresanos que partieron hacia el nuevo continente como soldados, conquistadores o acompañantes de los conquistadores, muchos de ellos sin experiencia militar previa, guiados por su afán de aventura en busca de fortuna, de gloria o de prosperidad y, quizás, de todo ello. Las fechas nos las proporcionan los escasos documentos que hemos encontrado y las relaciones que establecieron con personajes históricos que sí están datados.

## Suero de Cangas y Quiñones

Suero de Cangas y Quiñones era hijo de Suero de Cangas y de doña Beatriz Juárez<sup>2</sup>.

Entre el 25 y 31 de mayo de 1579 pasó a Nueva España con licencia dada por los oficiales de la Casa de Contratación, el 7 de abril de 1579<sup>3</sup> había obtenido una Real Cédula para que pudiera llevar a su destino tres espadas, tres dagas y dos arcabuces.

El 14 de abril de 1579<sup>4</sup> el rey mediante una Real Cédula encarga que Martín Enríquez de Almansa<sup>5</sup>, virrey de Nueva España le provea de oficios y cargos conforme a su calidad por haber combatido en Flandes junto al duque de Alba.

Nombrado alcalde mayor de la villa del Espíritu Santo, en el actual estado de Veracruz (Méjico) realizó la primera descripción del istmo de Tehuantepec cuando escribió la "Descripción de la Villa del Espíritu Santo"<sup>6</sup> que inicia de la siguiente manera "Relacion en respuesta de la general por la cual su majestad manda se le de de las provincias ciudades villas y pueblos d' esta nueva españa comarcas y terminos de ella la cual va en la forma siguiente. En la villa del espiritu santo provincia de guazaqualco desta nueva españa en veynte y nueve dias del mes de abril de 1580 años el illustre señor suero de cangas y quiñones ..."



Mapa de Méjico

En el texto explica que el lugar recibía el nombre de Guazacualco y que el descubridor de la provincia fue el marqués del Valle, que en el momento en que él es su alcalde mayor estaba habitado por trece mil indios pero que cuando se descubrió habría más de cincuenta mil que habrían fallecido por las viruelas y el sarampión, en el lugar había setenta y seis pueblos poco poblados "buenas personas y de entendimientos bajos e ynclinados a ser olgazanes la manera de vivir es sembrar cacau, mayz, algodón y otras legumbres", también relata que de los ochenta pobladores españoles que hubo en principio solo quedaban unos veinte, los diferentes pueblos indígenas que habitaban el lugar eran dirigidos por caciques, tenían ídolos de barro y piedra y peleaban unos pueblos contra otros y a los que morían en la guerra se los comían. La villa estaba situada a la orilla de un río caudaloso nombrado Quetlasculapa y en ella había abundantes frutos que nombra y describe.

El marqués del Valle así mencionado por Suero de Cangas y Quiñones fue Hernán Cortés al que el emperador Carlos le otorgó el título de marqués del Valle de Oaxaca, Hernán Cortés consideró que el lugar era el mejor puerto natural en la costa del golfo de Méjico y como la ciudad se fundó el día de Pentecostés recibió el nombre de Villa del Espíritu Santo.

Ninguna otra noticia tenemos de Suero de Cangas y Quiñones, ni otros cargos ni si volvió a España o murió en tierras americanas.

## Sancho de la Carrera

Sobre Sancho de la Carrera no hemos encontrado, en los documentos consultados en el Archivo de Indias, ninguna referencia a su lugar de nacimiento sin embargo

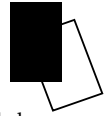
2 A.G.I. INDIFERENTE 1969, L.23, F.19 V,

3 A.G.I. MEXICO 1091, L.9, F.64 R (7)

4 A.G.I. MEXICO 1091, L. 9 F.66R-66V

5 Martín Enríquez de Almansa, se discute si nació en Alcañices o en Toro, nombrado virrey de Nueva España en 1568-1580, virrey del Perú desde 1580 hasta 1583, año en el que falleció en Lima.

6 Editado por Vargas Rea. Biblioteca de Historiadores Mexicanos. México 1956



en la Historia General de la República del Ecuador<sup>7</sup> (tomo IV), al narrar la historia de la familia Carrera en aquel país, consta que era natural de Toro, suponemos que en documentos que se encuentren en aquella República figurará esta circunstancia por lo que lo incluimos entre los toresanos que llegaron al nuevo continente.

En 1540, desde San Francisco de Quito de los reinos de Nueva Castilla<sup>8</sup>, Sancho de la Carrera explica que partió de España alrededor de 1527, en la expedición de Pedro de Alvarado cuando éste llegó a las Indias de Gobernador y sirvió a sus órdenes en la conquista de Nueva España y de Guatemala. Pasó con él a Perú donde luchó “contra el tirano Pizarro” y fue uno de los fundadores de las ciudades de Portoviejo y Guayaquil.

Su historia nos la sigue contando uno de sus descendientes de la siguiente manera: “Siguió el real estandarte con el virrey Blasco Núñez de Vela<sup>9</sup> y en el alcance que se dio fue robado y habiéndose señalado aventajadamente y después en la batalla de Ñaquito fue preso por el tirano y por haber visto su lealtad y que no le pudo pervertir del real servicio le cortó la cabeza públicamente por sentencia de Gonzalo Pizarro”.

En la ciudad de Quito contrajo matrimonio con doña Ana Velarde, del matrimonio nació su hijo Francisco que era muy pequeño cuando su padre fue ejecutado.

Francisco de la Carrera Velarde se casó con doña Luisa Ribadeneira, y falleció en 1592 dejando hijos menores de los que se hizo cargo el padre de su esposa el capitán Antonio Morán, algaucil mayor de Quito.

Uno de los hijos de Francisco, Diego<sup>10</sup>, tuvo el cargo de alférez real y de Procurador General de la ciudad de Quito y en los documentos en los que solicita el cargo siempre alude al hecho de que su abuelo paterno

fue uno de los primeros conquistadores y pobladores y siempre fiel a la Corona.

Sancho de la Carrera cuenta con una calle en la ciudad de Quito<sup>11</sup> y sus descendientes formaron parte la elite de la ciudad en los siglos posteriores.

## Tomás de Flores

Entró para servir como soldado<sup>12</sup> el 10 de febrero de 1567 en la compañía del capitán Andrés de Mora y partió ese mismo año en la nave almiranta nombrada Santo Crucifijo de Burgos, con la Armada a cargo de Diego de Flores Valdés<sup>13</sup> hacia Tierra Firme, volvió a España en 1568 y en el viaje de vuelta falleció de calentura en Cartagena de Indias.

Al no dejar testamento reclamaron sus bienes, en la Casa de Contratación de Sevilla, su hermano Benito Flores y Juan Moreno, marido de su madre, Ana Clemente.

## Antonio García de Salazar

Era hijo de Bartolomé García y de Isabel García Jerónima<sup>14</sup>.

Contrajo matrimonio con Isabel Palomino, hija de Alonso de Grado y de María Palomino, vecinos de Toro.

Suponemos que Antonio era soldado o se tuvo que incorporar en 1588 a la Gran Armada contra Inglaterra, partiendo desde el puerto de Lisboa, lugar al que también marchó su esposa Isabel Palomino la cual zarpó en una galera en la que iban las mujeres, esposas de los soldados, a lo largo de la travesía esta galera

7 Historia General de la República del Ecuador. González Suárez, Gonzalo. Quito 1893

8 A.G.I. PATRONATO 121. R.1

9 Blasco Núñez de Vela fue nombrado virrey del Perú y se enfrentó a Gonzalo Pizarro, en la batalla de Ñaquito fue derrotado y decapitado el año 1546.

10 A.G.I. QUITO 28, N.77

11 Certezas ante la incertidumbre: élite y cabildo de Quito en el siglo XVII. Ponce, Pilar. 1998

12 A.G.I. CONTRATACIÓN 467, N.1, R.14

13 Diego de Flores Valdés, natural de Gijón, de familia marinera, fue nombrado por Felipe II General de la Flota de Indias.

14 A.G.I. CONTRATACION 5236, N.1, R.44

quedó un poco apartada de los demás barcos y por ello confiada, pero llegando al canal de Inglaterra fue atacada por la artillería de cuatro galeras inglesas, incendiándose y hundiéndose, ninguna de las mujeres ni los marineros que iban en la nave pudieron salvarse, pereciendo Isabel, así lo narraron los testigos que lo vieron desde otros barcos y que la conocían por ser muchos de ellos de Toro y de la comarca.

Antonio viudo y desilusionado solicitó licencia para ir a Perú y el 31 de diciembre de 1592 se la concedieron, su aspecto en esa fecha era el siguiente, mediano de cuerpo, barba negra, con una verruga junto al ojo izquierdo y una herida, cuchillada, en la frente en lado izquierdo y otra en la cabeza en el mismo lado.

A lo que se dedicó en Perú lo ignoramos. Puede que tratara de buscarse la vida como soldado o como mercader pero en aquel lugar vivió poco tiempo ya que murió en Cuzco en el mes de febrero de 1597.

Hizo testamento, nombrando por heredera a Isabel García Jerónima, su madre, y si ésta hubiese muerto a su hermana viuda Inés García, ambas vecinas de Toro y si ésta también hubiese fallecido a sus sobrinos Macías de Torres, Diego Candeal y Diego Cortés, y por último a su tío Pablo García, de oficio tejedor, casado con Mariana Ruiz.

Cuando Antonio murió, su madre, su hermana y su tío ya habían fallecido hacía más de veinte años, más de doce y más de cuatro años respectivamente.

Su tío Pablo había dejado por herederos a sus hijos Luis y Ana García, pertenecientes todos a la parroquia de San Marcos<sup>15</sup>.

A la Casa de Contratación de Sevilla llegaron como bienes de Antonio novecientos pesos de oro por

los que pleitearon<sup>16</sup> entre 1613-1614, los hermanos Luis y Ana García alegando que su padre Pablo García le había prestado doscientos ducados para el viaje a Antonio por lo que solicitaban que los novecientos pesos de oro les fueran entregados (26 de abril de 1613), pero Diego Cortés y los otros primos pleitearon contra ellos argumentando que eran los legítimos herederos y que Pablo García no pudo entregar a Antonio doscientos ducados porque era muy pobre.

## Francisco de Herrera

Era hijo de Francisco de Herrera y de Maria de Algarín<sup>17</sup>. Pasó a Indias con la Armada de Venezuela, el 3 de octubre de 1534.

## Martín de Lezana

Hijo de Pedro de Lezana y de Ana Yáñez<sup>18</sup>, parte el 24 de julio de 1528 en la nao de Antón de los Pinos.

Creemos que participó en la conquista de Santa Marta (Perú) ya que un tal Martín de Lezana aparece en algunos documentos relacionados con este hecho<sup>19</sup>. “Relación de la gente que lleva Martin de Lezana a Santa Marta en la nao de Francisco del Barrio”<sup>20</sup>.

Alcanzó el grado de Capitán y residió en Guamanga y en la ciudad de Los Reyes (Lima). Recibió los repartimientos de Calamarca y de Oripa, por parte del licenciado Pedro de la Gasca<sup>21</sup>, que los heredaría su hijo Juan de Lezana<sup>22</sup>.

15 La pequeña parroquia de San Marcos era aneja a la de San Julián. Corografía de la provincia de Toro. Gómez de la Torre, Antonio. Madrid, 1802.

16 A.G.I. CONTRATACION 314 A, N.7

17 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.3, F.20B (8)

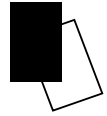
18 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.2, F.108 (8)

19 A.G.I. PANAMA 235, L. 7, F.45R

20 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.4, F.21R (1)

21 Pedro de la Gasca (1493-1557) Presidente de la Audiencia de Lima con amplios poderes desde 1546-1551.

22 Pueblos, provincias y regiones en la historia del Perú. Pag. 54. Academia Nacional de la Historia. Lima. Perú. 2006



Lo último que sabemos de Martín de Lezana es la existencia de un codicilo<sup>23</sup> añadido a su testamento, extendido en Panamá, por el que designa por albacea a su sobrino, Jerónimo de Lezana, estante en Perú. Los Reyes 26 de junio...()

## Hernando de Loma Portocarrero

Algunos de los que emigraron consiguieron establecerse en tierras americanas y formar una familia que, pasados los años, integraría la nueva sociedad ultramarina, uno de esos personajes fue Hernando de Loma Portocarrero<sup>24</sup> cuyos descendientes, ya criollos, ejercerían cargos de responsabilidad en los lugares en que se establecieron.

Los antecedentes familiares de Hernando de Loma los encontramos en Toro, en sus abuelos paternos Hernando de Medina y Loma y María de Liria Portocarrero<sup>25</sup>, como podemos observar los apellidos se usaban aleatoriamente dependiendo de la importancia que se daba a uno u otro, de ahí que incluso los hermanos los utilicen de formas diferentes, la casa principal de la familia estaba situada en la Rúa de Santa Catalina, lindante con la calle de los Herreros y atrio de la iglesia de San Francisco<sup>26</sup>, distrito de la parroquia de San Julián, sobre la puerta de la fachada se encontraba el escudo de los Loma, originarios de la ciudad, en el que figuraba un castillo pardo sobre campo dorado rodeado de ocho aspas coloradas. Esta casa se vendió cuando falleció Juan de Loma.

El matrimonio tuvo tres hijos Juan de Loma Portocarrero, Diego de Loma fallecido antes de 1574 y Cristóbal de Liria Portocarrero, residente en Madrid

en 1574, que renunció a la pensión que le correspondía sobre el beneficio curado de El Prado<sup>27</sup>, en Toledo, a favor de Juan como ayuda para pagar las deudas de su padre.

Juan de Loma contrajo matrimonio con Ana de Lemos, tía de Isabel de Lemos priora del convento de la Concepción de Toro<sup>28</sup> y del enlace nacieron Hernando, Isabel y María. La familia era considerada noble y Juan de Loma como hijodalgo ejerció todos los cargos que le correspondieron en la ciudad como perteneciente a este estado, entre otros el de Alcalde de la Hermandad.

Hizo testamento el día 12 de mayo de 1574 y falleció a las diez de la noche del día 18, su mujer Ana de Lemos ya había muerto.

A través de sus disposiciones testamentarias entendemos que su padre le había dejado muchas deudas de las que él se tuvo que hacer cargo, incluso perjudicando el mayorazgo de su hijo Hernando, motivo por el cual éste se vería obligado a buscar fortuna mediante la carrera de las armas. Tuvo que vender una heredad en Pinilla y otra en Tagarabuena, así como algunas casas que poseían en Toro, además declaraba que debía a sus hijos ciento veinte mil maravedíes que correspondían a la dote de su mujer, Ana de Lemos. Así mismo el documento deja entrever la posible procedencia de los Medina de las “montañas”.

Nombraba por herederos a Isabel, María y Hernando de Loma sus hijos y por testamentarios a Álvaro Suero de Quiñones y a fray Martín de Berrueta, del convento de San Francisco y expresaba el deseo de que su cuerpo fuera depositado en la capilla de Santa Catalina del convento de San Francisco.

Según descripción posterior en dicho enterramiento, en la capilla de Santa Catalina<sup>29</sup>, y sobre su sepulcro había una ventana pequeña con verja

23 Revista del Archivo Nacional del Perú. Vol.27-29, Pag. 54. 1963

24 A.H.N. O.M.-CABALLEROS\_CALATRAVA Exp. 2085

25 María de Liria Portocarrero era hija de J... de Liria, el viejo, y de María Portocarrero

26 A.H.N. O.M.-CABALLEROS - CALATRAVA Exp. 2085 Pag.62

27 El Prado, aldea del señorío del arzobispado de Toledo, hoy Villa del Prado pueblo perteneciente a Madrid

28 Boletín del Archivo Nacional de Historia: órgano del Archivo Nacional de Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, nº 20-24. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana 1976.

29 A.H.N. O.M.-CABALLEROS - CALATRAVA Exp. 2085 Pag. 66

de hierro a manera de archivo donde se guardaba el original de una bula otorgada por el papa Sixto V<sup>30</sup> en la que se concedían diversas indulgencias a la capilla y en la inscripción del epitafio que estaba sobre el sepulcro constaba que las ganó Juan de Loma “Aquí esta la bula que la Santidad Sixto V concedió a Juan de Loma Portocarrero que está enterrado en esta capilla de Santa Catalina” y en la parte superior, a la derecha, aparecía el escudo de armas de los Loma y a la izquierda el de los Portocarrero, de Toro, que era un “ajedrez azul”.

No dudamos de la veracidad de la inscripción y de que allí se encontrara algún documento importante para la capilla pero Sixto V fue nombrado Papa en 1585 y Juan de Loma murió en 1574, antes de ser elegido papa Sixto V estuvo en España en 1565 como procurador general de los franciscanos y de ahí puede que procediera el documento.

Una vez conocidos los antecedentes genealógicos de Hernando de Loma Portocarrero describiremos al personaje. Nació en Toro y fue bautizado el día 30 de enero de 1563 en la iglesia de San Julián, siendo sus padrinos el licenciado Monroy y Juana de Lemos, vecinos de Toro.

Tal vez la situación económica en la que había quedado la familia por las muchas deudas contraídas por su abuelo paterno y que no pudo solventar su padre, hasta el punto de tener que vender la casa familiar de la Rúa de Santa Catalina, le abocaron a seguir la carrera de las armas, sirvió en Portugal, Italia y Flandes<sup>31</sup> como soldado, alférez y capitán a las órdenes del duque de Parma<sup>32</sup> y más tarde partió hacia Perú el 31 de julio de 1591. Por Real Cédula firmada en San Lorenzo de El Escorial a través del secretario real, Juan de Ibarra, se recomendaba a don García Hurtado de Mendoza, gobernador, capitán general y virrey de las provincias del Perú, a Hernando de Loma por los muchos servicios que había prestado y porque tenía la intención de permanecer en el Perú.

El 11 de diciembre de 1591, se embarcó en la nao Capitana camino a su destino, estaba soltero y en el viaje le acompañó un criado, Santiago de Alais, natural de Toro, también soltero, hijo de Santiago de Alais y de Ana Gómez.

De su hoja de servicios, solicitada por Hernando el 16 de diciembre de 1631, hemos extraído algunos de sus nombramientos, consta que el 10 de junio de 1597 se le despachó título y provisión de la Audiencia al lugarteniente y maestre de campo Hernando de Loma, como Teniente General de Gobernador en virtud de un nombramiento de Beltrán de Otazu y Guevara, Gobernador de Santa Cruz de la Sierra, tomó posesión el 22 de agosto de dicho año y el 15 de abril de 1599 se le nombró Gobernador de Santa Cruz por enfermedad de don Beltrán.

Una de sus primeras misiones en tierras americanas fue explorar como capitán, a las órdenes del gobernador de Santa Cruz de la Sierra<sup>33</sup>, El Pantanal donde vivían los indígenas jarayes, zona de las lagunas del río Paraguay y “allí conquistó mucha cantidad de indios”, tomó posesión de la tierra y empadronó a mucha gente<sup>34</sup>.

En 1598 se le dio comisión para que fuese con flotilla de Santa Cruz a los reinos del Perú. Siguió desempeñando diferentes misiones tanto militares como civiles, por ejemplo encargarse en 1601 de la cobranza en la ciudad de Cuzco, donde era vecino.

El virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, le nombró Corregidor de Oropesa y valles de Cochabamba (Perú) en 1608 y en 1612 le da la comisión de visitar las minas de García Mendoza, Berenguela y las Salinas.

El 2 de enero de 1614 es nombrado Corregidor de Oruro (Bolivia) y el 30 de abril Corregidor de Arica<sup>35</sup>(Chile). En el Callao recibe el 31 de julio de 1615

30 Sixto V (1521-1590) elegido papa en 1585

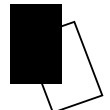
31 A.G.I. QUITO, 51, N, 35

32 A.G.I. INDIFERENTE, 200, N, 60

33 Situada en la parte más oriental de la actual Bolivia, fundada en 1561.

34 Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII.

35 Ciudad de Chile que en la actualidad sirve como puerto libre a Bolivia



el título de Contador de la Caja de Potosí y en Madrid, el Consejo de Indias le nombra Alcalde Mayor de Minas del Potosí<sup>36</sup>, en 1617, y le encargan una comisión para que hiciese diligencias en la ciudad de La Plata en la residencia del virrey, don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache<sup>37</sup>, desconocemos la naturaleza de la misma pero suponemos que sería importante.

El 26 de febrero de 1624 el virrey don Luis de Velasco le dio el título de Corregidor de los chilques y masques, tomando posesión en Paruro, en término de la ciudad de Cuzco<sup>38</sup>.

Según narra su hijo Fernando “sirvió con mucho amor al rey y dio buena cuenta como buen ministro y pudiendo haber ganado muchos pesos en los dichos cargos y oficios referidos y en el de corregidor de Latacunga<sup>39</sup> y en el de oficial del reino de Potosí y esta ciudad de Quito donde fue Tesorero de la Real Hacienda en 1631<sup>40</sup> y ejerció como maestre campo y no dejo ni con que enterrarse”.

Hernando de Loma contrajo matrimonio en Cuzco entre los años 1601-5 con Leonor Zorrilla<sup>41</sup>, hija del oidor de Quito, Pedro Zorrilla y de su esposa Francisca Sanguineo, de este enlace nacieron Francisca, Fernando y Pedro.

Tuvo otro hijo, estando soltero, llamado Luis cuyo origen es altamente confuso nació de la relación que Hernando tuvo con una dama viuda, Ana María de Velasco, y por tener que marcharse a prestar servicio a otro lugar ella quedó sola bajo promesa de matrimonio que nunca se cumplió, nacido Luis y después de unos

años Ana María se lo envió a su padre que ya estaba casado con Leonor Zorrilla y la criatura fue tratada en la casa familiar como un hijo más recibiendo una esmerada educación. Luis de Loma Portocarrero fue considerado hijo de Hernando de Loma y así ha pasado a la historia.

Hernando de Loma Portocarrero falleció en Quito el año 1632 y según manifiesta su hijo Fernando sin haber obtenido, a pesar de los muchos servicios prestados, la merecida recompensa económica. Fue enterrado en el monasterio de la Concepción de Quito.

Los hijos de Hernando de Loma Portocarrero nacieron en tierras americanas por lo tanto debemos considerarlos criollos: Francisca casó en tres ocasiones y dejó descendencia, Fernando abrazó la carrera eclesiástica, Pedro también quedó en América y la vida de Luis estuvo, desde su nacimiento, aderezada con ciertos hechos muy particulares.

Francisca<sup>42</sup> de Loma Portocarrero se casó tres veces en primer lugar con Andrés Orozco Castro de Guzmán, regidor de Quito entre 1608-14, y regidor perpetuo desde 1637, con el que tuvo dos hijas, una de ellas llamada María Isidora nacida en Quito el 21 de mayo de 1631; en segundo lugar con el capitán Diego Sandoval Londoño con el que tuvo a Diego; y, por último, con Francisco Villacís del que no tuvo hijos y con el que fundó en 1659 una capilla que serviría de enterramiento para el matrimonio y para sus familiares, en la iglesia de San Francisco de Quito. La capilla ocupa un lugar preferente dentro de la iglesia en la que destaca la imagen orante de Villacís<sup>43</sup>.

36 Ciudad del sur de Bolivia situada en las faldas de la montaña nombrada Cerro Rico donde se encontraba la mina de plata más importante del mundo durante el siglo XVI hasta mediados del XVII.

37 Fue virrey del Perú desde 1614 hasta 1621

38 A.H.N. OM- CABALLEROS-SANTIAGO EXP:4528. Pag. 339-341.

39 Conocida como San Vicente Mártir de Latacunga en Ecuador. Fue un corregimiento situado en el centro de la Real Audiencia de Quito, pertenecía al virreinato del Perú.

40 Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito: s. XVI-XIX. Editado por Pilar Ponce Leiva.

41 El licenciado Pedro Zorrilla fue (nombrado oidor de Quito el 14 de abril de 1590) “oidor del Nuevo Reino de Granada y después fue promovido de esta Real Audiencia de Quito en tiempo de los alborotos que hubo sobre las alcabalas sirvió mucho al rey apaciguándolos sin desamparar las casas y Cajas Reales y por su cuidado e diligencia se defendieron y de la gente que se hizo de parte del rey fue nombrado por Capitán General de ella y de Pedro de Arana que escribió al rey que le premiase lo mucho que había servido y después fue promovido por oidor de la Chancillerías de Santa Fe, Quito y Charcas”.

42 Certezas ante la incertidumbre: elite y cabildo de Quito en el siglo XVII. Ponce, Pilar. 1998.

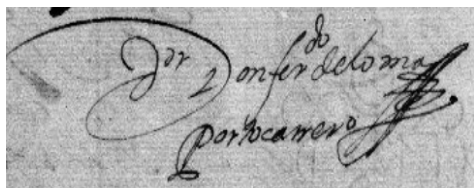
43 La capilla Villacís del Convento de San Francisco de Quito. Halcón, Fátima.

Fernando de Loma Portocarrero<sup>44</sup> nació en San Marcos de Arica, en el Perú, estudió durante ocho años en el colegio seminario de San Luis de la Compañía de Jesús con muy buenas calificaciones y se graduó en la Universidad de la Compañía en la ciudad de San Francisco de Quito como Maestro en Artes y doctor en Teología.

Ordenado sacerdote predicó el evangelio en la catedral de Quito y demás iglesias de la ciudad en las festividades religiosas, consiguió por posición el curato y vicaría de Ambato en el que permaneció seis años hasta que lo dejó para trasladarse a España.

El obispo fray Pedro de Oviedo le nombró visitador oficial de todo el obispado y ejerció de provisor y vicario general del obispado y examinador sinodal, visitó conventos de monjas y vigiló las elecciones de abadesas del convento de la Concepción de Riobamba y se le dio la comisión de averiguar ciertos delitos que cometieron algunos religiosos y, habiéndolo hecho, los llevó presos para entregárselos a su superior.

En 1648 fue nombrado maestraescuela de la catedral de Quito, luego arcediano de la catedral<sup>45</sup> y comisario de la Santa Cruzada de ese obispado.



Firma de Fernando de Loma Portocarrero, 31 de enero de 1646 A.G.I. QUITO 51, N 35, Pag.4

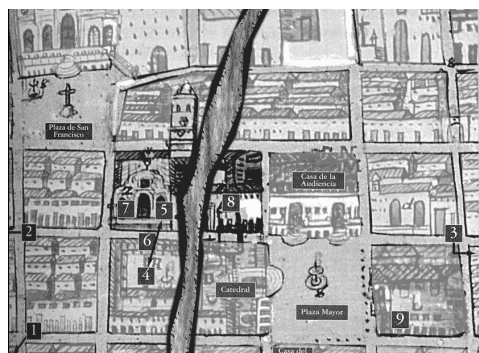
Vino a España para que el rey le hiciera merced, por los méritos de sus antepasados y su buen historial de alguna dignidad o prebenda en una de las iglesias las Indias y cuando llegó a Madrid predicó en la Capilla Real, en las Descalzas Reales y en el convento de monjas de Constantinopla<sup>46</sup>.

La Audiencia de Quito le consideró merecedor de una Dignidad en las iglesias de la Indias solicitándose así al rey por sus méritos y por ser hijo de conquistador.

En Lima estimaban que era merecedor de una canonjía por su virtud y preparación hasta el punto de que el oidor Alonso del Castillo y Herrera le encargó las honras fúnebres por el rey Felipe IV. Según consta en la documentación que hemos manejado el 16 de enero de 1671 fue considerado en primer lugar para el obispado de Honduras.

El 31 de diciembre de 1671 el obispo de Quito<sup>47</sup> don Alonso de la Peña Montenegro dirigió una petición al rey para que ocupara la vacante del Decanato, valoraba sus muchas virtudes y servicios e insistía que a pesar de llevarlo solicitando veintidós años no se le había hecho caso.

Fernando de Loma sufragó, al igual que otras personas pertenecientes a las élites quiteñas, la obra del pintor quiteño, Miguel de Santiago, consistente en una serie sobre la vida de San Agustín que se iba a situar en las galerías del claustro bajo del convento<sup>48</sup> de San Agustín de Quito, el nombre de las personas que sufragaron la obra figuró en una cartela del cuadro de la Dedicatoria y los que poseían escudo nobiliario en el lienzo que sufragaron, en el caso de Loma el titulado “San Agustín entre la sangre de Cristo y la leche de la Virgen”



Plano con en el que se señalan las diferentes ubicaciones del Colegio Seminario de San Luis en la ciudad de San Francisco de Quito.

44 A.G.I. QUITO 51,N 35

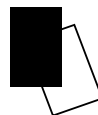
45 A.G.I. INDIFERENTE 200, N, 60

46 Convento derruido por la desamortización de Mendizábal en 1836, situado en la calle mayor de Madrid, cerca de la iglesia, también desaparecida, de El Salvador. Se llamaba así por venerase una imagen que decían proceder de Constantinopla.

47 A.G.I. QUITO 77, N, 104

48 Élites quiteñas y mecenazgo pictórico durante el barroco: las series de la vida de San Agustín y de los Ejercicios Espirituales. Estebananz, Ángel Justo. Universidad de Sevilla. 2019.





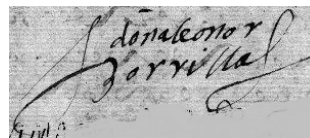
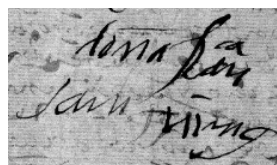
Sobre Pedro de Loma Portocarrero tenemos menos información, nació en Lima y sabemos que se estableció en Latacunga en 1646 y fue su corregidor en 1653-1655, fue gobernador<sup>49</sup> de la encomienda de Sigchos reemplazando al marqués de Mansilla en 1655 y también fue administrador de la encomienda de Mulahaló, que después delegó en su hermano Fernando.

En un solar de su propiedad que fue comprado por las monjas se construyó una ermita llamada de la Fuente Santa, ampliando así el monasterio de carmelitas de Latacunga. Residió en Chapapoyas. Contrajo matrimonio con Isidora de Castro Sotomayor, tuvo un hijo Ventura Francisco de Loma Portocarrero Castro Sotomayor, que se casó en el Sagrario de Lima con Maria de Soberanis Orozco.

Luis de Loma Portococarrero es el miembro de la familia cuya historia más ha trascendido pero debemos decir que su origen, a pesar de la extensísima documentación conservada, es ciertamente dudoso. En 1639 solicitó que se realizaran las pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Santiago y a través de las mismas deberíamos haber llegado a una conclusión satisfactoria sobre su filiación pero nos ha sido imposible. En primer lugar narraremos la historia "oficial" que nos lo presenta como nacido en Lima en 1604, hijo natural de una dama viuda Ana María de Velasco, natural en Medina de Pomar, y de Hernando de Loma, soltero en esa fecha, cumpliendo con su deber Hernando tuvo que partir hacia un nuevo destino, Cuzco, no sin antes haber dado promesa de matrimonio a la dama que dio a luz sin su presencia, desde Cuzco partió hacia Potosí y al cabo cuatro o cinco años la madre envió al niño a Cuzco haciéndose cargo de él un amigo de Hernando, Juan Bautista de Solórzano. Hernando de Loma que ya había contraído matrimonio con Leonor Zorrilla y de la que había tenido hijos, mandó

por él y el matrimonio se hizo cargo del muchacho que vivió en la casa familiar como un hijo más.

En la documentación aportada por Luis de Loma figura el testimonio de Leonor Zorrilla, esposa de su padre y el de la madre ésta, Francisca Sanguineo, asegurando que era hijo de Hernando de Loma y que se había criado en la casa familiar así como el testimonio del propio Hernando confirmándolo, también se incluye el testamento de Ana María de Velasco<sup>50</sup> en el que figura como su único heredero.



Firmas de Francisca Sanguineo y de Leonor Zorrilla  
A.H.N.OM\_CABALLEROS-SANTIAGO Exp. 4528 Pag.496 y 498

Si cuando Luis de Loma solicita su aceptación como caballero santiaguista al hacerle las pruebas correspondientes para demostrar su limpieza de sangre y la hidalguía familiar, entre los numerosísimos testigos que aportan su testimonio no hubiera muchos que dijieran que creían que era hijo de una mulata o de una india ya que su aspecto, color de piel oscuro y pelo negro y ensortijado así lo hacían creer, y en el que los testimonios de Hernando de Loma, Leonor Zorrilla e incluso el testamento de Ana María de Velasco son considerados por algunos de los miembros del Consejo<sup>51</sup> como falsificados no tendríamos ninguna

49 Transformación y reproducción indígena en los Andes Septentrionales: los pueblos de la encomienda de sigchos durante los siglos XVI, XVII. Quishpe Bolaños, Jorge Marcelo. Quito 1999. Sociedad de amigos de la genealogía (Quito) 1993.  
50 En su testamento de Ana María de Velasco dice ser viuda de don Francisco Díaz de Aguilar, desea ser enterrada en el monasterio de la Santísima Trinidad de la ciudad de los Reyes, Lima, declara que tenía tres hijos de su marido, fray Luis de Velasco monje de San Agustín, difunto y dos hijas monjas doña Isabel y Francisca de Aguilar. Que llegó a Perú con su hermana doña Antonia, casada con don Pedro Álvarez de Solórzano oidor de la Audiencia de Chile y nombra por único heredero a Luis de Loma A.H.N. OM\_CABALLEROS-SANTIAGO Exp. 4528 Pag.557-559.  
51 "Publico es que Don Luis de Loma Portocarrero engaña a el Consejo en las pruebas que tiene en el para un avito de Santiago porque el memorial de su genealogía es falso y madre supuesta porque el es hijo bastardo de Fernando de Loma v avido en una mulata y nacido en Latacunga de la provincia de quito y no en Lima como dice todo esto es publico y notorio y en esta corte lo diran ... y otros muchos no permita V.M. semejante engaño" A.H.N.OM\_CABALLEROS-SANTIAGO Exp. 4528, Pag. 641.

duda pero desde nuestro punto de vista existen tres posibilidades, que realmente fuera hijo de Hernando de Loma y Ana María de Velasco o hijo de Hernando de Loma y de una mulata o una india como se deja entrever en algunos testimonios dado el aspecto del aspirante o hijo de Ana María de Velasco y de un mulato o un indio, ésta última posibilidad tal vez sea la más peregrina, pero no imposible, si era cierto que su aspecto físico se correspondía con rasgos de indio o mulato.

Existe una ¿supuesta? partida de nacimiento que indica que había nacido en Lima el 18 de octubre de 1604 y sabemos a ciencia cierta que se crió en la ciudad de Cuzco y que luego paso a la ciudad de Los Reyes, Lima, y estudió en el colegio de San Luis de la Compañía de Jesús graduándose en Artes y Teología, pasó luego al Real Colegio de San Martín, licenciándose en Derecho.

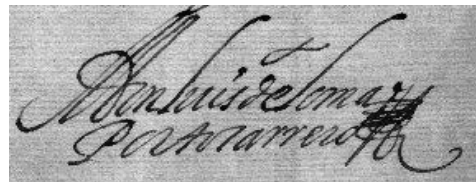
Ejerció como abogado en Chuquisaca y se casó en La Plata (Sucre) con doña Mayor Michel de Zárate de la que tuvo una hija y con la que convivió hasta 1636 año en que se trasladó a España, creemos que para conseguir algún nombramiento, residió en la calle de la Leña, parroquia de San Martín, de la capital y enviudó en 1638.

En Madrid conoció a la que sería su esposa Tomasa María de Aldana<sup>52</sup> con la que contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el día el 20 de febrero de 1643 y curiosamente a pesar de residir ambos en Madrid el matrimonio se efectuó por poderes, a Loma le representó el procurador Diego de los Ríos y Guzmán.

Sobre este matrimonio y su sucesión nada mejor que acudir a la biografía escrita por Beatriz García Fueyo sobre el obispo de Oviedo y Cuenca, Alonso Antonio de San Martín<sup>53</sup>, por la que sabemos que Tomasa María de Aldana fue una de las amantes del rey Felipe IV con el que tuvo un hijo, Alonso de San Martín, nacido en

el palacio del Buen Retiro el 12 de diciembre de 1642 y bautizado en la parroquia de San Sebastián de Madrid. La rapidez con la que se efectuaron los trámites del matrimonio con Luis de Loma indicaría la necesidad de situar a la joven Tomasa y alejarla de la Corte.

Curiosamente el consejo de las Órdenes otorgó a Loma el título de Caballero de la Orden de Santiago el día 12 de diciembre de 1643, a pesar de las reticencias expresadas en el proceso de concesión, y el 11 de abril de ese mismo año es nombrado oidor supernumerario de la Audiencia de Lima, “merced” que el rey hizo a Tomasa de Aldana, el cargo costaba ochenta y ocho mil reales de plata que figurarían como dote entregada por Aldana a Luis de Loma más joyas y vestidos que sumado a lo anterior suponían ciento veinticuatro mil ciento cuarenta y seis reales más otros cuarenta y cuatro mil reales en efectivo.



Firma de Luis de Loma Portocarrero 1639  
A.G.I. OM-CABALLEROS\_ SANTIAGO EXP 4528

El 11 de abril se le expidió una real cédula con la autorización para trasladarse a al Perú, hacia donde partió con su esposa y cinco criados, la descripción que se hace Tomasa María es la siguiente “blanca de buen rostro cabello rubio de edad de diez y ocho años poco mas o menos”.

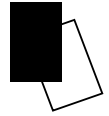
El matrimonio tuvo cuatro hijos, Francisco Antonio, Luis, Diego y Fernando, y residió en Lima donde ejerció Luis de Loma<sup>54</sup> hasta su fallecimiento ocurrido el 19 de octubre de 1650, había testado el día 15.

Su viuda volvió a España, desembarcó en el puerto de Cádiz en 1652 y consiguió del rey una ayuda de 36.000 reales anuales.

52 Nacida en Illescas, Toledo, el 1 de abril de 1624, hija de don Diego de Aldana, abogado de los Reales Consejos y doña Francisca del Castillo, naturales de Illescas. Volvió a Madrid el año 1651 y se casó en segundas nupcias, el 17 de noviembre de 1658, con Vicente Ponce de León del que tuvo una hija. Murió el 5 de febrero de 1675.

53 Recepción de las instituciones romanas en la biografía de Alonso Antonio de San Martín, hijo de Felipe IV. García Fueyo, Beatriz. Universidad de Burgos 2011.

54 Los americanos en las órdenes nobiliarias. Lohmann Villena, Guillermo. Biblioteca de Historia de América. Vol. 2 C.S.I.C.



Francisco Antonio de Loma nació en Lima 1646, fue doctor por la Universidad Complutense<sup>55</sup>, hábito de Calatrava<sup>56</sup>, fue nombrado arcediano de Villaviciosa por influencia de su medio hermano Alonso de San Martín, que era obispo de Oviedo, y canónigo y chantre de Cuenca por el mismo motivo, falleció en esta ciudad el año 1692.

Cuando falleció su madre Francisco y Diego recibieron por decisión testamentaria la mitad de la renta anual que el rey le había concedido, 18.000 reales, la otra mitad fue para su medio hermana.

Luis de Loma nació en 1649 profesó en los jesuitas, en 1672 estaba en Murcia y un año después en Ocaña.

Diego nació en Lima en 1650 fue capitán, en 1674 obtuvo el hábito de la Orden de Calatrava<sup>57</sup>, casó con Juana de Zarandona<sup>58</sup> en Murcia y tuvo un hijo, Diego Alejandro.

Fernando nació en 1650, estudió en el Colegio Imperial de Madrid, falleció antes que su madre.

## Francisco de Mendoza

Era hijo de Francisco de Mendoza y de Isabel Gómez<sup>59</sup>. Fue a las Indias en la Armada de Cartagena de Indias en 1534.

## Pedro de la Mota

Era hijo de Francisco de la Mota y de Ana González Núñez. Fue a las Indias con la Armada de Venezuela el 3 de octubre de 1534.

## Pedro Núñez

Era hijo de Juan Núñez y de María Núñez<sup>60</sup>. Pasó a las Indias con la Armada de Venezuela el 3 de octubre de 1534.

Existe un Pedro Núñez, teniente en Cartagena<sup>61</sup>, al que en 1540-41 se le toma el juicio de residencia por el licenciado Lorenzo de Paz de la Serna, oidor de la Audiencia de Panamá, tal vez pudiera ser él.

## Juan Rodríguez de Salamanca y su hijo Cristóbal de Deza

No todos los toresanos, de los que hemos conocido sus andanzas en las provincias de ultramar, llegaron a aquellas lejanas tierras con importantes cargos políticos o militares, muchos fueron los que marcharon en pos de aventuras sin más respaldo que su audacia y su valor y, en este grupo, estaría Juan Rodríguez de Salamanca, soldado que prestó servicio en Perú, después de partir de su Toro natal dejando en su patria chica a su esposa Ana de Deza y nueve hijos en una situación económica mejorable.

La fecha de su partida es algo que ignoramos así como el momento preciso en el que llegó al Perú, territorio en el que se vio inmerso en las luchas entre los primeros conquistadores y colonizadores y los representantes de la autoridad real que deseaban evitar los abusos de los primeros y sentar de manera definitiva la organización social, política y militar que se mantuvo hasta la independencia.

55 A.H.N. UNIVERSIDADES L709, Fol. 175

56 OM-CABALLEROS\_CALATRAVA EXP. 2086

57 OM-CABALLEROS\_CALATRAVA EXP. 2085

58 OM-CASAMIENTO-\_CALATRAVA EXP. 809

59 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.2, F.234 (2)

60 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.3, 20 C (1)

61 A.G.I. JUSTICIA 535

La situación era tan tensa que la Corona promulgó en 1542 un conjunto de leyes, conocidas como Leyes Nuevas con el fin de gobernar los territorios de ultramar y procurar el respeto y buen trato a la población indígena, para ello envió a los representantes que consideraba apropiados para hacerlas cumplir, pero como podemos suponer no todos los residentes aceptaron de buen grado la nueva normativa.

El cacereño Francisco Hernández Girón<sup>62</sup>, militar, conquistador y encomendero en Cuzco, que había sido fiel a la Corona hasta ese momento, se negó a aceptar las Leyes Nuevas y organizó un ejército para marchar sobre Lima pero las fuerzas reales le hicieron frente y después de numerosos enfrentamientos, el 8 de octubre de 1554, fue vencido.



Francisco Hernández Girón  
Según dibujo de Felipe Guamán Poma de Ayala en "Primera nueva crónica y buen gobierno"



Guerras civiles entre los conquistadores. Perú

si y en nombre de sus hijos Ana de Deza puesto que les pertenecían como herederos ya que "dejo muchos bienes en oro, plata y otras cosas".

El día 3 de marzo de ese mismo año se remite otra Real Cédula a la Audiencia de Lima<sup>64</sup> para que se haga la justicia que pide Ana de Deza, argumentando que su marido que sirvió en todo lo que se ofreció a la Corona murió en la rebelión de Francisco Hernández Girón a manos de Tomás Vázquez, quedando ella y sus hijos muy pobres y para que<sup>65</sup> se apremiase el cobro de la obligación que, Francisco de Burgos, vecino de Los Reyes (Lima), otorgó a su difunto marido a quien había de entregarse dicha obligación que ascendía a mil seiscientos pesos.

En 1558 se abrió carta de diligencias<sup>66</sup> de los bienes de Juan Rodríguez de Salamanca, fallecido en Perú, la carta de diligencias consistía en abrir el testamento del difunto, si existía, para cumplir con sus últimas voluntades y posteriormente valorar sus bienes, convertirlos en numerario y pagadas sus deudas enviar lo restante a sus herederos en la península, pero de este trámite no tenemos mayores noticias.

Juan Rodríguez de Salamanca formaba parte del contingente militar fiel a la Corona y en una de las batallas acaecidas en esa confrontación uno de los capitanes de Hernández Girón llamado Tomás Vázquez le mató.

Como consecuencia de haber muerto a manos del capitán Tomás Vázquez, el rey<sup>67</sup> hizo "merced" a Ana de Deza de dos mil pesos librados, sin embargo en 1568 la familia no había recibido dicha compensación por lo

Conocida la noticia por su familia en Toro, el 27 de enero del año 1556 se envía una Real Cédula a la Audiencia de Lima<sup>63</sup> para que se trajeran a la Casa de Contratación de Sevilla los bienes que reclama por

62 *Historia General del Perú, trata del descubrimiento de el, y como lo ganaron los españoles, las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros, sobre la partija de la tierra, castigo y levantamiento de tyranos y otros sucesos particulares que en la historia se contienen. Escrita por el ynca Garcilaso de la Vega, capitán de su Majestad.* 1617.

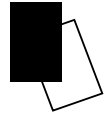
63 A.G.I. LIMA, 567, L,8, 132R-132V

64 A.G.I. LIMA, 567, L, 8, F. 141 R-141 V.

65 A.G.I. LIMA 567, L, 8.

66 A.G.I. CONTRATACION, 5709, N, 14, R,23.

67 A.G.I. INDIFERENTE, 2083, N, 25



que Ana solicitó que uno de sus hijos, ahora ya mayores, se trasladase a Perú a resolver el pleito que estaba pendiente por el impago de dicha suma y demás bienes que pertenecieron a su esposo, se pensó en cualquiera de los hijos mayores, Juan Rodríguez o Cristóbal de Deza (disparidad en el uso de los apellidos paterno y materno habitual en la época) al final fue Cristóbal el designado y para el que se solicitó licencia para trasladarse hacia aquellas tierras.

Se realizaron los trámites imprescindibles para obtener el permiso para que Cristóbal de Deza pudiera trasladarse a Perú, indicando en la solicitud que la estancia en Perú sería por tiempo limitado y que dada la carencia de recursos de la familia no podría aportar ninguna cantidad para el viaje, para ello hubo que demostrar que el joven era “mozo soltero”, hijo legítimo de una familia sin tacha y mediante el testimonio de diversos testigos que conocían a la familia, confirmar “la pobreza<sup>68</sup>” que se argumentaba, a través de los mismos sabemos que la familia solamente poseía los muebles, la casa en la que habitaban y una heredad que apenas producía siete cargas de trigo con las que hasta ese momento y a duras penas se habían sustentado Ana de Deza y su numerosa prole, teniendo en cuenta que hacía “quince años o mas” que Juan Rodríguez de Salamanca había partido hacia el Perú.

Los lectores se estarán preguntando cómo termina esta pequeña historia ¿partió y llegó Cristóbal de Deza a Perú? ¿cobró las sumas que pertenecían a la familia como indemnización por la muerte de su padre? ¿consiguió recuperar los bienes que su padre había obtenido durante su estancia en Perú? ¿volvió con todo ello a la península? Siento desilusionarlos, pues no hay, por el momento, documentos que nos lo aclaren, la documentación sobre el caso termina con la solicitud para poder viajar del día 3 de septiembre de 1568 y con su partida el 29 de enero de 1569, así es que por el momento el caso está abierto.

## Bernardo Sedano y su hijo Juan de Sedano

Sobre Bernardo Sedano tenemos la información que su cuñado Alonso de Coca y Ulloa explicita en un documento del año 1593 por el que solicita le sea concedida una dignidad o una canonjía en la catedral de La Paz, en el que además de sus propios méritos añade que ya el virrey don Martín Enríquez<sup>69</sup> había tenido en cuenta los muchos servicios que habían prestado “sus hermanos” Bernardo Sedano<sup>70</sup> y Juan de Sedano, los cuales habían participado en la conquista y poblamiento del Perú y servido con gran cantidad de pesos de oro, como era público y notorio, porque solo en la batalla de Quito a Juan de Sedano<sup>71</sup> le hicieron más de catorce o quince heridas y le robaron más de sesenta mil ducados.

Bernardo Sedano falleció en Perú<sup>72</sup> y el 24 de enero de 1539 comienza en Toro el proceso para averiguar quién tenía derecho a su herencia que era reclamada por su esposa Isabel de Coca.

Su hijo Juan de Sedano, (hijo de Bernardo de Sedano y de Isabel de Coca, hermana de Alonso de Coca y Ulloa) partió al Perú por dos años, el 19 de enero de 1569 con el fin de hacer las gestiones pertinentes para traer a España la herencia de su padre.

## Jerónimo de Silva

Jerónimo de Silva<sup>73</sup>, nació hacia 1530, hijo de una ilustre familia, sus padres fueron Antonio de Silva, regidor de Toro, señor en parte de las tercias de la ciudad y del mayorazgo fundado por sus padres en 1529, y María Manrique de Acuña ambos naturales de dicha ciudad.

68 A.G.I. CONTRATACION, 5221, N.5.R, 15

69 Virrey del Perú 15-5-1581-12-3-1583, natural de Toro o de Alcañices

70 A.G.I. INDIFERENTE 423, L, 18 F.208R-209V. Bernardo Sedano era el marido de su hermana Isabel de Coca, murió en Perú alrededor de 1539 y ella recibió su herencia.

71 A.G.I. PATRONATO 98. N.1, R.1. Tal vez hermano de Bernardo

72 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.3, F.20B (8)

73 A.G.I. LIMA, 218, N.7, imagen 7

Por línea paterna era nieto de Juan de Silva y de Ana de Merlo y Vivero y por línea materna de Juan de Acuña Portocarrero y de Blanca Manrique de Lara<sup>74</sup>, todos ellos de Toro.

En el hijo mayor de don Antonio y de doña María, Juan<sup>75</sup>, recayó el mayorazgo familiar, fue capitán de infantería, y entre otras acciones sirvió al rey en la guerra de Flandes contra Francia, estuvo en el sitio de San Quintín y luego “volvió a Toro levantó a más gente para ir a la batalla naval de Lepanto” con la mala fortuna de que la galera en la que iba fue atacada por dos galeras turcas y en el combate murieron todos los soldados que estaban a sus órdenes menos cinco, él “fue herido con una flecha en un ojo y un arcabuzazo en un lado” y llegando a Mesina (Sicilia) falleció como consecuencia de las heridas recibidas. En vida fue elogiado por su valor por sus contemporáneos desde don Juan de Austria hasta el almirante Juan Vázquez de Loaysa que estuvo con él.

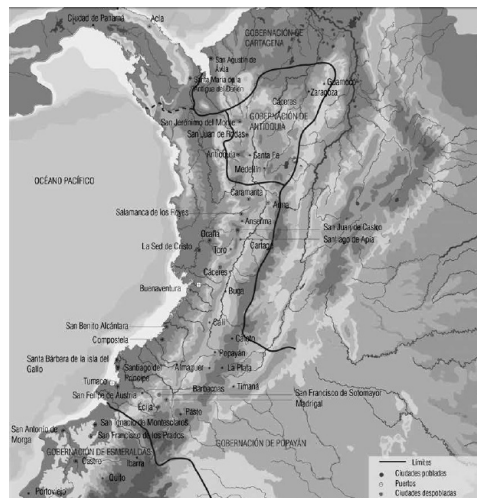
Jerónimo, al igual que su hermano, sirvió desde muy joven como soldado en Flandes y participó en la guerra que España, durante el reinado de Felipe II, mantuvo contra Francia, estuvo en 1557 e la batalla de San Quintín y en los enfrentamientos contra la armada francesa y sabemos que lo hizo “con arrojo y valentía” gracias al testimonio del capitán García de Paredes Ulloa que estuvo con él en la compañía de don Rodrigo Bazán, por otro lado a través de su propio testimonio conocemos que en esta lid se gastó “todo lo que tenía de su patrimonio”.

De su vida familiar conocemos pocos datos uno de ellos es que al fallecer su madre mantuvo el año 1566 un pleito contra su padre sobre la entrega de la legítima que le correspondía de la herencia materna y que en 1570 fue nombrado caballero de la Orden de Santiago haciéndose las pruebas correspondientes que certificaban su procedencia hidalga en Toro.

Las siguientes noticias sobre Jerónimo de Silva son confusas, en algunos documentos se asegura que

acompañó a don Diego López de Zúñiga y Velasco, conde Nieva, que fue como Virrey al Perú, a mediados del año 1560, lo que supondría que permaneció algunos años en aquellas tierras, regresando luego a España.

El dato cierto es que el día 4 de octubre de 1569 recibió el nombramiento como Gobernador de Popayán<sup>76</sup> (territorio perteneciente al Virreinato del Perú, situado en la actual Colombia) lugar hacia el que partió desde España el 10 de octubre de 1570, acompañado por cuatro criados, Francisco Gómez natural de Jerez, Pedro de León, de Sevilla, Bartolomé de Heredia, de Toro y Antonio Palomeque, de Salamanca.



Fuente: “Poblamiento, guerra y minería en las Tierras bajas del Pacífico” Montoya Guzmán, Juan David.

El 20 de febrero de 1571<sup>77</sup> llegó a Panamá y desde allí escribió al rey relatándole el deseo que tenía de llegar a la gobernación de Popayán para cumplir lo mandado por su Real Ejecutoria sobre la condenación de don Pedro de Ágrede y sus fiadores.

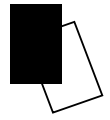
Instalado en Popayán, cuya capital era Cali, a finales de ese año juzga la residencia del anterior gobernador, Álvaro Mendoza y sus tenientes y oficiales.

74 Nieta del conde de Nájera, hija de Iñigo Manrique, dama de la reina doña Juana, todos de Toro. Casados en 1506. Salazar de Castro, Luis. Historia Genealógica de la Casa de Lara. Pag.464.

75 Hermanos: Francisco, Caballero de Alcántara, y Magdalena

76 A.G.I. CONTRATACIÓN 5792, L.1, F 85-86 V

77 A.G.I. QUITO. 16 R, 6 N,13



Su tarea en el gobierno de Popayán fue complicada y le ocasionó muchos sinsabores, la documentación que hemos manejado en la que o bien el propio don Jerónimo o sus subordinados nos narran lo acaecido durante su mandato proporciona versiones tan distintas que aquí nos limitaremos a exponer unas y otras sin tomar partido.

Recién llegado, en 1571 en uno de sus comunicados al rey se queja de que el gobernador de la provincia de Antioquía, Andrés de Valdivia, incluía en su gobernación las ciudades de Antioquia, Rodas y Villa de Santa Fe, que estaban en la gobernación de Popayán<sup>78</sup> y se lamenta sobre los escasos ingresos que le proporciona su puesto escribiendo lo siguiente “esta gobernación es de las más caras tierras de las indias a cuia causa no puedo sustentarme con los dos mil ducados que v. alt. me hace merced como parecera por una información que de ello reseña al consejo vuestro suplico a v. alt. me haga merced darme alguna aiuda de costas siquiera los quinientos pesos que para un teniente de v. alt. da”

Durante su gobierno ordenó la colonización del Chocó, zona limitada por el Pacífico, la región andina y el sur de Panamá, ocupada en su mayor parte por la selva ecuatorial, enviando a dos capitanes llamados Pedro Marín y Melchor Velázquez contra unos indios rebeldes que hacían considerable daño a los que eran pacíficos<sup>79</sup>, gracias al trabajo del profesor Jorge Eliécer Salcedo de la Universidad del Valle, Cali, (Colombia) conocemos que el capitán Melchor Velázquez de Valdenebro recibió, antes de emprender la conquista del Chocó, una comisión por escrito hecha en la Balsa, camino de Popayán, el 15 de octubre de 1572 facultándole par fundar poblaciones y el 3 de junio de 1573 fundó Nuestra Señora de la Consolación de Toro en nombre de don Jerónimo de Silva, gobernador de Popayán, y de la Real Audiencia de Santa Fe.

La fundación de Toro fue de gran trascendencia ya que en su jurisdicción se hallaron minas de oro

y plata, la traza urbana de la ciudad fue en damero, habitual en las nuevas poblaciones “la Plaza Mayor era el núcleo central y a su alrededor se construían la iglesia y el cabildo o ayuntamiento y el resto se repartía entre los nuevos pobladores”. Su vecindario estuvo integrado por españoles, mestizos y mulatos llegados de los centros urbanos cercanos<sup>80</sup>, en los solares próximos a la plaza se instalaban las personas más importantes y en los más alejados los soldados o nuevos pobladores.

La correspondencia que envía a la corona, escrita de su puño y letra, demuestra la poca confianza que tenía en sus subordinados y lo incómodo que estuvo durante su mandato, en una notificación<sup>81</sup> de fecha 10 de abril de 1573 solicita al rey que todos las ciudades pertenecientes al gobierno de Popayán pasen a depender de la Audiencia del Reino porque de la de Quito “se están recibiendo muchos agravios”, y comenta que ha hecho encomienda de los indios gorriones a Antonio Redondo por sus méritos y por ser de los primeros descubridores además añade que el tiempo de su mandato ha cumplido y pide licencia para pasar a España.

El 28 de mayo de ese mismo año en misiva enviada al rey explica que envía en la flota, a través de Panamá, dieciocho mil trescientos pesos en oro de veinte quilates que suponían mas de nueve quintos, correspondiendo diez mil a las rentas y quintos reales y lo demás a una ejecutoria que tenía a su cargo y añade que en la anterior carta solicitaba que nombraran nuevo gobernador por la poca salud que tenía y porque había cumplido el tiempo para marchar en esta flota, sus palabras son las siguientes “porque se me esta acabando la poca salud que tengo de manera que a no salir de ella con brevedad se me acabaria del todo. Mi pobreza es mayor de la que pueda significar y pido pueda proveer alguna ayuda de costa con que pueda ir de aquí a España que cualquier cosa sera para mi mucho teniendo en cuenta como estoy”<sup>82</sup>.

78 A.G.I. QUITO 16 R 6 N14

79 Reseña histórica de la fundación de Toro. Salcedo S., Jorge Eliécer. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali, Colombia

80 Mestizaje y frontera en las tierras del Pacífico del Nuevo Reino de Granada, Siglos XVI y XVII. Montoya Guzmán, Juan David. Universidad de Colombia. 2015.

81 A.G.I. QUITO. 16 R 6, N18

82 A.G.I. QUITO. 16 R, 6, N,16

**TRAZA ORIGINAL DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION DE TORO**  
Ref. Archivo nacional de Colombia  
Tierras del Cauca, Tomo II, Fol. 253

Pedro García	Francisco Velasco	Gonzalo Coronel	Diego Reynel	Juan Fernández	Rodrigo López	Antón Bernal	Barrera	----
Rodrigo Muñoz	Alonso Hernández	Rodrigo de Roxas	El Padre Abreu	El Padre Cura	Pedro Fernández	Lorenzo Serrano	Lorenzo de Paz	----
Diego Cordero	Juan Serrano	Diego de Fuenmayor	Diego de Paredes	Hernán Muñoz	Ríos	Bartolomé Cuero	Hijos de Araújo	----
Juan de Castro	Benito Xuares	Bernardino Prieto	Pedro Fernán de Vielma	Francisco de Orallana	Diego Martín	García Guerrero	Pedro Martín	----
Juan Domínguez	Andrés Pérez	La Santa Iglesia	Melchor Velásquez		Hernando Barata	Alvaro de Paz	Bravo	----
Juan de Chaoz	Cabildo ?	Gasper Saa			Pedro de Moriones	Diego de Ortega	Ruy G. Gómez	Ruy G. (tachado) proveyó el capitán Juan de Chaoz.
Juan López	Diego Caro	Luis Franco	El general	Melchor Velásquez el mozo	Francisco de Mafía	Luis Ponce	Altamirano	----
Mafía	Pedro Cherino	Marcos de Ayala	General	García Sánchez	Simón Sánchez	Pedro de Herrera	Pedro Páez	Diego Aspitia
Felipe Palacios	Antonio de Ibarra	Felipe Diago ?	Manuela de Viera	Alvaro Alonso	Alonso Ríos	Pedro Fernández de la Monja	Santo	Domingo
Juan Muñoz	Diego García	Ordóñez	Bustamante	Adame	Antonio de Araújo	Baltazar Moreno	Santo	Domingo

Reseña histórica de la fundación de Toro.  
Jorge Eliécer Salcedo S. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle. Cali. Colombia

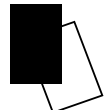
En una comunicación posterior escribe al rey diciendo que en la anterior flota envió una carta y todo el oro que había en la gobernación de Popayán tanto de los quintos reales como lo cobrado de una real ejecutoria que trajo y como no tenía noticias de navíos que fueran a Tierra Firme enviaba poco más de diez mil pesos de oro a Panamá y volvía a solicitar el traslado de esa provincia<sup>83</sup>



Carta manuscrita de don Jerónimo de Silva enviada al rey a través del Real Consejo de Indias Popayán 1 de febrero de 1574. A.G.I. QUITO 16 R, 6. N,19

83 A.G.I. QUITO. 16 R, 6. N,19





Uno de sus detractores<sup>84</sup> le acusa de haber llegado a adquirir oro de la Real Caja estando ausentes los oficiales, siete mil quinientos pesos, para emplearlos en Tierra Firme en negros, vino y aceite y de fiar sus negocios en un sujeto que actuaba de testafarro, llamado Juan de Ortega, al que había nombrado alguacil mayor y en Juan López de Gamboa al que hizo general, y por último de ser “hombre cruel, liviano y vengativo y de codicia insaciable y a todo mal inclinado”.

El 11 de diciembre de 1573 se ordena su juicio de residencia<sup>85</sup> y en 1575 el nuevo gobernador de Popayán, don Pedro Fernández del Busto, le denuncia considerando que por su negligencia se había perdido una gran cantidad de oro de la que tenía que ser enviada a España y por desmantelar el pueblo de San Vicente de Páez, sin embargo nosotros sabemos que por lo menos esta última información no es cierta ya que el pueblo que había sido fundado el 13 de enero de 1562 por el capitán español Domingo Lozano en la tierra de los paeces fue destruido por los propios indígenas en 1571 y además asesinaron al fundador<sup>86</sup>.

Su siguiente destino fue el Gobierno de la provincia de Chucuhito para el que fue nombrado el 12 de agosto de 1578, con un salario de tres mil pesos anuales, partió de España el 11 de febrero de 1579.

La provincia estaba situada a orillas del lago Titicaca (Perú), en Chucuhito no existía ningún pueblo de españoles y pronto se consideró que solo tendría la categoría de corregimiento.

De nuevo conocemos alguna de las decisiones que tomó como gobernador ya que él mismo se precia de haber cobrado más de cuarenta mil pesos de plata de tasa que se debía a la corona, desde más de diez años, y de haberlos enviado a los oficiales reales de la villa de Potosí que le dieron certificación de la entrega.

En 1597 se juzga su residencia como gobernador de Chucuito por su sucesor Gabriel de Montalvo.

En 1591 fue nombrado corregidor de Villa de Ica, que se encontraba situada en la costa central del Perú, en el valle del río del mismo nombre y había sido fundada en 1563.

De nuevo utilizamos la información que nos proporciona el propio Silva sobre su labor en el corregimiento de Ica, que nos narra que el año 1591 tuvo noticia de que habían entrado ingleses en el Mar del Sur (Océano Pacífico) y sin esperar a recibir las órdenes correspondientes fue al puerto de Pisco con toda la gente que pudo a esperar al enemigo y para impedirle el paso hizo salir todos los barcos, manteniendo de su peculio a los soldados, y así se mantuvo hasta que el virrey les dio orden de recogerse en el puerto.

Entre otros corregimientos también fue corregidor de Trujillo en varias ocasiones, Trujillo era la capital administrativa de la zona y la ciudad más importante del norte del virreinato, y de nuevo en este destino, el año 1594, ante el ataque de los corsarios ingleses acudió con todos los vecinos y moradores al puerto de Huanchaco y allí permaneció hasta que pasó el peligro.

El día 18 de junio de 1602 se le hizo merced de la encomienda de Illimo, por dos vidas, con mil setecientos pesos de renta anuales, pero en 1607 poco tiempo después el hijo del anterior poseedor de la encomienda, Juan Roldán Dávila, le puso pleito en el Real Consejo de Indias por lo que dejó de recibir los ingresos correspondientes, el pleito se dio por finalizado en 1611.

La situación económica de don Jerónimo debía ser hartamente apurada porque tanto él como sus hijos mayores escribieron en 1609, diversas peticiones a la corona para que le asignaran una retribución de ocho mil pesos “por encontrarse en situación de extrema necesidad y con ocho hijos”, ya que solo tenía unos ingresos de mil pesos ensayados.

La mención a sus hijos nos recuerda que no habíamos dicho que don Jerónimo de Silva había contraído matrimonio con doña Florencia de Silva

84 A.G.I. QUITO 21, N 20. Firmado por Antonio de Azama Calderón, 24-2-1573 En 1572 su padre había fallecido.

85 A.G.I. QUITO 21, N 34

86 Páez: ayer, hoy y siempre. Achipiz Medina, E. y otros. Belalcázar, 1997.

Guzmán, creemos que el lugar fue la ciudad de Cuzco y la diferencia de edad entre ambos considerable.

Florencia de Silva Guzmán, nacida en Perú, era hija del conquistador Diego de Silva Guzmán, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y de Teresa Orgóñez natural de Oropesa (Toledo).

La historia de su familia bien merecería un estudio aparte, Diego de Silva Guzmán llegó a Perú con Hernando Pizarro en 1535, combatió a su lado y al de Alvarado y participó en los enfrentamientos que se sucedieron en ese territorio, contrajo matrimonio con Teresa Orgóñez de Valverde, hija del conquistador Rodrigo Orgóñez y sobrina del primer obispo del Perú, el dominico fray Vicente de Valverde que murió asesinado por los indígenas en la isla de Puná. Diego de Silva Guzmán destacó además por escribir un poema épico sobre la conquista del Perú titulado “La conquista de la Nueva Castilla” escrito en coplas de arte mayor cuyo manuscrito se conserva en Viena y está datado en 1538.

El matrimonio formado por don Jerónimo y doña Florencia tuvo ocho hijos, Antonio, Diego, Gabriel, Jerónimo, María, Ana, Eufrasia y María.

Tanto el propio don Jerónimo como sus hijos mayores, informan en repetidas ocasiones, sobre los apuros económicos que pasó la familia a lo largo de toda su vida circunstancia que no casa con los supuestos negocios de los que le acusan algunos de sus subordinados.

El año 1614 Silva se encontraba en España. Creemos que vino para tratar de conseguir un cargo para su hijo Diego y el día 14 de febrero de de 1615 solicitó licencia para embarcar de nuevo hacia Perú en un galeón de la Real Armada de los que iban de escolta con los de la Carrera de Indias,<sup>87</sup> le acompañaban tres criados.

De nuevo en tierras de Perú volvió a ser nombrado corregidor de Trujillo y ya no volvemos a saber nada más de él excepto que testó en el pueblo de Chiclayo, valle de Trujillo el 12 de junio de 1628, donde vivía con su hijo Diego.

Chiclayo, capital de la provincia de Chiclayo y Eten ciudad de esa provincia con puerto, llamada antes Villa de la Magdalena de Eten, están vinculados a los descendientes de don Jerónimo de Silva.

Los detalles fundamentales de la vida de la vida de los hijos de don Jerónimo de Silva tenemos la suerte de conocerlos a través de la documentación que, escrita por ellos mismos, se conserva en el Archivo de Indias.

Antonio de Silva, el mayor, fue colegial y bachiller del Colegio Real de San Felipe y San Marcos de la Ciudad de los Reyes, (Lima). Contrajo matrimonio con Beatriz de de Argama, hija de Pablo de Argama, vecino de la ciudad de León de Huanuco, lugar donde se casaron. Enviudó en 1602 y volvió a retomar sus estudios, consiguió que el virrey don Luis de Velasco le concediera una beca y se graduó en Cánones, pero no pudo proseguir estudios mayores y obtener los grados de licenciado y doctor “por su mucha pobreza” y durante los seis años que estuvo en dicho Colegio demostró sus conocimientos en actos públicos y a falta de rector actuó como vicerrector.

En 1609 escribió una petición al rey solicitando una plaza en una Real Audiencia, la respuesta de la Audiencia fue que se le diera un puesto en Panamá o una canonjía en Perú, Antonio tenía en esa fecha veintiocho años.

Recibió por cesión de su padre el mayorazgo de Toro y años más tarde, en 1622, viniendo a España con el hijo de su primer matrimonio, Pablo de Silva Argama, se ahogaron ambos en el naufragio del galeón de Pedro Vázquez, la Almiranta de galeones.

Con su segunda mujer, Clara de Barberán y Leiva Maraón había tenido a Antonio José de Silva, que fue señor de la encomienda de Illimo, pero no pudo gozar su mayorazgo en Toro porque no residía en la ciudad, condición que era indispensable y pasó a don Gerónimo Portocarrero y Silva, señor de las tercias de Toro.

87 A.G.I. CONTRATACIÓN 5348, N.52.

Diego de Silva<sup>88</sup> fue el segundo de los hijos varones, nació en Lima, fue nombrado caballero de Alcántara y contrajo matrimonio con su prima Beatriz Niño de Guzmán, (nieta del licenciado Rodrigo Niño de Guzmán que sirvió en Perú junto a Pizarro).

Sirvió en la Ciudad de los Reyes en la plaza de lanza desde el año 1598 y después en la Armada “en el reino de Chile contra los holandeses” sentó plaza en la Almiranta, Real Santa Ana, en la compañía del general don Diego Bravo de Sarabia y participó en posteriores enfrentamientos contra los corsarios holandeses e ingleses.

En la batalla contra los corsarios holandeses, en 1614, en el puerto de Cañete, estuvo junto al estandarte hasta que finalizó, por estas acciones le concedieron seiscientos pesos de renta, que no recibió, por lo que en 1618 solicitó una merced de tres mil pesos “por su extrema necesidad” y que en el interin se le diera un gobierno o corregimiento aportaba como aval su comportamiento anterior y el de sus antepasados así como ser natural del reino “para que los demas nacidos en el cobren esperanza de resucitar a sus familias muertas por sus necesidades y fracaso y alienten con esto sus servicios”.

En 1623 sabemos que era corregidor en el partido de Chiclayo y que con sus ingresos sustentaba a padres y hermanos<sup>89</sup> y se hizo cargo de la tutela de su sobrino Antonio José, el 27 de marzo de 1637.

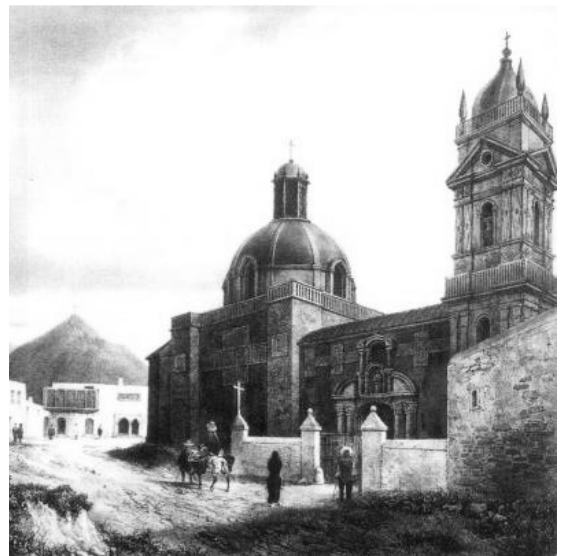
Sobre los demás hermanos tenemos pocas noticias en el caso de Gabriel de Silva, sabemos que era vecino de Saña en 1626, donde contrajo matrimonio en 1632 con doña Ana de Flores Osorio, vivió en ocasiones en Lima, en 1656 aún estaba vivo.

Jerónimo de Silva, nacido en 1603, profesó como fraile franciscano en Eten y fue cura vicario de dicha ciudad de la provincia de Chiclayo y en 1649 testificó y aseguró haber visto la imagen del Niño Jesús en la Hostia durante la ceremonia de la exposición del Santísimo Sacramento, en la iglesia de la Magdalena de la ciudad, suceso que se recuerda y venera hasta

nuestros días y del que se dice que a través de este signo divino Jesús quería distinguir a los habitantes mochicas de la ciudad.



Iglesia, hoy en ruinas, de la Magdalena. Eten. Peru



Convento de Santa Clara, Lima, Perú

Las cuatro hijas profesaron como religiosas Maria fue abadesa del convento de Santa Clara de Lima, Ana monja en el mismo convento, Eufrasia monja en el convento de la Encarnación de Lima y María monja en este último convento.

88 A.G.I. LIMA 221, N 9

89 A.G.I. LIMA 224, N 20

## Diego de Soto, el de Toro

Para ceñirnos a los datos más verosímiles sobre Diego de Soto utilizaremos, exclusivamente, los textos que narran la conquista de Méjico en los que a su nombre y apellido se añade su lugar de procedencia “el de Toro” ya que hasta el momento esta a sido nuestra fuente de información sobre el personaje.

En las muchas biografías escritas sobre Hernán Cortés se menciona entre otros capitanes a Diego de Soto pero sin el apodo de “el de Toro” suponemos que se trataría del toresano pero ante la duda no vamos a usar esta información. Sabemos que se unió a Hernán Cortés en La Habana<sup>90</sup> al igual que los capitanes Francisco de Montejo, García Caro y Juan Sedeño.

Llegados a Méjico comienzan la conquista y colonización hasta que reciben órdenes de Cortés por las que se les pide que dejasen de poblar las provincias en las que estaban y que salieran al encuentro de Cristóbal de Tapia que traía órdenes no convenientes para su estrategia, Soto y los capitanes Pedro de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y Valdenebro emprenden el camino para encontrarse con Tapia antes de que llegase a la ciudad de Méjico y siguiendo las órdenes recibidas consiguieron hábilmente, en Veracruz, que Tapia volviera a Santo Domingo de donde procedía<sup>91</sup>.

Otro episodio en el que aparece Soto es cuando Francisco de Garay llegó a orillas del río Panuco y es uno de los capitanes que le induce a llegar hasta Méjico a entrevistarse con Cortés<sup>92</sup>. Su inteligencia y fidelidad hacia Cortés hizo que se convirtiera en su tesorero y como anécdota se cuenta que consiguió que le proporcionara seiscientos pesos para una Armada.

En 1552 fue elegido regidor para bienes de difuntos y en 1553 regidor de la ciudad de San Cristóbal de la Habana<sup>93</sup>.

Estas pequeñas notas son todas las que hemos recabado en las que se une al nombre y apellidos su apodo toresano.

Hombres y mujeres de fortuna, aunque en sentido estricto la mayoría de los que marcharon al nuevo continente lo eran, en este apartado mencionamos a todos aquellos de los que ignoramos profesión o cometido.

## Andrés de Aguilar

Era hijo de Gómez de Aguilar y de Catalina de Herrera, mozo soltero, parte hacia Nueva España, el 3 de junio de 1577.

## Antonio de Aguilar

Era hijo de Francisco de Aguilar<sup>94</sup>, y de Mar... (roto), parte el 12 de octubre de 1517, hacia Indias.

## Francisco Arias, Magdalena González y María Arias

Francisco era hijo de Juan Arias y de Mencía Polida, su mujer Magdalena González era hija de Francisco Aparicio y de Juana González y su hija María Arias parten hacia Nueva España, todos de Toro, el 12 de junio de 1577.

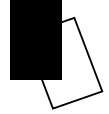
90 Historia de la Conquista de Mexico. Solís de Ribadenyra, Antonio. Secretario de su Magestad y su Chronista Mayor de las Indias.

91 Historia verdadera de la conquista de Nueva España. Díaz del Castillo, Bernal.

92 Historia General de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano. Herrera, Antonio. Cronista mayor de su Majestad de las Indias, i Corona de Castilla.

93 Memorias de la sociedad patriótica de La Habana. Tomo XII.

94 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.1, F.502 (5)



## Juan Arias

Mozo soltero, hijo de Diego Arias y de María Pérez parte hacia Perú el 6 de diciembre de 1578.

## Gonzalo Carrizo y Catalina de Barrientos

Gonzalo era hijo de Lorenzo Carrizo y de Leonor la Carriza<sup>95</sup> casado con Catalina de Barrientos, hija de Hernando Barrientos, pasan a Indias, el 16 de marzo de 1528.

## Juan de Castañeda

Era hijo de Juan de Castañeda y de Leonor<sup>96</sup>, su mujer, partió hacia las Indias el 3 de julio de 1511.

## Antonio de Castronuño

Era hijo de Juan de Castronuño y de María Fernández<sup>97</sup>. Falleció en el puerto comercial de Guatulco (Huatulco) en Nueva España, antes de 1546 y sus bienes se traen a España en 1547.

## Alonso de Deza

El 16 de abril de 1552 se le exime de 800 pesos de almojarifazgo<sup>98</sup> y pasa con licencia a Perú. El 18 de diciembre de 1556 mediante una Real Cédula<sup>99</sup> dirigida a Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, virrey, gobernador y capitán general del Perú y presidente de la Audiencia de Lima se recomienda a Alonso de Deza, hermano del licenciado Pedro de

Deza, oidor de la Audiencia de Lima, para se le ayude y favorezca. Murió en Guamanga (actual Humanga) Perú<sup>100</sup>, y se inicia la carta de diligencias de sus bienes, en 1558. Una Real Cédula a la Audiencia de Lima<sup>101</sup> de 23 de enero de 1558 ordena que se manden a la Casa de Contratación los bienes que reclamaba Pedro de Deza oidor de la Audiencia de Valladolid, hermano de Alonso de Deza fallecido en Guamanga “dejando oro, plata y otras cosa que le pertenecen a él y a otros herederos”.

## Antonio García

Mozo soltero, hijo de Bartolomé y de Isabel García partió hacia el Perú el 28 de febrero de 1591.

## Juan López

Mozo soltero, hijo de Francisco López y de María de Morales, parte hacia Nueva España el 20 de mayo de 1580.

## Esteban Morán

Difunto en Olancho<sup>102</sup> (Honduras) existe un auto sobre sus bienes de 1574. Falleció abintestato, dejó setecientos pesos.

## Alonso Pareja

Mozo soltero, hijo de Pedro Álvarez y de Catalina Jiménez va hacia Nueva España el 3 de junio de 1568.

## Marcos de Pedrosa

Mozo soltero, hijo de Juan Pedrosa y de Isabel de Avilés va hacia La Española el 4 de marzo de 1567.

95 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.2, F.92 (3)

96 A.G.I. CONTRATACION 5536, L. 1, F.68 (1)

97 A.G.I. CONTRATACION 5709, N.6

98 A.G.I. LIMA 567, L. 7, F.140 V.

99 A.G.I. LIMA 567, L.8, F 203V-204R

100 A.G.I. CONTRATACION 5709, N.14, R.58

101 A.G.I. LIMA 567, L.8, F.314, R-315R

102 A.G.I. CONTRATACION 5577, N.38

## Macias Ramos

Mozo soltero, hijo de Alonso Ramos y de Inés Caraz o Carasa, va hacia Santo Domingo, con licencia del 28 de junio de 1568, parte el 21 de enero de 1569.

## Ana Sedeño

Soltera, era hija de Pedro de Toro y de Isabel Sedana parte hacia Santo Domingo, con licencia del 28 de agosto de 1570, pero pasó el 8 de mayo de 1572.

## Andrés Valiente

Era hijo de Teresa la Valienta y de Juan Rodríguez de Villalonso<sup>103</sup>, vecinos de Toro, el 27 de abril de 1517 marcha a Indias, no se concreta lugar.

---

**Criados, acompañantes, secretarios...** en este apartado incluimos a todos aquellos que partieron hacia las Indias o Filipinas, dependiendo de una persona para la que prestaban algún servicio, puede que al llegar a su destino rompieran ataduras y buscaran fortuna libremente.

---

## Domingo de Aguilar

Soltero, hijo de Antonio de Aguilar y de Jerónima de Soto, parte hacia Nueva España, como criado de Suero Cangas de Quiñones, 25 de mayo de 1579.

## Román de Aguilar

Parte hacia Nueva España como criado del virrey Enríquez, el 30 de junio de 1568.

## Santiago de Alais

Era hijo de Santiago de Alais y de Ana Gómez parte hacia el Perú, el 11 de diciembre de 1591, como criado de Hernando de Loma.

## Gabriel Ballesteros

Soltero, hijo de Blas Ballesteros y Maria Trabacos, parte hacia el Nuevo Reino de León con Luis de Carvajal<sup>104</sup> en 1580.

## Andrés de Beniambres

Hijo de Antonio de Beniambres y de Marina Valdera, mozo soltero, parte hacia el Nuevo Reino de Granada como criado de Juan Ruiz Cabeza de Vaca, el 25 de febrero de 1569.

## Catalina de Castro y su hermano Antonio de Castro

Eran hijos de Cristóbal de Castro y de doña Luisa de Bocos o Gocos parten para Nueva España, doña Catalina con su esposo don Antonio de Acuña<sup>105</sup>, el 21 de mayo de 1568, su hermano obtiene el permiso el 4 de junio de 1568, y según consta va como criado del matrimonio.

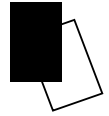
## Antonio Cuadrado

Mozo soltero, hijo de Antonio Cuadrado y de Catalina de Gasta, va hacia Nueva España como criado de fray Francisco de Medina y de los veintitrés franciscanos que iban con él, el 12 de junio de 1578.

103 A.G.I. CONTRATACION 5536, L.1,F (478) 5

104 Luis de Carvajal y de la Cueva, n. 1539 en Mogadouro (Portugal) fue uno de los conquistadores de Méjico y fundador del Nuevo Reino de León

105 Antonio de Acuña, natural de Madrid hijo del maestre Juan Popin y de Esperanza Rodríguez.



## Antón Esquete

Era hijo de Antón Esquete y de Catalina Camorona, mozo soltero, va hacia el Perú como criado de don Francisco de Zárate<sup>106</sup>, el 29 de octubre de 1570.

## Catalina de León

Moza soltera, era hija de Rodrigo de León y de Guiomar Ramírez, partió hacia Nueva España como criada de Antonio de Acuña, el 22 de junio de 1568.

## Juan de Estrada

Mozo soltero, era hijo del licenciado Estrada, parte hacia Nueva España como criado del virrey Enríquez, el 1 de julio de 1568

## Francisco Pérez de Badajoz

Hijo de Francisco Pérez de Badajoz<sup>109</sup>, y de Catalina “Gaga” marcha a Indias con el licenciado Castañeda el 8 de noviembre de 1527.

## Antonio de Fuero

Parte hacia a Nueva España como criado del virrey Enríquez<sup>107</sup> el 30 de junio de 1568.

El 22 de diciembre de 1549 su hermano, vecino de Toro, Martín Pérez de Badajoz<sup>110</sup>, solicita en la Casa de Contratación que le sean remitidos los bienes que dejó Francisco, fallecido en Cuzco.

## Alonso García

Hijo de Miguel García y de María Robles, va a Perú como criado de Francisco Deza, fechas entre 1582-1590<sup>108</sup>, teóricamente por cuatro años.

El 14 de enero de 1555 una real Cédula a la Audiencia de Lima<sup>111</sup>, Gobernador de Castilla de Oro y justicias de Panamá mandan que se traigan a la Casa de Contratación lo solicitado por Martín ya que según su testimonio su hermano Francisco dejó “muchos bienes en oro, plata y otras cosas que le pertenecían como heredero”.

## Domingo García

Mozo soltero, hijo de Francisco García y de Francisca González va hacia Nueva España como criado de fray Francisco de Medina y de los veintitrés franciscanos que van con él, el 12 de junio de 1578.

## Francisco Ruiz de Soto

Hijo de Francisco Ruiz de Soto y de Catalina Ruiz, parte como criado de don Alonso de Porras que se dirige al Perú como corregidor, el 30 de agosto de 1580.

## Bartolomé de Heredia

Mozo soltero hijo de García de Heredia y de Juana García, va hacia Popayán como criado de don Jerónimo de Silva, el 10 de octubre de 1570.

106 Francisco de Zárate, natural de Alfaró, fue Regidor del Cabildo de Lima.

107 Martín Enríquez de Almansa fue virrey de Nueva España desde 1568 hasta 1580 y virrey del Perú desde 1581 hasta 1583, año en falleció en Lima.

108 A.G.I. CONTRATACION 5231,N. 99

109 A.G.I. CONTRATACION 5536, L2 F.(72) 3

110 A.G.I. LIMA 566, L.6, F.196V-197R

111 A.G.I. LIMA 567, L.7, F.492-493R

## Diego de Torres

Joven soltero, se dirige hacia Nueva España, el 25 de octubre de 1574, como criado de fray Rodrigo de Sequera, comisario general de los franciscanos, en el viaje parten diez franciscanos más.

Llegaron a Méjico en 1575 y el año 1576 una epidemia de peste asoló a la población causando una gran mortandad por lo que creemos que nada bueno depará el destino a Torres

## Francisco y Nicolás de Ulloa

Hijos de Antón de Ulloa y de Leonor Soto.

Nicolás<sup>112</sup> parte hacia Nueva España el 9 de junio de 1527 con Francisco de Montejo<sup>113</sup>, gobernador de Yucatán y Cozumel. Francisco<sup>114</sup> también irá con Montejo, pero su licencia es posterior, del 29 de junio de 1527.

**Médicos**, es la profesión en la que debemos encuadrar a nuestro siguiente toresano, el único que conocemos que partiera hacia las Indias.

## Pedro Arias o Pedrarias de Benavides

Los datos biográficos que existen sobre Pedro Arias de Benavides<sup>115</sup>, son escasos y la mayor parte narrados por él. Sabemos que partió hacia América entre 1545 y 1550, con el oidor Alonso de Zurita instalándose en Nueva España.

En su libro “Secretos de Chirugia” describe el itinerario seguido por el barco en el que hizo la travesía, así como las paradas que hicieron a lo largo del camino, Islas Canarias, Santo Domingo, Honduras, Guatemala donde vivió ejerciendo como cirujano, instalándose posteriormente en Méjico, lugar en el que dirigió el Hospital del Amor de Dios.

Sobre su formación existen dudas, puede que estudiara en la Universidad de Salamanca aunque no consta que tuviera titulación como médico, pero fue un buen cirujano. Se cree que probablemente lo que le empujó a viajar fue su deseo de adquirir nuevos conocimientos y experiencias.

En su obra “Secretos de Chirugia”, editada en Valladolid en 1567 describe y estudia lugares, costumbres, plantas, productos terapéuticos americanos y diversas enfermedades.

Estuvo en Méjico hasta 1564, año en que regresó a España con Zurita y vivió en Toro, ciudad en la que escribió su obra “Secretos de Chirugia”, editada en Valladolid en 1567 y donde falleció.



Portada de su libro “Secretos de Chirugia”

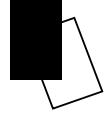
112 A.G.I. CONTRATACIÓN 5536, L. 2, F.9 (9) (8)

113 Francisco de Montejo, nacido en Salamanca en 1479, militar y explorador, participó en la conquista de Yucatán. Es recordado con un monumento en la ciudad de Mérida, Yucatán (Méjico).

114 A.G.I. CONTRATACIÓN 5536, L.2, F.9 (9)

115 Rodríguez Romo, Ana Cecilia. Pedro Arias de Benavides. Médicos Mexicanos, 2005.





## Clérigos.

Durante este siglo son muchos los toresanos de diversas órdenes religiosas que parten hacia América o Filipinas y que hemos decidido no incluir en este pequeño trabajo. Sin embargo los que emigran de manera individual si nos parece oportuno señalarlos, la mayor parte de las veces iban como capellanes al lado de los conquistadores o de algún noble, político o militar que se trasladaba hacia aquellas tierras por haber obtenido algún cargo.

## Cristóbal Arias de Herrera

Era hijo de los toresanos Miguel Arias y Juana de Herrera que además tuvieron a Diego, Alonso, Juan, Guiomar, María y Ana. Sus hermanos Alonso y Diego eran mercaderes y comerciaban desde Perú hasta España a través de Sevilla.

Llegó a Perú en 1584, se graduó como Bachiller en Teología en Lima y se ordenó sacerdote en 1594, primero trabajó en Conoto y Guangopolo, cercanos a Quito y fue nombrado vicario para Jaén de Bracamoros por el obispo fray Luis López de Solís en 1598, donde permaneció hasta 1604 (aunque él estima que fue desde 1596 hasta 1606) y también fue visitador de la ciudad y de su distrito “se le puede considerar como uno de los sacerdotes mas celoso y de mejores cualidades”<sup>116</sup>.

Cuando quedó vacante el beneficio de la ciudad de Loja por muerte de su titular, el presbítero Juan de Ocampo, se envió la nómina de los candidatos al rey y entre otros figuraba Cristóbal, “El bachiller Cristóbal Arias clérigo presbítero, cura y vicario de la Audiencia y ciudad de Jaen de los Bracamoros, que ha más de 16 años que pasó al Perú y los siete de ellos se ocupó en estudios y actos de virtud hasta graduarse de Bachiller

en Teología, y ha mas de nueve años que sirve en beneficios y Doctrinas de indios, de que ha dado buena cuenta, y por sus dotes y suficiencia el Obispo de Quito le ha encomendado algunas visitas, de que consta por informaciones hechas en la Audiencia<sup>117</sup>”. Visitó también las ciudades de Cuenca, Zamora y villa de Zaruma y fue comisario y predicador de la santa cruzada.

El día 15 de enero de 1618 realiza una petición<sup>118</sup> en la Audiencia de Quito para que por sus méritos le sea otorgada una dignidad o prebenda, presenta testigos que le avalan y corroboran su trayectoria añadiendo su buena conducta y largueza con los necesitados, en esa fecha era vicario de la ciudad de Loja y del convento de monjas del de Nuestra Señora de la Concepción de la misma ciudad, a las que había socorrido con limosnas de su hacienda dada la mucha necesidad en que se hallaban y había levantado a su costa las tapias del convento que estaban derruidas

## Alonso de Coca y Ulloa

El toresano Alonso de Coca y Ulloa, hijo de Alonso de Coca y de Catalina Gómez, ambos de Toro, aparece para nosotros en 1551 cuando solicita la licencia para partir hacia Perú como capellán del marqués de Cañete, acompañado de un criado el también toresano, Gaspar de Arquera.

El marqués de Cañete, Andrés Hurtado de Mendoza, fue virrey del Perú desde 1556 hasta 1560, llegó a la Ciudad de los Reyes (Lima) en 1556 y según testimonios tuvo un gran aprecio a su capellán que era respetado por todos los servidores del virrey.

Para conocer sus vivencias en tierras americanas nada mejor que atenernos a su propia narración<sup>119</sup> que, efectuada el año 1593, nos describe las peripecias sufridas desde su llegada que él sitúa el año 1556 y que le lleva

116 Jaen de Bracamoros. Martín Cuesta, José. 1984. Librería Studium 1984. “sabemos por la información de su hermano Alonso, fechada el 8 de abril de 1603 y terminada cuatro días después en la ciudad de Quito, que Cristóbal vino a Perú hacia 1584” pag. 257

117 Doctrinas y parroquias en el obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI. Albuja Mateus., Augusto E. Editorial Abya Yala. Ecuador 1998.

118 A.G.I. QUITO 50, N, 27.

119 A.G.I. CHARCAS, 79 N, 30.

a recorrer diversos pueblos del virreinato, en especial aquéllos próximos a la ciudad de La Paz en la actual Bolivia.

Después de desempeñar su cargo como capellán del marqués se le ofreció trasladarse a la provincia de Charcas, al repartimiento de Callapa<sup>120</sup>, comenzando un periplo en el que se haría cargo de la evangelización de los indígenas y atendería las necesidades espirituales de los españoles que allí residieran y permaneció siete u ocho años en este destino y también tuvo que hacerse cargo del repartimiento de Ayo Ayo<sup>121</sup> donde trabajó “mucho con poco aprovechamiento” y perdió parte de su salud, continuó instruyendo a los indígenas en la fe católica, en muchos casos después de estudiar su idioma en su propia lengua, más tarde fue promovido al repartimiento de Inquisivi y su comarca, zona muy poblada donde para realizar su misión iba a adoctrinar a la población en pueblos con distancias de veinte o treinta leguas, abriendo caminos porque los que había eran despeñaderos donde se habían despeñado muchas personas como Diego García de Villalón y el bachiller Montoso.

El virrey don Francisco de Toledo<sup>122</sup> le promovió a otra zona donde permaneció alrededor de ocho años, su salud se resintió por las muchas enfermedades que padeció y hasta perdió un ojo, desde allí solicitó el traslado al repartimiento de Mayaca<sup>123</sup> la Grande, fue presentado por el licenciado Matienzo, oidor mas antiguo de la Real Audiencia y le confirmó el virrey don Martín Enríquez<sup>124</sup> por los muchos servicios que habían prestado su hermanos Bernardo Sedano<sup>125</sup> y Juan de Sedano<sup>126</sup> los cuales habían participado en la conquista y poblamiento del Perú y servido con gran cantidad de pesos de oro, como era público y notorio porque solo la batalla de Quito a Juan de Sedano le hicieron más de catorce o quince heridas y le robaron más de sesenta mil ducados.

En la dicha doctrina de Santiago de Mayaca la Grande estuvo catorce años, de este lugar le pretendió

sacar el obispo don Francisco de la Cerda dándole otro destino, pero él no lo aceptó porque consideraba que se lo habían quitado indebidamente.



Mapa actual de Bolivia, en rojo Santiago de Mayaca (Machaca)

Suministra un dato curioso, el de haber dado un caballo morcillo, que era de los mejores que había en toda la ciudad o el reino y por el que le daban mil ducados, al cabildo de la ciudad, para dar aviso de un motín y rebelión y por solo el dicho aviso el virrey don Francisco de Toledo premió a Cristóbal de Segovia con un corregimiento porque en tres días y medio fue de la ciudad de La Paz a de La Plata (Sucre) distando sesenta leguas de un camino muy “aspero y malo” por lo que consideraba que él debía obtener el favor que solicitaba.

La información que sobre don Alonso de Coca y Ulloa aportan diferentes personas es altamente positiva valorando sus buenas costumbres y su dedicación a la conversión de los naturales a los que predicaba y

120 Callapa es un municipio boliviano ubicado en el departamento de La Paz, altitud 3800 metros.

121 Ayo, Ayo municipio boliviano ubicado en el departamento de La Paz.

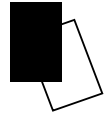
122 Don Francisco Álvarez de Toledo fue el más importante de virrey del Perú (30-11-1569 hasta 1-5-1581).

123 Mayaca pertenece a Chuquisaca en Bolivia, está clasificado como lugar poblado.

124 Virrey del Perú 15-5-1581-12-3-1583

125 A.G.I. INDIFERENTE 423, L. 18 E.208R-209V. Bernardo Sedano era el marido de su hermana Isabel de Coca, murió en Perú alrededor de 1539 y ella recibió su herencia.

126 A.G.I. PATRONATO 98A. N.1, R.1



confesaba en su propia lengua dando siempre ejemplo con su conducta, con ello avala la petición que firma don Alonso el 15 de julio de 1593 solicitando una dignidad o canonjía en la catedral de La Paz, por encontrarse “viejo, cansado y con muchas enfermedades y necesidad”.

## Sancho de Marinas

Hijo de Lope de Marinas y de Constanza de Estrella, clérigo, sale para Santo Domingo el 22 de febrero de 1567.

Existe una Real Cédula<sup>127</sup> para que los oficiales de la Casa de Contratación le den licencia para que lleve a La Española dos criados, además de otros para lo que existía una licencia previa.

## Burócratas, funcionarios

¿cómo definir profesionalmente a los escribanos, secretarios....?

## Antonio de Quevedo

Hijo de Juan de Quevedo y de Ana de Barrillos<sup>128</sup>, partió para Chile el 19 de enero. Fue Secretario de Cámara y de Gobierno de la Audiencia de Chile<sup>129</sup>, entre 1567 y 1575, y se tiene información de su proceder en 1558-61 y en 1578. En 1575 dejó de funcionar la Audiencia y Quevedo conservó la titularidad aunque renunció a ella en 1578 y volvió a España<sup>130</sup>.

## Mercaderes, comerciantes,

probablemente muchos de los que se instalaron en el nuevo continente terminarían dedicándose al comercio dada la necesidad de todo tipo de productos de España

que solicitaban los conquistadores y colonizadores. Por otro lado, la demanda de mercaderías de las nuevas tierras empezó a ser notable en la península.

## Alonso Arias de Benavides y Diego de Herrera (hermanos)

Son pocos los comerciantes y mercaderes, de los que tenemos constancia firme pero de los hermanos Alonso Arias de Benavides y Diego de Herrera poseemos abundante documentación, especialmente del segundo. Ambos consiguieron una fortuna no despreciable de la que hicieron partícipes, a través de sus disposiciones testamentarias, a sus parientes de España.

Hijos de los toresanos Miguel Arias y Juana de Herrera que además tuvieron a Diego, Cristóbal, Juan, Guiomar (fallecida en 1621), María y Ana.

Desconocemos la fecha en que Alonso Arias de Benavides<sup>131</sup> partió hacia América pero sin duda fue en el segundo tercio del siglo XVI, estableció su residencia en Cuzco y contrajo matrimonio con Isabel de Noceda con la que sabemos que tuvo dos hijas una de ellas casó con Juan Fernández de Castro, ambas residieron en Perú.

Se dedicó al comercio encargándose de gestionar las cargas que partían desde Lima hasta Sevilla incluyéndose ambos hermanos en lo que Lutgardo García Fuentes<sup>132</sup> llama “peruleros” es decir comerciantes limeños con gran presencia en el mercado sevillano.

Encontrándose enfermo pero lúcido, en su residencia de Cuzco, hizo testamento cerrado y sellado la noche del día 14 de diciembre de 1592 y se lo entregó al escribano, pidiendo que no se publicara hasta que no

127 A.G.I. INDIFERENTE 1967, L.16, F. 24V

128 A.G.I. JUSTICIA 411.

129 A.G.I. CHILE 39, N.14.

130 Secretario de gobierno y secretarios de cámara en el reino de Chile durante el siglo XVI. Palacios Gómez, Galvarino. Revista Chilena de Historia del Derecho. 2013-2014.

131 A.G.I. CONTRATACION, 925, N.11

132 *Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias 1580-1630*. García Fuentes, Lutgardo. Universidad de Sevilla, 1997.

ocurriera su fallecimiento, fueron testigos el licenciado Francisco de Acosta, Francisco de San Miguel, Bartolomé Palomino de Castañeda, García Díaz de San Miguel y Juan de San Miguel que firmaron al igual que hizo Alonso.

En las disposiciones testamentarias consta que era su deseo que en las ciudades de Toro, Zamora y en la villa de Valladolid se dijera por su ánima y la de sus parientes difuntos cuatrocientas misas rezadas repartidas por partes iguales en los conventos de San Francisco de cada una de ellas y para ello mandaba cien pesos de oro en reales de a ocho que serían enviados a España por su viuda cuando él falleciera.

Dejaba a su madre Juana de Herrera, que vivía en Valladolid, dos mil pesos ensayados que se los debía enviar su mujer doña Isabel de Noceda y sus albaceas, en la primera ocasión que pudieran, con la condición de que si su madre hubiera muerto esa cantidad pasase a sus hermanas Guiomar o Maria de Herrera o a sus hijos y si no a Ana de Herrera, mujer de Antonio Valdés.

A Leonor Vázquez, mujer que fue de su tío Diego Alonso, y que vivía en la ciudad de Zamora la dejaba doscientos pesos de plata ensayada y marcada, con el encargo que se los enviara sus albaceas y si Leonor había muerto dicha cantidad iría para sus hijas a partes iguales.

A su primo el doctor Alonso de Benavides, hijo de sus tíos Leonor y Diego le dejaba otros doscientos pesos de plata ensayada y marcada, encargando a sus albaceas del envío.

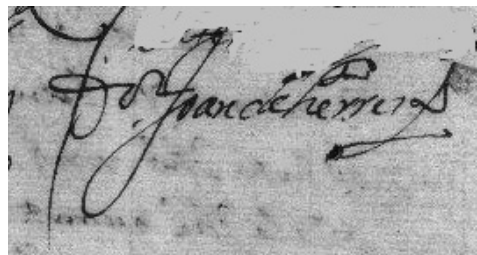
El resto de de las disposiciones no han llegado hasta nosotros.

Nombró por albaceas a su mujer Isabel de Noceda, Pedro Costilla de Noceda<sup>133</sup> regidor y vecino

de Cuzco, Cristóbal de Soria<sup>134</sup>, Salvador Martínez, Francisca Álvarez, su suegra, Alonso Ruiz<sup>135</sup> y a su hermano el bachiller Cristóbal Arias.

El año 1595 su hermano Diego residente en esa fecha en Sevilla solicitó a la Casa de Contratación que dos mil seiscientos pesos de plata ensayada enviados por doña Isabel de Noceda, viuda de su hermano, en la fragatas que venían desde la Ciudad de los Reyes (Lima) y tenían por maestro a Domingo de Usarraga, concretamente en la nombrada “La Magdalena”, le fueran entregados ya que le habían sido confiados para que los distribuyera según había expresado en su testamento (copia del cual también venía con la plata) su hermano Alonso.

La alteración en el orden de los apellidos y la utilización de alguno lejano por considerarlo de más importancia, hace que muchas veces encontrar los parentescos entre familiares más o menos próximos sea harto difícil, en este caso hemos tenido la suerte de hallar documentación que lo asegura y nos permite conocer a los tres hermanos Alonso, Diego y Cristóbal, quedándonos la duda sobre “el doctor Juan de Herrera, clérigo presbítero<sup>136</sup>” que aparece firmando un documento perteneciente a los trámites de entrada en la Casa de Contratación de los bienes de Alonso Arias de Benavides.



Sevilla, 1 de junio de 1605  
A.G.I. CONTRATACION 925, R.11, Pag. 32.

133 Hijo de Jerónimo de Costilla y García de Gallinato, natural de Zamora, fue uno de los conquistadores de Chile al lado de Almagro, recibió las encomiendas de Asilo, Culcora y Marasaca, contrajo matrimonio con María de Riberos y Estrada y de este matrimonio nació entre otros Pedro Costilla de Noceda, también encomendero de Asilo y regidor de Cuzco.

134 Cristóbal de Soria Vendala era natural de Huelva, nacido en 1548, y vecino de Cuzco.

135 Comerciante, intermediario entre los grandes comerciantes de Sevilla y los residentes en las Indias, en este caso en el actual Perú.

136 El año 1617 pertenecía al claustro de la Universidad de Toledo. Los antiguos Colegios-Universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX). Vigueta Mendoza, J.Carlos. Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010

Diego de Herrera Arias<sup>137</sup> nació en 1550, y se instaló en Perú en la ciudad de Los Reyes (Lima) dedicado a los negocios como mercader.

El 6 de abril de 1585 volvió a España. En ese momento tenía treinta y cinco años y respondía a la siguiente descripción física: algo mediano de cuerpo, moreno de rostro, bermejo de barba, “con un diente menos en la parte de abajo”; salió del puerto de El Callao donde se embarcó para llegar a Tierra Firme y desde allí a España con licencia firmada del virrey Francisco de Toledo<sup>138</sup>, aparte de sus mercaderías trajo las certificaciones ordinarias del juez mayor de bienes de difuntos y del fiscal del rey y de los jueces oficiales, vino acompañado de un criado Juan López, natural de Sevilla de veintidós años, una esclava negra llamada María y un esclavo negro llamado Miguel y para defensa de su persona cada uno de ellos llevaba una espada, rodela y arcabuz.

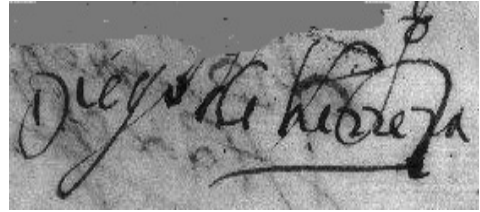
En 1586 solicitó a la Casa de Contratación de Sevilla concesión de licencia para volver a Perú con su criado y esclavos.

Baste como ejemplo de su actividad comercial el que el año 1596 cargó mercancías desde Sevilla hasta Nombre de Dios por valor de 5.337 pesos ensayados<sup>139</sup>, el transporte de estas mercancías reportaban cuantiosos beneficios que en algunas ocasiones se pagaban con un “tejo de oro” es decir con un lingote de oro.

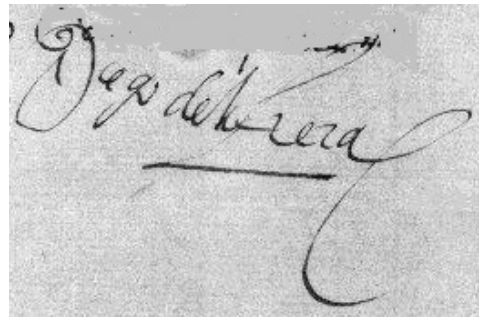
Vivió la mayor parte de su vida en Sevilla y residió en las proximidades de la iglesia de San Esteban, desde esta ciudad realizó su actividad comercial y de negocios, lo que le permitió gozar de muy buena situación económica y social.

Sobre su vida familiar sabemos que contrajo un primer matrimonio con doña Ana del Pozo y Silva de la que tuvo una hija, Isabel de Herrera, que profesó en

el convento de Nuestra Señora del Socorro de Sevilla, situado en el barrio de San Julián, cuando enviudó volvió a casarse con Inés de Contreras<sup>140</sup> con la que no tuvo hijos pero prohicieron a un niño que según su testimonio lo habían dejado en la puerta y al que nombraron Diego y le dio sus apellidos Herrera Arias y que llegó a ser clérigo presbítero.



Firma de Diego de Herrera  
A.G.I. CONTRATACION, 925, N.11



Firma de Diego de Herrera  
A.G.I. INDIFERENTE 2096, N, 1

Diego de Herrera murió en Sevilla a las nueve de la mañana de un viernes, 12 de mayo del año 1612<sup>141</sup>, había hecho testamento cerrado y sellado por el que dejó por heredera a sus hermanas María y Ana, y albaceas doña Ana de Contreras, su mujer, doña Isabel de Herrera, su hija, don Juan de Herrera y Juan Fernández de Quevedo o Escobedo veinticuatro de la ciudad, a Melchor de Ayala y a Diego de ¿? y a su hermana Ana de Herrera.

137 A.G.I. INDIFERENTE 2096, N, 118

138 A.G.I. INDIFERENTE 2093, N. 18

139 Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias 1580-1630. Lutgardo García Fuentes. Universidad de Sevilla, 1997.

140 A.G.I. INDIFERENTE 2098, N.54. Era hija de Alonso de Contreras Espinosa, mercader residente durante años en Panamá y de doña Brígida de Santiago que fueron vecinos de Sevilla. Inés era viuda del jurado de la ciudad de Sevilla, Bartolomé Pérez Ramos.

141 A.G.I. CONTRATACION 307

El documento<sup>142</sup> es prolijo y confuso. Pensamos que lo hizo a lo largo de varios días y en él hay contradicciones constantes en las mandas y legados que deja, incluso en cuanto al lugar en el que desea ser sepultado. Da la impresión que después de haber tomado una decisión recapacitaba y trataba de corregir lo escrito con anterioridad, hemos trasladado las principales mandas que constan en él evitando repetir aquellas en las que reitera o corrige puntos en los que luego vuelve a insistir.

Cumpliendo el deseo expresado en su testamento su sobrino Antonio de Valdés, inquisidor y canónigo de Valladolid, encargó un retablo en la iglesia de San Lorenzo de Sevilla, en el mes de junio de 1630, dedicado a la Concepción de la Virgen, el profesor Valdivieso<sup>143</sup> confirmando lo dicho por H. Sancho Corbacho lo atribuye a Juan Sánchez Cotán y sabemos que solo faltan los retratos del banco, en una de cuyas tablas, la número 6, estaba pintado de medio cuerpo Diego de Herrera Arias, tabla que desapareció en la invasión francesa y en la número 7 estaba doña Inés Contreras, tabla que también desapareció en 1810.

Como parece que no hay testamento sin problemas, entraron el litigio por diversas cantidades,

una sobrina de su primera mujer, un acreedor de ciertos negocios con las Indias y los frailes del monasterio de San Antonio de Padua, lo que obligó a las herederas y en su nombre al marido de su hermana María y al hijo de Ana, Antonio de Valdés, a enviar desde Valladolid, donde residían, diversos poderes, julio de 1612 y enero de 1613, para resolver y agilizar los trámites en curso que impedían que una suma considerable llegada desde América y que se hallaba en la Casa de Contratación estuviera embargada.

En esa fecha Ana de Herrera era viuda de Antonio Valdés y tenía un hijo llamado Antonio Valdés, licenciado y canónigo de la catedral de Valladolid, una hija monja en un convento de Toro llamada Gregoria y Catalina casada con el licenciado Josefe González.

María de Herrera estaba casada con Juan Fernández de Talavera<sup>144</sup>, catedrático de vísperas de medicina de la Universidad de Valladolid y médico de la corte y del duque de Lerma y tenía cuatro hijos.

Su esposa, Inés de Contreras, sobrevivió a Diego de Herrera varios años, contrajo un nuevo matrimonio y volvió a enviudar, falleció el 20 de junio de 1634 habiendo hecho testamento<sup>145</sup>.

142 A.G.S. CME,583,42. VID ANEXO I. Mandas del testamento de Diego de Herrera Arias entregado por él al escribano de Sevilla, Juan Fernández de Ojeda.

143 Historia de la pintura española: Pintura Sevillana del primer tercio del siglo XVII. Valdivieso, Enrique y Serrera, Juan Miguel. C.S.I.C. Madrid 1985

144 Testamento del doctor Juan Fernández de Talavera médico de familia de su majestad y del duque de Lerma. Rojo Vega, Anastasio. 2018. Juan Fernández de Talavera era natural de Valladolid, hijo de Diego Fernández de Talavera y de Francisca Velázquez, vecinos de Malta. Contrajo matrimonio con María de Herrera en 1588, en régimen de gananciales. El matrimonio tuvo cuatro hijos fray Diego de Talavera, guardián del convento de Herrera de Pisuerga, María de Talavera, casada con Miguel Torres, don Jacinto Fernández de Talavera, clérigo presbítero y don Juan Fernández de Talavera, relator del Consejo de Cruzada residente en Madrid.

Se abrió su testamento el 21 de abril de 1630 y dejó por herederos a su esposa y a sus hijos.

145 A.G.S. CME,583,42

Inés de Contreras testó el 20 de junio de 1634, estaba viuda de don Pedro de Mendoza Ponce de León, y dejó por heredero a don Diego de Herrera Arias, niño al que había criado y prohijado, con su segundo marido Diego de Herrera.

Entre sus disposiciones testamentarias de carácter religioso y funerario señalaremos el deseo de que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia de San Lorenzo en la sepultura que allí tenía, las mandas por las que encargaba misas eran numerosas y explicaba que estaba en pleito por un esclavo de su propiedad y que cuando se resolviera que dicho esclavo se vendiera y con el importe obtenido se pagaran dichas mandas.

Mencionaba la existencia de varios esclavos a su servicio, sobre una esclava llamada María, de sesenta años que siempre la había servido con fidelidad afirmaba que la tenía dada carta de libertad, otra llamada Catalina de San Agustín, mulata se la dejaba su heredero Diego de Herrera, otro esclavo negro que tenía deseaba que se vendiera y que con ello se pagara su funeral, además exponía que tenía otra esclava sobrina de Catalina de San Agustín que estaba en poder de don Pedro de Meneses, que había sido Alcalde de la Justicia de Sevilla, exigía su devolución así como una niña que había parido y que pasara a servir a su prohijado Diego de Herrera.

El resto de las mandas tiene carácter económico y son numerosas, entre otras desatacamos que debía dos mil ducados a su sobrino Francisco Pacheco, una casa pequeña en la colación de San Martín, en la calle de Carnicería, a Beatriz de Salazar, a



Iglesia de San Lorenzo, Sevilla

## Gaspar y Francisco de Arquera (hermanos)

El caso de los hermanos Arquera<sup>146</sup> contribuye a completar la panorámica sobre los toresanos que buscaron fortuna en tierras americanas dedicándose al comercio.

Los Arquera, Gaspar y Francisco eran hijos de Pedro de Arquera y de Inés Pérez ambos naturales y vecinos de Toro, la familia se completaba con el resto de los hermanos llamados Miguel, Juan, Pedro Juana e Isabel de Arquera Pérez, todos ellos nacidos en Toro.

Gaspar de Arquera, oficial de calcetería, partió hacia Perú el año 1551 como criado de Alonso de Coca, presbítero, natural de Toro, que a su vez iba como capellán del marques de Cañete.

Pocos años después, en 1563, lo encontramos siendo vecino de Concepción, antigua capital del reino de Chile, fundada en 1550 por Pedro de Valdivia, el dato de su ubicación lo tenemos porque en esa fecha fue albacea testamentario y tenedor de los bienes de Francisco de Hortigosa Monjaraz que falleció, como consecuencia de las heridas sufridas en la batalla de Lincoya, el día 16 de enero de 1563<sup>147</sup> y Gaspar se encargó de cumplir lo ordenado en su testamento. Hortigosa había sido escribano de la Cámara de la Audiencia de Lima y luego pasó a Chile con el gobernador Hurtado de Mendoza

su sobrina Beatriz Pacheco la dejaba doscientos ducados, a su sobrina Luisa del Campo que era monja en el convento de la villa de Utrera diez ducados, a Francisca de Vargas, que había sido ama de Diego, doscientos reales por haberla atendido en su enfermedad y así un sin fin de legados que muestran la riqueza de la que disfrutaba Inés de Contreras.

146 A.G.I. CONTRATACION 923, N, 8

147 Secretarios de gobierno y secretarios de cámara en el reino de Chile durante el siglo XVI. Palacios Gómez, Galvarino . Revista Chilena de historia del Derecho. Num.24, 2013-2014.

quien le nombró Secretario de Gobernación, por lo que si Arquera figuraba como su albacea debemos pensar que tenía con él una relación cercana.

Sobre su vida en Chile poco más sabemos excepto lo que aporta el testamento de su hermano Francisco, por un lado que un tal Rafael Hernández fue culpado de su muerte en circunstancias que desconocemos y que Hernández tuvo que abonar, para obtener el perdón, quinientos pesos a sus herederos.

Creemos que se dedicó al comercio y que esta actividad le proporcionó unos ingresos saneados ya que en su testamento consta que dejó mil quinientos pesos en oro de Valdivia a sus herederos, su hermano Francisco fue el que se hizo cargo de la suma y de su reparto, trescientos sesenta y tres los envió a España, a sus herederos, desde la ciudad de los Reyes (Lima) y cuatrocientos los gastó en pagar “por un negro llamado Andrés” del que Gaspar se había hecho “depositario”.

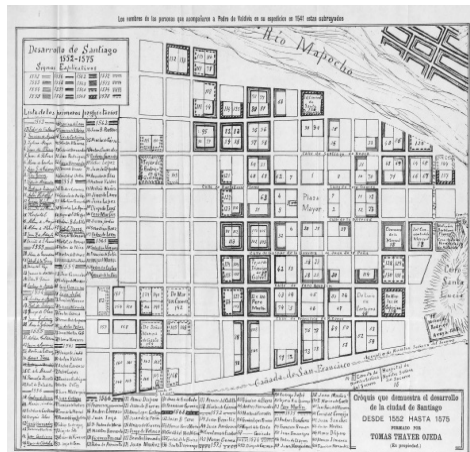
Sobre Francisco de Arquera desconocemos cuándo partió de España y qué motivo le impulsó a hacerlo, creemos que lo hizo quince años después que Gaspar tal vez llamado por él y alentado por la ilusión de emular a su hermano en el mundo de los negocios o tal vez fue una vez muerto éste, puesto que en su testamento dice que las costas y gastos personales que fijaba de venir de España a cobrar la hacienda y herencia de su hermano Gaspar, para sus hermanos y sobrinos, se los perdonaba.

El hecho es que según la información que manejamos en 1575 era vecino de Valdivia y apoderado del tesoro, Antonio Carreño<sup>148</sup>, posteriormente vivió en Santiago de Chile, donde ejercía como mercader, actividad que le proporcionó buenos beneficios, como muestran sus disposiciones testamentarias y que le permitió relacionarse con las personas más relevantes de la sociedad.

Su fallecimiento ocurrió en la ciudad de Santiago de Chile el año 1581<sup>149</sup> encontrándose “enfermo de cuerpo y en mi buen seso” y sin familia, ya que al igual que

su hermano no contrajo matrimonio, su enfermedad tuvo que ser larga porque él encargó, a través de su testamento, que sus albaceas pagasen por su trabajo a Diego Cifuentes de Medina y a los demás que le había atendido, más las medicinas que hubieran gastado en su enfermedad y al tesoro Alonso Carreño lo que le hubieran librado en la tienda de Pedro Carreño, mercader.

Su testamento nos relata la actividad que desarrolló hasta esa fecha sirviéndonos para hacernos idea de la importancia económico social que personajes como Francisco desempeñaron en el desarrollo de las relaciones comerciales entre los territorios de la España peninsular y ultramarina.



Croquis que demuestra el desarrollo de la ciudad de Santiago desde 1552 hasta 1575 (material cartográfico) formado por Tomás Thayer Ojeda Biblioteca Nacional de Chile

El documento otorgado en la ciudad de Santiago el 26 de septiembre de 1581, ante los testigos Diego Cifuentes de Medina, Andrés Barahona, Domingo Fernández, fray Juan de Anguilla, y fray Juan Quijada<sup>150</sup> de la orden de San Francisco, nos permite a través del análisis de las diferentes disposiciones testamentarias conocer al personaje. Constaban, en primer lugar, las de carácter y funerario y religioso, por las que expresaba su deseo de ser sepultado con el hábito de San Francisco en la iglesia del convento de

148 Una ciudad chilena del siglo XVI, Valdivia, 1552-1604. Guarda, Gabriel. Ediciones Universidad Católica de Chile. 1993. Pag. 151  
 149 Repatriación de capitales del Virreinato del Perú. González Sánchez, Carlos Alberto. Servicio de estudios del Banco de España. Estudios de Historia y Economía, 1991.  
 150 Procurador general de corte de la orden de San Francisco.

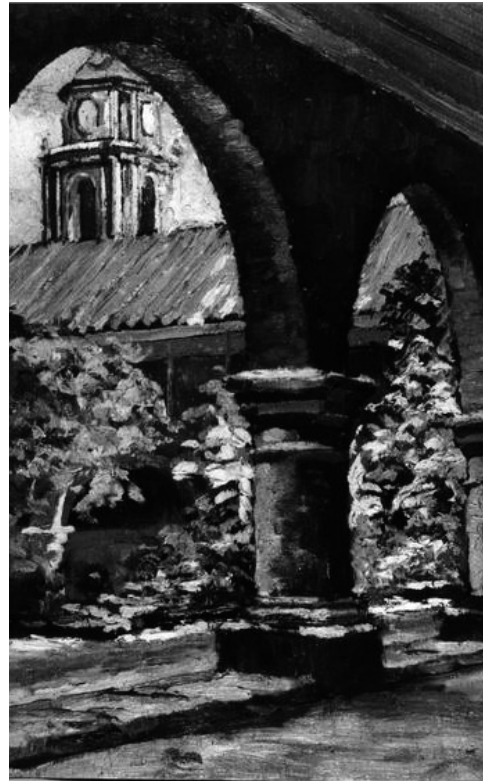


San Francisco de la ciudad de Santiago, donde residía, en el lugar que sus albaceas considerasen y que el día de su fallecimiento se dijera en dicho convento una misa cantada y posteriormente veinte misas rezadas, debían acompañar a su enterramiento dos sacerdotes del monasterio de Santo Domingo y dos del monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes<sup>151</sup> y cada uno de ellos diría en el monasterio de San Francisco una misa rezada por su alma, que acompañase su cuerpo el cura de la ciudad con cruz alta, el sacristán y dos clérigos sacerdotes elegidos por sus albaceas y diciendo cada uno una misa en dicho convento. Además mandaba que se dijera diversas misas en los conventos de la ciudad por su alma, por la de sus padres, hermanos y las ánimas del Purgatorio.

Dejaba a las cofradías de la ciudad que eran la del Santísimo Sacramento, la de la Eucaristía, la de la Virgen del Rosario, la de la Vera Cruz, la de la Ánimas del Purgatorio, veinte pesos de oro a cada una para que los cofrades acompañasen su cuerpo en su enterramiento con la cera correspondiente.

Las disposiciones anteriores en nada difieren de las de cualquier otro testamento hecho en la misma época en la península, nos llama la atención el número de conventos, iglesias y hospitales que ya estaban construidos en las incipientes ciudades chilenas teniendo en cuenta que la consolidación de la conquista todavía no era un hecho.

Así mismo dejaba al Hospital de los Pobres de la ciudad veinte pesos de oro, treinta pesos de “buen oro” al Hospital de los Pobres de Valdivia, al convento de monjas de la ciudad (de Santiago) cincuenta pesos de “buen oro”, un alambique de sacar aguardiente al Hospital de los Mercaderes, de Valdivia, de la advocación de Santa Clara, con el encargo de entregárselo al mayordomo de dicho hospital, cien pesos de oro al convento de San Francisco, de Santiago, que debían pagarse al síndico del convento encargando a los frailes que rogaran a Dios por su alma, un misal nuevo que tenía en su casa al padre Mancio González<sup>152</sup>, clérigo residente en Valdivia,



Dibujo de los arcos de piedra que se encuentran en el jardín del patio interior del convento y torre de la Iglesia de San Francisco. Santiago. Chile

más un breviario y un diurno que le había comprado y al convento de San Francisco en cuenta y parte de pago de los cien pesos de limosna un misal de los nuevos que tenía.

La otra parte del testamento la ocupan las mandas de carácter económico, son abundantes, propias de una persona que tenía gran actividad mercantil mencionaremos algunas de ellas:

Hacia constar que tres mil pesos de plata ensayada que tenía empleados en las mercaderías que iban consignadas y dirigidas a Bartolomé García, vecino de Osorno, pertenecían a la persona que tenía dicho

151 La Edad Media de Chile. Historia de la Iglesia. Desde la fundación de Santiago a la incorporación de Chiloé 1541-1826. Guarda, Gabriel. Santiago, 2016.

152 El padre Mancio González, había sido uno de los curas que había salido con la cruz por delante cuando el conquistador Avendaño defendió la ciudad de Algol de sus asaltantes. Conociendo la historia de Angol (1550-1800) Parte I. El blog de Arnoldo Medina.

y declarado al capitán Pedro Ordóñez Delgadillo<sup>153</sup> y lo hacía constar para que lo dijeran a la persona en cuestión y a García para que lo cobrase.

Declaraba que en el navío del que era maestre Hernando Alonso que estaba surto en el puerto de Valparaíso había seis mil pesos de plata ensayada poco más o menos empleados en mercaderías como constaría en el registro de dicho navío lo cual iba cargado para la ciudad de Valdivia.

Detallaba los encargos que le habían pagado diversas personas y a los cuales no le había dado tiempo a entregárselos para que sus testamentarios se encargaran de ello.

Exponía que tenía una caja que contenía sus ropas de vestir y mandaba que se inventarían así como una cota de mallá que iba en un cajón de sedas y seis platillos, un platoncillo grande, seis escudillas, un salero, un jarro y un cubilete todo de plata, todo del servicio de su casa que iba en un fardo en dicho navío.

#### Legados:

Dejaba a Juana Sánchez cincuenta pesos de oro, a su criado Francisquillo un vestido de lana y un sombrero, a su hermano Miguel de Arquera, casado en Alcalá de Guadaíra “en Andalucía de España”, doscientos pesos de “buen oro” y a su hermano Juan de Arquera, residente “en Toledo de España” otros

doscientos peso de “buen oro”, y si estuviesen muertos a sus herederos.

Mencionaba los datos de la muerte y herencia de su hermano Gaspar haciendo constar todos los detalles para conocimiento de sus herederos<sup>154</sup>.

Nombraba por herederos su hermana Isabel, mujer de Gregorio Blas, y a sus sobrinos hijos de su hermana Juana, difunta, mujer de Pedro Bazán, todos vecinos de Toro.

Aclaraba que los hermanos que tenía y que eran herederos de Gaspar eran: Miguel, Juan, Pedro de Arquera e Isabel de Arquera y los hijos de Juana a los que les pertenecían los quinientos pesos menos la sexta parte que era de él.

Explica que sus albaceas solo pagarían las mandas religiosas después de un año, cuando hubieran vendido sus bienes.

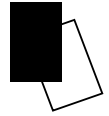
Nombraba por albaceas, testamentarios y tenedores de sus bienes al capitán Pedro Ordóñez Delgadillo al capitán Pedro de Lisperguer<sup>155</sup>, al padre Mancio González clérigo presbítero y a Lorenzo Pérez y cumplidos sus deseos les encargaba que enviasen sus bienes a sus herederos en España.

El 7 de octubre de 1581 el capitán Pedro Ordóñez Delgadillo, alcalde ordinario de la ciudad autorizó al albacea Lorenzo Pérez a hacer el inventario,

153 El capitán zamorano Pedro Ordóñez Delgadillo, ostentó el cargo de regidor y tuvo un destacado papel en la sociedad del Chile, había pasado a Perú con el marqués de Cañete, contrajo matrimonio con María Gómez Pardo. Historia general de Chile. Barros Arana, Diego. Santiago, 1834.

154 *“Declaro que he cobrado en nombre de los herederos de mi hermano Gaspar de Arquera y difunto hasta la cantidad de mil quinientos pesos de oro de los que les he embiado trescientos y setenta y tres pesos de oro en una varreta de oro de valdivia registrada desde la ciudad de los reyes como parescerá por el testimonio que traygo de ello y mas e pagado quatrocientos pesos de oro poco mas o menos a los sucesores de Bercial Herrero por un negro llamado handrés de que hizo depositario el dicho Gaspar de Arquera difunto y sobre ello e tratado pleito y an sido condenados los bienes y herederos del dicho Gaspar de Arquera mi hermano por todas instancias como parecera por la quenta de mi libro y cartas de pago y otros recaudos que tengo mandados que descontando lo susodicho y las costas e gastos que he fecho en la dicha cobranza lo rrestante se lleve a España a los dchos herederos de dcho Gaspar de Arquera mi hermano a costa y rriesgo de ellos. Declaro que yo me concerte por mi y en nombre de mis hermanos herederos de Gaspar de Arquera con Rafael Hernandez sobre la muerte del dicho Gaspar de Arquera mi hermano en que fue culpado el dcho Rafael Hernandez y le perdone la dicha muerte y culpa que tenia por quinientos pesos de oro los quales e cobrado en baratijas de poco balor mando que descontandosse la parte que me cave lo demas restante mando se lleve a España a mis hermanos herederos de dcho Gaspar de Arquera.”*

155 El capitán Pedro de Lisperguer, de origen alemán, llegó a Chile con la expedición de Pedro de Valdivia y más tarde con el gobernador García Hurtado de Mendoza, fue regidor y alcalde de Santiago, contrajo matrimonio con Águeda Flores.



los bienes que aparecen en el documento<sup>156</sup> son objetos de uso cotidiano y de escaso valor pero muy útiles, por otro lado en el puerto de Valparaíso, Antonio González parece que traía ciertos bienes<sup>157</sup> del difunto que se inventariaron el 25 de octubre de 1581.

Terminado el inventario Lorenzo Pérez dijo que el albacea Pedro Ordóñez Delgadillo había tomado de

los bienes diez hachas de hierro pequeñas, un cubilete de vidrio y un jarrillo blanco todo lo cual debía al difunto, pero todavía no se habían terminado de evaluar los bienes de Arquera ya que el día 12 de diciembre de 1581 apareció ante el alcalde, Lorenzo Pérez, con una caja de cosas que le habían pertenecido dispuesto a venderlas en almoneda y así se hizo, estas cosas no se habían inventariado con anterioridad y todas eran de uso personal del difunto<sup>158</sup>.

156 *“Un alambique de sacar aguardiente de cobre, dos libros de cuentas con sus abecedarios con su bocarón amarillo, unos gregüescos pardos con seis bonetes de alquimia dorados, un jubón estofado raído con sus bonetes de alquimia, una cuera de ante de Castilla, unos gregüescos nuevos de raja, un sayo pardo con botones de alquimia, un ferreruero pardo, un sombrero pardo sin toquilla, unas medias negras viejas, unas botas enceradas nuevas, unas botas de vaqueta viejas, tres sabanas de Ruan, tres camisas una de ellas nueva, dos almohadas de Ruan llanas, dos paños de cabeza de lienzo, unos zaragüelles viejo, dos frazadas nuevas de Castilla, una bota de vino vacía, un breviario romano de los nuevos, un cofrecillo con su llave, un paño de manos de cañamazo, trece dedales de sastre, un cuchillito de estuche y en el un punzón, una cajuela de anteojos, seis docenas y media de botones, una lanceta de picar, una jeringa chica dorada, cuatro topos dorados de cobre, dos topos de plata, una cajuela de agujas de colchones con cuatro agujas grandes, unas escribanías nuevas sin herramienta, dos anillos de puño de daga de oro, dos pares de tijeras de barbero, una cadenilla de alquimia, un mondadientes de oro, una sortija de oro, una piedra para la hijada, una piedra que parece de hijada, una docena de botones de oro, dos pares de zarcillos de coral, un almofío viejo, una armella de tornillo, un papel de lo que cabe a las derramas de las encomiendas que trae Arquera, unas alforjas de jerga viejas que llevo Pedro Ordóñez Delgadillo, declara que esta en poder de Pedro Serrano, mercader un agnus de oro empenado, un manto de tafetán negro, una espada nueva con su vaina y sobrevaina”.*

157 *“Un espejo grande, un peso de pesar oro en su caja negra, dos pares de horas de Nuestra Señora, tres sombreros de fieltro uno verde y dos pardos con sus toquillas, dieciséis varas de manteles, cuatro varas de cañamazo, tres pares de calcetas de lienzo, seis varas y cuarto de paño pardo veinte y cutreno, dos varas de paño apollado, tres pares de borceguies llanos, vara y media de Angeo, un libro blanco al largo, un sayo y ferreruero de veinte y doceno nuevo y sin botones, un manto de lustre de tafetán, unas calzas negras con terciopelo por tafetán, dos camisas de Ruan hiladas, unas mangas de cuerpo, otro ferreruero negro de veinte y doceno nuevo, un peso de pesar oro con su caja negra, seis libros catecismos, tres jeringas pequeñas, unos cánones de raja negra, otro canon de raja negra sola, un canon de raso negro viejo, seis bonetes de clérigo, una botija de aceitunas dañada, dos misales de los nuevos, dos breviarios, dos diurnos, dos botijas de aceite, seis telas de cedazo, una sábana de Ruan, dos jubones estofados de Holanda, una cota de macho y hembra, trece varas y media de sayas, una sábana hecha pedazos, un pedazo de grana que tendrá una cuarta, unos manteles viejos, unas tijeras de sastre, una caja de tres cuchillos y unas tijeras, dos platos de peltre y una escudilla, dos imágenes de rosarios de Nuestra Señora, una caja de hojas de casa con ciertos recaudos de casa de los hermanos del difunto sin ninguna importancia, cinco pares de zarcillos de azabache y de coral los más buenos quebrados, unos zapatos viejos de cordobán blanco, un candilero viejo, un tahalí de cordobán, un talabarte de cordobán, un rollo de cartón, un candadillo quebrado, dos puños de alambre, seis pares de goznes chiquitos, un calzador de cuero, cuatro peines, tres cordones de alambres de mujeres, diez docenas y media de botones negros, un paño de toca raído, ocho ovillos de hilo de cartas, siete rosarios de mano, un envoltorio de pedazos de paño viejos a manera de sayo de mina cortado, veinticuatro docenas de botones dorados, doce docenas de botones verdes de vidrio, otras doce docenas de botones verdes redondos de vidrio, cuatro docenas de botones negros, redondos de vidrio, ocho docenas de botones de vidrio leonados redondos, otras doce docenas de botones verdes de vidrio, seis puños de alquimia, un paño de aguas de coser, cuatro pares de guantes de cabrite de mujer, seis puños de alquimia, diez varas y media de toquilla negra manchada de sombreros, ochenta y una varas de toquilla negra muy angosta, diecisiete varas de toquilla negra entreancha, veintisiete varas de franjas de seda verde, una libra de seda torcida verde azul y carmesí, una libra de seda negra teñida en Lima, dos varas y dos tercias de Holanda, siete onzas y media de más seda torcida verde, azul con una madeja verde entre ella, seis onzas y media de molinillos de seda negra, seis onzas de albayale en un pedacillo empezado, cuatro onzas de color, una libra de purga de Mejico un papel con anzuelos en el que había doscientos anzuelos, dos espadas de cargas con sus vainas y guarniciones, una con sobrevaina de vaqueta, una daga con su vaina de terciopelo maltratada, seis cerraduras con sus llaves buenas, tres cerraduras con sus llaves baladíes, tres cerraduras pequeñas con sus llaves, dos bacinillas de acofar medianas, dos cofres mayores de terno el uno dorado el otro negro, un cofre negro mediano, un cofre de terno el mayor, dos docenas de botones de vidrio redondos, doce docenas de botones coradillos, tres paños de agujas dos de coser y otro de habiar, una caja en la que venian las cosas arriba declaradas, diez docenas de cintas de gamazo, una y dos onzas y media de seda parda torcida, cuarenta y nueve pares de alpargatas, cuatro libras de hilo de zapatero, dos servidores de vidrio uno de ellos quebrado, cuatro jarrillos blancos, una jarra blanca de fraile, media botija de vino de castilla, treinta y siete cubiertos de vidrio, ocho libras y media de zarzaparrilla, dos libras de purga de Méjico en pedazos grandes, ocho libras y media de pimienta, cuatro libras y media de clavo, media libra de canela, tres cuartas de clavo, una libra de toda especia, tres libras y media de azafrán, que por todas son dieciocho libras de toda especia, tres libras de albugenia y media mas, una tabla pintada y en ella una imagen de Nuestra Señora”.*

158 Pag. 38: *“botas de vaqueta viejas, calzas negras con forro de terciopelo, cinco camisas de Ruan viejas, sabanas, manteles, almohadas,*

Los bienes que habían pertenecido a Francisco de Arquera se vendieron en almoneda y una vez pagadas todas las mandas, legados y gastos quedó la cantidad de dos mil veintidós pesos de oro de los que se hizo cargo el juez de difuntos y se mandaron a la Casa de Contratación de Sevilla donde llegaron el año 1584, sin embargo por un engoroso pleito surgido por una interpretación torticera del testamento<sup>159</sup> en 1586 sus herederos no habían recibido todavía la herencia de su hermano y tío.

Así finaliza la historia de estos dos toresanos que marcharon a América a buscar fortuna, la encontraron y tal vez la disfrutaron en aquellas tierras, pero ante el hecho de la muerte, no olvidaron a sus parientes de Toro e intentaron que también ellos participaran de lo conseguido.

## Juan de la Peña

Era hijo de Cristóbal de la Peña y de María Ramírez<sup>160</sup>. Marchó a Perú<sup>161</sup> y residió en Castrovirreina<sup>162</sup> lugar rico en minas de plata<sup>163</sup> de su vida en aquellas tierras solo sabemos lo que dictan sus disposiciones testamentarias a través de las cuales entendemos que tuvo como actividad el comercio.

Hizo testamento el 24 de marzo 1603 en Castrovirreina y falleció en la ciudad de Valverde de Ica (Perú) el 15 de mayo de 1603.

Dejó escrita una carta en la encargaba a Francisco Bravo, escribano de la ciudad de de Castrovirreina que cuando falleciese se encargase de las misas y sufragios por su alma, pagando lo acostumbrado y que lo que quedase de sus bienes se mandase a España, a la ciudad de Toro, a su tío Jerónimo de la Peña y a su primo Juan de la Guía para que fundaran una capellanía en la iglesia de San Sebastián de Toro donde la familia era parroquiana, la capellanía debía estar bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y de San Juan en cuyos días se

diría perpetuamente una misa cantada con su vigilia por su alma y la de sus padres con el responso en la sepultura de sus padres.

Nombraba por patronos de la capellanía a su tío y primo y a los que ellos nombrasen de ahí en adelante, sirviendo parientes suyos en cuarto grado y si hubieren muerto y no existiera sucesión el dinero lo recibiría el guardián del convento de San Francisco y el cura que hubiera en ese momento en la iglesia de San Sebastián y si sobrase plata se dirían misas por él y sus padres a Santa Catalina de Siena con la condición de que si su hermana estuviera viva se la entregaría la mitad a ella y cuando muriera el dinero volvería a la capellanía.

Su hermana Ana de la Peña estaba casada con Cristóbal de la Guía, y tuvieron un hijo o nieto llamado Juan de la Guía que fue clérigo presbítero en Toro.

Pedía ser enterrado en la iglesia de la ciudad en la que se hallaba en ese momento y que todos los sacerdotes acompañaran su cuerpo, además deseaba que se dijeran misas por su alma en la ciudad de Los Reyes (Lima) y en Castrovirreina, para todo ello y para las diversas cofradías dejaba una buena parte de sus bienes.

El 14 de diciembre de 1610, llegaron a la Casa de Contratación, nueve mil seiscientos dos pesos y siete tomines, en la Armada del general don Jerónimo de Portugal y Córdoba, como bienes de Juan de la Peña.

*zaragüelles, ferreruero de paño negro, sombreros, medias, dos pares de cánones uno de raso raídos y otros de carisea, un peso de pesar oro, una faja, un jubón de mangas muy viejas, dos platos y un escudilla de peltre, un agnus dei de oro, la hechura de Emmanuel García, un tahalí de cuero, zapatos, candelero, peines una sortija, calzador, cuchillo, una hojalata, un espejo”.*

159 A.G.I. CONTRATACION 480, N, 3

160 A.G.I. CONTRATACION 944\*, N.1, R.4

161 A.G.I. CONTRATACION 944 A

162 El nombre de Castrovirreina se puso en honor de la esposa del virrey García Hurtado de Mendoza, doña Teresa de Castro.

163 Situado a una altura de 3.956 m.



Iglesia de San Sebastián. Toro



## Melchor Ruiz Gordo

Hijo de Pedro Gordo y de María Fernández<sup>164</sup>, naturales y vecinos de Toro viviendo en la colación de San Pedro del Olmo.

Partió muy joven hacia las Indias y según parece se estableció en la ciudad de Nombre de Dios<sup>165</sup> o por lo menos allí tenía la mayor parte de su hacienda, probablemente se dedicó al comercio porque entre sus bienes se encontró un libro de cuentas, algo habitual en comerciantes y mercaderes. Hizo testamento en San Salvador el 24 de septiembre de 1550, en el documento son numerosas las mandas piadosas pero no consta el nombre de ningún heredero, en el inventario que se practicó se encontró ropa de uso personal, un anillo de oro y una cadena de plata. A pesar de no nombrar a nadie por heredero desde el 10 de julio de 1562 al 13 de agosto de 1562, su sobrina Polonia García (según parece hija de un hermano) y su esposo Pedro de Medina, pleitearon por su herencia, a la Casa de

Contratación llegó una suma que ascendía a treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres maravedíes, cantidad que en su mayor parte fue a parar a diversas iglesias y conventos para que se dijieran las misas que había encargado.

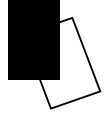
## Francisco de Toro

Soltero, hijo de Hernando Alonso y de María González parte hacia Nueva España, como mercader, el 27 de julio de 1569, pasó el 28 de agosto de 1570.

164 A.G.I. JUSTICIA, 780, N.5

165 Ciudad fundada en 1510 en la actual Panamá, fue el primer puerto continental que por vía terrestre conectaba con las rutas comerciales de la flota que partía del puerto de Callao.





# SIGLO XVII

## MILITARES Y GOBERNANTES

### Diego de Acuña y Ulloa

Gobernador y Capitán General de Cartagena de Indias. Gobernador y Capitán General de La Española y Presidente de la Audiencia de Santo Domingo. Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Guatemala.

Las personalidades de origen toresano que tuvieron un papel destacado en las provincias de ultramar, a lo largo de los siglos, son numerosas y muchas de ellas ignoradas. Creemos que don Diego de Acuña y Ulloa es, probablemente, uno de los muchos toresanos que a pesar de haber prestado importantes servicios a los intereses de España en Europa y en América es prácticamente desconocido.

La genealogía de don Diego lo entronca con importantes linajes. Su padre Juan de Acuña<sup>166</sup>, fue señor de Pajares de los Oteros y de parte de las tercias de Toro, Capitán General de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabía, patrón de los monasterios de Villasilos y de Santa Ana, de Toro y caballero de Calatrava entre otros títulos, natural y vecino de Toro de donde fue regidor, a su vez era hijo de Juan de Acuña Portocarrero, maestresala de Felipe II, caballero de Santiago y Calatrava, Capitán General de la frontera del Rosellón, casado con Ana de Rojas, sobrina del arzobispo don Antonio de Rojas, natural y señora de Requena de Campos y ambos vecinos de Toro, donde doña Ana fundó el monasterio de Santa Ana en el que fue sepultada.

Su madre Isabel de Ulloa, nacida en 1545 en Toro, era hija de Juan de Ulloa Sarmiento, natural de Toro y de Guiomar Tavera, natural de Sevilla, y sobrina

166 El regimiento de Toro en el siglo XV. Moreno Núñez, José Ignacio.

del cardenal Tavera, pero no nos extenderemos en parentescos colaterales porque no es nuestra misión.

El matrimonio formado por don Juan de Acuña y doña Isabel de Ulloa tuvo doce hijos, el mayor y heredero fue Pedro de Acuña que aunque tuvo hijos murieron sin sucesión por lo que con el tiempo los títulos y posesiones familiares fueron a parar a Diego y a sus descendientes<sup>167</sup>.

Don Juan de Acuña falleció el 29 de septiembre de 1582 y sus restos mortales fueron depositados en el convento en San Francisco, de Toro, donde estaba sepultado su padre<sup>168</sup>.

En toda la documentación manejada sobre don Diego de Acuña aparece como su lugar de nacimiento Toro y él siempre se tuvo por toresano aunque sabemos que nació circunstancialmente en Fuenterrabía, hecho que en todas sus referencias biográficas no consta, nació en este lugar porque su padre estaba destinado allí como Capitán General de Guipúzcoa y Alcaide de Fuenterrabía, y lo conocemos a través del testimonio dado por su madre que añade que fue “un día después de la Virgen de septiembre”, es decir, el 9 de septiembre de 1563, la declaración de la señora es fundamental conocer estos datos.

Diego como segundón de la familia se dedicó a la vida militar y en 1584 comenzó su servicio en las galeras de Nápoles (las galeras de Nápoles al mando de don Álvaro de Bazán combatieron y vencieron a los turcos en diversos lugares del archipiélago griego), luego sirvió durante diez años en Flandes, territorio bajo dominio español, con una compañía de infantería española y con otra de lanzas, posteriormente fue gentilhombre de cámara del Archiduque Alberto, el archiduque estaba casado con una hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, y el rey les había cedido la soberanía de los Países Bajos, más tarde con plaza en el Consejo de Guerra, fue con una embajada a Saboya y por los servicios prestados a la corona por sus antepasados y por él, el rey le concedió en 1592, el título de Caballero de la Orden de Alcántara.

Mientras permaneció en Flandes tuvo relación

con una joven flamenca llamada Bárbaba Claysens, con la que tuvo un hijo llamado Juan que quedó en aquellas tierras y cuando Diego volvió a España contrajo matrimonio con su sobrina, Ana de Acuña, (hija de su hermano Pedro) y del enlace nacieron y le sobrevivieron Juan José e Isabel María.

Su carrera como militar y político le llevó a nuestras provincias de ultramar, el día 21 de mayo de 1613<sup>169</sup>, recibió el nombramiento de Gobernador y Capitán General de Cartagena de Indias, los gobernadores y capitanes generales eran funcionarios que dependían del virrey pero tenían autonomía para solventar los asuntos concernientes a su distrito.

En la Casa de Contratación de Sevilla, el 20 de febrero de 1614, realiza los trámites pertinentes para poder embarcarse con rumbo a su destino y solicita los permisos que eran necesarios para que las personas que le iban a acompañar, tanto familiares como criados, después de demostrar su legitimidad y limpieza de sangre, pudieran viajar, partirán con él su mujer Ana de Acuña y sus hijas Gregoria de Acuña y Ana de Rojas, (nos extrañan ambos nombres de los que no volvemos a tener ninguna referencia posterior), en la documentación conservada consta que don Diego quiere agilizar las gestiones porque su mujer está indispuesta y sus hijas cansadas del largo viaje y por eso decide que muchos de los criados sean de Sevilla o de lugares próximos para que así resultara más fácil su filiación.

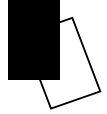
La llegada a Cartagena de Indias, el puerto más importante de América del Sur, se efectuó el día 18 de mayo de ese año y tomó posesión el día 20. Llevaba poco tiempo en su gobierno cuando redactó un informe para el rey Felipe III sobre el estado de las murallas de la ciudad y sobre lo que costaría su reparación y otro posterior en el que hacía constar que el día 8 de septiembre de 1614 se habían iniciado los cimientos de la nueva fortificación, el acto contó con la solemnidad que merecía, estuvieron presentes un fraile de la orden de Santo Domingo, el Deán y el Cabildo con todos los sacerdotes y eclesiásticos de la ciudad, se puso la

167 Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la monarquía española. Vilar y Pascual, Luis. Madrid, 1864.

168 Historia Genealógica de la casa de Lara, Justificada con... Vol.II. Cap. 65.

169 A.G.I. CONTRATACION 5336, N.9



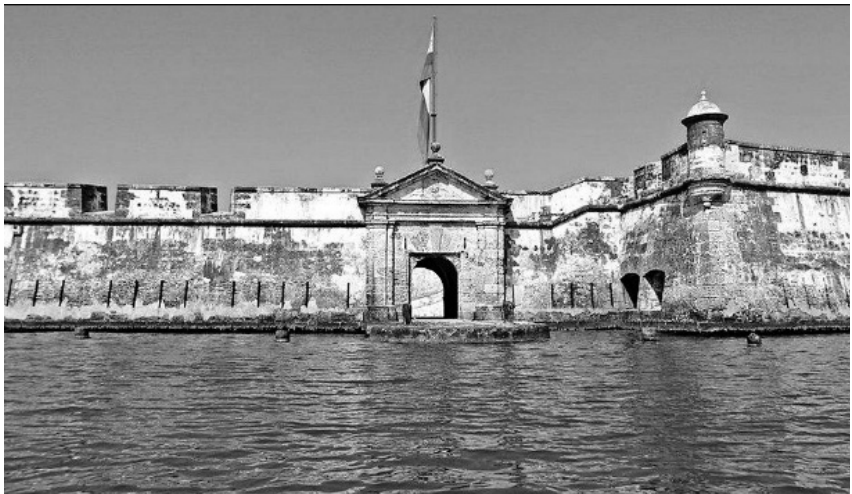


primera piedra y en la caja correspondiente se introdujo una medalla del rey, una lámina con el mes y el año y demás documentos así como el nombre del capitán Cristóbal de Roda, el ingeniero militar encargado de la obra, sobrino de Bautista Antonelli que las diseñó. La fortificación que recibiría el nombre de Santo Domingo por la proximidad al convento vecino fue el inicio de la edificación de las murallas de Cartagena, Acuña impulsó también la construcción de los baluartes de Santa Catalina y San Lucas, en 1617, todos ellos en sillares de piedra labrada, con el fin de defender la ciudad<sup>170</sup>.

Recientemente, el día 8 de septiembre de 2014, se celebró en Cartagena de Indias el 400 aniversario de la construcción de sus murallas declaradas Patrimonio de la Humanidad. En el acto el alcalde de la ciudad puso una placa conmemorativa en el mismo lugar en el que don Diego de Acuña dio inicio a la obra.



Murallas de Cartagena de Indias en la actual Colombia



170 Las fortificaciones de Cartagena de Indias, Estrategia e Historia. Segovia, Rodolfo. 2013.

El gobierno de Cartagena no fue fácil. Don Diego relata al rey en una carta que una parte del territorio había quedado sin colonizar, la zona del golfo de Uraba y la selva del Darién y, aunque en los años de su administración lo intentó, la penetración resultó casi imposible por la resistencia de sus habitantes<sup>171</sup>.

Otro de los motivos de preocupación durante su mandato fueron las continuas amenazas de ataques por parte de navíos ingleses, como lo demuestra una Real Cédula recibida el 10 de julio de 1617 en el que se le hace saber.

Su permanencia en Cartagena duró hasta 1619, año en el que el licenciado Espino de Cáceres, oidor de Panamá le “tomó residencia”, es decir revisó su actuación y el grado de cumplimiento de los mandatos recibidos a lo largo de su permanencia en el cargo y emitió su juicio considerando que era “desapasionado y caballero de verdad y dentro del servicio de V.M.<sup>172</sup>”, el veredicto, como era habitual, fue enviado al rey.

Don Diego y su familia volvieron a la península pero estuvieron poco tiempo porque el 23 de febrero de 1624 fue nombrado Gobernador y Capitán General de La Española y Presidente de la Audiencia<sup>173</sup> de Santo Domingo, gobierno y capitanía que pertenecían al virreinato de Nueva España<sup>174</sup>.

Para trasladarse a la isla con su esposa, hijos y criados comienza de nuevo el trámite de las informaciones de todos aquellos que han de viajar con él, de manera que el 14 de marzo de 1624 se inician en Toro las averiguaciones sobre las personas que integrarán su séquito, le acompañarán su mujer, doña Ana de Acuña, y sus hijos Juan e Isabel María, la minuciosa descripción que se hace de todos ellos, a falta de fotografías identificatorias, resulta muy curiosa, de doña Ana se dice que era “de buen cuerpo, blanca, de cabello rubio oscuro y de veintiséis años”, de Isabel María y de Juan “la niña seis o siete años, rubia y el niño seis años”. La mayor parte de los criados procedían de Toro y pueblos

próximos, entre otros lleva a Antonio de Amabiscar (hijo del capitán Pedro de Amabiscar que lo había sido con don Juan de Acuña padre de don Diego), estos trámites finalizan el 2 de julio de 1624 y suponemos que poco después embarcarían ya que llegaron a la isla el 24 de agosto después de cuarenta y dos días de navegación, según él mismo explica en una carta enviada a España.

Al llegar a Santo Domingo encuentra que la situación económica de la plaza era de extrema pobreza y que apenas se podía hacer frente a los gastos militares y más aún cuando consideró que había que aumentar el número de hombres para reforzar su defensa, ya que desde la creación de la Compañía de las Indias Occidentales, por parte de Holanda, los ataques a los territorios españoles del Caribe eran constantes por lo que los sucesivos gobernadores y en este caso Acuña se vieron en la necesidad de aplicar todo su ingenio para proteger Santo Domingo.

Muchísima es la correspondencia que se conserva de la enviada por don Diego al rey, una de estas cartas escrita el 13 de febrero de 1625 finaliza de la siguiente manera “He hallado esta ciudad pobrísima en todo y tanto que me ahecho gran compasión porque por todos los caminos la veo con mil necesidades y trabajos pienso que por su parte se suplica a V. Magd. le haga algunas mercedes y favores, suplico a V. Magd. la ampare y favorezca y la haga merced en sus particulares que cosa justísima es no dar lugar a que perezca una ciudad que asido principio y fundamento de la quarta parte del mundo que es la America<sup>175</sup>. Reflexión interesantísima sobre lo que simbolizaba Santo Domingo, capital de La Española, cabeza y principio de nuestra presencia en América, uno de los cuatro continentes conocidos ya que en esos años no se tenía la idea de que las islas que integran Oceanía fueran otro continente. Considera que las defensas se encuentran muy deterioradas y el fuerte de Santiago donde estaba instalada la artillería necesitado de reparación urgente, los cien hombres que había de guarnición insuficientes para “lo mucho que hay que guardar” por lo que solicita que se envíen

171 Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe 1540-1640. Segovia, Rodolfo. Sevilla, 2002

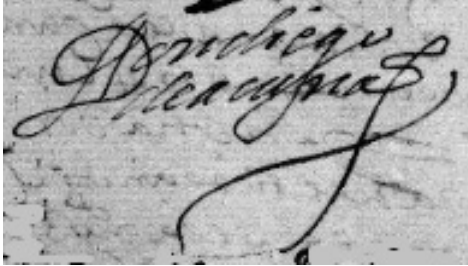
172 A.G.I. PANAMA 17, R.4, N.62

173 A.G.I. CONTRATACION 5849

174 El virreinato: Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes.

175 A.G.I. SANTO-DOMINGO 55, R.5, N.26

desde la península otros cien hombres más, así como munición, arcabuces, salitre y pólvora.

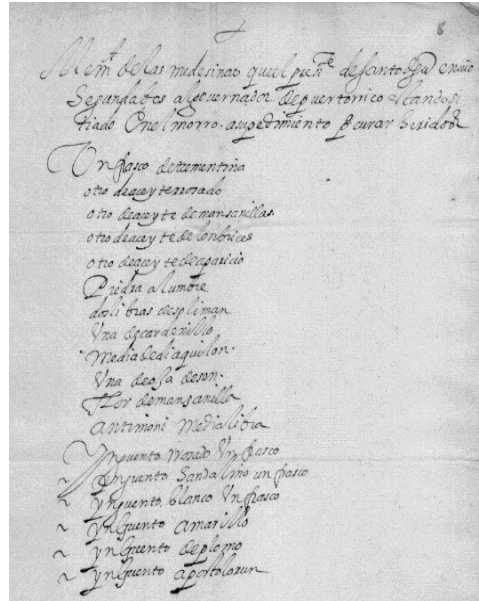


Firma de don Diego de Acuña  
A.G.I SANTO-DOMINGO 55.R.5.N. 26

El 1 de agosto de 1626, mediante una Real Cédula, se le informa de un ataque angloholandés al fuerte de punta Araya, en la actual Venezuela, continuación de la fallida conquista de Puerto Rico por parte de los holandeses, en cuya defensa había intervenido don Diego<sup>176</sup> enviando soldados y todo tipo de material bélico así como medicinas para los sitiados en el fuerte de San Felipe del Morro, de la ciudad de San Juan, como consta en la documentación conservada en el Archivo de Indias, en la que se detallan minuciosamente estos remedios. Basten como muestra los siguientes: “un frasco de trementina”, “uno de aceite rosado”, “otro de aceite de manzanilla” “otro de aceite de lombrices”, “otro de aceite de aparicio”, “piedra de alumbre”, “unguento amarillo”, “antimoni media libra”.

Diego de Acuña no solo mostró interés por los asuntos de estado también se preocupó por el bienestar de sus subordinados. En numerosas ocasiones solicita del rey la jubilación de alguno por encontrarse enfermo o por ser muy mayor a lo que suma la petición de una remuneración justa para ellos.

Permaneció en La Española hasta que el 6 de junio de 1626 fue nombrado Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Guatemala, sustituyendo al conde de la Gomera, pudiendo nombrar a los corregidores, alcaldes mayores y otros cargos necesarios para el gobierno. La Capitanía General de



Lista de “medicamentos” enviados por orden de Don Diego de Acuña a los asediados en Puerto Rico.  
A.G.I. SANTO-DOMINGO 55, R. 5 N.38.

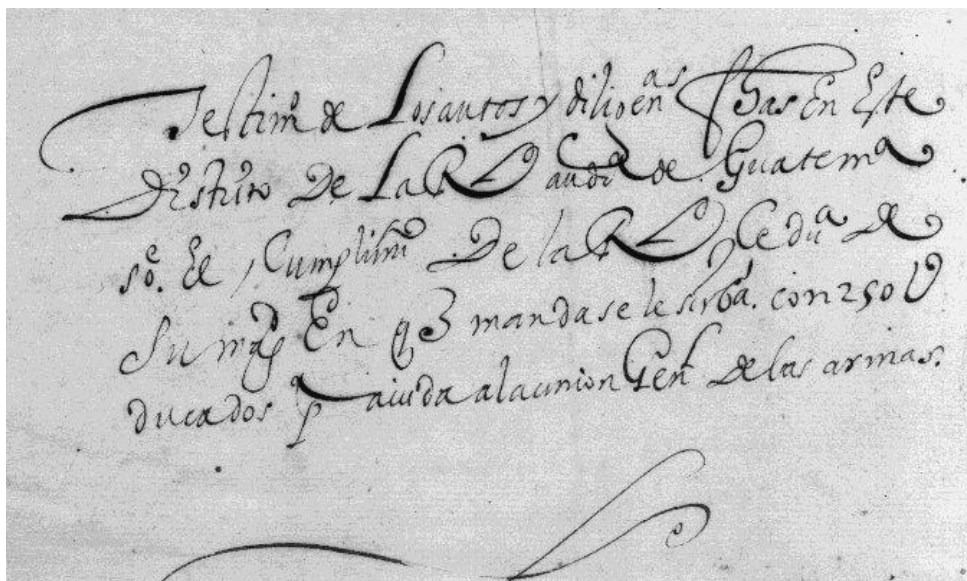
Guatemala incluía los actuales países de Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Belice y el estado de Chiapas y dependía del Virreinato de Nueva España.

El recibimiento que se le rindió a su llegada a la capital, Santiago de los Caballeros, actualmente Antigua Guatemala, fue entusiasta ya que las principales ciudades del reino de Guatemala gozaban de una gran prosperidad basada en el comercio y según nos narra Horacio Cabezas Carcache en su obra “Gobernantes de Guatemala. Siglo XVII” don Diego fue recibido por los Alcaldes Ordinarios de la capital con dos carrozas y hubo todo tipo de festejos durante tres días, luminarias y hasta una corrida de toros.

En su nuevo destino demostró su capacidad de gobierno<sup>177</sup>, el 23 de octubre de 1628, solicitó cuatrocientos arcabuces y mosquetes de buena munición para la defensa del territorio comprometiéndose a enviar

176 A.G.I SANTO-DOMINGO 870, L.8, F

177 A.G.I. GUATEMALA 15, R.7, N.65



Petición de fondos para la Unión de Armas  
A.G.I. GUATEMALA 15, R, 8,N, 68

su importe a la Casa de Contratación de Sevilla, también se preocupó de proteger a la población indígena “que a los indios se les hacen muy malos tratamientos con excesivas cargas que traen a cuestras subiendo y bajando cerros por mandado de las Justicias, clérigos y frayles doctrineros que si bien está esto prohibido por diferentes cédulas ha tenido poco o ningún remedio por lo cual es su parecer que se impetre Bula de Su Santidad para que se impongan algunas censuras”, se interesó y fomentó las infraestructuras que se realizan como el puerto de Santo Tomas de Castilla al que considera que hay que dotarlo con un fuerte donde se situaran diez piezas de artillería, por seguridad del lugar y de las naves que se refugiaran en él, puerto cuya importancia ha llegado hasta nuestros días y que era el lugar donde fondeaban las naos que llegaban de Honduras.

En la correspondencia recibida desde la península llega una Real Cédula, en 1626, en la que se le insta a que entregue quinientos ducados a la capilla de Nuestra Señora del Loreto, situada en la iglesia de San Francisco de la capital<sup>178</sup>, que el rey enviaba para ornamentos y aceite para las lámparas, capilla sobre la que Miguel Ángel Asturias escribió, en su libro publicado en 1930 titulado Leyendas de Guatemala, lo siguiente: “Estamos en el

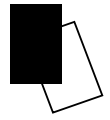
templo de San Francisco. Se alcanza a ver la reja que cierra el altar de la Virgen del Loreto, los pavimentos de azulejos de Génova, las colgaduras de Damasco, los tafetanes de Granada y los terciopelos carmesí de brocado. ¡Silencio!”

La política peninsular le obligó a implicarse en temas poco gratos, a través de la respuesta enviada el 4 de julio de 1629<sup>179</sup> responde a la petición del rey de crear la Unión de Armas, idea del Conde-Duque de Olivares para que todos los territorios de la corona contribuyeran con hombres y dinero a la defensa de los mismos, detallando lo que Guatemala y otras tierras dependientes del Virreinato de Nueva España debían aportar. En el caso de Guatemala la cantidad pedida era de doscientos cincuenta ducados, pero Acuña alegó la extrema pobreza de algunas zonas por lo que considera poco probable alcanzar esta suma.

En su correspondencia con la corona don Diego se esfuerza en explicar todos lo concerniente a su gobierno, defensa, organización, explotación del territorio como la situación de las minas de la provincia de Honduras: San Lorenzo, Guasucazan, Tegucigalpa, Cerro de San Juan y otros nuevos descubrimientos que se habían hecho cerca de la ciudad de Comayagua y relata que la riqueza de dichas

<sup>178</sup> La Real Universidad de San Carlos de Guatemala 1676-1790. Álvarez Sánchez, Adriana. 2008

<sup>179</sup> A.G.I. GUATEMALA 15, R.7, N.68



minas y en particular la del Cerro de San Juan era muy grande pero que por falta de mano de obra, indios y negros, no se aprovechan y los pocos metales que se sacaban eran “alquilando esclavos” a muy altos jornales, incluso aseveraba que si se explotaran bien esas minas serían más productivas que las del Cerro del Potosí de Perú<sup>180</sup>.

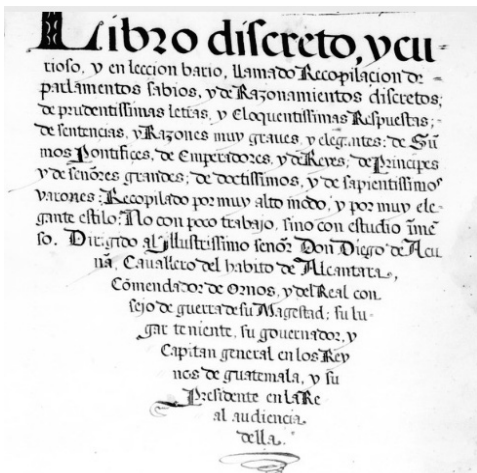
Poco conocemos de su vida familiar únicamente que su esposa había fallecido poco después de su llegada a Guatemala y que había recibido sepultura en el lateral derecho de la iglesia de San Francisco el Grande de la capital, Santiago de los Caballeros. Como padre le preocupa el bienestar de sus hijos y así queda reflejado en una carta del 14 de enero de 1630<sup>181</sup> en la que solicita al rey recibir la merced de que le mande el salario que tiene como Presidente de la Audiencia y Gobernador y Capitán General en “tributos de indios vacos de esta provincia de primera encomienda conforme a la ley de sucesión” a su hijo Juan de Acuña y en 1632 reconoce a su hijo natural también llamado Juan.

Acontecimientos de toda índole ocurrieron durante su mandato, así el 16 de septiembre de 1630 se celebró en la ciudad el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, heredero de Felipe IV, con toda clase de festejos. Un año más tarde don Martín Alfonso Tovilla, Alcalde Mayor de Verapaz, fundó, junto a la reducción dominica de San Miguel de Manché, en la orilla del río Sarstún, Toro de Acuña, nombre dado en honor del origen don Diego<sup>182</sup> ya que consideró que el sitio era perfecto para un nuevo pueblo aunque el asentamiento de españoles no prosperó.

El nombramiento de don Diego como Gobernador tenía una duración de diez años pero dos años antes, en 1634, el rey nombró para sustituirle a Álvaro de Quiñones, luego marqués de Lorenzana, el sucesor precipitó su llegada a Guatemala y don Diego con toda dignidad le cedió el mando pero se mostró muy decepcionado por tener que partir antes de finalizar su mandato y sin cobrar lo que le pertenecía, ni siquiera pudo preparar debidamente su viaje hacia la península

hasta el punto de que cuando encontró embarcación para ir a La Habana, tuvo aviso del gobernador “de que estaba el enemigo sobre ella” por lo que se tuvo que “retirar a un pueblo de yndios donde estoy gastandome mi hacienda y sin mano ni orden para poderme valer de nada sino es por la ajena cosa que no merecia la fidelidad y lealtad con que ha servido a Vmag. un buen basallo como yo con vida y sangre derramada en su serbicio en los estados de Flandes consuelome Señor esperando en la grandeza de Vmag. que lo remediara honrandome y premiando mis servicios” así de dolido narra su peripecia en una carta enviada el 12 de abril de 1634 desde Chiquimula a Felipe IV en la que además expone que ha servido a la corona, tanto a su abuelo (FelipeII) como a su padre (Felipe III) durante cuarenta y nueve años y ser uno de los soldados más antiguos del rey, se considera capacitado para continuar a su servicio y solicita que le den plaza en el Consejo de Guerra<sup>183</sup>.

Por último diremos que existe un manuscrito escrito en letra cursiva de doscientas dos hojas de título larguísimo y alambicado, dedicado a manera de alabanza a don Diego por fray Ignacio de Piña su capellán<sup>184</sup> y prior de Chiapas.



Libro discreto y curioso y en lección vario... Su autor, fray Ignacio Piña, se lo dedicó a don Diego de Acuña. Catálogo razonado de los Manuscritos Españoles existentes en la Biblioteca Real de París. Eugenio de Ochoa. París. 1844.

180 A.G.I. GUATEMALA 15, R.8, N. 69

181 A.G.I. GUATEMALA 15, R.9, N. 70

182 El demonio y don Martín Alonso Tovilla: La Relación Histórica descriptiva de las provincias de Verapaz de la Manché y la retórica del fracaso de la zona Chol. Guatemala 1631-1635. Webre, Stephen.

183 A.G.I. GUATEMALA 15, R.13, N.79

184 Catálogo razonado de los Manuscritos Españoles existentes en la Biblioteca Real de París (1844). Ochoa, Eugenio. París 1844.

Don Diego de Acuña consiguió llegar a la península y se instaló en Toro pero disfrutó poco tiempo de su ciudad ya que encontrándose enfermo hizo testamento el día 4 de octubre de 1635<sup>185</sup> y falleció el 11 de octubre de ese mismo año<sup>186</sup>.



Patio de la casa palacio de los Acuña, luego condes de Requena, en Toro

En el documento hizo constar diversas cláusulas tanto de carácter funerario y religioso como económicas y organizativas, entre las primeras señalaba el deseo de ser sepultado con el hábito de San Roque en la sepultura familiar del convento de San Francisco así como dejar diversas cantidades para misas en los diferentes conventos de la ciudad.

Recordaba a sus hermanas y sobrinas doña María y doña Juana, doña Luisa y doña Isabel, monjas en los conventos del Santi Espíritus y Santa Clara a las que dejaba a cada una como recuerdo “un bernegal de plata con una cuchara y un tenedor”.

No olvidaba a sus criados, a una llamada doña Isabel la otorgaba varios objetos y cierta suma de ducados y a otra mencionada como doña Luisa de Aguilar, seiscientos pesos de a real de a ocho en plata. Luisa de Aguilar, natural de Medina de Río seco, había viajado

como servidora de la familia hasta tierras americanas desde el primer viaje el año 1614; a otro de sus servidores, Pablo de Aguilera, cien ducados por su buen servicio y a la criada de su hija, Isabel de Acuña, cien ducados.

Si en este documento hay algo que nos llame especialmente la atención son las cláusulas que hacen referencia a los esclavos que tenía, “mando una esclavilla que tengo negra a doña Isabel de Acuña mi hija para que la sirva” y daba la libertad a un esclavo “moreno” que se llamaba Antonio de la Cruz por lo bien que le había servido.

Mencionaba a su hijo natural don Juan de Acuña que estaba sirviendo al rey en los estados de Flandes, al que dejaba mil ducados para

cuando los pidiera por necesidad, recordando que ya le había dado otros mil ducados de mano de don Andrés Criado de Castilla y otros mil que le había entregado en la ciudad Guatemala “del nuevo reino de Indias”.

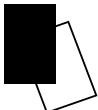
Relataba que en la ciudad de Sevilla tenía diversos bienes, añil, bálsamo, plata... traídos de América, suponemos que con la intención de comerciar con ellos y que en Nápoles le debían varias cantidades por sus servicios.

Fundaba un mayorazgo indivisible y no enajenable en su hijo don Juan José de Acuña y si éste carecía de sucesión pasaría a su hija doña Isabel de Acuña, casada con su sobrino don Diego Javier del Águila, a la que dejaba diversas cantidades como dote.

Nombraba como testamentarios al marqués de Malagón, al padre Juan Díaz, del convento de San Francisco, a don Diego Javier del Águila y a su hijo y heredero don Juan José de Acuña.

185 Testó ante Antonio García.

186 Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: casa real y grandes de España. Fernández de Bethencourt, Francisco. Vol. III.



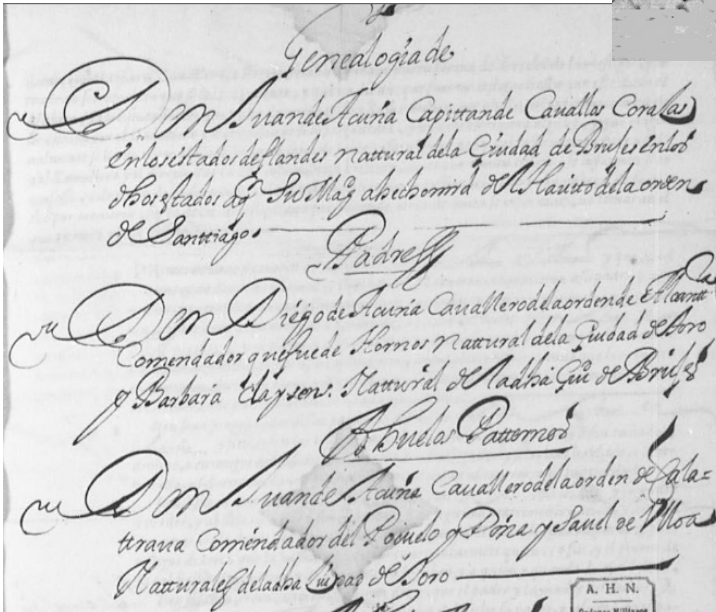
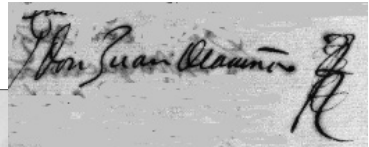
Añadía dos ruegos, que no se deshicieran de las imágenes de su oratorio y suplicaba al rey que se acordara de su hijo y de don Diego Javier del Águila en aquellas peticiones que le pudieran hacer.

Sobre los descendientes de don Diego de Acuña sabemos que Juan de Acuña Claysens, era hijo de Bárbara Claysens y que nació en Brujas, en el primer quinquenio del siglo “cuando el sitio de Ostende” (el asedio de Ostende por los tercios españoles duró tres años, desde 1601 hasta 1604; las personas que hacen esta aseveración en Brujas la realizan en 1637 y consideran que en esa fecha Juan debe tener alrededor de treinta y un años).

En esa época Diego de Acuña era un joven soltero que estaba al servicio del Archiduque Alberto, Gobernador de los Países Bajos y era definido como un “un gran caballero español que traía una llave dorada”. Bárbara Claysens también estaba soltera, nunca llegó a casarse, era hija de Ambrosio Claysens y de Bárbara Ingelbrecht, ambos de Brujas, donde residían<sup>187</sup>, Ambrosio era el decano de los zapateros, familia cristiana vieja pero no hidalga, para confirmar el catolicismo de Ambrosio un

vecino explica que “cuando algunos rebeldes de esta villa se amotinaron quisieron reducir al testigo y a Ambrosio para que tomaran su partido y dejaran de ser católicos y ellos no quisieron” y el padre de Bárbara Ingelbrecht, Juan Ingelbrecht, fue cofrade de la cofradía de San Sebastián donde solo podían entrar los cristianos viejos.

Juan fue bautizado en la iglesia mayor de Brujas, la catedral de San Donaciano, donde se bautizaba a los hijos naturales, a los que no se les inscribía ni tampoco se reseñaba quienes eran sus padres, (la catedral fue destruida en 1799 por los franceses) el niño vivió en Brujas con su madre y abuela y estudió allí, a la edad de catorce años. Su madre le suministró la información necesaria para localizar a su padre y el joven partió a España con un capitán de los tercios. Fue reconocido por don Diego, el día 15 de febrero de 1632 en la ciudad de Santiago de los Caballeros “de las provincias de Guatemala” y en 1638 se le concedió el hábito de la Orden de Santiago.

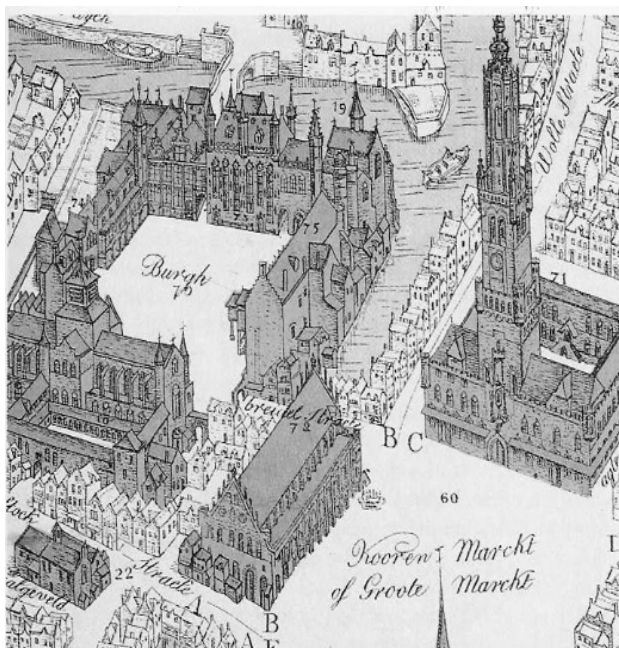


Genealogía y firma de Juan de Acuña Claysens  
A.H.N. O.M.  
CABALLEROS-SANTIAGO  
Exp.44-5

Juan estuvo en España durante dos años, desde 1633 hasta 1635, fecha en que solicita permiso para embarcarse y volver a Guatemala con la compañía de un criado, por su hoja de servicios<sup>188</sup>, de 1645, en la que con todo detalle se narra su vida militar conocemos que en esa fecha era capitán de una compañía de caballos

187 A.H.N. O.M. CABALLEROS -SANTIAGO Exp.44-5.

188 A.G.I. INDIFERENTE 112, N.123



Catedral de San Donaciano en Brujas, donde fue bautizado Juan de Acuña Claysens.

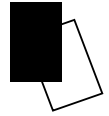
y que había servido en Flandes, Italia, Alemania y en las Filipinas demostrando siempre su entrega y valor.

Los hijos que don Diego tuvo con su esposa fueron: Juan José e Isabel de Acuña. Juan José heredó el mayorazgo y fue nombrado Comendador de Castellanos en la Orden de Calatrava, hábito que le fue concedido en 1622 siendo menor de edad. Contrajo matrimonio con doña Brianda Vela de Acuña y Carrillo y de este enlace nacieron Diego, Antonia y Brianda, Juan José falleció el 4 de noviembre de 1645 y en su hijo Diego recayeron algunos de los títulos familiares como el de conde de Requena. Isabel de Acuña contrajo matrimonio, en Ávila, con su primo don Diego Gabriel del Águila, regidor de Ávila y señor de Villaviciosa y no tuvo hijos.



Sitio de Ostende. Peter Snayers





## Alonso de Castro

El alférez don Alonso de Castro, hijo de Francisco de Castro y de doña Francisca de Figueroa, vecinos de Toro, fue otro de los toresanos que emigró a tierras americanas a comienzos del siglo XVII.

Alonso había nacido en 1593 y con treinta años su descripción se correspondía con un mozo soltero, de buena estatura, barba castaña, cejijunto y de buen rostro, como militar había estado fuera de España en numerosas ocasiones entre otros lugares en Lombardía.

En 1623, con sus padres fallecidos, el rey le concedió licencia para pasar a Nueva España (Méjico) a negocios que allí mantenía y solicitó, el día 19 de junio de 1623<sup>189</sup>, a través de la casa de Contratación de Sevilla, que se hicieran las informaciones necesarias sobre su persona para poder trasladarse a su nuevo destino acompañado de un criado llamado Andrés López, natural de Toro, que contaba veinte años cuyo aspecto se describe como moreno de rostro y de buena estatura.

En su ciudad natal se recibieron los testimonios de diversas personas que confirmaron su procedencia hidalga y perteneciente a una familia de cristianos viejos, entre otros cabe destacar el del toresano don Francisco Carrillo de Santoyo<sup>190</sup>, gobernador que había sido de Larache y con el que Alonso había combatido en Lombardía.

Sobre su vida en Nueva España nada sabemos como tantos otros buscaría fortuna y tal vez la encontrase pero ningún testimonio de estos hechos ha llegado hasta nosotros.

## Juan Deza y Ulloa

Antonio de Deza y Ulloa fundador de la ciudad de Chihuahua (Méjico)

Son muchos los linajes ilustres que a lo largo de los siglos han jalonado la historia de Toro colaborando a engrandecer no solo la de la ciudad sino la de España y la de su prolongación en ultramar, tal vez Deza sea el apellido más conocido ya que lo portó un fraile dominico, fray Diego de Deza de trayectoria sobresaliente e imprescindible para la empresa del descubrimiento de América, pero no debemos olvidar a otros muchos como los Ulloa y cuando ambos se unen en una misma familia todos pensamos en sus orígenes toresanos y, este es el caso de la estirpe Deza y Ulloa que llega a Nueva España y echa raíces en tierras americanas.

La importancia de los apellidos Deza y Ulloa es de sobra conocida en Toro pero lo habitual es encontrarlos por separado hasta el punto de que la familia tuvo que justificar, en 1686, el motivo por el que iban unidos y la mejor manera fue, además de revisar las fuentes documentales, acudir al convento dominico de San Ildefonso y comprobar que



Firma del alférez Alonso de Castro, año 1623. A.G.I, CONTRATACION 5386, N. 34

189 A.G.I, CONTRATACION 5386, N. 34

190 Gazeta de Madrid. Recopilación de las heroicas hazañas y famosos hechos del Excmo. Sr. Duque de Maqueda, Virrey de Orán. Y del capitán Juan del Castillo, en la Mámora. Y del Gobernador Francisco Carrillo de Santoyo en Alarche, todo este año de mil seyscientos diez y nueve.

"El año 1619 con cuatrocientos hombres hizo una expedición de castigo a un aduar muy rico haciendo muchos prisioneros además de apropiarse de ganado".

en su iglesia, en la capilla situada en el lado del evangelio, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, donde era enterrada la familia, había un rótulo con letras grandes y negras esculpidas en la piedra que decía “Fernán de Deza e Isabel de Ulloa” acompañado de dos escudos de armas a los lados del altar uno, cuadrado, a la derecha y en cada cuarto una flor de lis de oro en campo azul y un castillo en medio y abrazándolo un águila negra, era el de los Deza; y en el lado izquierdo estaba el de los Ulloa, con cuarteles pequeños en forma de tablero de ajedrez, el primer cuartel era dorado y el segundo blanco y de esta manera proseguía todo él, encima había una corona, con esta comprobación se consideró justificada la unión de ambos apellidos.

El día 7 de febrero de 1606 nació en Toro Juan de Deza y Ulloa, fue bautizado en la iglesia de San Julián, hijo de Luis de Deza y Ulloa y de Isabel Vázquez de Aldana, y nieto de Luis de Deza y Ulloa y de Isabel de Cisneros y de Cristóbal Vázquez y Catalina Polida, con él se inicia el relato sobre el fundador de la ciudad de Chihuahua (Méjico).

Juan vivió su niñez y juventud en su ciudad natal pero a la edad de dieciséis años solicitó el permiso necesario para trasladarse al Perú, para ello tuvo que justificar ser “caballero hijosdalgo”, sin embargo algo truncó su deseo porque siguió viviendo en la ciudad como lo demuestra que dos años después, el 2 de enero de 1623, en el Libro de Acuerdos del Ayuntamiento aparezca su nombramiento como Alcalde la Hermandad por los hijosdalgo, entregándosele la vara de justicia. Su presencia en Toro llega hasta 1632, el último documento en el que consta su residencia es en el de los repartimientos de moneda forera de la ochava de San Lorenzo de ese año.

Más tarde entró como caballero al servicio de don Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda, lo que le obligó trasladarse a vivir a Peñaranda (Salamanca). Su trabajo consistía en hacerse cargo de la dirección de las caballerizas y del gobierno de los demás criados de la casa.

En Peñaranda vivió en casa del conde y allí se casó con Antonia Vallejo y Messa, natural de Fuentidueña (Segovia), del matrimonio nacieron sus hijos María, Fernando, Juana, Isabel, Antonia y Agustina.

Cuando la actividad política del conde condujo sus pasos hacia Madrid, Juan se trasladó a la capital con él y continuó a su servicio. Permaneció en este trabajo hasta el día de su fallecimiento ocurrido pocos días después del 29 de junio de 1670, fecha en la que otorgó poder para testar a su primo fray Alonso de Jesús María, de la orden de mercedarios descalzos del convento de Santa Bárbara de Madrid y a don Diego de Mendoza y Acebedo.

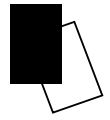
En sus disposiciones testamentarias consta que deseaba que sus restos descansaran en el convento de Santa Bárbara, en la bóveda donde se enterraban los religiosos de la orden Descalza de la Merced, por desgracia este convento al igual que otros muchos desapareció tras la desamortización.

Las hijas de la pareja María, Isabel, Antonia y Agustina siguieron diferentes caminos, María fue dama de compañía de la marquesa de Fresno, Isabel profesó como monja dominica en el convento de Santa Catalina de Valladolid, Antonia y Agustina permanecieron solteras en Madrid, su padre en su testamento las puso bajo la protección de la marquesa de Peñaranda.

Las relaciones que establecieron en la corte los Deza y Ulloa fueron trascendentales para el futuro de sus descendientes, el trato con personas pertenecientes a la política o a la Administración que buscaban su destino en la España de ultramar les impulsó a encaminar sus pasos hacia América y tanto su hija Juana como su hijo Fernando encontraron en aquellas tierras su futuro.

Juana de Deza y Ulloa nació en Peñaranda en 1736, en la capital contrajo matrimonio por poderes, el año 1658, con Jacinto de Vargas, natural de Toledo, y perteneciente al Consejo del rey, Consultor del Santo Oficio y Oidor en Nueva Granada, y en Méjico.

Sus tres hijos, Teresa, Francisca y Juan José nacieron en América, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá su hijo Juan José Vargas Deza, que fue Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Caballos, Alcalde ordinario de Méjico, Corregidor y Justicia mayor de Tehuacan y Huejotzingo.



Fernando de Deza y Ulloa fue el único hijo varón del toresano Juan Deza y Ulloa, nació en Peñaranda de Bracamonte y fue bautizado en la parroquia de San Miguel Arcángel el día 13 de enero de 1634.

Recibió una esmerada educación y ejerció como paje del conde de Peñaranda, el traslado familiar a Madrid, su inteligencia y formación le permitieron entrar, posteriormente, como paje y gentilhomme de don Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, duque de Alburquerque, y cuando el duque fue nombrado virrey de Nueva España formó parte de su séquito, para ello el día 6 de marzo de 1653 solicitó el permiso pertinente para trasladarse a los “reinos de la Indias”, en el que acreditaba su limpieza de sangre y procedencia hidalga, y una vez concedido se integró en la comitiva que partió de la península e hizo su entrada en la ciudad de Méjico el día 15 de agosto de ese mismo año.

No nos debe extrañar el viraje de la saga hacia América si recordamos que el padre de Juana y Fernando lo había intentado previamente y que era frecuente que los segundones de familias hidalgas e incluso de la nobleza buscaran en los territorios ultramarinos el porvenir que no encontraban en su lugar natal.

El duque de Alburquerque fue virrey de Nueva España desde 1653 hasta 1660, se le considera un político eficaz que supo rodearse de personas de talento para llevar a cabo su tarea como gobernante y entre ellas estuvo Fernando de Deza y Ulloa que a su lado y bajo su protección alcanzó puestos de gran importancia.

En la ciudad de Méjico Fernando contrajo matrimonio con Antonia Murcia de la Llana, natural de Madrid que era dama de la duquesa, la ceremonia se celebró en el oratorio del palacio virreinal y los duques fueron sus padrinos.

La pareja vivió en la calle de la Profesa, en la actualidad Madero, frente al convento de San Francisco y del enlace nacieron Francisco Antonio, Antonio, Miguel y Clara que contrajo matrimonio con don Miguel de Ubilla, Caballero de Santiago, Gentilhombre de Boca del rey, Contador del Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de Nueva España, marqués de Santa Sabina.

La carrera profesional de Fernando podemos considerarla excelente, primeramente, el año 1655, fue nombrado Corregidor y Teniente de Capitán General de la ciudad y jurisdicción de Huejotzingo, en el actual estado de Puebla y dos años después Alcalde Mayor de la ciudad de Texcoco.

Volvió a la ciudad de Méjico a desempeñar puestos de gran responsabilidad como eran todos lo relacionados con la Caja de Méjico, la más importante de Nueva España, desempeñando los cargos de Tesorero y Factor, el nombramiento para estos cargos era por designación real y en su defecto por los virreyes, se consideraban Oficiales Reales y sus funciones eran múltiples, asistían a las Juntas de Hacienda, evaluaban las mercancías en los puertos, inspeccionaban los barcos, trataban de evitar el contrabando, recaudaban el dinero y eran los encargados de enviarlo a la metrópoli, pertenecían a la categoría más alta de la Administración.

El 13 de diciembre de 1682 y hasta 1689 pasó a servir la Contaduría de Tributos y Azogues, y como Correo Mayor fue tan satisfactorio su trabajo que “el rey le hizo la merced del gobierno de Nueva Vizcaya por cinco años”, por decreto de 15 de junio de 1695, cargo que no llegó a ejercer y que pasaría a su hijo Antonio.

Hombre culto e interesado por la literatura fue poeta y participó en certámenes literarios, patrono de una academia literaria presidida por fray Juan de Segura, patrocinó libros piadosos y costeó en 1674 la impresión de un opúsculo de cincuenta hojas “El cordial devoto de San José” escrito por Francisco Zárate Molina, impreso en Méjico.

El año 1700 después de cuarenta y cinco años de servicio se jubiló, en la plaza de Contador General de Tributos y Azogues de Nueva España.

Son los nietos del toresano Juan de Deza y Ulloa los que perpetuaron su nombre en la historia de América y por ende en la de España, si consideramos que aquellas tierras eran una prolongación de nuestra patria, el mayor de los hijos de Fernando de Deza y Ulloa fue Francisco Antonio nacido en Huejotzingo el año 1660, cuando su padre era Corregidor y Teniente de Capitán General de la ciudad, realizó sus estudios en el Colegio de San

Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús de la ciudad de Méjico, colegio cuyo propósito era la educación de los jóvenes criollos y donde obtuvo el título de Bachiller en Artes y Sagrados Cánones, continuó su preparación en las facultades de Filosofía y Teología donde obtuvo los títulos de licenciado en Cánones y doctor e impartió clase en dichas facultades.

A la edad de 20 años, el 15 de junio de 1680 se ordenó sacerdote y fue nombrado capellán de la capellanía que llaman de los Conquistadores de la catedral de Méjico, capilla que debe su nombre a un gran crucifijo de madera tallada que según parece fue un regalo de Carlos V y que tradicionalmente ha recibido este nombre.

Siguió ampliando su historial accediendo a las cátedras, por oposición, de Retórica y de Vísperas de Cánones en la Real Universidad de Méjico además fue Conciliario de dicha Universidad y Canónigo rectoral de la Catedral.

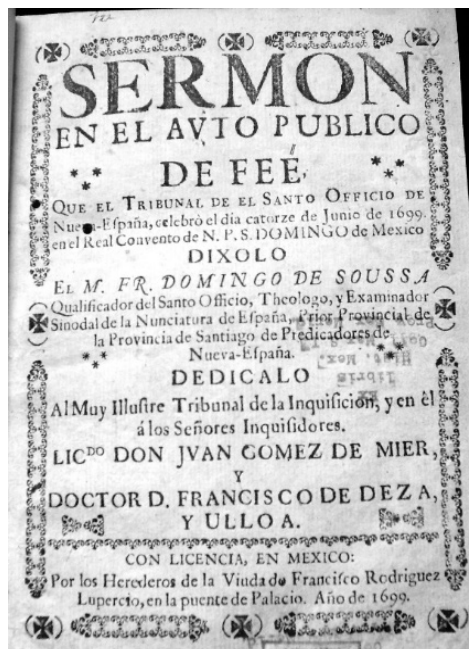
Consultor del Santo Oficio e Inquisidor Fiscal del Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de Méjico, muchas fueron las decisiones que desde este cargo tuvo que tomar pero hemos encontrado una especialmente curiosa y es su aprobación a un tratamiento sobre la epilepsia que, presentado por varios médicos y después de ser sometido a discusión, mediante revisión inquisitorial fue considerado exento de superstición y por lo tanto no prohibido, el tratamiento en cuestión consistía en tratar la enfermedad con “polvos de cráneo humano”, el veredicto aprobatorio está firmado por Deza el 27 de febrero de 1703.

Firma de don Francisco de Deza y Ulloa  
A.G.I. INDIFERENTE, 21, N. 44

Ejerció, también, como capellán de la archicofradía de la Santa Vera Cruz de de los Caballeros de la ciudad de Méjico, archicofradía que había sido formada por Hernán Cortés y a la que pertenecían los miembros de la nobleza y que se encontraba en la iglesia de la Santa Vera Cruz y que se encontraba en la iglesia de la Santa Vera Cruz y como abogado de la Audiencia de Méjico.

Se le tuvo por hombre íntegro y piadoso, gran intelectual con inclinaciones literarias hasta el punto de participar en los certámenes literarios convocados por la Universidad de Méjico.

En la actualidad en la biblioteca de la Academia de Méjico se conservan entre otras obras sus octavas reales en elogio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Tal fue su prestigio e importancia que en el mes de julio de 1699 el teólogo fray Domingo de Souza le dedicó un sermón en Auto Público de fe que celebró el Tribunal del Santo Oficio de Nueva España.



Portada del volumen que contiene el sermón en honor de don Francisco de Deza y Ulloa



Óleo sobre tela representando al obispo don Francisco de Deza y Ulloa, en la parte superior izquierda el escudo de los Deza y Ulloa. Obra de autor anónimo, se encuentra en el Museo Nacional del Virreinato de Méjico

Toda esta trayectoria culmina cuando es nombrado obispo de Huamanga (Ayacucho) en Perú, el nombramiento se hizo mediante una bula del papa Clemente XI enviada al rey Felipe V.

Hasta allí emprendió viaje Francisco que según narran las crónicas de la época llegó el año 1711, se le considera el primer obispo “americano” de la diócesis y en su obispado permaneció hasta su fallecimiento ocurrido el día el 22 de abril de 1722.

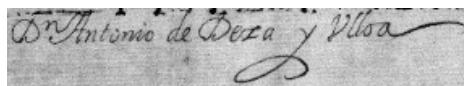
Si importante fue la trayectoria de Francisco Deza y Ulloa no lo es menos la de su hermano Antonio de Deza y Ulloa nacido como él en Huejotzingo y bautizado el día 29 de julio de 1658, en la iglesia de San

Miguel, de esa ciudad, fue su padrino el general Pedro Fernández Villarroel y de la Cueva, gobernador de de Tlaxcala y su provincia.

Recibió una formación académica notable en la ciudad de Méjico, al igual que su hermano Francisco, ya que a la edad de dieciocho años fue nombrado por el virrey Alcalde Mayor de Zacatlán y su jurisdicción, allí se encargó en entre otras ocupaciones de recaudar los impuestos que pertenecían a la corona y de entregarlos en la Caja de Méjico.

Terminada su labor en Zacatlán, desde primero de julio de 1681, el virrey, conde de Paredes, le nombró Capitán de una Compañía de Infantería española que partió de la ciudad de Méjico para llenar la dotación del fuerte-castillo de San Diego de Acapulco, fuerte recientemente construido para hacer frente a los ataques de los piratas y allí permaneció hasta el 13 de octubre del mismo año, terminado su encargo, en el mes de mayo del año siguiente, prestó servicio como Contador de la Real Caja de Méjico, pero de nuevo el virrey le encomendó una misión fuera de la capital y en 1683, como Contador de la Caja de Méjico se trasladó a Veracruz para pagar a las tropas de Infantería que resistieron la invasión que el pirata Lorencillo ejecutó allí, saqueando la ciudad y llevándose gran cantidad de rehenes.

El 29 de septiembre de 1685 el rey le hizo merecedor del título de Caballero de la Orden de Santiago y para ello se tuvieron que hacer las comprobaciones pertinentes que demostraran la “limpieza de sangre de sus antepasados y su origen noble” estos trámites se llevaron a cabo entre otros lugares en Toro de donde procedía su abuelo portador del apellido Deza y Ulloa, el título le fue concedido el 15 de junio de 1686.



Firma de don Antonio de Deza y Ulloa  
A.G.I. Indiferente 136, N.77

Un triste acontecimiento puso de relieve el arrojito de Antonio y fue que después de dos años de malas cosechas las protestas por la carestía y falta de alimentos llevaron a una parte del pueblo a asaltar

y prender fuego el palacio virreinal, el ayuntamiento, la alhóndiga y los puestos de la plaza mayor de Méjico y en este momento según nos relata el propio Antonio de Deza y Ulloa él fue de los primeros que se ofrecieron al virrey, conde de Galve, “de cuya orden juntó alguna gente y entró en la plaza de la que se habían apoderado los indios ejecutando el robo y saqueo de los puestos y venciendo la confusión retiró a los agresores y entró en el Real Palacio y habiendo hallado la Real Caja que está en él la defendió y atajó el fuego solicitando gente y herramientas, hasta que se aplacó y el día 9 de orden del virrey pasó al barrio de Santiago Tlatiulco que estaba en armas y al pueblo de Mexicalcingo que se hallaba con el mismo alboroto impidiendo sus naturales el paso de los mantenimientos a Méjico y los retiró y redujo a sus casas y puso al corriente el paso de sus mantenimientos y dejando gente en armas para defender lo logrado pasó a dar cuentas al virrey quien pareciéndole necesario que volviese a los mismos parajes se le mandó él cumplió puntualmente y quedando los indios obedientes volvió a Méjico, llevando algunos presos”.

Su nombre es recordado en las crónicas como uno de los pocos valientes que fueron capaces de “dar la cara” en semejante suceso y como compensación el virrey le nombró Capitán de Corazas el 11 de febrero de 1694.

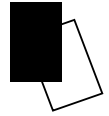
Al año siguiente recibió el nombramiento de Gobernador y Capitán General de Nueva Vizcaya, territorio situado al norte de Nueva España, por un periodo de cinco años, pero no tomó posesión de manera inmediata ya que el 1 de enero de 1697 fue elegido Alcalde Ordinario de la ciudad de Méjico por el Cabildo de ella.

Durante estos años nada sabemos de su vida privada excepto que contrajo matrimonio con doña Ignacia de los Barrios y siguiendo el camino señalado por su padre y hermano fue mecenas de estudiantes como el doctor Nicolás Altamirano de Castilla y mantuvo trato y relación con intelectuales como Carlos de Sigüenza y Góngora, fray Antonio de Segovia o Diego de Sevilla y Espinosa.

Ejerció la gobernación de Nueva Vizcaya desde 1709 hasta 1712, en este territorio se había encontrado un rico yacimiento minero de plata cuya explotación dio origen a la población de Santa Eulalia pero la mala situación del pueblo hizo que Deza y Ulloa convocara a dieciséis representantes de los ciudadanos para decidir si se mantenía la ubicación o se buscaba una nueva, parece ser que el resultado fue un empate y fue la decisión y voto de calidad del Gobernador el que inclinó la balanza hacia un lugar situado en la confluencia de los ríos Chuviscar y Sacramento expidiendo, el día 12 de octubre de 1709, el decreto de fundación de la ciudad que se convertiría en su capital, nombrándose “Real de Minas de San



Parte del mural situado en el salón Consistorial de la Presidencia Municipal de Chihuahua, pintado por Alonso Enriquez en el año 2014, representa a Antonio de Deza y Ulloa.



Francisco de Cuellar” (Cuéllar por ser la ciudad natal del protector de su familia, el duque de Alburquerque) y que más tarde pasaría a nombrarse Chihuahua.

Todos los años el día 12 de octubre las autoridades locales encabezan la guardia de honor que se forma en torno a su monumento situado en la Plaza de Armas, participando incluso representantes de otros municipios como el alcalde de Huejotzingo localidad natal de Antonio de Deza y Ulloa.

En la celebración del tricentenario de la fundación de Chihuahua, el año 2009, los actos en su honor se multiplicaron y en una exposición conmemorativa se expusieron, entre otros objetos y documentos, su partida de bautismo.

Calles, centros de enseñanza y centros culturales llevan su nombre y en el Ayuntamiento recientemente se pintó un mural que representa el hecho fundacional con la imagen de Antonio de Deza y Ulloa señalando el lugar donde había de construirse la ciudad.

Antonio de Deza y Ulloa no murió en Chihuahua ya que regresó a la ciudad de Méjico como Oficial de Hacienda y falleció en la capital el 20 de septiembre



de 1728, la corporación municipal y numeroso público acompañaron a sus restos hasta la iglesia de San Francisco de Asís de dicha ciudad donde descansan en la actualidad.

Tenemos la seguridad de que si los hermanos Francisco y Antonio de Deza y Ulloa vivieran hoy serían recibidos y agasajados por las autoridades de nuestra Comunidad con todos los honores que se merecían tan insignes descendientes de nuestro paisano.

Estatua de don Antonio de Deza y Ulloa, situada en la plaza de Armas de la ciudad de Chihuahua, Méjico

## Manuel de Bustamante y Vivero

El Maestre de Campo Manuel de Bustamante y Vivero, Gobernador-Capitán General de Costa Rica y Alcalde Mayor de Ciudad Real de Chiapas

## Los Bustamante toresanos y benaventanos en América

Reparar la aventura americana de los Bustamante toresanos y benaventanos nos ha conducido al conocimiento de una saga familiar con personajes que, teniendo sus orígenes en diferentes lugares de la provincia de Zamora, contribuyeron con su trayectoria a construir nuestra historia.

Iniciaremos este pequeño estudio analizando los antecedentes familiares de aquellos Bustamante que llevados por su inquietud y afán abandonaron la península y se trasladaron a los territorios que España poseía en América como miembros de la Administración y representantes del Gobierno y para ello empezaremos por el primero de ellos que a comienzos del siglo XVI procedente de las tierras de Asturias se instaló en Toro y fue Toribio Sánchez de Bustamante y Sánchez Escandón bautizado en la iglesia de San Juan de Rivaddeva (Asturias) el día 16 de noviembre de 1616, hijo de Juan Sánchez de Bustamante y de Juana Sánchez de Escandón y Noriega, de Novales y Rivaddeva respectivamente, fue el cuarto de los hijos del matrimonio y tal vez esa circunstancia propició que su familia le encargara a un pariente muy bien situado en la Corte su protección y custodia, de manera que bajo el amparo de don Pedro de la Barra y Ceballos, Consejero de Indias, se trasladó y vivió durante un tiempo en Madrid.

Pero no fue la capital su destino definitivo ya que don Pedro le encomendó a don Diego López de Salcedo y

Calderón, Caballero de Santiago y con una prometedora carrera que le llevaría a ser en el futuro Ministro del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda y que en esas fechas iba destinado a Toro como Corregidor, y para dicha ciudad como amigo y protegido partió Toribio “sin empleo alguno dándole su mesa y haciendo mucha estimación de su persona”.

Toribio una vez establecido en la ciudad y presentada la “Información de nobleza familiar” que había solicitado en Novalés en 1640 “al tener necesidad de residir en tierra de Castilla”, fue reconocido como hidalgo por ser descendiente por vía paterna de la casa y solar de Bustamante en el lugar de Quirós, “valle de Regozin” y por vía materna de la casa y solar de Escandón en el valle de San Vicente, por lo que le correspondieron en Toro diversos cargos acorde con su estatus como “fiel” por el estado noble el año 1656 y “repartidor de puentes” en 1657.

En Toro conoció a su esposa Teresa Vivero de la Puente y con ella se casó el día 17 de febrero de 1643, en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Teresa pertenecía a la familia toresana de los Vivero, su padre fue Luis de Vivero de la Fuente, “bautizado en Santa María la Mayor que llaman “La Majestad”, que entró al servicio, en Madrid, de don Jerónimo de Medinilla, integrante del Consejo del rey y Supremo de Castilla y Cámara y en la capital conoció a la que sería su esposa, Francisca de la Puente, el matrimonio tuvo tres hijos Luis, Francisca y la hija póstuma, Teresa que fue bautizada en la iglesia de Santiago de Madrid, el 21 de agosto de 1622.

La muerte prematura de Vivero hizo que la familia se trasladara a Toro donde se crió y vivió Teresa. A Toribio y a Teresa les sobrevivieron cuatro hijos: Diego, Isabel, Manuel y Josefa de Bustamante Vivero.

Toribio falleció el día 4 de octubre de 1659 y sus restos fueron depositados en la iglesia de la Santísima Trinidad, Teresa que estaba embarazada cuando murió su esposo, le sobrevivió y siguió viviendo en Toro hasta su fallecimiento ocurrido el 15 de junio de 1701 y fue enterrada en la capilla mayor iglesia de San Sebastián.

## Los Bustamante Vivero

La biografía de los dos hijos varones del matrimonio Bustamante Vivero la abordaremos por el segundo de ellos, Manuel de Bustamante y Vivero<sup>191</sup>, nacido en Toro y bautizado en la iglesia de Santísima Trinidad el día 22 de mayo de 1653.

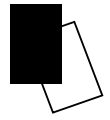
Como era habitual en los segundones de las familias hidalgas fue militar sirviendo durante más de cuarenta años en el ejército español en un siglo que como ha sido habitual en la historia de España estuvo lleno de guerras tanto en el interior como en el exterior de nuestras fronteras, sin despreciar lo que suponía el control y gobierno de las provincias extrapeninsulares.

Manuel inició su carrera el 5 de febrero de 1669 con plaza de soldado en la Compañía de Infantería Española en los Estados de Flandes, durante la minoría y regencia del reinado de Carlos II, momento en el que tras la invasión francesa de los Países Bajos fueron enviadas desde España ocho compañías para defender este territorio de soberanía española y en este enfrentamiento conocido como la Guerra de Devolución participó Bustamante por espacio de siete años hallándose entre otros lugares en el sitio que puso el príncipe de Orange a Charleroy (ciudad nombrada así en honor del rey Carlos II “Charles-Roy”) y ascendiendo a alférez por méritos de guerra en el tercio de don Pedro de Aldao.

Su siguiente destino fue Italia, cuando en 1674 la ciudad de Mesina, en el reino español de Sicilia, se subleva y el ejército tiene que intervenir, Bustamante como Capitán de Infantería de una compañía de cien hombres, que se había formado para refuerzo del tercio de Nápoles en Córdoba, pasa con ella a Sicilia, interviniendo en dicha ciudad y participando en la interpresa que se ejecutó en la Plaza y Castillo de la Mola, su hoja de servicios nos habla así de su valía “se señaló obrando como buen y valeroso soldado, lo mismo en los socorros que después se introdujeron en aquella plaza habiéndose derrotado al enemigo en las colinas de Taormina portándose siempre

191 A.G.I. CONTRATACIÓN, 5454, N,3,R.108

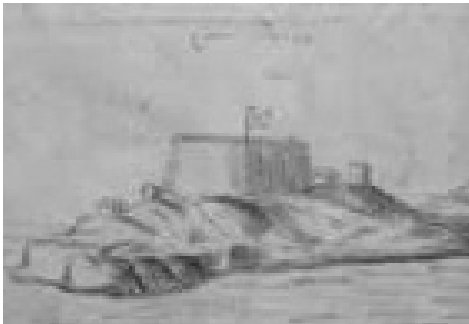




con gran bizarría y en todas las salidas que se hicieron de las plazas de Catania y Acilir’.

Su carrera continuó y fue nombrado, por el virrey de Sicilia, conde de Santisteban, el 18 de julio de 1679, Capitán de Armas para la defensa y custodia de la ciudad de Noto en dicho reino, incluso intervino en el gobierno y organización de la ciudad con “buen juicio y experiencia”.

En el mes de enero de 1682 el conde de Santisteban, le nombró Castellano del castillo de cabo de Pájaro. Este castillo o fortaleza de cabo Pájaro “capo Passero” estaba situado en una pequeña isla al sur de Sicilia y además de servir como avanzada defensiva sirvió de prisión, la guarnición estaba formada por diez soldados, un municionero, dos artilleros, un batería, dos barqueros, un barbero y hasta primeros de abril de 1689 Bustamante estuvo en dicho lugar como gobernador o alcaide.



Castillo de cabo Pájaro, en la isla de Capo Passero, Sicilia.

En 1690 comenzaron las pruebas para que Manuel fuera nombrado Caballero del hábito de Santiago, nombramiento que recibió en 1691 y en consideración a los servicios prestados el rey le confirió el grado de Maestre de Campo de Infantería Española el 5 de julio de 1691.

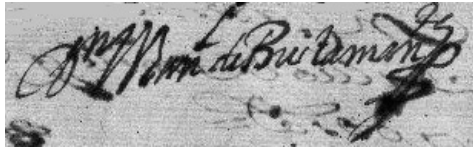
Su carrera como militar y político culminó cuando el 11 de mayo de 1692 el rey le nombró Gobernador de Costa Rica para reemplazar al Maestre de Campo don Miguel Gómez de Lara, por un período de cinco años.

La provincia de Costa Rica formaba parte de la Audiencia de Guatemala que comprendía además los territorios de Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Nicoya y a su vez la Audiencia de Guatemala estaba integrada en el virreinato de Nueva España y según estaba establecido los gobernadores tenían la máxima autoridad política y judicial sobre el territorio.

Desconocemos la fecha en que contrajo matrimonio con Magdalena Álvarez de la Nava pero cuando en Cádiz pidió, como era costumbre, licencia de embarque en cualquiera de los barcos que partían para Nueva España para incorporarse a su destino, su acompañamiento lo integraban sus dos hijos llamados Fernando y Antonio y no hay mención alguna a su esposa por lo que suponemos que en esa fecha estaría viudo.



Castillo de cabo Pájaro, en la isla de Capo Passero, Sicilia



Firma de don Manuel de Bustamante y Vivero. Cádiz 8 de julio de 1692. A.G.I. CONTRATACIÓN, 5454, N,3,R.108

La licencia de embarque para él y sus dos hijos le fue concedida el 8 de julio de ese año, aclarando que los dos criados a los que tenía derecho no los llevaba.

Llegó a Costa Rica por el puerto de Landecho o Caldera el 22 de abril de 1693 y tomó posesión al día siguiente. Bustamante se instaló en la ciudad de Cartago, situada en el valle del Guarco en las faldas del volcán Iguazú, que era entonces la capital y residencia de los gobernadores, desde su fundación en 1563.

Como Gobernador una de las primeras medidas que tomó fue ordenar la repoblación de la ciudad de Esparza que como consecuencia de los sucesivos ataques de los bucaneros al mando de los cuales iba el pirata Cook y posteriormente el pirata Morgan, la población había tenido que huir y retirarse al interior, la ciudad se hallaba en ruinas por lo que mandó no solo la vuelta de sus habitantes sino también la reconstrucción de sus casas.



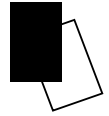
Mapa de Costa Rica, con la ciudad de Cartago

Fueron muchos los problemas de orden administrativo a los que tuvo que enfrentarse pero el más importante fue el mantenido con el capitán y regidor Sebastián Zamora el cual se negaba a aceptar como alférez al que había nombrado el anterior Gobernador y pretendía nombrar uno a su gusto mientras que Bustamante daba por bueno el nombramiento. Las discusiones, violentas en algún momento, ocurrieron en la casa de Bustamante hasta el punto de que éste se vio en la tesitura de echarle de la misma y Zamora de amenazarle con poner una denuncia ante la Real Audiencia, cosa que efectivamente hizo. Al año siguiente Zamora prosiguió en su empeño y ante el fiscal de la Real Audiencia expuso que el lugarteniente del anterior Gobernador había comerciado ilícitamente con un barco de piratas, que había llegado al puerto de Matina, intercambiando cacao a cambio de gran cantidad de telas y esclavos.

Bustamante, cansado de sus amenazas, le hizo procesar criminalmente, la sentencia se hizo firme y le condenó a prisión en el castillo de San Juan o de la Inmaculada en la ciudad de Granada, en Nicaragua, ya que en Cartago no había prisión segura y en carta enviada al Gobernador de Nicaragua decía “preso el alférez Sebastián Zamora por diferentes causas civiles y criminales suplico a vuestra merced se sirva de remitirlo con toda guarda y custodia luego al castillo de Río San Juan de esa ciudad donde estará en mi nombre hasta que aquí se le acabe de justificar sus causas mandando al castellano el recibo de su entrega” y como en Cartago había rumores de fuga Bustamante propuso que “para que no hubiese algún quite de sus hijos y deudos que tiene de regidores en esta ciudad, que sea custodiado cuatro leguas por mi persona y la del Sargento mayor”.

Las desavenencias llegaron al Cabildo hasta el punto de querer prender a Bustamante por encubridor del anterior Gobernador pero el capitán de la Compañía “pagada”, don Pedro José Sáenz, lo impidió.

El año 1697 mandó hacer un censo de la provincia de Costa Rica, que en la actualidad se conserva en la sección histórica de los Archivos Nacionales de ese país, y que refleja el descenso de la población indígena debido a una epidemia de peste ocurrida en 1690.



Durante su mandato se vio obligado, como por desgracia era habitual en la Administración española, a solicitar que se le pagasen sus sueldos de las reales cajas de Guatemala por hallarse exhaustas las de Nicaragua y Costa Rica.

Los años que estuvo en el gobierno de Costa Rica el territorio se mantuvo “con mucha paz y quietud y buen gobierno sin que por los vecinos ni otras personas hubiese quejas de su modo de obrar” como consta en una información de treinta testigos que a su pedimento se examinaron y varias certificaciones que lo comprueban y se justifica en una relación antigua formada en la Secretaría de Guerra de Mar.

Su nombramiento en Costa Rica finalizó el día 8 de mayo de 1698, pero permaneció un año más en el lugar esperando su juicio de residencia, trasladándose posteriormente a Veracruz.

En 1709 fue nombrado Alcalde Mayor de Ciudad Real de Chiapas (hoy San Cristóbal de las Casas), la Alcaldía Mayor era una forma de gobierno que se utilizaba fundamentalmente en aquellos lugares en los que había una gran población indígena.

Chiapas pertenecía en esa época a la Capitanía General y Audiencia de Guatemala y menos de un cinco por ciento de su población estaba formada por peninsulares y criollos. Los años que gobernó Bustamante, 1709 y desde 1714 hasta 1719 fueron de relativa paz entre los indígenas y los españoles si exceptuamos aquellos problemas derivados de de la explotación del territorio y de carácter tributario.

Después de una larga vida dedicada a la Milicia y a la Administración, Manuel Bustamante falleció en Ciudad Real de Chiapas el día 2 de mayo del año 1719.

## Los Bustamante Melgar

Francisco Javier de Bustamante y Melgar, Corregidor de Nicoya, en las provincias de Guatemala (Nueva España)

Martín José de Bustamante y Melgar, Alcalde Mayor de Chiapas, en las provincias de Guatemala (Nueva España)

Continuamos la historia de los Bustamante con el toresano Diego Antonio de Bustamante y Vivero<sup>192</sup>, primogénito del matrimonio formado por Toribio de Bustamante y Teresa Vivero y hermano del Mariscal de Campo y Gobernador de Costa Rica, Manuel de Bustamante, algunos de cuyos descendientes continuaran la trayectoria marcada por este último y se alejaron de la península para desarrollar su carrera profesional en los territorios americanos.

Diego Antonio nació en Toro y fue bautizado en la iglesia de la Santísima Trinidad, el día 15 de noviembre de 1645. Vivió su niñez y juventud en Toro, huérfano de padre desde los catorce años, como hijo mayor se hizo cargo del patrimonio familiar, patrimonio que atendiendo a lo que explica su madre en sus disposiciones testamentarias no debía de ser excesivo. Teresa Vivero decía literalmente que “los bienes que entramos a dicho matrimonio durante él los vendimos y consumimos y así lo declaro”, la señora se queja de la escasa cuantía de sus bienes justificando su penuria en el hecho de haber tenido que pagar la dote de su hermana Francisca de Vivero y de su hija Ana Isabel Bustamante para que entraran y profesaran en el convento de Mercedarias Descalzas de la ciudad.

Será Diego el que con su matrimonio “desvíe” el apellido Bustamante hacia Benavente, desconocemos como conoció a la que se convirtió en su esposa una joven benaventana llamada Antonia Melgar Barba con la que contrajo matrimonio, en la iglesia de Santa María de Renueva, de Benavente, el día 23 de enero 1672.

Antonia Melgar Barba, contaba quince años y era una rica heredera, hija única de Pedro Melgar Barba, fallecido dos años antes y de Marina Velázquez, de Villanueva de Valrojo (Zamora) y de Portillo (Valladolid) respectivamente y vecinos de Benavente.

Noviazgo rápido y desigual en cuanto a edad y capital, y sorprendente si tenemos en cuenta que

192 A.H.N. OM-Caballeros\_ Santiago. Esp. 1299

en el testamento del padre de la novia consta que Antonia se iba a casar con su primo Cristóbal de Melgar Barrio siendo el enlace del agrado paterno y digno de su bendición, pero el hecho es que tal enlace no se llevó a cabo.

Firma de Antonia Melgar, 1728  
A.H.N. OM-Caballeros\_ Santiago. Esp. 1299.

La vida de la pareja discurrió entre Toro y Benavente, lugar este último en el que nacieron sus ocho hijos, Diego, Pedro, Francisco Javier, Martín José, Josefa, María y dos hijas que profesaron en el convento de Santa Clara de Benavente.

Diego al ser el primogénito de los Bustamante Vivero heredó el mayorazgo familiar y como hidalgo que era ejerció los cargos correspondientes en la organización y gobierno ciudadano como “fiel” o “diputado por el gremio del vino” y regidor perpetuo

de Toro y de Benavente por el estado de los hijosdalgo.

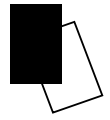
A pesar de tener casa y bienes en Benavente, el año 1690 Diego compró en la calle de La Reina el que sería conocido, en Toro, como el palacio Bustamante para convertirlo en su residencia.

La cuantiosa herencia que recibió Antonia tras el fallecimiento de sus padres hizo que las posesiones del matrimonio se encontraran no solo en Toro y Benavente sino en otros lugares de la provincia de Zamora como correspondía a los mayorazgos de sus apellidos Melgar, Barba, Obelar, Diguja y Coco, Antonia era señora de la casa y solar de los Diguja de Santibáñez de Tera, donde su familia tenía el patronato de la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Juan, patrona y señora del coto redondo y ermita de nuestra señora de Agavanzal, situada al oeste de Olleros de Tera y poseía fincas en Abrases de Tera, Micereces de Tera, Santa Croya de Tera, Fuente Encalada, en Zamora y Zuares del Páramo en León.

Estos datos creemos que son suficientes para asegurar que el patrimonio de los “futuros” Bustamante procedía más de la aportación materna que de los Bustamante Vivero toresanos.



Fachada principal del palacio de Bustamante en Toro. Foto A. L. López Esteban



Diego de Bustamante y Vivero falleció el día 28 de diciembre de 1713 según consta en el Libro de Defunciones de la iglesia de Santa María de Renueva de Benavente, había testado el día anterior y, tal y como deseaba, su cuerpo fue depositado con el hábito de Nuestra Señora del Carmen, “y no habiéndolo en esta villa se vaya a por él al convento de Valderas”, en el convento de Santo Domingo de Benavente, en el panteón y capilla familiar del “crucifijo de los Cocos”, capilla adornada con los escudos Melgar y Barba y fundada por los antepasados de su esposa.

Nombró por herederos a sus hijos y a su nieto Melchor, hijo de María y de Juan de las Infantas, regidor de Zamora y vecino de ella.

Fallecido Diego, Antonia se instaló en Benavente en la casa familiar de la calle de La Viga, casa en cuyo frontispicio, sobre los balcones, había tres escudos de armas grabados en piedra en uno de los cuales figuraban trece roeles y por orla tres flores de lis, armas de los Bustamante, el segundo que es el que se encontraba en medio una banda con dragantes, armas de los Melgares y en el tercero estaban duplicadas estas armas con dos calderas, seis roeles, dos águilas y a los pies y uñas coronas, armas todas pertenecientes a la familia.

El año 1728 cuando su hijo Martín José solicitó el ser reconocido como Caballero del Hábito de Santiago, consta que Antonia respondió a los encargados de hacer las comprobaciones necesarias para justificar la hidalguía de la familia que tanto la casa como los sepulcros del convento de Santo Domingo y de la iglesia de San Nicolás, de Benavente, eran de su propiedad por haber recaído en ella los mayorazgos de Melgar, Barba, Obelar, Diguja y Coco.

Los hijos varones del matrimonio Bustamante Melgar fueron Diego, Pedro, Francisco Javier y Martín José, el mayor Diego Antonio Martín de Bustamante y Melgar nació en Benavente y fue bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de Renueva el día 27 de noviembre de 1672, su padrino fue Narciso Ferrero, ermitaño de la ermita de Agavanzal. Al residir sus padres durante bastante tiempo en Toro realizó sus estudios en dicha ciudad al igual que sus hermanos.

Cuando contaba dieciséis años, en 1688, se hicieron las pruebas para concederle el hábito de Caballero de la Orden de Santiago, la premura para recibir este nombramiento suponemos que se produjo por el prestigio que suponía en la época dicha distinción, entre los que acreditaron la hidalguía y nobleza de la familia estuvo don Manuel Pimentel, hijo del conde Benavente.

La estrecha relación que tenía su familia materna con los condes de Benavente y con los marqueses de Viana, ya que sus abuelos maternos habían estado a su servicio, propició que contara con la merced de ser nombrado Caballerizo de la Reina “con ejercicio y sin gajes” cargo en el que permaneció desde 1693 hasta 1699.

El año 1695 se casó con Maria Ignacia Bernaldo de Quirós y Portocarrero, natural de Valladolid y tuvieron dos hijos, Pedro Regalado que nació en Benavente en 1705 y Antonia.

En un país en el que las guerras eran continuas, como hidalgo que era, asistió a los llamamientos que a los hijosdalgo y caballeros de su Orden se hicieron por parte de la monarquía para acudir “con su persona, la de dos criados, armas y caballos equipados en toda forma” a la frontera de Portugal, también fue Comisario de Guerra para alojamiento de tropas en Toro y Comisario para la jura del Príncipe de Asturias.

Instalado en su morada de la calle de la Reina de Toro fue regidor perpetuo de la ciudad y al fallecer sus padres recibió los mayorazgos familiares.

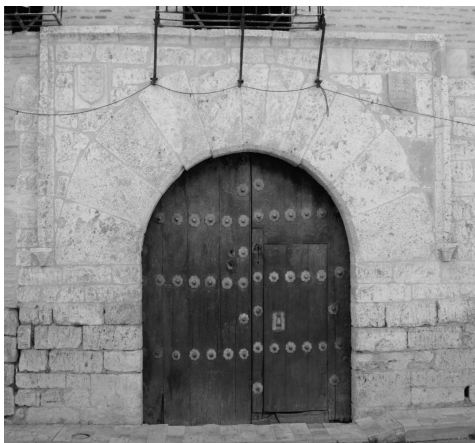
Conocido es por todos los toresanos el palacio de Bustamante que sirvió de residencia a la familia y el propio Diego explica y describe las particularidades de su casa cuando los escribanos que van a recoger las pruebas correspondientes para acreditar la hidalguía de su hermano Martín José, el año 1728, requieren su testimonio, la descripción de los escudos se explica de la siguiente forma “habiendo reconocido en las fachadas de dichas casas a cada esquina de la dicha fachada un escudo grande de piedra y grabadas en él trece roeles con sus flores de lis encima una banda en boca de dos dragones y por orla el habito e insignia de Santiago y a la parte de oriente donde caen las puertas principales de dicha casa sobre marco grande de piedra otros dos

escudos grabados en el mismo material uno con las que van dichas y otro con tres ramos” y continua explicando que los escudos eran divisa y armas de los Vivero y

Bustamante, y él mismo les informa que en la esquina de la casa, hacia oriente sobresaliendo de la fachada y en forma de torrecilla se encontraba el cuarto en el que la



Portada oeste y lateral del palacio de Bustamante de Toro. Foto A. L. López Esteban.



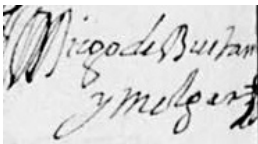
Portadas oriental y occidental del palacio de Bustamante de Toro. Fotos A. L. López Esteban

madre Teresa (Santa Teresa) se hospedó cuando vino a fundar un convento de su orden en la ciudad y que desde entonces la estancia se había convertido en oratorio o capilla adornada ricamente, celebrándose misa con frecuencia y el obispo de Zamora había concedido cuarenta días de indulgencia a cualquiera que rezase allí un padrenuestro y un avemaría.

familiar y al fondo la ermita de Agavanzal. Sobre la construcción de esta ermita circula una leyenda vinculando su edificación a un suceso milagroso ocurrido a Diego de Bustamante, pero nosotros sabemos que el hacedor de la ermita no fue Bustamante, ya que el templo existía mucho antes y estaba dentro del mayorazgo de los Melgar, si bien es cierto que



Retrato de don Diego Bustamante y Melgar. Dibujo del marqués de San Miguel de Grox



Firma de Diego de Bustamante y Melgar. A.H.N. OM- Caballeros\_ Santiago. Esp. 1299.

Ha llegado hasta nosotros un retrato de Diego de Bustamante Melgar, es una copia del lienzo que se encuentra en la ermita de Agavanzal, es un dibujo en el que se representa a don Diego con el hábito de la Orden de Santiago y a un lado el cierto

Bustamante pudo contribuir a su mantenimiento.

El segundo de los hermanos fue Pedro de Bustamante y Melgar pocas noticias tenemos de él excepto las referidas a su contribución como hijosdalgo a la causa del rey, acudiendo con sus armas y caballo cuando fue llamada la nobleza de Benavente y su jurisdicción, a las plazas de Zamora, Alcañices, Ciudad Rodrigo y al sitio de Carvajales.

Pero una anécdota narrada en un curioso libro sobre la vida de Sor Clara de Jesús María, del monasterio de la Purísima Concepción Descalza de Toro, monja tenida en la época por milagrera nos cuenta que la Venerable sor Clara que, milagrosamente, oía voces de almas en apuros pidiendo su auxilio, un día oyó a Pedro y a su madre invocándola porque había ocurrido un trágico suceso y era que estando Pedro cazando en un monte con un amigo creyó disparar a un conejo pero falló dando a su compañero un escopetazo mortal, el clamor y lamento del autor del disparo hizo que la monja supiera que la estaba llamando y “Me dio mi Señor a entender en el trabajo que estaba estando en el monte solo con el herido, confortábalo yo (claro está que en espíritu) y trajo a su casa el herido y lo hizo curar y aunque estuvo muy malo y fue a llamarla doña Antonia Melgar madre del tal don Melgar pedí yo a mi Señor le diera vida porque las heridas eran de muerte, mas como fue sin querer y entrambos amigos me dio mucha lastima de uno y otro. Sanolo mi Señor y hoy día vive”; y continúa, “El caballero agresor fue a visitar y decirla como la había llamado y entonces vio era cierta

la voz que había oído. Dio muchas gracias a la suprema bondad y el caballero le dijo que estaba bien”.

Desconocemos quién fue el infortunado amigo de Pedro de Bustamante Melgar pero el cuento ahí queda. Con el tercero de los hermanos continuamos la trayectoria marcada por su tío don Manuel de Bustamante y Vivero de emprender la experiencia y aventura de trasladarse a los territorios españoles de allende los mares, ya que Francisco Javier de Bustamante y Melgar<sup>193</sup>, fue nombrado Corregidor del partido de Nicoya, Puerto del Mar del Sur, en las provincias de Guatemala, territorio de Nueva España, el 21 de marzo de 1708 y se le despachó el título en el mes de diciembre de 1709 como Teniente de Capitán General.



Iglesia de San Blas en Nicoya, actual Costa Rica

Los méritos para recibir tales nombramientos no solo eran los personales sino que los pretendientes al cargo argüían los servicios prestados a la corona por sus parientes en este caso Francisco Javier presentó los de su abuelo, tío y hermano.

La península de Nicoya en la actual Costa Rica estaba separada de la zona continental por el golfo de



Península

de Nicoya, en la actual Costa Rica

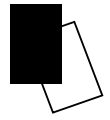
Nicoya y el corregimiento dependía de la Real Audiencia de Guatemala. El único lugar importante era el pueblo indígena del mismo nombre y los únicos españoles que vivían allí eran el Corregidor y los frailes franciscanos encargados de la evangelización.

Francisco Javier de Bustamante se mantuvo en el cargo desde 1710 hasta 1716 y según consta en su expediente cumplió su misión como militar y como político a satisfacción de sus superiores y todo el tiempo que tuvo a su cuidado las armas de aquella provincia las tuvo “aderezadas y limpias en aptitud e poder servir siempre que fuese necesario lo que ejecutaba a su costa como también la provisión de municiones de guerra” ya que durante su mandato los enemigos, corsarios y piratas infestaron el Mar del Sur (Océano Pacífico) y “todos los años suplía de su casa las cantidades que faltaban para enterar el padrón de los tributos que se hallaba muy menoscabado de naturales y en su tiempo no quedó regazo alguno que cobrar”.

Su gobierno fue tan justo que los indios y demás vecinos intentaron que se le prolongase y cuando le tomaron la residencia de sus funciones en 1720 su sucesor Juan de Irigoyen le declaró por recto y fiel ministro.

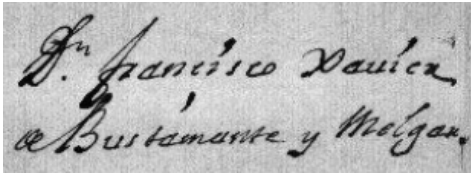
193 A.G.I. INDIFERENTE, 141, N, 37





Terminada su misión en Nicoya, Francisco Javier se quedó sin cargo y en 1722 pidió la prórroga en el que había desempeñado, pero no le fue concedida.

Los señores de la Cámara de Indias le propusieron para varios puestos que no se resolvieron positivamente por lo que se vio obligado a solicitar nuevos destinos en América, como el gobierno de Honduras, para poder “salir de los considerables atrasos que se le han seguido de la penosa estación de mas de tres años de pretendiente en esta corte” esta petición, habitual en nuestros prohombres, ya nos resulta familiar pero no por ello menos triste.



A.G.I. INDIFERENTE, 141, N, 37

El cuarto de los hermanos también buscó destino en tierras americanas, Martín José de Bustamante y Melgar, nació y fue bautizado en Benavente el día 21 de noviembre de 1689 en la parroquia de Santa María de Renueva.

Realizó sus estudios en Toro y su carrera la desarrolló en la Administración llegando a ser Director General de Aduanas.

El 19 de mayo de 1719 fue designado Alcalde Mayor de Ciudad Real de Chiapas, en las provincias de Guatemala, Nueva España, el documento nos explica las condiciones previas a estos nombramientos, dice lo siguiente “en consideración a que habéis cedido a favor de mi Real Hacienda la merced de doscientos ducados al año que por vía de encomienda se concedieron al capitán don Manuel de Bustamante”.

En el título de Alcalde Mayor “de aquellas ciudades, villas y lugares que están pobladas y de las que en el futuro se poblaran” iba implícito un salario de 800 pesos anuales por un periodo de cinco años.

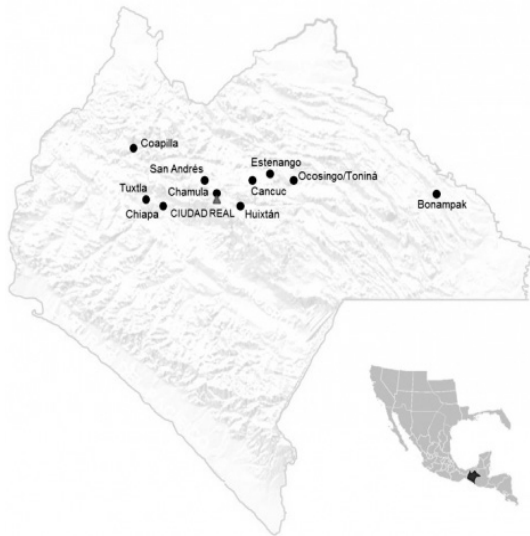
El 17 de septiembre de ese mismo año Martín José juró su cargo y el 28 de junio de 1723 obtuvo la

licencia para embarcar en Cádiz con destino al puerto de Veracruz con dos criados y “la ropa que necesiten, cuatro espadas, cuatro dagas, cuatro arcabuces y cuatro rodelas para la defensa de su persona y la cantidad de ochocientos ducados en joyas”, en 1725 Bustamante ya estaba en Chiapas y comenzó su mandato.

El gobierno de Chiapas no era tarea fácil dado lo peculiar de su población ya que los movimientos indígenas contra la presencia española fueron frecuentes, A. Porro en su obra sobre el milenarismo maya en Chiapas y Tabasco nos explica que en 1727 Martín José investigó sobre una conspiración de indios contra mestizos y españoles cuando recibió en Ciudad Real una información de su teniente general en Tabasco, Andrés de Arze, según la cual los zoques y tzeltales del sur de Tabasco y del norte de Chiapas conspiraban para sublevarse contra los españoles, Bustamante reaccionó pidiendo la colaboración de los curas locales para que le pusieran al tanto de lo que sucedía en sus parroquias, la información que llegó desde Palenque del padre Manuel de Alcázar era que el capitán Arze había hecho prisioneros a muchos indios y él mismo decía que se hallaba amenazado y que la insurrección llegaba desde Guatemala hasta Campeche, la alarma continuó ya que llegaban informes sobre la sublevación en los que se hacía constar que los indios tenían el proyecto de matar a todos los españoles incluidos los de Ciudad Real, habiendo nombrado entre ellos a uno como rey y a otro como obispo. Pero gracias a la alerta e investigación de Bustamante y a las medidas tomadas como la recogida de armas en los pueblos más sospechosos, la detención del cabecilla del movimiento y de otros jefes que fueron llevados a Ciudad Real y con la guarnición militar en alerta y la población atrincherada en las ciudades, el movimiento quedó neutralizado.

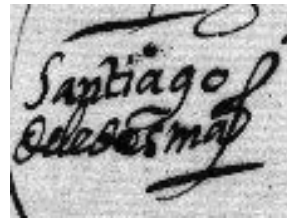
Las tareas de gobierno no distrajeran a Bustamante de sus intereses personales de manera que en 1728 escribe a su hermano Diego solicitando que se hagan las gestiones necesarias en la península para que pueda ser nombrado Caballero de la Orden de Santiago, algo que se lleva a cabo ese mismo año haciendo el nombramiento efectivo.

A Bustamante se le hizo juicio de residencia en 1730 y se dio por acabado con resultado satisfactorio en 1731.



Mapa del estado de Chiapas en el actual México

## Hombres y mujeres de fortuna



Firma de Santiago de Ledesma.  
A.G.I. CONTRATACIÓN 5342, N. 6

Pocos años después Ciudad Real (hoy San Cristóbal de las Casas) entró en una fase depresiva ya que con las diversas reformas tributarias que se llevaron a cabo, parte de la población abandonó la ciudad y los alcaldes mayores perdieron la principal fuente de ingresos.

Martín José solicitó unos años más tarde licencia para contraer matrimonio con una joven perteneciente a la Real Orden de Damas de la reina María Luisa, María Teresa Vicenta de Hoyos y Camargo de Cevallos y de Loyola, natural de Madrid, y dicha licencia le fue concedida el día 9 de abril de 1735, del enlace nació en Madrid, el año 1640, su hija Ana Joaquina.

Con la aventura americana de los Bustamante toresanos y benaventanos cerramos este capítulo que creemos que nos ha servido para conocer algo más a aquellos zamoranos que nos precedieron.

## Santiago de Ledesma

Hijo de Bernardo de Ledesma y de Isabel de Valdenebro<sup>194</sup>, nieto de Álvaro de Ledesma y de Engracia de León.

Parte hacia Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, de las provincias del Perú el 16 de febrero de 1614, en esa fecha tenía treinta y un años y era de mediana estatura, moreno de rostro y barbinegro, sus padres ya habían fallecido

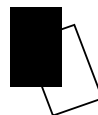
## Rodrigo de Ulloa

El año 1603 solicita licencia para pasar a Nueva España era hijo natural de Juan de Ulloa<sup>195</sup>, hijosdalgo y regidor de la ciudad y de una vecina de la ciudad.

Expone de la siguiente manera su petición: “don Rodrigo de Ulloa vecino y natural de la ciudad de Toro digo que yo tengo deudos y parientes en las Indias así en la Nueva España como en el Perú que son personas que me quieren hacer bien/ suplico a V.A. me mande dar licencia para pasar a ellas con cuatro

194 A.G.I. CONTRATACIÓN 5342, N.6

195 A.G.I. INDIFERENTE 2070, N.109



criados y las armas que hubieremos menester aserto que soy mozo soltero y por casar”.

## Pablo y Juan Galindo Enríquez, hermanos

La tipología de las personas que a lo largo de los siglos partieron desde Toro hacia los territorios de ultramar es muy diversa, su motivación no siempre fueron los cargos y honores políticos o militares ni tampoco la búsqueda de fortuna, muchos marcharon hacia aquellas lejanas tierras como respuesta a su vocación religiosa, tierra de misiones, y algunos, como en el caso que nos ocupa, por una mezcla entre la penuria económica y la necesidad de culminar una carrera que estaba a medias por falta de recursos, éste es el caso de Juan Galindo Enríquez<sup>196</sup>.

Natural de Toro, de donde eran sus padres, Pablo Galindo y Jerónima Enríquez, estudió en dicha ciudad y en la Universidad de Salamanca, Cánones, pero según relata él mismo, era pobre y no pudo graduarse, sin embargo tenía un hermano, bien situado, en Puebla de los Ángeles, en Nueva España, que le había escrito en repetidas ocasiones para que partiera hacia allí con el fin de ampararle bajo su tutela, de manera que el 26 de abril de 1601 Juan se presentó ante el teniente corregidor de Toro y en su nombre y en el de su hermano Paulo “estante en Indias” dijo que le convenía hacer información de ser soltero, hijo legítimo de Pablo Galindo y de Jerónima Enríquez<sup>197</sup>, difuntos, cristianos viejos y limpios de toda mácula y para ello solicitaba el testimonio de personas que lo acreditaran con el fin de obtener licencia para partir hacia Nueva España. La petición se aceptó y se recogió el testimonio acreditativo de los testigos.

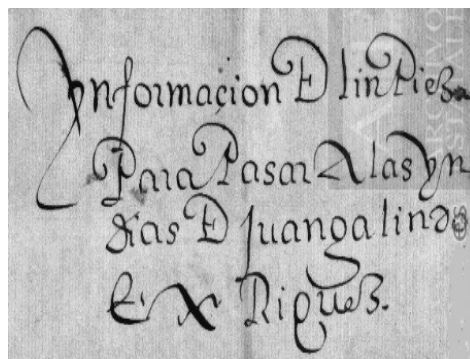
Ocho años después encontramos a Juan en Sevilla, viviendo en casa de Antonio de Montalvo, cónsul de la Universidad de los Mercaderes, como ayo de su

hijo con lo que se ganaba la vida mientras conseguía la ansiada licencia para partir, que vuelve a solicitar el 30 de abril de 1609 con el fin de trasladarse a Nueva España, para ello tiene que acreditar que durante esos años no ha mudado de estado, gracias al testimonio de Antonio de Montalvo y de Juan Padilla pudo demostrar que seguía soltero y que su intención era “ordenarme de misa”.

Recibido el testimonio solicitado en la casa de Contratación el día 10 de mayo se confirma la autorización para partir en alguna nao de la flota.

Como es habitual en estos personajes nos queda la duda ¿llegaría a Puebla de los Ángeles, se ordenaría como era su deseo, se quedaría con su pudiente hermano o volvería a la península?

Juan Galindo Enríquez es uno más de los españoles que vaciaron España para hacer su vida en una tierra desconocida.



A.G.I. INDIFERENTE 2073, N, 75, Pag.13

## Mariana de Tarazona y Badajoz

Personaje especialmente curioso es el de la toresana, Mariana de Tarazona, hija de Sebastián de Badajoz y de Ana de Tarazona<sup>198</sup>.

<sup>196</sup> A.G.I. INDIFERENTE 2073, N, 75.

<sup>197</sup> A.G.I. CONTRATACION 5310, N, 38

<sup>198</sup> A.G.I. CONTRATACIÓN 411, N.5 (pag.41)

Contrajo matrimonio con Juan de Barrera<sup>199</sup>, y tuvo dos hijos Andrés y Pedro, enviudó de Juan y no sabemos si vuelta a casar o no con Pedro Pérez, de oficio cerrajero, marchó a Perú, de allí retornó con su segundo marido y según el testimonio del licenciado clérigo presbítero de Calzada de Oropesa, Lucas Fernández, Pedro Pérez “la llevó” a Soto Serrano (de donde él era), jurisdicción de Granadilla, lugar perteneciente al duque de Alba y, después de un tiempo, volvieron a marcharse a Perú.

Ignoramos a qué actividad se dedicó Mariana, servicio, préstamo,.. lo que sí entendemos es que hizo una pequeña fortuna.

Falleció en la ciudad de Los Reyes ( Lima) el año 1633. Hizo testamento y dejó por herederos a sus hijos Andrés de Barrera, casado y residente en Calzada de Oropesa y a Pedro de Barrera que vivía con ella y que lo define como “simple enfermo e incapaz” por lo que

su segundo esposo<sup>200</sup> le había dejado por disposición testamentaria, mil pesos de a ocho reales para que se sustentara y estaban puestos a renta en el Hospital Real de San Andrés<sup>201</sup> donde madre e hijo residían, para que con los réditos que produjeran se siguieran ocupando de él cuando faltaran.

En sus disposiciones testamentarias entre otras mandas de carácter religioso pide ser enterrada con el hábito de San Francisco en el Hospital Real de San Andrés, donde residía, y que su sepultura estuviera junto al altar de San Andrés, en la cruz alta de la parroquia y que se dijera por su alma misas en el convento de San Francisco donde era tercera, además dejó una limosna para los niños huérfanos.

En el documento menciona algunos aspectos de carácter económico que desea que resuelvan sus albaceas, Juan Delgado de León<sup>202</sup> y Pedro Polanco, boticario de San Andrés, posteriormente añade un



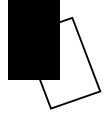
Estado actual del Real Hospital de San Andrés de Lima, fachada, iglesia y patio

199 A.G.I. CONTRATACION 411

200 Pedro Pérez hijo testamento en la ciudad de Los Reyes el 18 de enero de 1621

201 A lo largo del siglo XVI se fundaron en Lima diez Hospitales el de San Andrés estaba destinado a españoles y criollos, comenzó a construirse en 1545 pero cuando llegó el virrey Andrés Hurtado de Mendoza puso como patrón al Rey y a los virreyes y lo dotó de renta recibiendo la institución su nombre.

202 Era un próspero comerciante limeño



codicilo en el que señala como bienes propios los siguientes “la hechura de un retablo de un Cristo grande, un retablo de la Verónica, un retablo de la Madre de Dios que tenía en sus manos a Nuestro Señor, un retablo de San Francisco, uno de Santa Ana, la hechura de la Madre de Dios de bulto de China y un niño Jesús”, sin especificar donde estaban instalados, añade que sus almohadas, sábanas y mantas queden para el hospital para ponérselas a los enfermos y repite que se ocupen de los seiscientos pesos que dio a Esteban Castellanos para que comerciara en Méjico. En 1643 llegan los bienes de María de Tarazona a la Casa de Contratación, la cantidad suponía doscientos veintisiete pesos y dos reales y se hizo cargo de ellos su nieto Manuel de Barrera el cual argumenta y prueba que era hijo de Andrés de Barrera y de su esposa Estefanía de Ávila, residentes en Calzada de Oropesa, pero que su padre había desaparecido hacia más de veintiséis años del lugar y se le daba por muerto porque si viviera tendría más de ochenta y cinco años.

## Criados y acompañantes

### Alonso de Montealegre

Soltero, hijo de Jerónimo de Montealegre y de Bárbola de Larrúa<sup>203</sup>, su padre ya había fallecido en la fecha de su partida.

Era de familia hijosdalga y cuando se embarca rumbo a Filipinas tenía diecinueve años y su aspecto físico era el siguiente: alto de cuerpo, hoyado de viruelas y con una señal de herida en el carrillo izquierdo que llegaba hasta la oreja. Partió 17 de junio de 1611, como criado de don Gonzalo Ronquillo, joven de veintiún años que iba para casarse con la hija de su tío Juan Ronquillo que era Alguacil Mayor de Manila.

La familia Ronquillo estuvo vinculada a la historia de Filipinas y todos sus miembros eran descendientes de Rodrigo Ronquillo, alcalde de Zamora, en la Guerra de las Comunidades.

Nada más sabemos de Alonso, su destino como el de tantos otros estaría vinculado al de la persona a la que iba acompañando.

### Carlos Pinardo

Hijo de Diego Pinardo y doña Antonia Castrillón<sup>204</sup>, hijosdalgo, fue como criado de Diego de Acuña a Cartagena de Indias el 9 de noviembre de 1614.

### Antonio Gutiérrez

Soltero, hijosdalgo, hijo de Cebrián Gutiérrez y de María Hernández<sup>205</sup> y nieto de Juan Gutiérrez que según parece ganó carta ejecutoria de de hidalguía, marchó a Perú como uno de los cuatro criados de Cristóbal de Balbás, contador de la Real Hacienda de las ciudades de Loja, Zamora y minas de Zaruma (Perú), el 4 de abril de 1621.

### María de Toro

Hija de Juan de Toro y de Isabel de Toro<sup>206</sup>, naturales de Toro y vecinos de Valladolid. Casada con Domingo Fernández de Rebolledo, natural de Caviedes, (Cantabria).

El 17 de diciembre de 1628 solicitan que se haga información de María para obtener permiso para ir a Nueva España ya que su marido era uno de los dos criados, que acompañaban a don Andrés de Calatayud y Sandoval, que iba como tesorero de la catedral de la provincia de Tlaxcala con los que iba además un capellán. El expediente tiene fecha de 8 de mayo de 1631.

203 A.G.I. CONTRATACIÓN 5322, N.70

204 46 A.G.I. CONTRATACIÓN 5338, N.51

205 A.G.I. CONTRATACION 5378, N. 51

206 A.G.I. CONTRATACION, 5409, N. 54

## Antonio Amabizcar

Hijo natural del maestre de campo Pedro de Ambizcar<sup>207</sup>, vecino de Toro, natural de Las Encartaciones del señorío de Vizcaya y de una vecina de Toro. Su padre era teniente de capitán de la compañía de Juan de Acuña, regidor de la ciudad y uno de los hombres de armas de las guardas de Castilla.

Parte el 2 de julio de 1624 como criado de Diego de Acuña, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo y de su esposa, se le identifica como de edad de trece años, bajo de cuerpo y menudo de rostro.

De “un” Antonio de Amabizcar hemos encontrado una referencia en la página 21 del Volumen I de los archivos nacionales de Costa Rica, en la que se dice que “lo exjarretaron de un alfanjazo”.

## Ana de Velvi o de Berbi

Hija de Francisco y de doña Antonia Esparragosa<sup>208</sup>, de treinta años, va como criada de Ignacio de Zayas Bazán, gobernador y capitán general de Santo Domingo, y de su esposa, el 9 de julio de 1670.

## Isabel de la Carrera

Hija de Andrés de la Carrera y de Magdalena Barrón<sup>209</sup>. Contrajo matrimonio con Juan de Agüero, que fue procurador del número de Toro, estando viuda parte el 2 de julio de 1624 como criada de doña Ana de Acuña, mujer de don Diego de Acuña, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo.

207 A.G.I. CONTRATACIÓN 5389, N. 54

208 A.G.I. CONTRATACIÓN 5437, N.1, R.62

209 A.G.I. CONTRATACIÓN 5389, N. 54

210 A.G.I. CONTRATACIÓN 5389, N. 54

211 A.G.I. CONTRATACIÓN 5389, N. 54

212 A.G.I. CONTRATACIÓN 5389, N. 54

213 A.G.I. CONTRATACIÓN 5457, N.26

## Ana de Estrada

Hija de Francisco de Estrada, hijosdalgo, y de Mariana de Íñiguez<sup>210</sup>, con dieciocho años parte el 2 de julio de 1624 como criada de doña Ana de Acuña esposa de Diego de Acuña, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo.

## Cristóbal Benajara

De cincuenta y dos años, su aspecto “delgado de cuerpo”, va con su mujer Ángela García y sus hijos Maria, Tomasina y Jusepa, vecinos de Toro<sup>211</sup>, como criado de Diego de Acuña, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo y su esposa el 2 de julio de 1624.

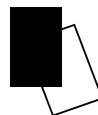
De esta familia no se dice la procedencia, pero como vecinos de Toro hemos considerado incluirlos.

## Isabel de Sierra

Hija de Pedro Sierra y de Inés de Heredera<sup>212</sup>, va como criada de doña Ana de Acuña esposa de Diego de Acuña, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, Diego de Acuña, el 2 de julio de 1624.

## Juan Antonio Lentijo

Hijo de Alonso Lentijo y de Águeda García<sup>213</sup>, difuntos, va al Nuevo Reino de Granada como criado del doctor Pedro Sarmiento Huertelin, fiscal de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y de su esposa. En el



momento de la petición de licencia para viajar a Indias, 10 de septiembre de 1695, se encontraba en Madrid bajo la protección de su curador, Antonio González.

bizqueando del ojo derecho, en esa fecha su padre ya había fallecido.

## Franciso de Navarrete

Hijosdalgo, hijo de don Fernando de Navarrete y de doña Catalina de Bustamante<sup>214</sup>, difuntos en la fecha en que parte hacia Nicaragua.

El 13 de abril de 1638 va como uno de los criados de Juan de Muñoz y Temiño, destinado como Tesorero de la Real Hacienda a Nicaragua y de su esposa.

En esa fecha tenía diez años y se le describe como blanco y carilargo.

## Andrés López

Veinte años, moreno de rostro de buena estatura, en 1623 parte para Nueva España acompañando al alférez Alonso de Castro.

## Antonio Becerra

Hijo de Pedro Becerra y de doña María de Tapia Montenegro<sup>215</sup>.

En 1518 su familia obtuvo carta ejecutoria de hidalguía concretamente un antepasado llamado Cristóbal Becerra que vivía en la colación de San Lorenzo. Su abuelo se llamaba Juan Becerra al igual que su bisabuelo Juan Becerra.

Parte como criado de Diego de Acuña, gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo y de su esposa el 2 de julio de 1624, tenía catorce años cumplidos y su aspecto era el siguiente, de buen cuerpo, blanco de rostro y

## Luis Osorio

Hijo de Josefe Osorio y de Catalina Torres<sup>216</sup> marcha a Perú<sup>217</sup> como criado de don Álvaro de Quiñones Osorio, va con tres criados más pero en el expediente de información y licencia de pasajeros de fecha 27 de abril de 1628 que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla figura en primer lugar y en el texto de la documentación anteponen el don a su nombre así es que pensamos que iría no estrictamente como criado sino como ayudante u hombre de confianza.

La coincidencia del primer apellido nos inclina a pensar que hubiera algún parentesco entre ambos pero no hemos encontrado ningún documento que lo confirme ya que don Álvaro era de León.

Don Álvaro de Quiñones Osorio, primer marqués de Lorenzana, fue nombrado gobernador y capitán general de Panamá y presidente de su Real Audiencia el 9 de abril de 1628 lo más probable es que Luis Osorio permaneciera a su servicio en los diversos destinos de don Álvaro.

## Miguel Ramos

El día 2 de junio de 1607 el alférez Andrés de la Peña, natural de Zamora, solicitó permiso para que Miguel Ramos<sup>218</sup>, natural de Toro, pudiera acompañarle como criado en su viaje hacia Guatemala en la nao del maestre Santiago de Orijea (?) para ello hubo que probar la procedencia de Miguel y la honradez y limpieza de sangre de su familia, las pruebas se hicieron en Toro presentando testigos que así lo acreditaron.

El 9 de marzo de 1607 comenzó la investigación y a través de ella sabemos que Miguel tenía treinta años y estaba soltero era hijo de Miguel Ramos y de Ana

214 A.G.I. CONTRATACIÓN 5420, N.52

215 A.G.I. CONTRATACIÓN 5389, N. 54

216 A.G.I. CONTRATACION, 5401, N.19

217 Así consta en el expediente y licencia de pasajeros de 27 de abril de 1628.

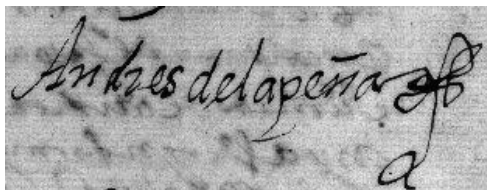
218 A.G.I. CONTRATACIÓN 5301, N.1, R.35

de Palencia, difuntos en esa fecha y nieto de Francisco Ramos y de Isabel González por línea paterna, sus abuelos maternos fueron Diego de Ayllón y Juana González, todos ellos naturales y vecinos de Toro y cristianos viejos.

Miguel obtuvo permiso de la Casa de Contratación de Sevilla el día 2 de junio de ese año, su descripción física era la siguiente “de buen cuerpo, barbirrubio”.

Andrés de la Peña<sup>219</sup> era hijo de Lorenzo García de Ocampo y de María de la Peña<sup>220</sup> también estaba soltero, era alférez de infantería y tenía treinta ochos años y según es descrito “de buen cuerpo y estropeado de la pierna derecha” iba a Guatemala porque le había reclamado su padre, Lorenzo García de Ocampo, que hacía muchos años que había partido a las Indias y donde había hecho fortuna y ahora que estaba viejo y enfermo reclamaba a alguno de sus hijos, para que se hiciera cargo de ella y se la trajera a España, (había dejado seis en España).

¿Cómo terminó esta historia? por desgracia desconocemos, si llegaron a pisar suelo americano o no, si Andrés pudo volver con la fortuna que decía haber hecho su padre o se quedó allí para disfrutarla olvidándose del resto de la familia o si la compartió con Miguel, ¿qué hizo Miguel? sirvió al alférez el resto de sus días o este trabajo fue la disculpa para llegar a América, ¿se quedó allí o volvió? al igual que en otras ocasiones estas pequeñas notas sobre toresanos en América quedan inconclusas por falta de datos solo sabemos a ciencia cierta que partieron de su tierra en busca de mejor fortuna.



A.G.I. CONTRATACIÓN 5301, N.1, R.35

219 A.G.I. INDIFERENTE 2072, N,90

220 A.G.I. CONTRATACIÓN 5301, N.1, R,34

221 A.G.I. CONTRATACION, 5355 N,22

## Luis Deza y Ulloa

Hermano de Juan Deza y Ulloa fue Luis Deza y Ulloa<sup>221</sup>, hijo de Luis Deza y Ulloa y de Isabel Vázquez de Aldana, se trasladó al Perú como criado de don Luis Enríquez que iba destinado como fiscal del crimen de la Real Audiencia de Lima.

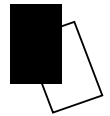
La descripción física que tenemos de él a través del expediente de información y licencia de pasajeros a Indias es la siguiente: mozo de dieciocho años, de buen cuerpo, sin pelo en barba, con un lunar negro en la punta de la nariz, dos lunares en el lado izquierdo, al lado de la oreja, en la frente y en el carrillo y algo picado de viruelas, y respecto a su procedencia social se le califica de hijosdalgo, devengando quinientos sueldos según fuero de España, posición en la que estuvieron todos sus antepasados, este retrato lo firma el escribano de Toro, Juan de Villalobos, el 30 de septiembre de 1616.

Por desgracia desconocemos cómo le fue en su destino americano, al que partió el 20 de abril de 1617 y si volvió o no a la península, solo añadiremos que nada tiene de extraño que acompañara a Enríquez en su viaje ya que éste era hijo de Pedro López de Villalobos, natural de Madrigal y de doña Isabel Enríquez, natural de Zamora y respecto al lugar de nacimiento de Luis Enríquez tenemos serias dudas ya que si bien en todos los documentos se da por cierto Madrigal, en el Libro de Juramentos del Archivo de la Catedral de Salamanca, con fecha 23 de junio de 1589 en que obtuvo la licenciatura en Leyes, figura como natural de Toro cosa nada extraña ya que su padre estaba ejerciendo como médico en Toro en 1569 y lo que si es seguro es que convivirían los dos “luises” durante algunos años en dicha ciudad.

## Pedro, Tomás y Luis de Vivero

En el capítulo de los toresanos que marcharon a América y no tuvieron la suerte de que el destino les





sonriera o no dejaron huella que nos permita conocer cómo les fue, se encuentran los hermanos Tomás, Pedro y Luis de Vivero, los cuales engrosaron la nómina de aquellos que partieron en busca de la fortuna que, por ser segundones de casas nobles o ramas bastardas de las mismas, no la hallaron en lugar de nacimiento.

Los hermanos Tomás, Pedro y Luis de Vivero eran hijos naturales de Jerónimo de Vivero, vecino y regidor de dicha ciudad y de Isabel Vinagre y sus padres los habían tenido siendo ambos viudos de anteriores matrimonios, “ambos libres solteros y no sujetos a matrimonio” y fueron criados en casa de Cristóbal de Anegón y de su esposa Ana Lorenzo.

Jerónimo de Vivero, natural de Toro, señor de Busianos, heredó el mayorazgo de los Vivero en dicha ciudad, de la que era regidor, y pertenecía a una de las estirpes más antiguas y de más calidad de la misma. En su historial debemos señalar que asistió a la batalla de Lepanto y fue como capitán de infantería a Navarino<sup>222</sup>. Contrajo matrimonio con su pariente Petronila de Miranda y Vivero y su descendencia heredó el patrimonio de los Vivero.

Isabel Vinagre era hija de Miguel Vinagre y de Catalina Martín hija a su vez de Martín Pescador y de María Izquierda, “todos cristianos viejos”. Isabel falleció en 1610.

A Tomás<sup>223</sup> lo encontramos en Sevilla el 5 de junio de 1614 formulando una petición en la Casa de Contratación en la que exponía que tenía concedido permiso para trasladarse a Nueva España con un criado, que era natural y vecino de calidad de Toro y que al no haber llegado la información pertinente de los testigos de dicha ciudad solicitaba se recibiera información de testigos de su lugar natal que residieran en Sevilla, aceptada la petición los testimonios se recogieron el día 15 de junio.

Sin embargo el día 14 de febrero de 1615 Gabriel Pardo de Moscoso, solicitador fiscal de la Casa de Contratación y fiador de Tomás, presenta en la Casa

de Contratación la documentación anteriormente requerida aunque hace constar que Vivero había partido en la flota pasada. La fianza consistió en traer la cédula original del rey en la que se le daba el permiso de viaje, acompañado de un criado, así como la información que los testigos de Toro aportaron, y a esto se añadía la descripción del muchacho que se corresponde con estos caracteres: “carirredondo, ojos grandes, pecoso de viruelas y de once años”.

Éstas son las últimas noticias que tenemos de Tomás de Vivero si le fue bien o mal, lo ignoramos.

Respecto a su hermano Pedro<sup>224</sup> sabemos que el capitán don Diego Palomeque<sup>225</sup> de Acuña, nombrado Gobernador de la isla Trinidad y Santo Thomé de la Guayana, el día 8 de noviembre de 1615, solicitó licencia el día 29 de marzo de 1616 para llevar con él seis criados, uno de ellos Pedro de Vivero, para ello hubo que cumplimentar la información sobre su procedencia familiar mediante el testimonio de testigos que le conocieran a él y a su familia y acreditar su limpieza de sangre como era habitual y al igual que en el caso de su hermano la información llegó a Sevilla desde Toro, a lo anterior se añadía la descripción física del joven que contaba la edad de dieciocho años “sin pelo de barba, agora le apunta el bozo moreno, de rostro con dos lunares el uno debajo de la oreja derecha y el otro encima de la ceja derecha junto a la nariz”, en su impedimenta cada uno de los criados llevaba dos espadas, dos dagas y un arcabuz o mosquete.

El 29 de marzo de 1616 en un nuevo expediente y licencia de pasajeros a Indias<sup>226</sup> se le describe así, mozo soltero, “carilleno”, espigado, cargado de espaldas.

Pedro partió hacia Isla Trinidad pero ¿qué fue de él? al no tener noticias concretas sobre su persona uniremos su destino al de su señor.

Diego Palomeque de Acuña poco meses después de estar en su cargo recibió una Real Cédula en la que se

222 Vivero Pol, José Luis. “Los Vivero de Toro”

223 A.G.I. CONTRATACION 5342, N,22

224 A.G.I. CONTRATACION 5352, N 44

225 A.G.I. INDIFERENTE 2075, N 129, 1.

226 A.G.I. INDIFERENTE, N, 120, 19

le hacía saber un posible ataque de un corsario inglés, Walter Raleigh que pretendía remontar el Orinoco y hacerse con las minas de oro de la Guayana, para ello contaba con siete navíos, a los que se sumaron otras embarcaciones, hombres y armas en abundancia<sup>227</sup>.

Palomeque apenas tenía hombres y armas para hacer frente a tal amenaza y falleció en la defensa del convento de San Francisco en Santo Tome de la Guayana el 11 de enero de 1618. Por su heroísmo el rey dio orden para que a sus bienes se sumara la paga el año entero<sup>228</sup>. Si Pedro de Vivero participó en el desigual combate ¿sobreviviría o correría la misma suerte que su Capitán?, como en otros muchos casos nos queda la incógnita.

Las señas físicas de Luis de Vivero<sup>229</sup> en 1615 eran las siguientes, diez años, espigado de cuerpo, moreno de rostro y “un poco hundidas las narices”.

Partió hacia las Indias el 11 de marzo de 1615 como uno de los criados del dominico fray Pedro de la Vega<sup>230</sup> que iba como obispo de la ciudad y provincia de Cartagena. La repentina muerte del obispo y la juventud de Luis Vivero nos hacen dudar de la fortuna que el joven pudiera tener en América.

partió hacia América o no. También consta una Real Cédula de fecha 8 de marzo de 1555<sup>232</sup> a los oficiales de la Casa de Contratación para que den licencia a un Hernando Arias de Yebra para pasar Perú y Chile, en este caso no consta que fuera de Toro.

Ante la disparidad de datos solo damos por buena la primera información.

## Burócratas

# Fernando o Hernando Arias de Yebra

Sobre Fernando Arias de Yebra existe una Real Provisión<sup>231</sup> de fecha 8 de junio de 1631, concediéndole una notaría de las Indias pero ignoramos si efectivamente

227 La provincia fantasma. Guayana siglo XVII. Ecología cultural y antropología histórica de una rapiña 1598-1704. Perera, Miguel Angel. Universidad Central de Venezuela. 2003.

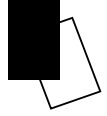
228 A.G.I. CONTRATACION 534, N. 1

229 A.G.I. CONTRATACION 5347, N. 1

230 Fray Pedro de la Vega fue obispo de Cartagena de Indias desde 1614 hasta 1616, falleciendo prematuramente. Había sido profesor de Teología en las universidades de Lérida y Zaragoza.

231 A.G.I. INDIFERENTE 433,L.5,F.92V-94

232 A.G.I. INDIFERENTE 1965, L.12. F366



# SIGLO XVIII

## Soldados, militares y gobernantes

### Manuel de Alderete

Gobernador y Capitán General del reino de Tierra Firme, provincia de Veragua y Darién y Presidente de la Real Audiencia de Panamá.

La ciudad de Toro ha dado hijos ilustres, que son conocidos por todos, relacionados con el descubrimiento, colonización y gobierno de América pero entre ellos pocas veces ha aparecido el nombre de Manuel de Alderete hasta el punto de que exceptuando la mención que de él hace Antonio C. Chapado en su obra Datos Históricos de la Ciudad de Toro no tenemos ninguna otra referencia sobre el que fue Gobernador y Capitán General del reino de Tierra Firme, provincia de Veragua y Darién y Presidente de la Real Audiencia de Panamá a comienzos de siglo XVIII y de ese olvido nos proponemos sacarle con esta breve reseña biográfica.

El toresano Manuel de Alderete Franco era hijo de Francisco de Alderete Alderete y de Teresa Franco Villalpando, ambos de Toro, casados el 15 de abril 1660 en la pequeña iglesia de San Marcos anexa a la de San Julián de dicha ciudad y fue bautizado en la Colegiata de Santa María el día 27 de marzo de 1673.

Siguió la carrera militar y en 1706 era capitán de caballos con grado de coronel en el regimiento de Guardias del Rey, cuerpo que con la llegada de los Borbones se convirtió en el de Guardias de Corps y en el que alcanzaría el grado de exento. Ese mismo año fue nombrado alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de Toro pero no pudo tomar la vara ni jurar el cargo porque se hallaba ausente de la ciudad.

Tal vez su carrera en la milicia hizo que descuidara su vida afectiva porque hasta cumplida la cuarentena no decidió contraer matrimonio y encontrándose destinado en Borja (Zaragoza), siendo ya brigadier, otorgó un poder a don Antonio Álvarez Bohórquez para que le representara en Madrid, ya que se había comprometido con M<sup>a</sup> Josefa Muñoz de Tovar y Robledo y por razones del servicio no podía hallarse presente en la capital.

El brigadier Álvarez Bohórquez firmó en su nombre las capitulaciones matrimoniales y le substituyó

en el sacramento que se efectuó por poderes en la iglesia de San Ginés de Madrid el día 12 de febrero de 1714.

M<sup>a</sup> Josefa (Manuela) había nacido en Puebla de Guadalupe (Cáceres) y pertenecía a una acaudalada familia. Su padre, Bernardo Muñoz de Tobar y Baños era abogado, Agente Fiscal en el Consejo de Cruzada y Archivero de la Secretaria de Estado y del Despacho Universal que formaba parte del Consejo de S.M.

El matrimonio se ratificó el día 7 de marzo de ese mismo año y en esa fecha se otorgó la carta de dote por la que los padres de Josefa entregaban sesenta

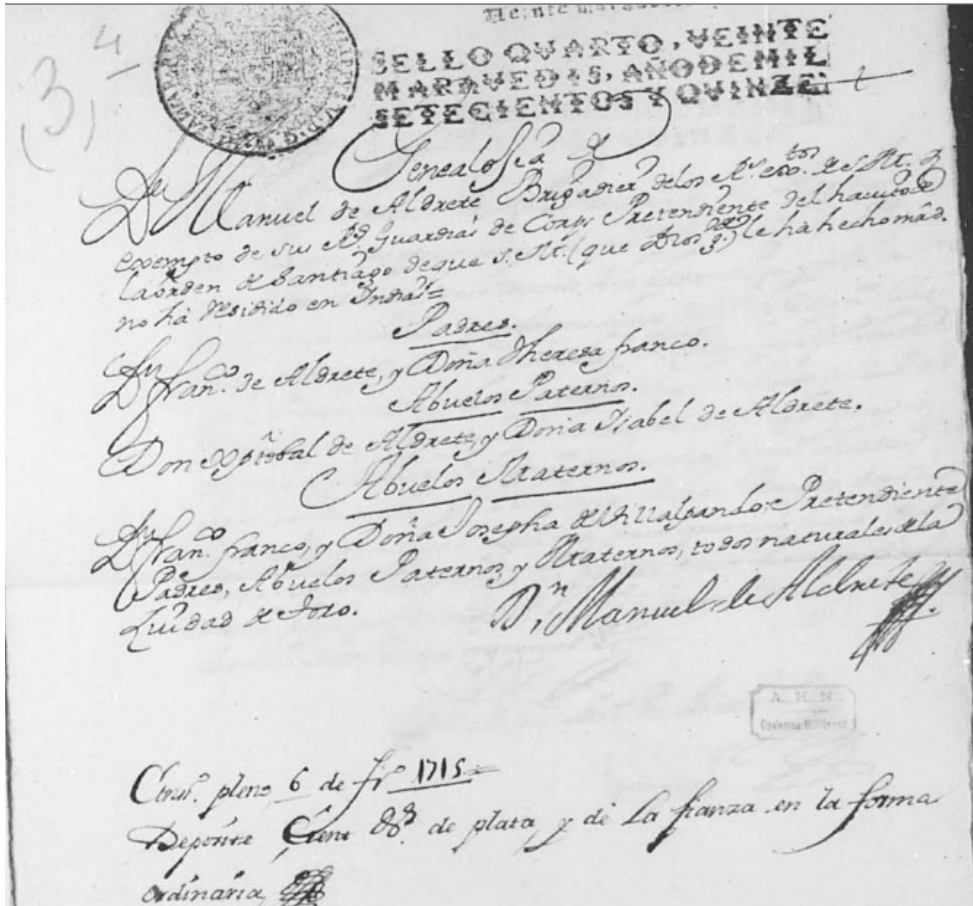
mil reales en dinero a cuenta de su legítima, veinte mil serían adelantados para gastos de la boda y los cuarenta mil restantes se abonarían en cuatro años de diez mil en diez mil y Alderete entregaba a su esposa cuatro mil ducados que consideraba no superaban la décima parte de sus bienes.

Al año siguiente, el día 6 de febrero, presentó las pruebas para ser nombrado Caballero de Santiago<sup>233</sup>, y después de efectuarse los trámites y comprobaciones consiguientes en los que demostraba su procedencia e hidalguía familiar obtuvo el título en ese mismo año.



En la iglesia de San Ginés de Madrid contrajo matrimonio Manuel de Alderete

233 A.H.N. Ordenes Militares, Santiago, expediente n° 255



A.H.N. Ordenes Militares, Santiago, expediente nº 255

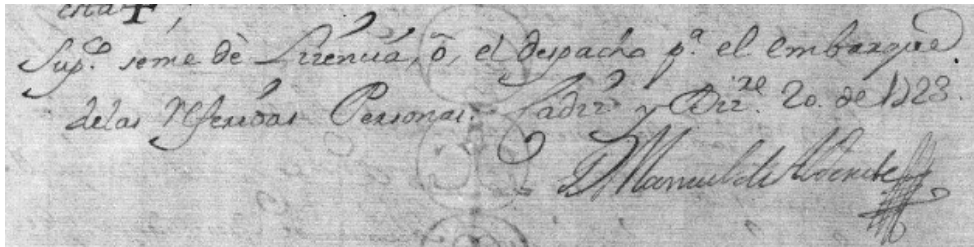
Su destino posterior le condujo a Cádiz donde ejerció como Teniente del Rey, cargo que suponía el control militar y político en ausencia o por lejanía del Gobernador, en dicha ciudad nació el 15 de septiembre de 1720 su hija M<sup>a</sup> Teresa <sup>234</sup>, que fue bautizada en la catedral y en ese destino recibió el día 15 de octubre de 1723 el nombramiento Real como Gobernador y Capitán General del reino de Tierra Firme, provincia de Veragua y Darién y Presidente de la Real Audiencia de Panamá<sup>235</sup>.

Sin dilación Alderete se dispuso a emprender la marcha hacia su nuevo destino lo que le obligó a

cruzar el océano con su familia y séquito, los galeones del Teniente General don Carlos Grillo, marqués de Grillo, fueron el medio de transporte utilizado y en ellos se embarcó con su esposa, sus hijos, tres criadas y nueve criados, uno de ellos llamado Blas Medrano natural de Toro, también le acompañaba un pariente de su esposa, Diego Alfonso Muñoz de Tovar, capitán de caballos, y su criado, la expedición zarpó de Cádiz el día 31 de diciembre de 1723, llegaron a Cartagena de Indias el 14 de febrero de 1724 y a finales de marzo arribaron a Portobelo, en Panamá.

234 Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Vol. IX (2005-2006)

235 A.G.I. Contratación, 5474, N.1, R. 33.



A.G.I. Contratación, 5474, N.1, R. 33.

El nuevo destino no era lo apetecible que desde España pudiera parecer, el istmo de Panamá era una zona de clima tropical que la humedad constante convertía en pantanosa, con una vegetación exuberante, inhóspita y poco atractiva para el asentamiento humano, en el sur se encontraba la región de Darién en el que estas notas se veían acentuadas y que solo tenía como atractivo el oro de sus minas, la capital, Panamá, se situó en la costa del Pacífico buscando una ubicación más favorable.

El gobierno y administración del lugar era conflictivo, por cédula de 21 de julio de 1722 la Corona había mandado restablecer la Audiencia de Panamá considerando las dificultades que para el buen gobierno originaba la distancia entre la colonia y las autoridades de Perú, virreinato del que dependía, la Audiencia quedó restablecida con un Presidente, Cuatro Oidores y un Fiscal con la Investidura de Presidente de la Audiencia y el cargo además de Comandante General de Tierra Firme.

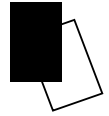
Cuando en 1724 Alderete tomó posesión de su cargo muchos fueron los problemas a los que tuvo que enfrentarse unos de índole económica y organizativa y

otros provocados por el ataque de los piratas holandeses, franceses y británicos o por las continuas sublevaciones de una parte de la población indígena.

Las cuestiones económicas hacían especialmente tensas las relaciones entre Lima y la presidencia panameña ya que desde esta ciudad se acusaba a los gobernadores panameños de corrupción y como consecuencia de inestabilidad política en la zona, como muestra quedan las acusaciones mantenidas entre 1726 y 1727 entre el virrey del Perú, José de Armendáriz y Perurena, marqués de Castelfuerte y Manuel Alderete por no saber administrar el situado, partida anual de dinero que procedía del tesoro del virrey del Perú y que se utilizaba, en buena parte, para pagar la defensa del territorio.

Tampoco la Presidencia de la Audiencia estaba libre de complicaciones los problemas con los oidores se sucedieron hasta el punto de obligarle a hacer prisionero a uno de los ellos, Pedro Gómez de Andrade, y tener que pedir ayuda para conseguir la conciliación de aquellos que causaban los disturbios al Ilustrísimo Obispo don Bernardo Serrada que lo fue de la diócesis de 1722 a 1725.





La situación estratégica del Istmo hacía del lugar y de las islas adyacentes un territorio especialmente apetecible por tratarse de una zona en la que confluían las naves que transportaban todo tipo de mercancías, bien procedentes de España o aquellas que cargadas de riquezas hacían el viaje inverso, en 1726 Alderete tuvo que hacer frente a las hostilidades del Almirante inglés Hozier que bloqueó una de las ciudades más importantes, Portobelo, impidiendo el comercio español, sin embargo las disposiciones defensivas del general de marina don Francisco Cornejo frustraron su intento y en 1728 se retiró la escuadra bloqueadora después de que Inglaterra y España arreglaran sus diferencias.

La dificultad de la defensa queda reflejada en estas duras palabras de Alderete “con evidencia se comprende que los oficiales de estas partes ni tienen conducta para el gobierno ni valor para la resistencia, porque la falta del uso de las armas los tiene puestos en disposición de que solo saben ejercitar la pusilanimidad. Con la mayor seguridad si los ingleses hubieran acudido a Panamá hubieran entrado en la ciudad sin la menor resistencia porque la mayor parte de sus vecinos se ausentaron a los montes dejando desierta la ciudad pese al bando publicado en el que se amenazaba de pena de muerte a quienes huyeran. La guarnición de soldados que la defendía era escasa y estaba compuesta tan solo por unos 40 hombres, incapaces tan siquiera de cargar la plata antes de un ataque, si este llegara a producirse”.

La tranquilidad en la zona duraba poco y la paz se vio de nuevo alterada, en esta ocasión, por la invasión de los indios mosquitos procedentes del norte lo que obligó a los indios robalos a abandonar sus tierras.

Por otro lado el francés Carlos Tibón, alias Pitiptie, establecido en algunas zonas de la costa de Darién en las que convivía con los indios cunas realizaba actividades piráticas llevadas a cabo por franceses e indígenas en las que además de saquear se dedicaba al contrabando con los holandeses de Curazao y con los ingleses de Jamaica por lo que Alderete ante la falta de tropas regulares recurrió a los servicios del mestizo Luis García al que ofreció una recompensa si lograba capturar o eliminar a Tibón. García ejecutó lo acordado eliminando a Pitiptie pero el Gobernador no pudo

cumplir lo prometido y García sintiéndose engañado se retiró a Darién y empezó a extorsionar a los vecinos de la provincia y aprovechando el descontento que había contra los misioneros y autoridades españolas se apoyó en los indios y en algunos franceses iniciando una sublevación que durante un año conmovió a toda la región, atacó a los indígenas que se mantenían leales al gobierno, asoló varias ciudades como Yaviza, Real de Santamaría, Chepigana, Molinera y Santa Cruz de Caná y robó los caudales que en concepto de impuestos tenían que ser enviados a España. Alderete envió un destacamento militar para sofocar la sublevación pero esto solo se pudo conseguir cuando la Junta de Gobierno atacó desde distintos frentes, muriendo García “a manos de un negro mina” de la compañía del capitán Pedro de Góndola.

Todos estos desvelos por parte de Manuel de Alderete no fueron suficientes para que su gobierno fuera reconocido como positivo y desde Cartagena de Indias, donde era Gobernador, se mandó al don Juan José de Andía Vivero y Velasco con el fin de deponerlo y sustituirlo, Alderete ante el temor de ser hecho preso pidió asilo en la Iglesia pero Andía no lo respetó y fue internado en el castillo de San Cristóbal de Chepo y luego enviado a España a la Casa de Contratación.

El que iba a ser su último viaje lo realizó Alderete en la fragata de guerra Nuestra Señora del Carmen, alias la Genovesa, seis años antes había ido hacia América con la idea del triunfo y retornaba con la sensación del fracaso pero el destino aún le tenía guardado algo peor, la fragata en la que volvía a España, después de hacer escala en La Habana, naufragó a causa de un huracán, el 4 septiembre de 1730, en el bajo de la Víbora, en Jamaica, pereciendo en el naufragio y aunque después se hicieron diligencias para encontrar su cuerpo nunca se halló.

La fragata venía al mando del comandante don Francisco Guiral y traía un cargamento de oro y plata por un valor de tres millones de pesos con destino a Cádiz.

Probablemente lo convulso de los acontecimientos de su Gobierno hizo que Alderete otorgara poder para testar a favor de su mujer, en Panamá el día 22 de mayo de 1725, ante José Álvarez Noriega, escribano de cámara, gobierno y guerra de aquel reino.

El matrimonio había tenido tres hijos Bernardo Antonio que fue capitán, M<sup>a</sup> Teresa y Mariana Josefa, nacida en Panamá el 20 de enero de 1730.

La familia se trasladó a la España y se instaló en Madrid, muchos años después testó M<sup>a</sup> Josefa Muñoz y Robledo, falleciendo el 27 de agosto de 1765, su cuerpo fue depositado en el Noviciado de la Compañía de Jesús de Madrid, dejó a su hija Mariana el encargo de sus honras fúnebres, legándola “plata, diamantes y otras cosas preciosas” por valor de trescientos mil reales, así como las rentas del mayorazgo que había fundado en Toro y el que había fundado en la dehesa de La Serena en Badajoz.

Mariana Alderete Muñoz y Tovar contrajo matrimonio con Francisco Ana Cao de Benós y Perguilhan, 5<sup>o</sup> barón de Les y no tuvo hijos.



Catedral de Panamá

## Bernardo Bonavia y Zapata Garcia y Zapata

Hijo de Bonifacio Bonavia Grana y García<sup>236</sup>, natural de Madrid, mariscal de campo y caballero de Santiago, y de doña Ramona Zapata del Castillo Hurtado de Mendoza, natural de Toro, (hija de Bernardo Zapata del Castillo<sup>237</sup> y de doña Teresa Zapata Hurtado de Mendoza, marqueses de San Miguel de Gros) que habían contraído matrimonio el año 1743.

Bernardo nació en Toro el 2 de noviembre de 1745, fue el primero de los hijos y el único que vino al mundo en la ciudad, los demás nacieron en Madrid, en la calle del Lobo y en la de Cedaceros y fueron bautizados en la iglesia de San Sebastián de la capital siendo Bernardo, que en esas fechas era caballero paje del rey, padrino de alguno de ellos.

Bernardo Bonavia Inició su carrera militar entrando el 6 de enero de 1757 como cadete del Regimiento de Caballería de Barcelona, pasó el 20 de enero del 1760 al servicio del rey como caballero paje, en su hoja de servicios consta que tuvo a su cargo la Academia de cadetes durante dos años y medio instruyéndoles en las matemáticas y en las ordenanzas y en abril del 1774 continuó la enseñanza en el Colegio Militar de Ávila.

Ascendió a capitán del Regimiento de Infantería de la Reina el 11 de septiembre 1766, pasando el 22 de octubre de ese mismo año al de Galicia.

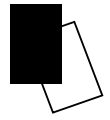
El 9 de diciembre de 1775 se integró de refuerzo a las Provincias del Río de la Plata partiendo hacia Buenos Aires acompañando al marqués de Tabuérniga, que era alférez de las Reales Guardias Españolas, Bonavia en ese momento era capitán del Regimiento de Infantería de Galicia<sup>238</sup>.

236 Falleció en Madrid en 1785. Era hijo de Juan Bautista Bonavia nacido en Génova, secretario del rey y financiero prestamista de la corona y de Gesualda García, natural de Valencia.

237 Nacido en Madrid Alcalde de la Santa Hermandad en Toro, casado con Teresa Zapata natural de Guadalajara,

238 A.G.I. CONTRATACIÓN, 5520,N.2, R,38





El 14 de abril de 1776 fue hecho prisionero por la escuadra portuguesa delante de la isla de Santa Catarina, estuvo en comisión por don Juan José de Vértiz<sup>239</sup> con pliegos y planos para el general Pedro Cevallos<sup>240</sup> y estuvo en el “Jeneiro” hasta el 2 de octubre de 1778.

El primero de marzo del 1780 se integró en el regimiento de Aragón, nombrado teniente coronel el 12 de abril de ese año participó en Ejército de Operaciones en América Septentrional al mando de los generales Victorio de Navia Osorio y don Josef Gálvez, desde el 13 de abril del 1780 hasta el fin de mayo del 83, en cuyo tiempo se le encargaron tres comisiones, una por el general Victorio de Navia al arribo de las islas de Barlovento<sup>241</sup>, dejándole encargado de los muchos enfermos del ejército, escuadra y comboy que quedaron en aquellas islas, otra por

Gálvez luego que tomo el mando del ejército enviándole a Martinica para estar a la mira de los movimientos de Santa Fe, corresponderse con los gobernadores de Caracas y Cumana y procurarles los auxilios que necesitaran confiándole el general en esta misma ocasión el acordar con los generales franceses todos los puntos relativos a la expedición proyectada en Jamaica y acompañar al general francés en las salidas que hizo asistiendo con él a la conquista de la isla de San Cristóbal.

El 21 de octubre del 1783 es encargado de la Inspección de América.

En 1784 fue nombrado caballero de la Orden de Alcántara<sup>242</sup> y electo comendador de La Batundeira<sup>243</sup> (dominios de la Orden de Alcántara, cerca de Orense).

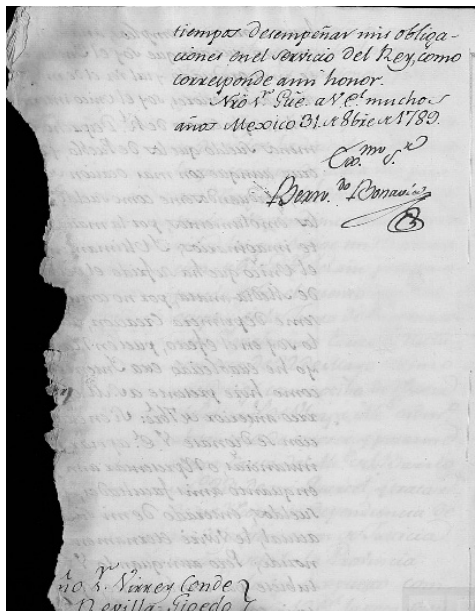


239 Gobernador de Buenos Aires desde 1770 hasta 1775, había nacido en Mérida de Yucatán (Méjico).  
 240 La expedición estuvo organizada por don Pedro de Cevallos, y estuvo compuesta por un ejército de 9.000 hombres y una gran flota, don Pedro fue nombrado gobernador de Buenos Aires en 1775 y virrey del Virreinato del Río de la Plata.  
 241 Las islas de Barlovento son grupo de islas situadas en el mar Caribe: Granada, Martinico, Santa Lucía, Barbados, Guadalupe, Trinidad y Tobago.  
 242 OM-CABALLEROS –ALCANTARA, Exp.198  
 243 El señorío de la Orden de Alcántara en Galicia, la Encomienda de A Batundeira. Pousa, Rodrigo. Boletín Auriense, 2016

Encontrándose en España, el 8 de julio del 1786, lo nombran Gobernador de Tejas y el marqués de Sonora, don Josef Gálvez solicita el 9 de julio de 1786 que se de licencia de embarque hacia Nueva España, vía La Habana, a Bonavía acompañado de dos criados y un “negro” este último no llegará a embarcar, el viaje lo hizo en la fragata Santa Balbina, uno de los criados se llamaba Francisco Zurro y era natural de Toro, partió el 13 de enero de 1787<sup>244</sup>, pero no llegó a ejercer el cargo por ser sus servicios necesarios en otro lugar.

El 19 de julio del 1788 lo nombran Corregidor e Intendente de la provincia de Méjico de forma interina y jura ante el virrey Flórez, cesa en 1790 por supresión del cargo.

El 31 de octubre de 1789<sup>245</sup> siendo Corregidor de Méjico escribe una larga carta al virrey de Nueva España conde de Revilla Gigedo exponiendo sus ideas sobre todas



Escrito, dirigido al conde de Revilla Gigedo, y firma de don Bernardo Bonavía, 31 de noviembre de 1789.

aquellas reformas que considera necesarias para la buena marcha de la policía, abastos, recaudación de impuestos, cárceles, centros para menores, sanidad, limpieza y urbanismo, en las que demuestra tener un claro criterio y unas ideas que podríamos calificar de modernas.

Cuando cesa en el cargo escribe un largo informe<sup>246</sup> para su sucesor, Joaquín Alles, con fecha 13 de enero de 1796, por el que le orienta y aconseja sobre el gobierno de la ciudad.

Su siguiente nombramiento es del 15 de enero de 1795<sup>247</sup> como Gobernador político, militar e Intendente de la provincia de Nueva Vizcaya, en el reino de Nueva España, con capital en Durango. Nueva Vizcaya, era un territorio situado al norte de Nueva España que ocupaba los estados actuales de Durango, Chihuahua, Sinaloa y parte de Coahuila que desde las reformas de 1777 formaba parte de la llamada Comandancia General de las Provincias Internas.

Fue ascendido a brigadier y tomó posesión en 1796, residiendo en Durango y como de costumbre son numerosas las propuestas que realiza, por escrito, al Secretario de Estado y de Despacho Universal de Indias, para mejorar todos aquellos aspectos de los lugares donde ejercía su gobierno, entre los numerosos documentos señalaremos las que tienen fecha de 28 de febrero de 1815<sup>248</sup>, en una de ellas considera lo útil que sería el establecimiento en las capitales de las provincias de hospicios para el recogimiento de ancianos y de pobres impedidos y sus hijos y de “casas de fuerza”, en otra sugiere que en las poblaciones rurales había que diferenciar entre los pobres impedidos y los jóvenes que querían vivir sin trabajar, copiaremos por su interés el siguiente texto “en la poblaciones rurales hay por lo comun dos clases de mendigos: son unos impedidos por su ancianidad y sus achaques y los otros mozos robustos que a la sombra de aquellos que abusando de la indiscreta piedad de los vecinos viven ociosos robando la limosna que corresponde a los verdaderamente necesitados. La Caridad y la Política exigen que el Gobierno procure a

244 A.G.I. CONTRATACIÓN, 5531, N.º, R, 2

245 AHN BAENA C.218, D.73

246 AHN. BAENA C. 31, D.15

247 A.G.S. SGU, LEG,7046,2

248 A.G.I. ESTADO 43, N.45

los primeros alimento, vestido y albergue, así como a sus hijos menores pues de lo contrario criándose desde niños en la mendiguez seran en la mayor edad sin culpa suya ignorantes, vagos y ociosos y tal vez delincuentes. A los segundos debe perseguirlos la justicia y darles destino”, ideas que resultan perfectamente aplicables en el día de hoy.

El 24 de octubre de 1798 ante una epidemia de viruela<sup>249</sup> informa a los justicias de las provincias de las medidas que habían de tomar para evitar su propagación, todas ellas también serían aplicables en la actualidad.

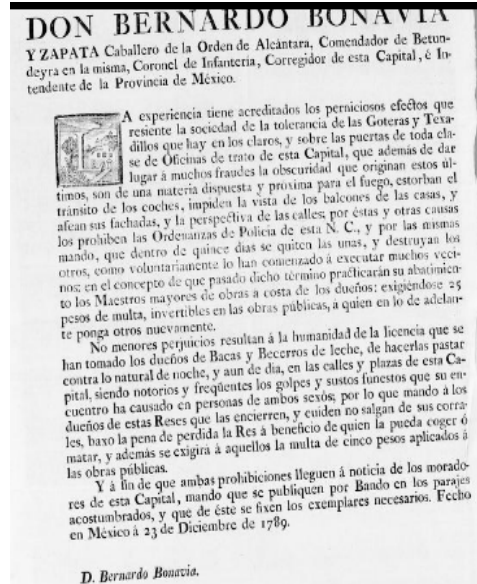
En 1809 abogó por fortalecer las defensas de Tejas y el libre comercio, ordenó la creación de escuelas de agricultura y sociedades económicas.

Le tocó vivir todo el proceso independentista de Mejico y dirigió las tropas realistas en Oaxaca enfrentándose al cura Hidalgo, por lo que en 1811 fue promovido a Mariscal de Campo<sup>250</sup>, a pesar de ello Bonavía creyó que los desórdenes solo afectarían a lo que él denominaba “Tierra afueras” y no a las Provincias Internas y lo expresa así el 22 de julio de 1813 “la horrible y criminosa insurrección de tierra afuera que asoló a las Provincias desgraciadas en que se propagó como un fuego devorador, disminuyendo su población, destruyendo la agricultura, las artes, el comercio y minería, dividiendo animos cuando de gozan una constante y envidiable paz y union”<sup>251</sup>.

En 1813 se enfrenta al virrey Calleja<sup>252</sup> y cuando en 1817 es relevado Calleja su sustituto, el conde de Venadito, pide la derogación de las facultades de Bonavía y de los comandantes generales.

El último documento con su firma que conservamos lo sitúa en Durango el 25 de marzo de 1816.

Murió a los 93 años el 18 de abril de 1833, dejó por testamentario a Juan Bautista Berdebul en lugar de Fausto Elhuyar<sup>253</sup> al que había nombrado previamente, que había fallecido<sup>254</sup>, suponemos que murió en Madrid.



Uno de los muchos documentos que elaboró don Bernardo Bonavía como Corregidor de Méjico

## Nicolás (García) de Soto

Nació en Toro y fue bautizado el 26 de julio de 1732 en la iglesia de San Julián<sup>255</sup>, era hijo de Antonio (García) de Soto y Maria Jubitero<sup>256</sup>, el matrimonio tuvo siete hijos Matías, nacido en 1716, Manuela, nacida en 1718, Isabel, Nicolás, Teresa, Francisco y Miguel.

249 Manuscrito. Real Academia Nacional de Medicina.

250 Provincias Internas (6,1) Bernardo Bonavía Zapata, Contando Historias Antiguas de Militares. Pérez Requena, Guillermo C.

251 “El comandante de las provincias internas de Occidente, mariscal de campo don Bernardo Bonavía” AHCSILP en el Centro de Investigaciones históricas de la UIA-Torreón. Edictos y Proclamas 1813-1817 Expediente 743, documento II. Crónica del Torreón, Corona Páez, Sergio Antonio. 2009.

252 Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España. Velázquez, María del Carmen. El Colegio de México. 1979

253 Fausto Fermín de Elhuyar fue un químico e ingeniero de minas español descubridor del wolframio. En 1786 fue nombrado Director General de Minería de Nueva España. Estuvo a cargo del Real Seminario de Minería de la ciudad de Méjico. Falleció en Madrid el 6 de febrero de 1833.

254 Requena, Guillermo C. Provincias internas (6,1), Bernardo Bonavía Zapata. Contando Historias Antiguas Militares, 2016.

255 A.G.I. CONTRATACIÓN 5700, N10

256 Su madre testó el 13 de febrero de 1749, en Toro, y dudaba que su hijo Miguel viviera.

Sus abuelos paternos fueron Miguel de Soto y María Manteca y los maternos José Jubitero y Francisca Petite.

Hizo carrera como militar sentando plaza en el Regimiento de Infantería de Toledo desde el cual fue a Toro varias veces, como soldado raso y sargento, hospedándose en casa de sus hermanos.

Pasó por varios regimientos hasta que partió al “Nuevo Reino de Indias”.

En Puerto Plata, ciudad de la actual República Dominicana, tuvo el cargo de Ayudante de la Plaza.

Nicolás hizo testamento en Puerto Plata, el día 1 de agosto de 1776 y nombró por herederos a sus hermanos Matías, labrador y Manuela casada con Juan Hernández, posteriormente estando enfermo en cama en Monte Cristi (ciudad de la actual República Dominicana) añadió un codicilo, el día 20 de marzo de 1778, en el que explicaba que era capitán de infantería en la ciudad de San Felipe de Puerto de Plata, y que había hecho su testamento con anterioridad pero como no lo tenía en su mano en ese momento hacia este codicilo por el que expresaba su deseo de que si aconteciera su muerte en ese lugar se le enterrase en su iglesia parroquial con el vestido que le correspondía como oficial del rey, de uniforme con una casaca blanca y continuaba exponiendo las mandas de carácter religioso y funerario habituales y enumerando los bienes<sup>257</sup> que en ese momento tenía en su poder en dicha ciudad.

En su testamento entre las disposiciones de carácter religioso señalaba que había mandado decir las misas de San Vicente por el alma de sus padres y deseaba que también se dijeran por él.

Falleció el 14 de abril de 1778 como capitán de Infantería voluntaria en San Fernando de Monte Cristi, en la isla La Española de Santo Domingo.

El alférez de su compañía, don Manuel Vázquez, se encargó de que se cumpliera el codicilo y su albacea Juan Duperier de hacer almoneda con sus bienes<sup>258</sup>, en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, en 10 de junio de 1778.

Después de pagar gastos quedó para sus herederos la cantidad de 5.929 reales y 12 maravedís de vellón y el 20 de diciembre de 1786 la suma llegó a la Casa de Contratación de Sevilla.

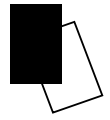
## Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa

Intendente Corregidor de la provincia de San Salvador de Guatemala, en Nueva España.

La nómina de toresanos relacionados a través de la Milicia o de la Administración con nuestros territorios ultramarinos, en los siglos pasados, es considerable.

257 *“Tres caballos, una espada de plata, una hoja de espada comba con su vaina, una silla, un rosario con una cruz de palma de oro, una medalla de plata, dos pares de botones de oro de poco peso, un par de zarcillos con piedras blancas y fondo morado engastado en oro, un par de hebillas de plata y otras de las charreteras, ocho botones de caracol y treinta pequeños de plata, una cuchara y un tenedor de plata, un sable con la guarnición en metal amarillo, dos hombreras de galón de plata, uno blanco con las cintas negras y otro blanco y negro, un agnus y otras medalla de plata, además de ropa de uso personal, ajuar de cama...”*

258 Bienes de Nicolás de Soto en Puerto Plata: *“Un crucifijo de metal y dos laminas pequeñas con sus vidrios, dos espejos de a terciá cada uno, un velón de cristal, un candil, tres fondos de ingenio muy maltratados, dos jarras de loza con pico mediano, cinco tacitas de loza ordinaria, una docena de platos de cueza y tres de agua manos, tres platillos y pozuelo de tomar café, cuatro vasos de cristal, una vacilla de afeitar, un salero y unas vinagreras, cuatro cazuelas vidriadas tres de freir y un anafre de barro común, un chocolatero pequeño y su molinillo, una cafetera, dos cuchillos de curva con mango de hueso, dos pares de tijeras muy usadas, un rascador y cepillo para el caballo, un cencerro, un par de pistolas muy dispuestas, el fusil de ordenanza con bayoneta, cartuchera y porta fusil bordado de oro y plata sobre terciopelo, una gola de plata, otro fusil de fabrica catalana roto, unos sobre zapatos para defensa del agua, un baul buena la cerradura y otro con ella rota, cuatro uniformes, tres de genero y uno de lienzo, tres chupas de lienzo blancas y otra de alistado rosado, tres chalecos de fidelier blancos, dos rosados y uno de lienzo, tres pares de calzones de lienzo, un par de calzones de fileila blanca, tres pares de lienzo listado, dos pares uno de terciopelo y otro de tafetán, dos pares de medias de seda y el emplantillado, un par de medias de garipoli nuevas, siete pares de calcetas muy usadas, un par de botines de lienzo blanco, once camisas muy usadas excepto una sin mojar, once servilletas de alemanisco de poco uso, seis servilletas con su mantel de media vida, dos paños de manos muy viejos, una funda de almohada y una hamaca muy vieja, un par de pistolas”*



Gran número de segundones de familias pertenecientes a la nobleza de la ciudad nutrieron el gobierno de aquellas tierras que les proporcionaban oportunidades que en la península eran difíciles de alcanzar, nuestro personaje, Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa, era nieto por línea materna de los marqueses de Santa Cruz de Aguirre, don Francisco de Ulloa Pereira y Prado y doña Juana Bernardina Sáenz y Sánchez de Zúñiga y Aguirre, él natural de Toro, portador de los apellidos más ilustres de la ciudad “Ulloa, Pereira, Bazán, Ayala, Tavera, Vivero, Alderete, Manrique, Prado, Sandoval y Rojas” y regidor perpetuo de la misma, y ella de El Ciego, en la provincia de Álava, procedente también de una familia noble poseedora del marquesado de Santa Cruz de Aguirre, que terminó por recaer en su persona.

Para Ulloa el matrimonio con doña Bernardina supuso su tercer enlace ya que había quedado viudo dos veces y de éste la pareja tuvo once hijos el primero, Francisco Antonio, fue militar, teniente del regimiento de milicias de Toro en 1769, diputado por Plasencia, Caballero de la Real Orden de Carlos III y heredero del título y la tercera llamada Francisca Javiera, nacida en El Ciego el 19 de marzo de 1753, sería la madre de nuestro personaje.

Los marqueses vivieron la mayor parte de su vida en Madrid, en la calle del Reloj, próxima al Palacio Real ya que don Francisco de Ulloa pertenecía a la Sala Única de Contribución del Consejo Real de Hacienda, aunque en sus últimos años trasladaron su residencia a su palacio de Toro, como consta en sus disposiciones testamentarias, donde poseían “los mayorazgos de Ulloas y Pereiras”.

El padre de Antonio Basilio fue Nicolás Gutiérrez Victoria, nacido en Toro el año 1722 y perteneciente también a una distinguida familia, hijo de Juan Antonio Gutiérrez de Deza, regidor perpetuo de la ciudad y Contador Real y de María de Victoria y Ribera.

Nicolás Gutiérrez Victoria<sup>259</sup>, Caballero de la Orden de Calatrava e Intendente de Toro y su provincia, contrajo terceras nupcias en la iglesia de la “Santísima Trinidad” el día 26 de enero de 1769 con Francisca de Ulloa Sáenz de Aguirre<sup>260</sup>, ofició la ceremonia el tío de la contrayente, don Pedro de Ulloa y Prado, canónigo de la catedral de León y beneficiado de la Colegiata toresana. Las capitulaciones matrimoniales de la pareja firmadas por los marqueses de Santa Cruz de Aguirre como padres de la joven contrayente y por su futuro esposo tuvieron lugar en Toro el mismo día. Fruto del enlace nacieron Manuel María, Antonio Basilio, María Josefa y María Juana.

Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa nació en Toro, el 14 de junio de 1771, y fue bautizado el día 15 en la parroquia de San Pelayo sita en el convento de San Agustín, siendo su padrino el hermano donado de los agustinos Domingo Fernández de Retama.

Después de realizar sus estudios, ingresó en la Administración del Estado y en 1797 fue nombrado ministro supernumerario del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas del Consejo Real de Hacienda, contrajo matrimonio con María Barrera<sup>261</sup> y se instaló en Madrid, primero en la Plazuela de La Leña y posteriormente, hasta 1804, en la calle de La Bola<sup>262</sup>.

259 A.H.Za. Protocolos, Sign. 4646.

Había contraído un primer matrimonio con Francisca Álvarez Arenas, natural de Salamanca y posteriormente contrajo nuevas nupcias con Antonia Velasco Giraldo, nacida en Palencia.

Hizo testamento ante José Bernal de Monroy, en el documento exponía su deseo de ser enterrado en la iglesia del convento de San Agustín, en la capilla de Nuestra Señora de Gracia, donde estaban sus padres.

Que le pusieran el hábito de san Francisco y como no tenía la capa de la Orden de Calatrava y veía difícil que en Toro se la pudieran hacer deseaba que le pusieran el sombrero y la espada de caballero.

Dejaba a los padres capuchinos un cuadro de la Divina Pastora con el Niño en el regazo acariciando a san Juan y otro de la Virgen con el Niño y san José mirándolos, de una tercia de largo y cuarta de ancho, con marco negro y cuatro adornitos de filigrana azul.

Menciona un vínculo fundado por su bisabuelo, Francisco Gutiérrez del Campo que consistía en casa en San Lorenzo con bodega y cubas que pasarían a su hijo mayor

También describe algunos de los objetos que poseía como media docena de cornucopias de cristal que estaban en la sala de verano, plata, joyas, oro, relojes de mujer, cuadros, reloj de campana .....

260 Nacida en El Ciego el día 9 de marzo de 1753.

261 A.H.N. FC-Mº HACIENDA 511, Exp. 2121

262 Calendario manual y Guía de forasteros



Fachada de lo que fue el convento de San Agustín en Toro, en el que se encontraba la iglesia de San Pelayo donde fue bautizado Antonio Basilio Gutiérrez Ulloa.

El año 1804 recibió la Orden de Caballero<sup>263</sup> de Carlos III y fue nombrado Intendente Corregidor de la provincia de San Salvador de Guatemala, en Nueva España, partiendo al año siguiente desde el puerto La Coruña con su mujer e hijos, una vez en su destino contó con la ayuda económica de diversos personajes de origen español establecidos en Guatemala pertenecientes al comercio o a la banca como el marqués de Aycinena ya que en el viaje perdió todo su equipaje, en San Salvador permaneció hasta 1811 año en que renunció a la Intendencia.

Durante su mandato mandó elaborar un censo, que se dio por terminado en 1807, en el que se describían las ciudades, pueblos y haciendas y se contabilizaba el total de la población que ascendía en toda la provincia a 165.278 personas de las que solo 5.000 eran españoles siendo el resto indígenas y mulatos, además dirigió el Libro de la Razón General de de la Real Hacienda y contribuyó a la creación de escuelas y a la reparación de la iglesia parroquial entre

otras realizaciones, sus hechos lo acreditan como un hombre eficaz en las tareas administrativas y de gobierno pero tuvo la mala suerte de estar en la América hispana en el momento en que como consecuencia de la invasión napoleónica en la península y el desgobierno que esta circunstancia acaeció fue aprovechado por las élites criollas, españolas, parte del clero y en algún caso la población indígena para rebelarse contra el dominio español, las revueltas ocurridas durante su mandato conocidas como “Primer Grito de Independencia de Centroamérica” en las que a todo lo anterior había que añadir la crisis económica hicieron que fuera destituido por el Capitán General de la Audiencia de Guatemala enviándole a esta ciudad, ya que se justificó la revuelta como una rebelión contra el abuso de poder del intendente<sup>264</sup>, en su lugar fue nombrado don José Aycinena.

Pese a su destitución, ocurrida en 1811, el bastón de mando de los alcaldes de la capital de lo que hoy es

263 A.H.N. ESTADO-CARLOSIII. Exp.1243

264 Historia de las ideas políticas en El Salvador. Barraza Ibarra, Jorge.

un estado libre e independiente, El Salvador, o como en San Salvador es nombrada la “vara edilicia” lleva tallada entre otros personajes y hechos fundamentales de su historia la efigie de don Antonio Gutiérrez y Ulloa, circunstancia que pocos españoles conocen y creemos que tampoco ninguno de sus paisanos.

Instalado en Guatemala Antonio Basilio se relacionó con los integrantes de la Sociedad Económica de Amigos del País participando en sus actividades y colaborando en la publicación de su periódico.



Vara edilicia que portan en la actualidad los alcaldes de San Salvador con la efigie de don Antonio Gutiérrez y Ulloa

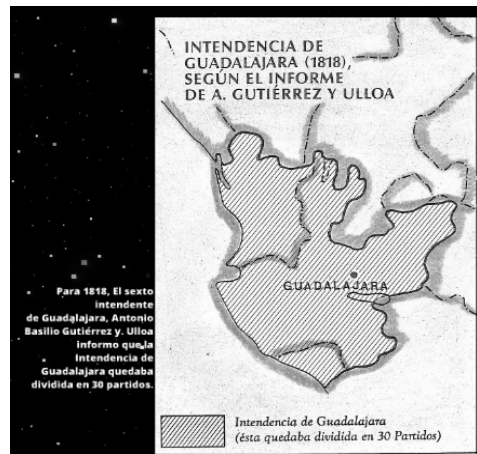
El 10 de agosto de 1814 una Real Orden lo destinó como Intendente por comisión a Guadalajara<sup>265</sup>, una de las divisiones administrativas del virreinato de Nueva España, dos años más tarde esta intendencia se unió a la Comandancia de Nueva Galicia por lo que el virrey le mandó volver a Méjico hasta que en 1817 se le destinó de nuevo a la Intendencia de Guadalajara, en propiedad, siendo su sexto intendente, sin embargo por negativa del salmantino General Cruz a dejar el mando civil y militar

de dicho lugar Gutiérrez tuvo que conformarse el cargo de Jefe Superior de la Real Hacienda, tomando posesión en la Tesorería en 1819 con una retribución de seis mil pesos anuales, de su labor en la Intendencia quedan algunos bandos acerca de la introducción de la máquina de vapor o sobre el matrimonio de Fernando VII.

En 1820 solicitó licencia para poder venir a la península a resolver asuntos de un vínculo familiar en Toro pero las circunstancias por las que atravesó Nueva España le impidieron hacerlo.

Los pocos años que permaneció en este destino no le impidieron elaborar el Libro de la Razón General de la Hacienda Nacional de la provincia de Guadalajara, y el Ensayo histórico-político del reino de Nueva Galicia con notas políticas y estadísticas de la provincia de Guadalajara por el Intendente de ella don Antonio Gutiérrez y Ulloa, 1816, trabajos que en la actualidad son utilizados para estudiar la evolución de estos territorios.

Mientras la burocracia española gestionaba con mejor o peor acierto las provincias centroamericanas la insurgencia estaba triunfando y muchos de los españoles que la integraban recibían órdenes contrapuestas, por ello conviene hacer un breve resumen de lo que fueron aquellos acontecimientos en los territorios de Nueva España repasando en primer lugar lo ocurrido en la península cuando los vergonzosos sucesos de Bayona

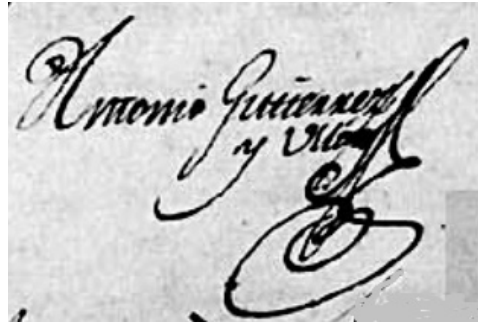


265 Los intendentes de Guadalajara en Nueva España. Navarro García, Luis.

convirtieron a Napoleón Bonaparte en dueño de España y sus provincias de ultramar, en ese momento al igual que ocurrió en los territorios peninsulares en Nueva España (Méjico) se nombró una Junta para gobernar en nombre del rey depuesto, Fernando VII, el virrey Iturrigaray se opuso en principio pero después consintió que se formara la Junta, sin embargo los españoles allí establecidos lo depusieron, se nombraron sucesivamente dos nuevos virreyes hasta que llegó el general don Francisco Javier Venegas que trató mediante medidas contundentes terminar con las rivalidades entre criollos y españoles pero su actuación fue contraproducente y el 15 de septiembre de 1810 el cura Hidalgo “dio el grito de libertad en Dolores”, en el mes de enero de 1811 Hidalgo fue vencido y ejecutado, no obstante el proceso de independencia era imparable, nuevos acontecimientos se sucedieron hasta que el coronel del ejército español, pero mejicano de nacimiento, don Agustín Itúrbide firmó el Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, en el que en principio se reconocía como rey a Fernando VII, esto no fue obstáculo para que el 18 de mayo de 1822 un regimiento le proclamara emperador de Méjico con el nombre de Agustín I, aceptando el cargo en contra de la lealtad que se esperaba.

A partir del momento en que la independencia de Méjico es un hecho cierto, de Gutiérrez y Ulloa solo sabemos que cuando el general realista Cruz abandonó Guadalajara, el 13 de junio de 1821, quedó por pocas horas como Gobernador de Jalisco y mandó reunir la Diputación Provincial en palacio, al día siguiente entró en la ciudad el brigadier Celestino Negrete con la confirmación de la Independencia y Gutiérrez concluyó su mandato, sin embargo al poco tiempo Negrete le pidió que continuara en su puesto como Intendente y Jefe político y en esta nueva etapa vivió la proclamación de Agustín Iturbide como emperador de Méjico siguiendo en su cargo hasta el mes de noviembre de 1822, en los últimos documentos que firmó el encabezamiento de los mismos era “Don Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa, Victoria y Deza, Caballero de la Orden de Carlos Tercero, Jefe Superior de la Hacienda Pública y Casa Imperial de Moneda provisional de esta capital, Director de la Sociedad Patriótica de la misma, Intendente de la provincia de Guadalajara y Jefe Político Superior de ella por ausencia del excelentísimo señor don Pedro Celestino Negrete”.

Ignoramos qué fue de don Antonio Basilio Gutiérrez y Ulloa en los años posteriores, tenía cincuenta y un años y puede que se quedara en el nuevo estado independiente, que volviera a la península o que fuera represaliado, pero de lo que si hay constancia es que su labor no quedó en el olvido en aquellas tierras, un día españolas, en las que no solo figura su efígie en la vara edilicia de la capital salvadoreña como anteriormente hemos comentado sino que existe alguna calle en Méjico y concretamente en el estado de Jalisco, en la ciudad de Zapopan, que lleva su nombre, cosa que no sucede en su ciudad natal como, por cierto, ocurre en otros casos en los que toresanos ilustres son desconocidos o lo que es peor olvidados por sus paisanos.

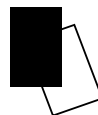


Firma de don Antonio Gutiérrez y Ulloa  
A.H.N. ESTADO-CARLOSIII. Exp.1243

## Ángel Julián Martín Carranza

El año 1892 se celebró, en Madrid, la Exposición Histórico-Americana conmemorativa del cuatrocientos aniversario del descubrimiento de América y en 1893 la Exposición Histórico-Natural y Etnográfica que fue su continuación y a la que vino como Delegado de la República Argentina el Auditor General de la Marina de dicho país, Excmo. Sr. D. Ángel Justiniano Carranza quien se trasladó a Toro con el fin de colocar una lápida costeada y fijada por él, en uno de los pilares de la iglesia de San Pedro del Olmo, dedicada a su abuelo Ángel Martín de Carranza bautizado en dicha parroquia el año 1756. Esta lápida según narra Antonio C. Chapado en su obra Datos Históricos de la Ciudad de Toro (1923)





desapareció con la ruina del edificio sin que se tuviera la prevención de trasladarla a otro lugar, con el fin de conseguir su conservación, por respeto a la familia y como demostración de los lazos que seguían existiendo entre España y sus antiguas provincias de Ultramar.

Ángel Julián Martín de Carranza<sup>266</sup> nació en Toro el 28 de febrero de 1756, hijo de Antonio Martín Martínez, cuyos padres procedían de “Bentosello” o “Bentujuelo” obispado de Braga, (Portugal) y de Francisca Carranza y Alonso, nacida en Toro en 1707, de padre riosecano y madre toresana y entre cuyos antepasados se encontraba el que fuera el primer obispo de Buenos Aires, Pedro de Carranza y Salinas.



Ángel Justiniano Carranza colocó una lápida en recuerdo de su abuelo, Ángel Martín Carranza, en la iglesia de San Pedro del Olmo, de Toro, en 1892. La fotografía muestra el estado de la iglesia en 1972.

Antonio y Francisca contrajeron matrimonio, en Toro, el día 11 de diciembre de 1746 y fueron vecinos de la ciudad.

Los antecedentes familiares maternos llevaron a Ángel a seguir la carrera militar, sabemos que participó en la expedición que en 1775 se organizó para conquistar Argel teniendo como resultado el fracaso más absoluto y que el 12 de octubre de 1776 zarpó desde Cádiz hacia

América, como alférez abanderado de infantería del regimiento de Saboya, en la expedición del general Pedro de Ceballos que había sido nombrado virrey del recién creado virreinato del Río de la Plata, por escisión del virreinato del Perú, hizo a sus órdenes la campaña<sup>267</sup> del Río Grande, de Colonia de Sacramento y de la isla de Santa Catalina, en la Banda Oriental, territorios en disputa con Portugal, situados al este del río Uruguay y al norte del Río de la Plata. El contingente estaba formado por cerca de diez mil hombres de las tres armas y el segundo batallón del regimiento de Saboya integrado por setecientos veinte soldados, entre los que se encontraba Ángel Julián Martín Carranza, “tuvo el honor” de iniciar el desembarco.

La expedición fue un éxito ya que se ocupó la Colonia de Sacramento (Uruguay), y en febrero de 1777 la isla de Santa Catalina, situada en la costa de Brasil haciendo huir a los portugueses.

La carrera de Ángel Julián continuó en Perú luchando contra la insurrección capitaneada por Tupac Amaru, en 1780, en la que si al principio los insurrectos reconocían la autoridad española a cambio de poner fin a determinados tributos, acabó siendo una revolución independentista que terminó en 1781 con la ejecución del cabecilla. Para el toresano ésta fue su última campaña.

Retirado se instaló en Santiago del Estero<sup>268</sup>, capital de la provincia del mismo nombre, situada en el norte del Virreinato y de la que se dice es la ciudad más antigua del país y donde conoció a la que sería su esposa, lo que haría que no se plantease su vuelta a la península. El día 20 de enero de 1789 contrajo matrimonio con

María Cristina de Santa Ana de Paz y Figueroa<sup>269</sup>, perteneciente a una distinguida y acaudalada familia.

María Cristina había nacido en 1761 en Matará, hija del portugués don Pedro Meneses de Santa Ana y María Cristina de Paz y Figueroa, natural de Matará. El matrimonio tuvo cuatro hijos que fueron bautizados en la catedral de Nuestra Señora del Carmen, de Santiago del Estero, Lorenza, Juan Francisco, nacido el 22 de agosto

266 Diccionario Biográfico Colonial Argentino. Institución Mitre. Editorial Huarper, 1945.

267 Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. Vicente O. Cutolo. Buenos Aires, 1968.

268 Revista del Archivo de Santiago del Estero. Imprenta Molinari, 1928.

269 Los Paz y Figueroa. Bravo de Zamora, Alberto. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 2003.

de 1800, Ángel Fernando que nació el 30 de mayo de 1805 y Pedro Mauro, nacido el 18 de enero de 1807.



Situación de la provincia de Santiago del Estero en la actual Argentina

En Santiago del Estero se dedicó a los negocios y aunque nada sabemos de la formación que había recibido su firma y el hecho de que fuera alcalde ordinario de primero y segundo voto en 1801 y de primer voto en 1802, demuestra el importante papel que desempeñó en la jurisdicción del cabildo que, no solo abarcaba la ciudad sino también las áreas rurales próximas, la duración del mandato era de un año pero en casos excepcionales el alcalde podía ser reelegido de nuevo.

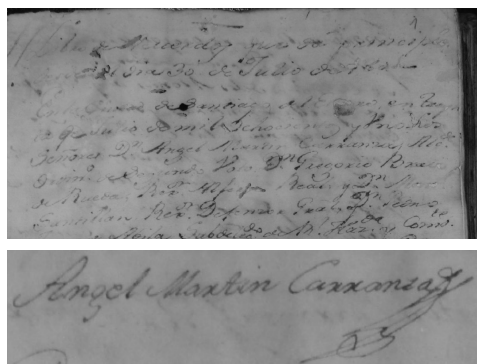
Leyendo las actas capitulares de Santiago del Estero<sup>270</sup> en las que aparece su firma se pone de

manifiesto como la “maquinaria” organizativa de la España peninsular se había trasladado punto por punto a las provincias ultramarinas, incluso pequeños detalles como la llamada para la reunión del concejo que se hacía “a son de campana tañida” como en Castilla lo ponen de manifiesto.

Siguió teniendo cargos en el cabildo a lo largo de los años entre otros los de Procurador Síndico y Alférez Real y vivió los convulsos años que se conocen como Periodo de la Independencia, entre mayo de 1810 y 1820, en los que las Provincias Unidas del Río de la Plata (nombre inicial de Argentina) lucharon por conseguir su independencia respecto a España

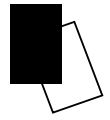
Pocos datos más hemos podido recabar, cuando Ángel Martín Carranza falleció en Santiago del Estero, el año 1834, la ciudad ya no era española sino argentina, porque el Virreinato había conseguido la independencia.

Con la muerte de toresano no acabó la impronta española de los Martín Carranza en Argentina, las biografías de sus hijos Ángel Fernando y Pedro Mauro son tan comprometidas e interesantes como la de su padre, al igual que ocurrirá después con las de los hijos del primero ya que Pedro Mauro no los tuvo. Todos ellos usaron como primer apellido el de su abuela paterna, Carranza y por él son conocidos en Argentina, tal vez en recuerdo de su antepasado el obispo Pedro de Carranza y Salinas.



Actas Capitulares de Santiago del Estero de 1801 y firma de Ángel Martín Carranza. Archivo Histórico de Santiago del Estero. Argentina

270 Actas Capitulares de Santiago del Estero de 1801. Archivo Histórico de Santiago del Estero. Argentina.



Si Ángel Julián Martín Carranza había emparentado por vía de matrimonio con una de las familias más poderosas de Santiago del Estero y, por ende, del virreinato del Río de la Plata, sus hijos y nietos continuaron su estela y con su valía personal se convirtieron en personas influyentes, en el terreno político, económico y sobre todo cultural del nuevo país que surgió al conseguir la independencia de España.

Pedro Mauro fue comerciante y administrador de las estancias que poseía con el primo hermano de su madre el político y Gobernador de Santiago del Estero, Juan Felipe Ibarra, del que fue su secretario privado.

Desarrolló la actividad política como diputado y al fallecimiento de Ibarra, en 1851, le sustituyó como Gobernador, se mantuvo siempre al lado de su hermano Ángel Fernando en su quehacer político. Murió, soltero, en Buenos Aires en 1869.

Ángel Fernando fue Capitán de Patricios, diputado por Santiago del Estero al Congreso General Constituyente de 1826, Ministro Tesorero y asambleísta firmante del acta en el levantamiento unitario contra el gobierno de Juan Felipe Ibarra, el 22 de septiembre de 1840.

Se casó en primeras nupcias con Petrona Barrionuevo y cuando enviudó con Carlota Achaval hermana del político y obispo de la ciudad de Cuyo, Wenceslao Achaval.

De su primer matrimonio nació en Buenos Aires, en 1824, Adolfo Esteban Carranza Barrionuevo<sup>271</sup>, que después de realizar sus primeros estudios con los franciscanos, se instaló en 1841 en Santiago del Estero dedicándose al comercio de lanas y al comercio interior, en 1856 se instaló en Andalgalá y se dedicó a la explotación minera de cobre argentífero diversificando su trabajo en otras empresas como las comunicaciones postales, telegráficas y ferroviarias, llegando a empeñar su fortuna por mantenerlas, hasta que se trasladó a Buenos Aires donde trabajó como Defensor del Menor y donde falleció en 1896. En reconocimiento a su labor una localidad de la provincia argentina de Catamarca lleva su nombre. Uno de sus hijos, tuvo dieciséis, Adolfo

Pedro, abogado, periodista, diplomático, historiador, fue el fundador del Museo Histórico Nacional de Argentina, del que fue su director desde su creación en 1889 hasta 1914, año en que falleció y al que dotó con numerosas obras de arte de su propiedad, con su biblioteca compuesta de más de ocho mil volúmenes y con su archivo personal en el que estaban todos los documentos y fotografías familiares.

Ángel Justiniano Carranza Achaval nació en Buenos Aires en 1834, comenzó sus estudios en Santiago del Estero y los prosiguió en su ciudad natal donde se doctoró en jurisprudencia, trabajó como relator del Tribunal superior de Justicia y compaginó ésta y otras actividades posteriores con la investigación histórica, publicó numerosos libros y se interesó por los temas navales, formó parte de expediciones científicas, fue auditor de Guerra y auditor de Marina, intervino en diversos congresos internacionales y en España formó parte de la Sociedad Geográfica de Madrid, de la de Escritores y Artistas españoles, de la Academia de la Lengua, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia, entre otras. El año 1892 fue delegado por el Gobierno argentino en el Congreso de Americanistas reunido en el convento de Santa María de la Rábida, en Huelva, en la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América y representó a su país en las exposiciones de Madrid de 1892 y 1893.

En su visita trajo un obsequio de interesantísimo valor histórico, que entregó al ministerio de Marina, un manuscrito escrito por el mayor general don José Manzanedo Salazar narrando los sucesos ocurridos en Gibraltar, América y costas de España de la escuadra mandada por el gran almirante don Luis de Córdova y Córdova desde 1782, el Gobierno español le correspondió con la Gran Cruz del mérito naval.

Su fama como juriconsulto, historiador, erudito e investigador no solo era reconocida en su país natal sino en la mayor parte de Europa por lo que resulta de mucho más valor el que tuviera presente que sus raíces estaban en una ciudad llamada Toro, en la que había nacido su abuelo siglo y medio antes y que tuviera la ilusión y el orgullo de

271 Aportes para una Historia de Andalgalá. Vol.I. Sánchez, Ruben, Bize Guerra, C. y otros. Colección Comando, 2016.

visitarla y dejar su huella, instalando con sus propias manos una lápida en su recuerdo en la iglesia de San Pedro del Olmo. Don Ángel Justiniano Carranza falleció, pocos años después de su vista a nuestra patria, en la ciudad argentina de Rosario, día 11 de mayo de 1899.

Nos resulta triste pensar que, como en otras ocasiones, por la incuria de todos y sobre todo, por el abandono de los que por razón de su cargo pudieran haberla conservado, se haya perdido este recuerdo de un gran toresano que supo inculcar a sus descendientes el amor por su patria chica y el de su nieto que con tanto empeño lo quiso dejar patente.



Ángel Justiniano Carranza

## Luis de Tola y Fernández

Nació el año 1738, hijo de don Gavino Tola y de doña Ángela Fernández y Contreras<sup>272</sup>, sus señas personales en el momento de la partida hacia las Indias eran veintidós años, delgado y moreno. Partió hacia Guatemala el 26 de agosto de 1766, como “criado” de José Antonio Vázquez de Aldana, oidor de la Audiencia de Guatemala, no sabemos que se entienda por “criado” tal vez iría como acompañante porque en la documentación conservada delante de su nombre al igual que en el de sus padres figura el “don” y eso es altamente significativo.

Sus datos biográficos en América lo definen como militar, capitán de milicias y Ayudante mayor del Regimiento de Dragones, aunque en su licencia de embarque para las Indias no consta.

Creemos que separaría su destino de Vázquez de Aldana y ejerció como Administrador principal de la Real Renta de Aguardientes de Guayaquil, Alcalde ordinario de Guayaquil y Contador mayor del Tribunal de Indias de la Real Audiencia de Quito.

Se casó en Guayaquil el 31 de mayo de 1774 con Micaela Jerónima de Salcedo y Rodríguez-Plaza, el matrimonio tuvo ocho hijos, uno de ellos Ángel José Vicente fue Alcalde de Guayaquil y un hijo de éste Luis de Tola y Avilés ingresó en la escuela naval, posteriormente en el ejército y más tarde entró en el seminario llegando a ser obispo de la diócesis de Portoviejo.

Entre sus descendientes hay varios presidentes de Ecuador. Luis de Tola y Fernández falleció el 3 de septiembre de 1814 en Guayaquil (Ecuador).

## Vázquez de Aldana

Un linaje toresano vinculado a la Administración y la Milicia durante el s.XVIII.

272 A.G.I. CONTRATACIÓN 5509, N.3, R.42

El año 2012 la Diputación de Zamora otorgó la Medalla de Oro de la Provincia al toresano don Antonio Vázquez Aldana por su participación en la en la Cortes que elaboraron la Constitución de 1812, sin embargo son pocos los que conocen quién fue en realidad este diputado, así es que a través de estas líneas pretendemos desvelar esta incógnita.

El apellido Vázquez de Aldana pertenece a uno de los linajes que contribuyeron a construir la historia de Toro, pero durante el siglo XVIII una parte de esta familia abandonó el solar patrio para buscar nuevas salidas profesionales fuera del lugar que les había visto nacer incorporándose a la Administración y a la Milicia, tanto en la península como en aquellos territorios que allende los mares seguían formando parte de la corona española.

Los Vázquez de Aldana habían acreditado su hidalguía en Toro en el siglo XVI mediante la Carta Ejecutoria de Hidalguía otorgada el 7 de agosto de 1591 a favor de Francisco Vázquez de Aldana, vecino que fue del coto redondo de Santa María del Valle, lindante con Toro y perteneciente al conde de Calatrava.

Su descendiente Diego Vázquez de Aldana y Ribera, regidor de Toro y corregidor de Palencia, se encargó como patrono único del gobierno del Hospital de la Inmaculada Concepción y Santa Teresa (de Pobres Convalecientes) fundado, en 1694, por su pariente don Félix Ribera y por su esposa Teresa Sierra y así lo pone de manifiesto José Navarro Talegón en el “Inventario y catálogo de bienes muebles de interés cultural propios del Excelentísimo Ayuntamiento de Toro”. Como muestra de ello en la iglesia del antiguo Hospital se conserva el escudo de armas de los Vázquez de Aldana.

Don Félix Ribera fue padrino de boda de don Diego<sup>273</sup> con doña Teresa García de Aguilar, ceremonia celebrada en la iglesia de San Juan de los Gascos el día 21 de enero de 1665, matrimonio del que nacieron cuatro hijos Andrés, Antonio, Miguel y Teresa.

El primogénito, Andrés, heredó la casa familiar situada en la Rúa de Santa Catalina en cuya fachada por suerte todavía hoy podemos contemplar los escudos de



Fachada de la casa familiar de los Vázquez de Aldana en Toro  
Foto A.L. López Esteban



273 Diego Vázquez de Aldana testó el día 16 de mayo de 1711



Interior y escudo de los Vázquez de Aldana en la iglesia del antiguo hospital de Pobres Convalecientes

la familia a ambos lados de la portada, cada uno de ellos se compone de dos cuarteles, en el de la derecha figura un león y cinco flores de lis y en el de la izquierda un hombre descansando en un árbol con dos lobos y cinco barras, ambos escudos responden con ligeras variantes al escudo familiar que aparece en la Carta Ejecutoria de Hidalguía de los Vázquez de Aldana.

Escudos que también se encontraban grabados sobre la lápida del sepulcro familiar en la iglesia del convento de San Francisco, el enterramiento estaba situado en la capilla del Ecce Homo y en ella contiguo a la reja de la capilla mayor, en el lado de la epístola y a los pies del altar de Nuestra Señora de la Expectación.

El tercero de los hermanos Miguel Francisco Vázquez de Aldana García nació el 11 de octubre de 1690



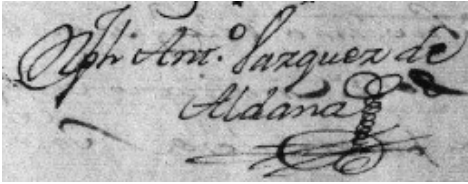
Detalle de los escudos situados en la fachada de la casa familiar de los Vázquez de Aldana. Fotos A.L.López Esteban

y vivió en Toro, fue al igual que su padre alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble, regidor de Toro y diputado del gremio de Herederos de Viñas. Se casó el día 24 de febrero de 1721 con Manuela del Hierro Monroy, la ceremonia del matrimonio la celebró su tío don Antonio Vázquez de Aldana, canónigo de la Colegiata.

Miguel<sup>274</sup> y Manuela y tuvieron tres hijos Miguel Antonio, Elena y José Antonio. José Antonio Vázquez de Aldana y Monroy<sup>275</sup>, estudió en Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Colegio del que después fue Rector.

274 Miguel Francisco Vázquez testó el día 16 de octubre de 1771.

275 A.G.I. Contratación, 5509, N,3,R.42



A.G.I. Contratación, 5509, N.3, R.42

Su actividad profesional le llevó a alejarse de su ciudad natal y de la península ya que en 1766 fue nombrado Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, Audiencia que se encontraba dentro del virreinato de Nueva España, hacia donde partió desde Cádiz acompañado por un criado de origen toresano llamado Luis de Tola.

La Reales Audiencias eran los órganos de justicia del Imperio Español, la Real Audiencia de Guatemala por lo tanto era el más alto tribunal de la Corona española en la zona, en su origen comprendía los actuales territorios de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y el estado mejicano de Chiapas y allí ejerció José Antonio desde 1766 hasta 1771, fecha en la que falleció, como Juez de Censos y Comunidades de Indios y Juez General Privativo del Real Derecho de Tierras.

Actuó como Juez de Residencia del político y administrador colonial Manuel Díaz Freire y certificó que “de no haber resultado caso alguno, la Real Audiencia le debería declarar y declara por buen Ministro y en consecuencia digno de que su majestad le atienda en lo que fuere de su Real Agrado”.

A su llegada a Nueva España había contraído matrimonio en la parroquia del Sagrario de Mérida, Yucatán, Méjico, el 26 de noviembre de 1767, con una dama de origen español Manuela de Urriola Aristegui<sup>276</sup>, hija de don Pedro de Urriola que en entre otras servicios a la corona había defendido las ciudades de Portobelo y Panamá de los corsarios ingleses.

La pareja tuvo dos hijos José María y Antonio José<sup>277</sup>, de los que solo sobrevivió este último.

Antonio José Vázquez de Aldana y Urriola<sup>278</sup> nació en Guatemala el año 1768 y al igual que sus primos toresanos, como veremos más tarde, ejerció la carrera de las armas, ingresó como cadete el año 1786 en el regimiento de Infantería de Nueva España en el que permaneció dos años luego ascendió a Capitán del Regimiento de Infantería del Fijo de Méjico.

Huérfano de padre y madre y siempre protegido por el segundo marido de su madre, don Eusebio Ventura Beleña, oidor de la Audiencia de Méjico, en 1789 pidió licencia para casarse con María Dolores Vidal de Lorca Martínez de Pizón, hija del Gobernador de Nuevo León (Méjico), el Teniente Coronel Melchor Vidal de Lorca, contrayendo matrimonio el 21 de diciembre de ese año.

En 1790 era capitán de la 6ª Compañía del Batallón de Castilla Fijo de Campeche y solicitó el grado de Teniente Coronel el 24 de mayo de 1792 añadiendo a sus propios méritos los de su padre y abuelo, la graduación le fue concedida.

Probablemente un triste hecho acontecido a su familia hizo que su fidelidad a la Corona, como militar español en tierras americanas no se mantuviera cuando en Méjico comenzaron los primeros brotes independentistas, bien sabemos que fueron muchos los militares y civiles criollos que abrazaron esta causa por diversos motivos pero en el caso de Vázquez de Aldana tal vez influyó lo acontecido con su madre que enferma de gravedad y en peligro de muerte en aquellas tierras y aconsejando los médicos su traslado a la península como único remedio para sus males, su segundo esposo solicitó el permiso necesario para efectuar el traslado de doña Manuela en compañía de su hijo José Antonio y de él mismo a España, pero su petición no fue atendida hasta un año después cuando por desgracia la ilustre señora ya había fallecido, por lo

276 A.G.I. 2493, N.26-2

Manuela se casó en segundas nupcias con Eusebio Ventura Beleña oidor de la Real Audiencia de Méjico, el cual solicitó dada la enfermedad “endémica de la diarrea que para todos es mortal sino salen a tiempo para Europa” de Manuela, permiso para trasladarse a España con ella y su hijo Antonio, de 19 años, entonces cadete del regimiento de la Corona en Nueva España, esta solicitud se realiza el día 26 de noviembre de 1787. La licencia se concede para que vengan a España madre e hijo pero cuando llega la orden, en 1788, Manuela ya ha fallecido y Antonio es capitán de uno de los regimientos de nueva leva.

277 A.G.I. SGU, Leg, 7215,21.

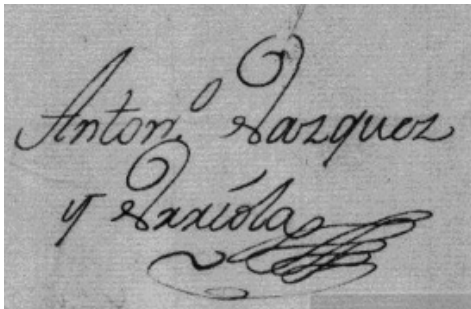
278 A.G.S., SGU, Leg, 7209,2

que podemos pensar que algo de resentimiento pudo haber en su actitud.

El proceso independentista en Nueva España (Méjico) comenzó en 1810 y tuvo varias etapas en las que se fueron incorporando algunos de los militares que supuestamente debían evitarlo como Vázquez de Aldana que participó y dirigió muchas de las acciones de los sublevados, entre otras en 1813, la liberación de Leona Vicario una de las “heroínas” de la Independencia de Méjico y fue ascendido por el ejército sublevado a Brigadier en 1814.

Sin embargo desconocemos si por arrepentimiento o por conveniencia el 15 de febrero de 1817 figura con otros militares de diversa graduación “implorando la real gracia del indulto” ante el general Manuel de la Concha, gracia que fue concedida generosamente por el último virrey de Nueva España, don Juan José Ruiz de Apodaca.

Su hijo José Antonio Vázquez de Aldana Vidal fue bautizado en la parroquia del Sagrario de Ciudad de Méjico el día 30 de noviembre de 1790.

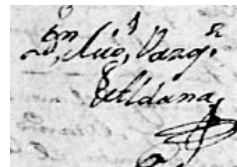


A.G.S., SGU, Leg. 7209, 2

También militar llegó a Teniente Coronel, su descendencia ha perpetuado el apellido Vázquez de Aldana en Méjico hasta nuestros días.

Pero debemos recuperar a los Vázquez de Aldana toresanos, el hermano de José Antonio, que

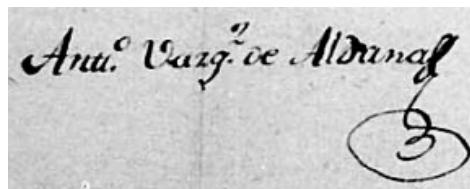
hemos conocido como oidor en Guatemala, fue Miguel Antonio Vázquez Aldana del Hierro y Monroy<sup>279</sup> bautizado en la iglesia de San Julián el 10 de abril de 1723 a diferencia de José Antonio permaneció en Toro y ejerció los cargos públicos correspondientes al estado noble propios de la ciudad.



A.H.N. ESTADO\_CARLOS III, Exp.810

El 6 de enero de 1743 se casó con Ana Ramos Muñoz, hermana de José Celedonio Ramos Muñoz, abad y canónigo de la catedral de Zamora y de Pablo Ramos Muñoz, colegial que fue de San Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca, Caballero de la Orden de Calatrava desde el año 1743 y Oidor en la Chancillería de Granada. El matrimonio tuvo siete hijos Antonio, Ignacio, Félix, María, Manuela, Francisca y Ángela.

Los dos mayores Antonio e Ignacio emprendieron la carrera militar lo que les llevó a alejarse de su ciudad natal y Félix<sup>280</sup> se quedó en Toro trabajando para la Hacienda Real en la Contaduría de la Provincia de Toro, en Rentas Reales.

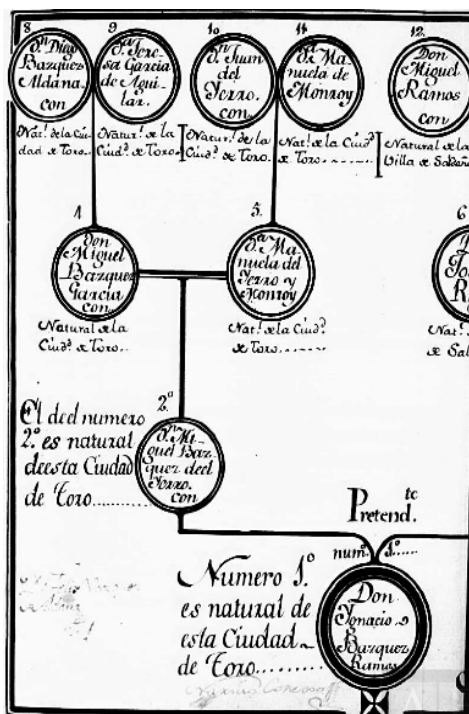


A.H.N. ESTADO\_CARLOS III, Exp.440

279 A.H.N. ESTADO\_CARLOS III, Exp.810

280 A.H.N. ESTADO\_CARLOS III, Exp.440





Árbol genealógico de Ignacio Vázquez Ramos  
A.H.N. ESTADO\_CARLOS III, Exp.440

El segundo de los hermanos fue Ignacio<sup>281</sup> (Ignacio Antonio José Pablo) Vázquez Ramos que suprimió el apellido Aldana ya que en realidad no era compuesto aunque la mayor parte de los miembros varones de la familia así lo utilizaron consiguiendo no pocas confusiones por la costumbre añadida de llamarse Antonio casi todos ellos.

Ignacio fue bautizado en la iglesia del convento del Santo Sepulcro, el día 11 de julio de 1748, ceremonia en la que actuó como padrino su tío Pablo Ramos.

Siguiendo la estela de su hermano Antonio, Ignacio fue militar, inició su carrera como cadete en 1766 y estuvo presente en la mayor parte de las acciones de guerra en las que se vio inmerso el ejército español de la época.

En su hoja de servicios consta que en primer lugar estuvo como guarnición en Orán, plaza que había sido reconquistada por España en 1732 y que se mantuvo en la soberanía española hasta 1792.

El siguiente servicio en el que participó fue en la acción de guerra de Gibraltar cuando España intentó, una vez más, su recuperación aprovechando el momento en que Inglaterra había empezado a tener problemas en sus colonias de América del Norte y que los países europeos “garantizaban” una cierta neutralidad, unidas estas dos circunstancias y después de reiterar a Gran Bretaña la afrenta que suponía para España la presencia inglesa en el Peñón y de no recibir respuesta satisfactoria para nuestros intereses, se ordenó que comenzaran a concentrarse en tierra fuerzas en Los Barrios y San Roque hasta un total de doce mil quinientos hombres, mandados por el general Martín Álvarez de Sotomayor, quedando una pequeña flota dirigida por el teniente general don Juan de Lángara a la entrada de la bahía, escuadra de bloqueo en la que Ignacio, con setenta hombres de su regimiento, se embarcó en el navío San Genaro que estaba a las órdenes de dicho general, en esta campaña estuvo siete meses hasta el día del combate, 16 de enero de 1780, y desde allí con el regimiento de Soria, al que pertenecía, y en dicho navío se trasladó con el resto de la flota española a Cádiz después del desastre sufrido en la batalla del cabo de San Vicente.

La complicada política exterior de España hizo que el destino de Ignacio y del regimiento de Soria fuera posteriormente la expedición a América del Norte.

España había declarado la guerra a Inglaterra en el contexto del enfrentamiento que mantenían las Trece Colonias contra su metrópoli, a Ignacio que en esa fecha era teniente le fue confiado el mando de una compañía para el servicio y agregación a la artillería con la que se embarcó en los navíos San Juan Nepomuceno, San Felipe, San Pedro y Dichoso, contribuyendo con personal en la batalla en la que Bernardo Gálvez arrebató Pensacola a los ingleses y manteniéndose de guarnición hasta concluir la guerra por la que los colonos consiguieron su independencia y la formación de un nuevo país, los Estados Unidos de América.

281 A.G.S. SGU, LEG, 7100,60

Su siguiente misión consistió en conducir a la ciudad de Lima a los desertores y enfermos de su regimiento y a los del de Extremadura que quedaron en las plazas de La Habana, Portobelo y Panamá, viaje complicado ya que se tuvo que encargar del cuidado de la gente que llevaba sin la ayuda de cabos ni sargentos.

Por si fuera poco doce días después de su salida de La Habana naufragó perdiendo todo su equipaje, pero por suerte pudo arribar a la colonia francesa llamada Muro de San Nicolás y allí, según nos cuenta fue atendido con toda hospitalidad por su Gobernador y General.

Llegado a Lima obtuvo del Superintendente General de la Real Hacienda, con aprobación del virrey don Teodoro de Croix, la comisión de Juez de Recensura de Tierras de la provincia de Cañete.

La provincia de Cañete había sido bautizada con este nombre que sustituía al de “Valle del Guarco” por los españoles en 1556 por ser Cañete, en la provincia de Cuenca, la villa natal del tercer virrey del Perú, Andrés Hurtado de Mendoza, la provincia limitaba al norte con la provincia de Lima y al oeste con el Océano Pacífico donde se encontraba Cerro Azul uno de los puertos más prósperos del virreinato.

Su labor como Juez de Recensura no la pudo concluir porque llegó la orden de que regresara con su regimiento a Europa, orden que debió cumplir con rapidez porque los barcos zarpaban con premura y que le impidió terminar su trabajo y entregar los documentos correspondientes a su gestión.

En 1789 ya se encontraba en la península y a su llegada a Madrid obtuvo el grado de Capitán electo y la noticia de su nombramiento como Caballero de la Orden de Carlos III, el 12 de mayo de 1789, para ello tuvo que hacer las pruebas correspondientes que acreditaran su procedencia y la hidalguía de su familia, con este fin encargó a su hermano Félix, residente en Toro, que realizara los trámites correspondientes en dicha ciudad que consistían en la recogida de testimonios de personas de solvencia acreditada que habían conocido a la familia como don Antonio Ulloa Pereira y Bazán, marqués de Santa Cruz de Aguirre, regidor perpetuo de Toro que testificó que sus padres eran hidalgos y pertenecientes a una de las familia ilustres y esclarecidas que había

en la ciudad, también se recogieron las partidas de bautismo y de matrimonio así como los testamentos de sus antepasados y presentado todo ello, el 30 de junio de 1790, Ignacio recibió su nombramiento.

Dos años después se vio en una situación comprometida ya que el Virrey del Perú, don Francisco Gil, mediante una carta dirigida al rey explicaba el descubierto de dos mil sesenta y tres pesos y tres reales que había quedado Vázquez cuando ejerció como Juez de Ventas de Tierras Realengas exigiendo su reposición inmediata y en caso de no tener bienes que se le devolviera la tercera parte de su sueldo hasta saldar la deuda.

Esta situación altamente lesiva para su honor le hizo pedir a Ignacio su regreso a Lima con el fin de poder justificarse ante la autoridad competente y para que su traslado fuera fructífero para él solicitar algún cargo en ese virreinato como el de Gobernador de la provincia de Guarochiri, la Subdelegación de la de Cañete o el Gobierno-Intendencia de Trujillo o Arequipa en Perú.

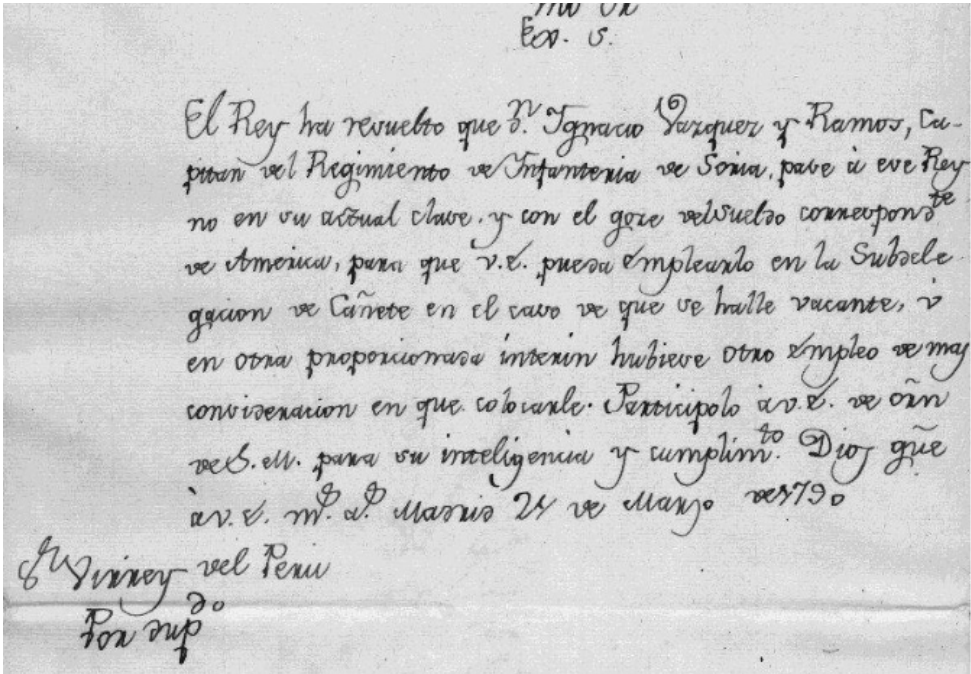
El año 1791 Ignacio enfermó y tuvo que solicitar tres meses de permiso con el fin de reponerse además su padre se encontraba mal de salud por lo que se trasladó a Toro.

Una vez recuperado no se rindió y mediante una nueva solicitud reiteró su incorporación a la Subdelegación de Cañete argumentando que estando allí o en otro destino más próximo a Lima y por lo tanto más cerca de las oficinas podría justificar su proceder. Además presentó copias de algunos documentos que por la premura en su salida de Perú no pudo aportar y garantizaba que de su buen proceder en Lima darían fe los Consejeros de Indias, el conde de Pozos Dulces, don Jorge Escobedo y el teniente de Ayo del Serenísimo Infante don Carlos, don José Álvarez, con el fin de que su honor resplandeciera.

La respuesta del conde de Lerena, ministro de Hacienda y Guerra, no se hizo esperar y en carta enviada al virrey del Perú se le hizo saber que Vázquez volvería a Lima como capitán “vivo” con el sueldo que tenían los que prestaban servicio allí, con el fin de que se le hicieran los cargos que contra él tuvieran del tiempo que sirvió como Juez de Recensura de Tierras, oyeran su descargo con citación del fiscal y si resultase purificada su conducta

se le incorporara para el cargo que anteriormente había sido nombrado y si no fuera así que se incorporara a alguna compañía en el Regimiento Fijo haciéndolo constar en su expediente.

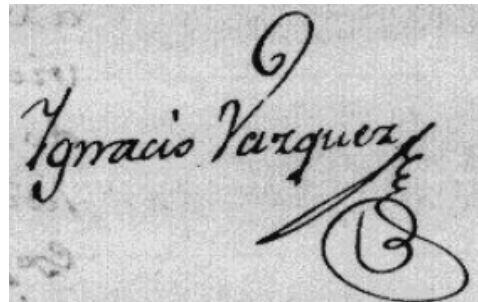
Ésta es la última noticia que tenemos del capitán Vázquez Ramos, no sabemos lo que le depararía el destino pero los acontecimientos que estaban por venir en España creemos que no mejorarían su situación.



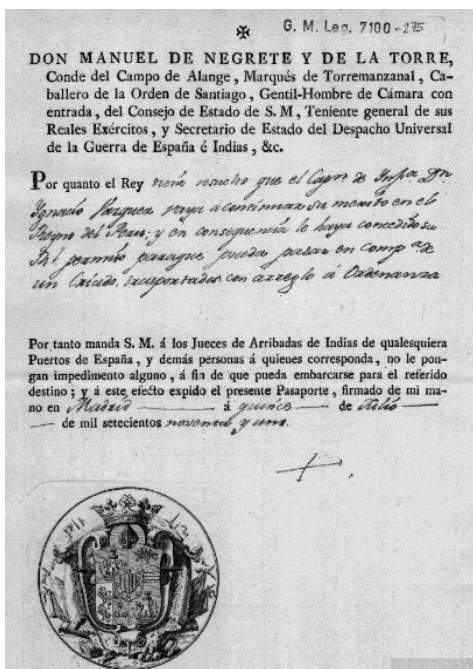
Documento por el que se concede a Ignacio Vázquez Ramos la Subdelegación de Cañete en Perú.  
A.G.S. SGU, LEG, 7100,60

Sin embargo, las buenas noticias duraban poco para nuestro Capitán y en un comunicado procedente de Lima, del mes de febrero de 1792, se hacía saber que el puesto en la Subdelegación de Cañete ya había sido ocupado por un periodo de cinco años y que aquel territorio no estaba en condiciones de pagar su salario “porque resultaba gravoso para su erario” por lo que se aconsejaba que se quedara en España hasta encontrarle un nuevo destino.

Vázquez no se desanimó y contraatacó solicitando, desde Aranjuez en 1793, el Gobierno de “Guarochiri” (Huarochiri, provincia del centro del Perú), exponía además que tenía apuros económicos porque había gastado todo el patrimonio de sus padres “y estaba expuesto a la dura situación de la mendicidad”.



Firma de Ignacio Vázquez Ramos, 1790  
A.G.S. SGU, LEG, 7100,60



Permiso de embarque para Ignacio Vázquez Ramos. 15 de julio de 17

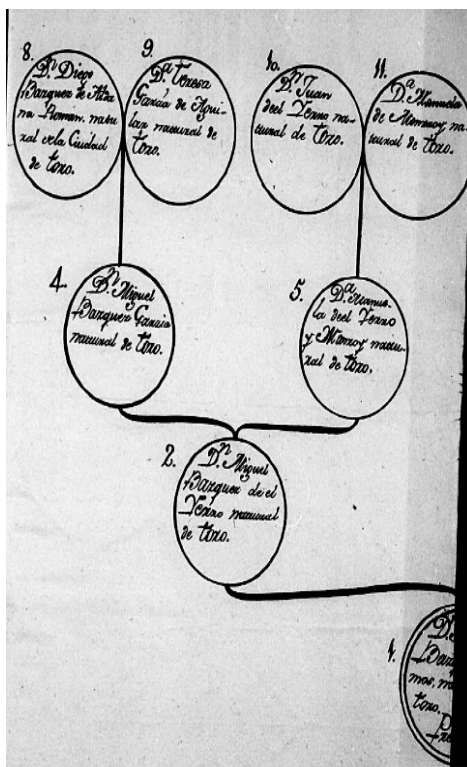
# Antonio Vázquez de Aldana

Medalla de Oro de la Provincia de Zamora

Hemos dejado para el final al mayor de los hermanos Vázquez de Aldana Ramos, Antonio (Antonio Ignacio) Vázquez de Aldana y Ramos del Hierro y Muñoz Sariñana, nació en Toro el día 3 de abril de 1746 y fue bautizado el día 6 de ese mismo mes en la iglesia del convento del Santo Sepulcro, su padrino fue su abuelo materno José Ramos, regidor perpetuo de Toro.

Siguió la carrera militar y entró como cadete en el Real Cuerpo de Artillería el día 19 de marzo de 1764, año en que se creo la Compañía de Caballeros Cadetes de ese Real Cuerpo.

La inauguración del Real Cuerpo de Artillería de Segovia ocurrió el 16 de mayo de 1764 bajo la dirección del conde Félix Gazola y se instaló en el Alcázar de Segovia por expreso deseo del monarca Carlos III.

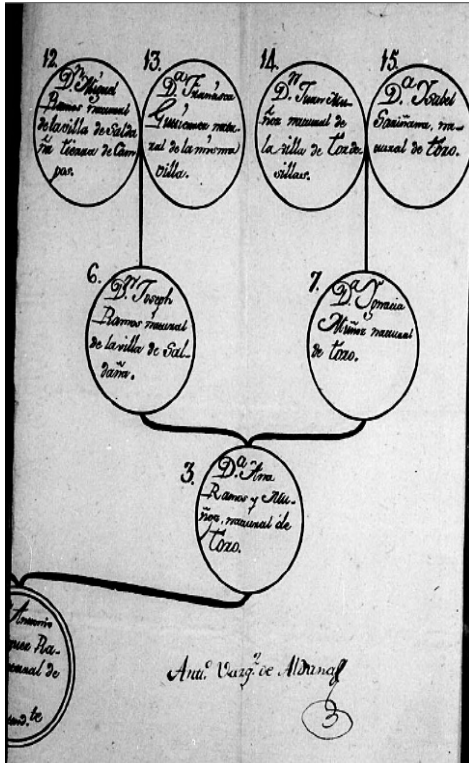


Árbol genealógico de Antonio Vázquez de Aldana. A.H.N. ESTADO-CARLOS III, Exp.810.

Antonio fue el primero de la primera promoción de este Real Cuerpo y su primer brigadier y por su adelantamiento y aplicación ascendió a subteniente de dicho cuerpo el año 1765.

En los años siguientes le confiaron varias comisiones que desempeñó a satisfacción de sus jefes en el ejército de Castilla la Nueva, Cataluña, Galicia, Valencia, Mallorca y Castilla la Vieja.

Nombrado Comandante de Artillería de Castilla la Vieja fue responsable de la Comandancia tres años, en los que entre otras actividades se encargó de la conclusión de la obra de un nuevo almacén en Ciudad Rodrigo; la construcción de veinticinco barcas cuidando de su remesa a Sevilla; de la remesa de balas, bombas, cincuenta quintales de pólvora y otros efectos al Campo de San Roque, como igualmente del reconocimiento, a pronto y conducción de cincuenta cañones con su repeso al citado Campo y todo ello para el sitio de Gibraltar.



La diferencia social unida a los más de veinte años que les separaban hizo que la madre de Petra, mujer ilustrada que escribió y tradujo obras como *La lengua des calcus de Condillac* y entre cuyos antepasados se encontraba el ilustre marino don Blas de Lezo, se opusiera a la boda utilizando todo tipo de argucias legales, hasta el punto de iniciar un recurso ante el Consejo de Castilla, alegando defectos de forma en los trámites para solicitar el permiso exigido por la ley.

La pareja no se amilanó y la joven respondió a los impedimentos puestos por su progenitora pidiendo el consentimiento materno mediante una solicitud dirigida a su madre a través del Alcalde Mayor y Corregidor de Ciudad Rodrigo y, por su parte, Vázquez de Aldana solicitó el permiso reglamentario a las instituciones militares, permiso que le fue otorgado sin objeción el 24 de septiembre de 1786. El matrimonio se efectuó y tuvieron tres hijos.

La carrera de Vázquez de Aldana continuó su ascenso y en enero de 1789 fue ascendido a Teniente Coronel de Infantería del Regimiento provincial de Ciudad Rodrigo, además a finales de ese año fue nombrado Caballero de la Orden de Carlos III, cuyas pruebas fueron aprobadas el 30 de junio de 1790, la Orden creada en 1771 tenía la finalidad de premiar a aquellos que hubieran prestado un servicio al rey y su pertenencia suponía un honor y un prestigio.

El año 1790 es la fecha de su traslado a Madrid incorporándose al Archivo de Indias como Oficial 2º, por lo que entra a formar parte del conjunto de militares que integraron un nuevo grupo social que residía en la Corte lo que les proporcionaba nuevas y mejores relaciones por su proximidad al monarca y a los centros de poder.

Cuando se unió el Archivo de Indias con el de Guerra su puesto se denominó Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, con honores y sueldo de segundo Secretario del Rey con ejercicio de Decretos. En 1795 ascendió a Coronel del ejército.

Siempre se sintió orgulloso de pertenecer al Real Cuerpo de Artillería, a pesar de haber derivado su carrera militar hacia tareas burocráticas, hasta el punto de que del año 1804 se conserva su solicitud, un tanto anecdótica, hecha desde su destino en Madrid al “Generalísimo

Pasó después a la 5ª Compañía del 5º Batallón desde cuyo destino se trasladó a la isla de Menorca y desde allí a la expedición proyectada contra Argel en el año 1785.

Destinado de nuevo a Ciudad Rodrigo, el año 1786, como Capitán de Artillería, se enamoró a sus treinta y siete años de una joven, hija de una de las “mejores” familias de la ciudad, se llamaba Petra del Águila Corbalán y tenía dieciséis años, era hija de los marqueses de Espeja, don Antonio Evaristo del Águila Ulloa y Carvajal, difunto, y de doña Vicenta Corbalán de Castro y Álvarez Maldonado, los Águila eran una estirpe de reconocida nobleza y a lo largo de los años había ido emparentando con otros nobles, incluyendo entre sus antepasados a don Antonio del Águila, obispo que había sido de Zamora. La familia como era tradicional entre las de su clase contaba con enterramientos blasonados en los principales edificios religiosos de la ciudad, escudos de armas que también ornamentaban las capillas de las que eran patronos y su propia casa.

Príncipe de la Paz”, es decir a Manuel Godoy, para pedir que ya que todos los empleados que eran militares debían usar el uniforme de retirados, teniendo en cuenta que él había contraído todos sus méritos en el Real Cuerpo de Artillería era éste el que debía usar y no el de retirado de Milicias porque en éste solo había servido durante dieciocho meses. Dada su trayectoria y los méritos alegados su petición fue aceptada y se le permitió excepcionalmente el uso del uniforme pedido.

El año 1808 fue clave en la historia de España, la invasión francesa supuso la creación de la Junta Central con el consiguiente traslado de la misma desde Aranjuez a Sevilla, traslado en el que se vio inmerso Vázquez de Aldana. El 17 de diciembre de 1808 ya se encontraban en dicha ciudad que se convirtió en la capital de la España libre durante ese tiempo, allí enfermo y agotado por el viaje permaneció hasta que en enero de 1810 sale para Cádiz con el Gobierno.

La Junta Central que asumió en ausencia del rey todos los poderes convocó, en Cádiz, Cortes Extraordinarias y como la guerra impidió que se celebraran elecciones en muchos lugares, algunos diputados fueron elegidos por los residentes de su provincia en dicha ciudad. En el caso de Vázquez de Aldana fueron treinta y dos ciudadanos toresanos residentes en Cádiz los que le votaron (según la Instrucción de 1º de enero, la Real Orden de 18 de agosto y el Real Decreto de 8 de septiembre) siendo nombrado como diputado el día 23 de septiembre de 1810.

En el diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias de 1810-1813 consta que se admitió a discusión la proposición que pretendía “que todos los bienes y rentas que pertenecieron al tribunal de la Inquisición se destinaran a la manutención y socorro de los inválidos inhábiles del ejército y la armada eligiendo el Gobierno para cajas o depósitos entre los edificios que fueron del mismo Tribunal aquellos que por su amplitud y localidad fueran más a propósito”, y dicha proposición fue firmada por Vázquez de Aldana y trece diputados más.

Las Cortes dieron por finalizado el texto constitucional el 18 de marzo de 1812, se publicó el 19

marzo y Vázquez de Aldana fue baja el 20 de septiembre de 1813.

Elegido diputado de nuevo fue baja definitivamente el 10 de mayo de 1814, las circunstancias así lo mandaron, Fernando VII entró en España en marzo de ese mismo año y a pesar de que había jurado gobernar de acuerdo con la Constitución de 1812 y permitir que las Cortes se trasladaran a Madrid, no lo cumplió, abolió la Constitución y disolvió las Cortes.

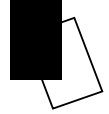
El pueblo estaba entusiasmado con la “recuperación” de su “querido rey” y el día 27 de julio de 1814 una diputación de la ciudad de Toro y pueblos de su tierra fueron a felicitarle. Entre las personas que integraban la comisión se hallaba, como no, Antonio Vázquez de Aldana.

Durante estos años su cargo en la Administración continuó como Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. El año 1814 ya estaba jubilado y sus ingresos eran las dos terceras partes del sueldo que tenía cuando estaba en activo, que eran cuarenta mil reales anuales, pero la Administración como era habitual se mostró poco cumplidora y generosa con él hasta el punto de que en 1827 desde Valladolid, ciudad en la que residía, y después de sesenta y tres años de servicio se vio obligado a solicitar<sup>282</sup>, primero al Intendente General del Ejército y después al Director General del Real Tesoro, los atrasos que le debían desde un ajuste realizado ¡en 1818! y que se le pagase su salario mensualmente “para socorrer las necesidades de su familia” al igual que se hacía con los generales y con la guarnición.

Y esta es la última noticia que tenemos de uno de los ilustres diputados de aquellas Cortes de Cádiz de 1812 y al que la Diputación de Zamora concedió en el año 2012 la Medalla de Oro de la Provincia, paradojas de la vida.

Valladolid 30 de Mayo de 1827.  
Anu.º Vazq. de Aldana

A.G.M.S. Legajo 1159



# De la Guerra de la Independencia a la pérdida de Filipinas

La historia del siglo XIX español comienza con la Guerra de la Independencia y termina con la pérdida de nuestras provincias de ultramar, Cuba y Filipinas, todos los españoles sufrieron las consecuencias de estos desgraciados acontecimientos, pero algunas familias participaron activamente en estos hechos y éste es el caso de los Vázquez de Aldana toresanos, el último de ellos, Antonio Vázquez de Aldana Ramos, tuvo el honor de representar como diputado a la ciudad de Toro en las Cortes de Cádiz y serán a sus descendientes a quienes dedicaremos las siguientes líneas.

Su hijo Antonio Luis, María, Ramón, Miguel, Francisco, Saturnino, Norberto (que todos esos nombres le pusieron) Vázquez de Aldana y Águila nació en Toro el día 4 de junio de 1789 y fue bautizado en la iglesia del Santo Sepulcro el día 6 de ese mismo mes siendo su padrino don Luis de Rivera.



Iglesia del Santo Sepulcro, en Toro, donde eran bautizados los Vázquez de Aldana

Pocos años pasó Antonio en la ciudad que le había visto nacer ya que la profesión paterna condujo a la familia a Madrid y en la capital vivió su infancia nuestro personaje hasta que ingresó como cadete, a la edad de doce años, en el cuartel de las Reales Guardias Españolas, en Aranjuez, su ascenso fue rápido y en 1803 ya era subteniente.

Su carrera militar habría sido muy distinta si España no iniciara un periodo convulso propiciado por el mal gobierno de sus reyes y de su ministro Godoy que permitieron, al firmar con Napoleón el Tratado de Fontainebleau, que el ejército francés atravesara la península con el fin, supuestamente, de conquistar Portugal y conseguir el bloqueo de Inglaterra, aunque en los planes del francés no solo estaba el dominio de aquel país sino el de toda la península, consecuencia de ello fue que el ejército español, del que formaba parte Vázquez de Aldana, unido a las tropas francesas participara, como aliado a las órdenes del General Junot, el año 1807, en la ocupación de Portugal, pero cuando a nuestro ejército le llegó la noticia del levantamiento de los madrileños contra el invasor, la oficialidad bajo la dirección del conde de Maceda, se alzó en la misma plaza de Oporto contra los franceses y bajo las órdenes del brigadier Blake los españoles se dirigieron hacia Galicia llevando prisioneros al general francés así como a parte de los mandos que estaban a sus órdenes.

La Guerra de la Independencia había comenzado al confirmarse que la pretensión del Emperador era convertir a España en un territorio más de su imperio y con ella se inició la azarosa vida militar de Vázquez de Aldana.

Con su regimiento, el de Infantería de Mallorca, luchó contra el invasor primero en la batalla de Medina de Ríoseco el 14 de julio de 1808, desde allí partió hacia el norte, a las Vascongadas, participando en la toma de Bilbao, en la batalla de Durango, el 31 de octubre y en las acciones de San Pedro de Gueñes y Sodupe, el 7 de noviembre, en la de Espinosa de los Monteros, el 10 y 11 de noviembre y ascendido a teniente intervino en la de Turienzo de los Caballeros el 1 de enero de 1809, en la que los españoles fueron vencidos ante la acometida de la caballería francesa y Antonio hecho prisionero con su regimiento y conducido hacia Francia, sin embargo

su destino todavía no estaba en el país vecino porque consiguió fugarse y llegando a Valladolid volvió a incorporarse al ejército.

Con el grado de capitán intervino en el sitio y defensa de Ciudad Rodrigo en el que los defensores españoles se enfrentaron a un número muy superior de soldados franceses entre el 26 de abril y el 9 de julio de 1810 y cuando después de un duro asedio la defensa quedó rota volvió a ser hecho prisionero, esta vez no pudo zafarse del enemigo y comenzó su cautiverio, primero por tierras españolas y luego por Francia, fueron deportados a este país tres mil ochocientos sesenta hombres, miembros de la junta de defensa, guarnición al completo, cabildo catedralicio y clérigos de la ciudad. Partieron los días 11, 12 y 13 de julio y en diecinueve jornadas llegaron a la frontera haciendo alrededor de veintisiete kilómetros diarios, pasaron por Fuenterrabía llegando a San Juan de Luz y Bayona y después de recorrer el territorio francés la mayor parte llegó a Amberes aunque algunos quedaron en Dijon y en otras ciudades.

De lo que pasó en el recorrido no se conservan documentos, solo contamos con narraciones particulares que a modo de diario escribieron algunos prisioneros y gracias a ellas conocemos algunos detalles del obligado viaje al que fueron sometidos los prisioneros españoles que nos permiten imaginar lo que Vázquez de Aldana y sus compañeros de cautiverio padecieron.

Los oficiales recibían un trato preferente respecto a la tropa, mientras transitaban por España acampaban lejos de las poblaciones siempre escoltados por los franceses y pasada la frontera la vigilancia fue menor, en territorio francés eran alojados en pajares, cárceles, conventos desamortizados o locales cedidos por los ayuntamientos y muchos oficiales en casa particulares, los que tuvieron como meta Amberes llegaron el 4 de abril de 1811 habiendo recorrido más de dos mil kilómetros. Con ligeras diferencias este fue el destino de alrededor de sesenta mil prisioneros españoles que fueron llevados a territorios del entonces imperio napoleónico con el fin de emplearlos, entre otras actividades, en obras públicas y a los que atendiendo a su graduación recibían diferente tratamiento, estipendio y trabajo.

Antonio Vázquez de Aldana y Águila al igual que otros muchos oficiales permaneció retenido por un tiempo de cuatro años, no sabemos a ciencia cierta en qué lugar, en los “Depósitos” franceses, ni como discurrieron los cuatro años que duró su cautiverio hasta que el día 2 de febrero de 1814 logró fugarse, presentándose ante el ejército de las tropas aliadas del Norte y allí obtuvo pasaporte del “embajador de S.M cerca del Rey de Prusia” para regresar a España, lo que hizo a través de Suiza, la Confederación del Rin, Holanda e Inglaterra, única ruta factible dada la imposibilidad de venir a través de Francia según él mismo nos narra.

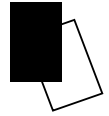
El día 15 de mayo de 1814 desembarcó en La Coruña y se presentó ante el Consejo de Purificación, organismo creado ante la desconfianza del monarca que daba por supuesto que la mayor parte de los repatriados eran afrancesados, demostrada su lealtad a la corona se incorporó de nuevo al servicio con el grado de teniente coronel.

Su carrera a partir de su vuelta a España queda en la nebulosa solo sabemos que desde el mes de agosto de 1817 hasta fin de junio de 1818 estuvo destacado en la plaza de Alhucemas y que fue declarado Benemérito de la Patria y disfrutó de una Cruz de Distinción por la defensa de la plaza de Ciudad Rodrigo.

Acabado su servicio activo y a la edad de cuarenta y tres años solicitó a la autoridad militar, el 10 de marzo de 1832, permiso para casarse con una viuda, natural de El Ferrol, llamada M<sup>a</sup> del Carmen Abollo, permiso que le fue concedido el 13 de agosto. Las nupcias se celebraron en Valladolid el día 16 de noviembre de 1832 en la iglesia de San Juan Evangelista incluida en la Catedral de dicha ciudad.

El matrimonio se instaló en Toro y tuvo varios hijos; integradas plenamente en la sociedad toresana M<sup>a</sup> del Carmen Abollo y sus hijas formaron parte de la tertulia de la marquesa de San Miguel de Gros, tertulia que entre otras actividades tenía las de carácter caritativo como la contribución económica para la compra de lienzo para vendajes con destino al ejército de África, así como la factura de “hilas” con el mismo fin en la Navidad de 1859.





Antonio por su parte no se desentendió de los hechos que acaecían en la política de su tiempo incluso enviando su opinión escrita al periódico La Discusión-Diario Democrático en el que apareció el día 18 de noviembre de 1860 un artículo firmado por él que demostraba su profundo conocimiento de la política internacional, sobre la unidad italiana y la actitud de las grandes potencias en la cuestión de Oriente.

Dos de los hijos del matrimonio Vázquez de Aldana Abollo alcanzaron gran reconocimiento a través de sus profesiones Modesto como militar y Antonio como escritor, ambos nacieron en Toro pero desarrollaron sus carreras muy lejos de su ciudad natal.

Modesto María Pedro nació en Toro el día 22 de febrero de 1836 y fue bautizado el día 26 en la iglesia del Santo Sepulcro, continuando la trayectoria familiar fue militar, entró como cadete en el Colegio General Militar el día 11 de junio de 1850, obtenido el grado de teniente en 1856 se incorporó al Regimiento de Infantería de Borbón nº 17, en Valladolid y a partir de ese momento inicia su carrera que pasó por no pocas situaciones comprometidas ya que a lo largo de los años participó en todos aquellos hechos de armas en los que fue prolífico el siglo, solo citaremos algunos de los más importantes, por conocidos.

Intervino en la guerra de África, en 1859, a las órdenes de Leopoldo O'Donnell. En esta campaña participó en la batallas de Castillejos y Wad-Ras, por el mérito que contrajo en esta última le fue concedida la Cruz de San Fernando de 1ª clase, además le concedieron la Medalla de Honor del ejército expedicionario de África.

Después de ser destronada Isabel II en 1868 surgieron con fuerza los brotes republicanos en diversas partes de España y en 1869 Modesto Vázquez de Aldana combatió a los republicanos en Zaragoza los días 7 y 8 de octubre y un año después en Barcelona contribuyó a sofocar la sublevación de la villa de Gracia y pueblos inmediatos, conocida como la "Revolución de las Quintas", en la que los ciudadanos se sublevaron contra el sorteo de las levadas por las que se reclutaba a los hombres para llevarlos a la guerra de Cuba mientras los varones que pertenecían a las clases pudientes se podían librar a cambio de una contribución económica. En esta ocasión volvió a

ser premiado con una nueva Cruz, la de 1ª clase al Mérito Militar con distintivo rojo.

Las guerras carlistas, guerra civil al fin, ocuparon todo el siglo en sus diversas etapas y en 1871 con su batallón luchó contra las partidas carlistas en Navarra y provincias vascongadas; extinguidas dichas partidas pasó a Bilbao donde quedó de guarnición, ese año tuvo que hacer juramento de fidelidad a Amadeo de Saboya.

El hecho de contar con un nuevo rey no frenó las apetencias al trono de la rama carlista continuando lo que hoy conocemos como Tercera Guerra Carlista, con su batallón pasó a San Sebastián y participó en diversas operaciones como la de Oquendo el 16 de junio de 1872, tiempo después estuvo en Astigarraga, montes circundantes y Urrutia, y en esta zona permaneció hasta que se dio por terminada la guerra en 1876, fecha en la que se le concedió el grado de teniente coronel por méritos de guerra y fue declarado Benemérito de la Patria. Durante estos años recibió además la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco y la Cruz sencilla de San Hermenegildo ésta última por orden del Gobierno de la República.

Sus siguientes destinos fueron como ayudante de campo del brigadier don Julio García Reboredo, del brigadier don José March, del General Gobernador de Barcelona, don José Galvis y del General Eduardo Gavir en ellos permaneció hasta su retiro ocurrido el 25 de febrero de 1898, en este periodo le otorgaron la Cruz de 2ª clase al Mérito Militar con distintivo blanco y la Placa de San Hermenegildo.

El retiro se le concedió siendo Coronel de Infantería del Regimiento de Filipinas nº 70 y ayudante de campo del Presidente del Consejo Supremo de Marina y Guerra y con una retribución anual de 562'50 pesetas.

Una trayectoria militar tan plena y sin residencia fija suponemos que contribuiría poco a tener una vida familiar estable, pero Modesto Vázquez de Aldana se casó dos veces de su primera esposa, Sabina Rebert y O'Ranan, envió el 11 de diciembre de 1878, contrayendo nuevas nupcias el 4 de febrero de 1893 con Mª Concepción Diosdado Rodríguez.

El coronel don Modesto Vázquez Aldana Abollo falleció en Madrid el día 25 de octubre de 1908.

Su hermano Antonio Vázquez de Aldana Abollo fue un personaje peculiar que se separó de las directrices familiares y no siguió la carrera de su padre y hermano, de carácter bohemio inició un camino que terminó muy lejos de su Toro natal. Es un gran desconocido no solo para sus paisanos sino también para los amantes del periodismo y de la literatura popular.

El toresano Antonio Vázquez de Aldana Abollo nació cuando finalizaban los años treinta del siglo XIX, su formación académica le permitió entrar en la Administración del Estado y se instaló en Madrid, donde trabajó para la Hacienda pública pero los avatares de la política le convirtieron en un cesante más, algo habitual en la época y esto hizo que se planteara marcharse con su mujer, Raimunda Fernández Rodríguez y con su hijo Antonio, nacido en la capital el día 9 de octubre de 1860, a Filipinas.



Antonio Vázquez Aldana Abollo en 1877



Antonio Vázquez Aldana Abollo en 1876. Federico Casademunt lo describe físicamente, en 1883, de la siguiente manera "Antonio no es alto ni bajo, una estatura de hombre, que tiene una frente ancha y despejada, señal, según dicen, de listo comprobado en este caso, es delgado y poco musculoso, tiene un bigotazo castaño soberbio, viste con extraordinaria modestia", tal descripción encaja perfectamente con los dos retratos que de su persona han llegado hasta nosotros.

Suponemos que la familia llegó a las islas a finales de los años sesenta instalándose en el lo que entonces era un modesto pueblo llamado Ermita, hoy uno de los dieciséis distritos de Manila y centro económico, político y financiero de la capital en la actualidad.

Sus inquietudes periodísticas y literarias le llevaron a compaginar, en algún momento, su trabajo como tesorero en el ayuntamiento de Manila con su actividad como redactor de diversas publicaciones filipinas como el Diario de Manila, Oceanía española y El Porvenir filipino, llegando a ser director de El Oriente, decantándose por la labor de periodista y cronista por la que fue conocido en Filipinas.

Comisionado por la prensa de Manila asistió a las operaciones del ejército y la armada española en la toma de Joló, en 1876, y como periodista envió desde el fondeadero de dicha isla y a bordo de la fragata de guerra "Carmen" una vibrante crónica de la toma de dicho lugar, su papel sería lo que hoy llamamos corresponsal de guerra, más tarde escribió con Valentín González Serrano el libro titulado España en la Oceanía. Páginas de la guerra de Joló en la que describía la campaña que



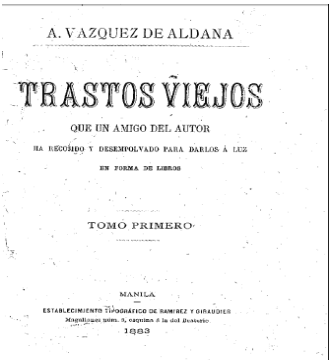
Revista El Oriente editada en Manila y dirigida por Antonio Vázquez de Aldana Abollo

se llevó a cabo en la isla de mayor tamaño de las Súlu situadas al sur de Filipinas y narra como desde la isla de Joló las incursiones corsarias se habían agudizado por lo que el Gobernador General de Filipinas decidió tomar la isla y dominarla de manera definitiva saldándose la operación con relativo éxito.

Hasta el diario La Época de Madrid llegó su artículo titulado “Cartas Oceánicas: intereses materiales en Filipinas” que fue publicado el día 9 de enero de 1876.

Es considerado uno de los más notables escritores costumbristas de Filipinas, sus crónicas describían las costumbres del lugar y sus artículos rememoraban costumbres, leyendas e historia de su añorada patria, su popularidad en las islas hizo que su fama llegará hasta la península.

En el libro titulado Trastos viejos, impreso en Manila en 1883, un amigo, Federico Casademunt, recopiló los artículos y narraciones escritas por Vázquez de Aldana en las publicaciones periódicas de Filipinas,



Portada de la obra de Antonio Vázquez de Aldana titulada Trastos Viejos

textos que su autor con el total desinterés que tenía por todo ni siquiera había guardado y que en muchos casos ni recordaba haber escrito. Los denominados El pastor de Valderaduey, El convento de la Espina y La venganza de un cervato, como indican sus títulos, relatan leyendas e historias ambientadas en tierras zamoranas y vallisoletanas que su autor recordaba con nostalgia.

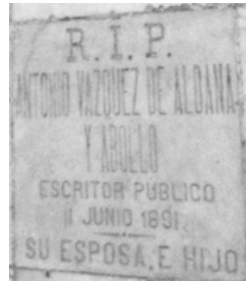
Escribió también una obra especialmente curiosa en la que explica las constelaciones partiendo del asombro que le causaba que “el indígena sea cual fuere su grado de instrucción estaba ignorante de todo lo que hace condición a los cuerpos celestes” cuando “en nuestra España no hay labrador, ni pastor, ni mucho menos hombre de playa que no distinga el Carro como generalmente designa a la Osa Mayor, de las demás constelaciones”; el libro lleva una dedicatoria al Excmo. Sr. Don Rafael Ruiz Martínez, Director General de Administración Civil de las Islas Filipinas. Está impreso en Manila el año 1884 y se titula El espacio:-Opúsculo de Cosmografía.

El clima filipino del que abundantemente se queja en sus escritos contribuyó, probablemente, a que padeciera una enfermedad que según relata Federico Casademunt “se le había agarrado como una lapa a la laringe” y que le llevó a pasar una temporada en Los Baños de la Laguna, en la isla de Luzón y más tarde a trasladarse a la península con el fin de recuperarse. El año 1888 está en Madrid, en una publicación periódica madrileña aparece una nota en la que se informaba que después de más de veinte años en Filipinas, don Antonio Vázquez de Aldana había llegado a la capital “el distinguido escritor y gran humorista poco conocido en la península”. El texto continuaba diciendo que volverá a Filipinas pero que si permaneciera en Madrid “sería el regocijo de los lectores peninsulares”.

La definición de su carácter la dio uno de sus amigos, Federico Casademunt, considerando que era culto, ingenioso, sencillo, austero, desprendido, con gran sentido del humor, humilde y de claro juicio y sin ningún interés por las cosas materiales.

Perteneció a la elite ilustrada de pensadores y escritores españoles y criollos asentados en Filipinas con gran poder en la prensa local lo que les llevó a

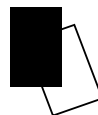
tener discípulos nativos que, curiosamente, fueron por derroteros políticos muy diferentes a los suyos y que traerían los sucesos de 1898.



Lápida e iglesia del convento de San Agustín de Manila en cuyo cementerio se encuentra enterrado Antonio Vázquez Aldana Abollo.

Antonio Vázquez de Aldana Abollo falleció en Manila el día 1 de junio de 1891 antes de ver como las islas en las que había vivido la mayor parte de su vida dejaban de ser españolas. Su hijo, Antonio Vázquez de Aldana Fernández, si continuó la carrera militar de la familia en la que ingresó, en 1880, en la Academia de Alumnos de Infantería del Ejército de Filipinas, participó en la defensa de la soberanía española sobre las islas y estuvo en las acciones más relevantes de aquella guerra por las que recibió numerosas condecoraciones como la medallas al Mérito Militar por los servicios prestados en la campaña de las Filipinas, en la defensa de Mindanao o la Cruz en recompensa a su comportamiento en la defensa de la Plaza de Manila así como la Cruz y la Placa de de la Orden de San Hermenegildo.

Antes de ser repatriado a España fue ayudante del penúltimo Gobernador español de las Islas, el general

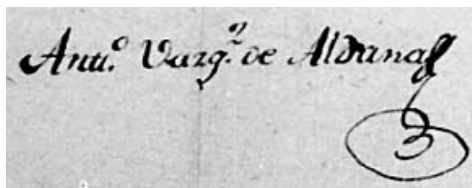


Francisco Rizzo, tramitada la capitulación embarcó el 12 de marzo de 1899 en el vapor "Alicante" para España con su esposa, Venancia Felisa López de Lais, llegando a Barcelona el 12 de abril, en la península continuó su carrera especializándose en tiro y estudio de armas, participó en concursos nacionales e internacionales en los que recibió numerosos premios. En 1914 se le concedió una comisión de servicio para ir a Inglaterra, Alemania, Bélgica, Suiza y Francia con objeto de estudiar las pistolas automáticas.

Como resultado de sus muchos conocimientos armamentísticos escribió varios libros sobre el tema, uno de ellos titulado *Armas y defensa* que se publicó en 1916.

El coronel Antonio Vázquez de Aldana Fernández participó en la Olimpiada de Amberes de 1920 en el equipo olímpico de tiro y en su domicilio llegó a tener un pequeño museo de armas de todas clases que en los complicados años treinta del siglo pasado le llevó a tener algún problema de carácter político, a pesar de estar retirado y tener setenta y dos años.

Con Antonio Vázquez de Aldana Abollo y con su hijo Antonio Vázquez de Aldana Fernández hemos querido recordar a aquellos españoles que fueron "los últimos de Filipinas".



## Criados, acompañantes, secretarios

## José García de Sotomayor

Hijo de Juan García de Sotomayor y de Agustina Pérez<sup>283</sup> fue a las Indias el 15 de marzo de 1735, como uno de los criados de Manuel Salcedo, que había sido nombrado Gobernador y Capitán General de la provincia de Mérida, Yucatán.

## Antonio Francisco Lucas Moro

Hijo de Francisco Lucas de Benito y de Josefa Abril<sup>284</sup>, acompaña a Perú como criado a Miguel Benítez<sup>285</sup> que va con el cargo de Corregidor de Arequipa, el 9 de septiembre de 1731.

## Blas Medrano

Hijo de don José Medrano y de María González<sup>286</sup>, parte el 24 de diciembre de 1723, como uno de los criados de Manuel Alderete, Presidente de la Audiencia de Panamá.

## Antonio Prat Ortiz de Zarate

Parte el 7 de febrero de 1769<sup>287</sup>, se dirige en el navío "El diamante" a los "Puertos del Mar del Sur", al puerto del Callao, tiene dieciséis años, pequeño de cuerpo, trigueño y picado de viruelas, va como criado de Francisco Miguel de Aguirre, vecino de Cádiz, mercader, factor.

283 A.G.I. CONTRATACION 5482, A, N.1, R.5

284 A.G.I. CONTRATACION 5479, N.1, R.25

285 El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII. Moreno Cebrián, Alfredo. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". C.S.I.C. Madrid, 1977.

286 A.G.I. CONTRATACION 5474, N. 1, R.33

287 A.G.I. CONTRATACION 5512, N.3, R.9

## José Rodríguez

Diecisiete años<sup>288</sup>, moreno oscuro, va a Tierra Firme como uno de los dos criados de Miguel Dostuate, mercader, factor, vecino de Sevilla, el 10 de junio de 1730.

## Francisco Zurro

Se dirige hacia Nueva España<sup>292</sup> como uno de los tres criados del coronel graduado Bernardo Bonavia, el 13 de enero de 1781.

## Juan Román

Parte el 1 de agosto de 1729<sup>289</sup> como uno de los dos criados del mercader vecino de Barbate, Domingo Antonio Varela, en esa fecha tenía más de treinta años, era de mediana estatura, trigueño, tenía una cicatriz en la cara y estaba soltero.

Bonavia fue destinado al Río de la Plata y se hizo cargo del gobierno de las islas Malvinas en 1802 y desde allí continuó su periplo como militar, desconocemos si en el mismo le acompañó el toresano.

## Miguel Rosales

Veinticinco años, parte el 3 de enero de 1792 hacia Cartagena de Indias<sup>290</sup>, en la polacra La polaca, alias “La roda” como criado de Joaquín Fernández de Córdoba.

## José Salgado

Hijo de José Salgado y de doña Antonia Cabezudo<sup>291</sup>, tenía dieciséis años, era mediano de cuerpo, trigueño, picado de viruelas, soltero, va como criado del licenciado José Joaquín Merino de Ribera que viaja como fiscal a la Audiencia de Manila salen en un navío desde Cádiz el 23 de noviembre de 1746, es uno de los tres criados que acompañan a Merino de Ribera. Debido a problemas bélicos tardaron en llegar a Filipinas y don José Joaquín tomo posesión de su cargo el 21 de julio de 1751, suponemos que Salgado se mantendría estos años a su servicio.

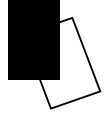
288 A.G.I. CONTRATACION 5478, N.3, R,145

289 A.G.I. CONTRATACION 5477, N.43

290 A.G.I. ARRIBADAS 516, N.231

291 A.G.I. CONTRATACION 5488, N.1, R.20

292 A.G.I. CONTRATACION 5531, N.4,R,2



# ANEXO

Mandas del testamento de Diego de Herrera Arias entregado por él al escribano de Sevilla, Juan Fernández de Ojeda.

- Deseaba que su cuerpo fuera depositado en el monasterio de San Antonio de Padua de los padres franciscanos en la iglesia de San Lorenzo, con el hábito de San Antonio y de ello debía dar fe un notario, su sepulcro debía estar a la entrada de la puerta junto a la pila del agua bendita y sobre él se pondría una losa en la que dijera “aquí yace Diego de Herrera Arias” pagando la limosna correspondiente mientras “sus huesos” estuvieran allí y si se trasladaran a otro convento se llevaría las misma losa, y se depositarían junto al Santísimo Sacramento.

Ignoramos el motivo por el que dudaba de la permanencia de su sepultura en dicho convento y el motivo por el que consideraba conveniente que diera fe del enterramiento un notario.

- Encargaba misas rezadas en todas las iglesias y monasterios de la ciudad el día de su entierro y posteriormente misas rezadas en el convento de San

Agustín, extramuros; en el altar de San Pablo de la Iglesia Mayor, donde estaba el Cristo y en el monasterio de San Antonio de Padua de los franciscanos.

- Dejaba diversas cantidades a la cera del Santísimo Sacramento y a la fábrica de la iglesia de San Lorenzo y a las niñas huérfanas de la colación de la Magdalena y a las casas de San Lázaro y de San Sebastián del Campo.
- Declaraba que tenía a su cargo la renta que en la ciudad de Sevilla tenía el Hospital de los Indios de los naturales de la ciudad de Cuzco y que de las medicinas y de las mercaderías que había enviado tenía en sus cuadernos las notas mandadas por el administrador que servirían para ajustar las cuentas.
- Explicaba que tenía una hija monja profesa en el Monasterio del Socorro y que ella renunció a su herencia y el convento también, pero a pesar de ello la dejaba de renta un juro por todos los días de su vida sin que ningún prelado lo pudiera impedir también la dejaba una tabla de pincel de Santa Catalina de Siena y cuando ella falleciera con ese juro se debían fundar en la ciudad de Toro dos capellanías dándole a cada

capellán la cantidad correspondiente debiendo cada uno decir anualmente misas por su alma y por las de sus difuntos, los capellanes tenían que ser de su linaje.

- Además la renta del juro anterior se debía utilizar como dote para contraer matrimonio una doncella pobre de la ciudad de Toro, prefiriendo que fuera de su familia y si quisiera meterse monja se le debía dar dicha cantidad el día que profesase. El día de Pascua del Espíritu Santo del dicho juro se entregaría una cantidad a los pobres vergonzantes de Toro, atendiendo preferentemente a sus parientes si estuvieran necesitados.

- Con otro juro que tenía sobre las rentas del almojarifazgo de Indias de la ciudad de Sevilla encargaba que en una iglesia parroquial se hiciera una capilla y en ella un altar en el que se pondría una imagen de bulto estofado y un retablo de pincel, la imagen con la advocación de la "Limpia"-Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y había de tener de alto siete cuartas, se pondría además una reja y en la parte mas acomodada del retablo figuraría "de medio cuerpo arriba" su rostro y en la otra parte el rostro de su esposa doña Inés de Contreras para que gozara de los sufragios de las misas así como su madre doña Brígida de Santiago y en la capilla se haría una bóveda para que en ella se enterrasen las susodichas y una losa con su nombre y el de su mujer y unos poyos alrededor y otro en el que se pusieran los cuerpos, se añadiría una lámpara y se fundarían tres capellanías para que se dijeran misas todos los días, y en la capilla donde le enterraren que se pusieran los escudos con sus armas.

Atendiendo a esta manda su sobrino Antonio Valdés manda años más tarde construir el retablo de la Concepción.

- Del importe del juro anterior se debían comprar doce mantos de lana para las mujeres pobres por Pascua de Navidad

- Dejaba veinte mil maravedíes a la capilla de las doncellas de la Iglesia Mayor de la ciudad para que con esa cantidad una se pudieran casar.

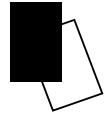
- Con el importe de las alcabalas de la ciudad de Carmona, fundaba una memoria para cinco doncellas pobres que se fueran a casar en Toro, pero con la condición de que ninguna tuviera menos de catorce años prefiriendo a las hijas y nietas de sus hermanas, si se metían monjas la renta sería durante dos años y si contraían matrimonio cinco.

- Apartaba una cantidad para sufragar los estudios de sus parientes, en primer lugar para Antonio de Valdés hijo de su hermana Ana, se le entregaría por cinco años con la condición que no lo hiciera en las universidades de Alcalá de Henares, ni de Salamanca, consideraba que tenía que estudiar donde su madre creyese oportuno y luego esa cantidad iría pasando a otros miembros de su familia.

- Otra cantidad procedente de las rentas de las alcabalas de de la villa de Carmona eran para doña Gregoria de Valdés que era monja en un convento de Toro y si no profesaba y se casaba también se la entregaría. -Dejaba diversas cantidades para la redención de cautivos y para que los patronos nombrados en la ciudad de Toro repartieran limosnas entre los pobres que estuvieran presos por deudas en la cárcel de dicha ciudad. -Fundaba una capellanía en Valladolid y si su hermana Maria tenía un hijo que él la sirviese y si su sobrina Catalina de Valdés, casada con el licenciado Josefé González lo tuviera fuera él y si no los deudos más cercanos con la condición de decir misas por él y por su parientes.

- Dejaba una renta para su hermana Guiomar para que se alimentara todos los días de su vida "porque es falta de entendimiento porque Dios nuestro señor fue servido privarla de él desde el nacimiento" y de ello se había de encargar Ana de Herrera monja en Valladolid. -Un juro de la ciudad de Sevilla se le debía entregar a su mujer Inés de Contreras, por la dote que de ella recibió al casarse, con la condición de que parte de esa cantidad lo gastara en alimentar a un niño nombrado Diego " que les echaron a la puerta y por amor de Dios le pido le alimente" el niño tenía en ese momento diez meses y cuando Inés muriera que el importe quedara para él y le rogaba si se metía fraile que fundara una capellanía en el lugar donde él estuviera enterrado -A su esposa Inés



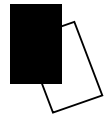


- de Contreras la deja toda su ropa (de él) joyas, cama, ropa blanca, la casa en que vivían, y las preseas que a él se le entregaron cuando se casó con ella, así como “el trigo, cebada, aceite, vino y cosas de comer”.
- El importe de otro juro deseaba que se invirtiera en una buena finca en Valladolid y nombraba por capellanes a Roque Serrano y a Álvaro de Medina, clérigos de Toro y a su sobrino Antonio de Valdés, en ese momento clérigo de ordenes menores y que el día de Pascua Florida parte de dicha cantidad se usase para que los pobres que estaban presos por deudas salieran de la prisión de Toro y otra cantidad para repartir el día de Navidad entre los pobres de Toro.
  - Daba carta de libertad a Lucía, su esclava morisca del reino de Granada por el buen servicio que le había hecho y mandaba que se le diera un vestido saya y ropa de bayeta y todos su vestidos y una cantidad con el ruego de que le encomendase a Dios. Las mandas que van a continuación consideramos que son olvidos y arrepentimiento de otras anteriores.
  - En otra manda revoca algunas de las capellanías fundadas en otros puntos y a cambio quiere que en memoria de su primera mujer Ana del Pozo se funde una en el monasterio de Santa María de Jesús, de Sevilla, de la orden de san Francisco, donde ella estaba enterrada, como constaba en su testamento y codicilo y nombraba por capellán a fray Juan del Pozo, monje profeso en el monasterio de San Agustín de Sevilla, explicando que si no lo había hecho antes es porque carecía de bienes.
  - Revoca su entierro y ahora quiere que lo depositen en el monasterio de Santa María de Gracia, en el entierro abovedado, donde es patrón Juan de Herrera y sus descendientes - Revoca capellanías y nombra por capellán a un hijo de Domingo del Castillo tesorero del marques de Velada y deja diversas cantidades para las hijas e hijos de Castillo - Desea que se den lutos a todos sus criados y una cantidad a doña María del Pozo, monja profesa en Santa María de Gracia - Si su hermano Cristóbal Arias que estaba en las Indias viniera sería preferido a todos los demás parientes (creemos que como capellán) y nombraba por patrón de las capellanías de Toro al prior de la iglesia de Santiago de los Caballeros.
  - A dos sobrinas, hijas de su hermano Alonso y de Isabel de Noceda que estaban en las Indias una de ellas casada con Juan Fernández de Castro, las dejaba una castidad que sería también para sus hijos y nietos.
  - Nombraba por capellán de una de las capellanías a Antonio de Herrera hijo de su hermana Ana( creemos que sería Antonio Valdés).

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### SIGLO XVI

	Página
Aguilar, Andrés de -----	28
Aguilar, Antonio de -----	28
Aguilar, Domingo de -----	30
Aguilar, Román de -----	30
Alais, Santiago de -----	30
Arias, María -----	28
Arias, Francisco -----	28
Arias, Juan -----	29
Arias de Benavides, Alonso -----	35
Arias de Benavides, Pedro -----	32
Arias de Herrera, Cristóbal -----	33
Arquera, Francisco de -----	39
Arquera, Gaspar de -----	39
Ballesteros, Gabriel -----	30
Barrientos, Catalina de -----	29
Beniambres, Andrés de -----	30
Cangas y Quiñones, Suero -----	10
Carrera, Sancho de la -----	10
Carrizo, Gonzalo -----	29
Castañeda, Juan de -----	29
Castro, Antonio de -----	30
Castro, Catalina de -----	30
Castronuño, Antonio de -----	29
Coca y Ulloa, Alonso de -----	33
Cuadrado, Antonio -----	30
Deza, Alonso de -----	29
Deza, Cristóbal de -----	19
Esquete, Antón -----	31
Estrada, Juan de -----	31
Flores, Tomás de -----	11
Fuero, Antonio de -----	31
García, Alonso -----	31
García, Antonio -----	29
García, Domingo -----	31
García de Salazar, Antonio -----	11
González, Magdalena -----	28
Heredia, Bartolomé de -----	31
Herrera, Diego de -----	35
Herrera, Francisco de -----	12
León, Catalina de -----	31



Lezana, Martín de .....	12
Loma Portocarrero, Hernando de .....	13
López, Juan .....	29
Marinas, Sancho de .....	35
Mendoza, Francisco de .....	19
Mota, Pedro de la .....	29
Morán, Esteban .....	29
Núñez, Pedro .....	19
Pareja, Alonso .....	29
Pedrosa, Marcos de .....	29
Peña, Juan de .....	47
Pérez de Badajoz, Francisco .....	31
Quevedo, Antonio de .....	31
Ramos, Macias .....	39
Rodríguez de Salamanca, Juan .....	26
Ruiz Gordo, Melchor .....	58
Ruiz de Soto, Francisco .....	41
Sedano, Bernardo .....	28
Sedano, Juan de .....	29
Sedeño, Ana .....	39
Silva, Diego de .....	36
Silva, Jerónimo de .....	29
Soto, Diego de, "el de Toro" .....	28
Toro, Francisco de .....	45
Torres, Diego de .....	32
Ulloa, Francisco de .....	32
Ulloa, Nicolás de .....	32
Valiente, Andrés .....	30

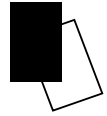
## SIGLO XVII

	Página
Acuña y Ulloa, Diego de .....	47
Amabizcar, Antonio de .....	78
Arias de Yebra, Hernando o Fernando .....	82
Becerra, Antonio .....	79
Benajara, Cristóbal .....	78
Bustamante y Melgar, Francisco Javier .....	67
Bustamante y Melgar, Martín José .....	67
Bustamante y Vivero, Manuel .....	63
Carrera, Isabel de la .....	78
Castro, Alonso de .....	57
Deza y Ulloa, Antonio .....	57
Deza y Ulloa, Fernando .....	71
Deza y Ulloa, Francisco Antonio .....	57
Deza y Ulloa, Luis .....	80
Estrada, Ana de .....	78
Galindo Enríquez, Juan .....	75
Galindo Enríquez, Pablo .....	75
Gutiérrez, Antonio .....	77

Ledesma, Santiago -----	74
Lentijo, Juan Antonio -----	78
López, Andrés -----	79
Montealegre, Alonso de -----	77
Navarrete, Francisco -----	79
Osorio, Luis -----	79
Pinardo, Carlos -----	77
Ramos, Miguel -----	79
Sierra, Isabel de -----	78
Tarazona y Badajoz, Mariana de -----	75
Toro, María de -----	77
Ulloa, Rodrigo de -----	74
Velvi, Ana de (o de Berbi) -----	78
Vivero, Luis de -----	80
Vivero, Pedro de -----	80
Vivero, Tomás de -----	80

## SIGLO XVIII

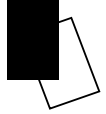
	Página
Alderete Franco, Manuel de -----	83
Bonavia y Zapata García y Zapata, Bernardo -----	88
García de Soto, Nicolás -----	91
García de Sotomayor, José -----	117
Gutiérrez de Ulloa, Antonio Basilio -----	92
Lucas Moro, Antonio Francisco -----	117
Martín de Carranza, Ángel Julián -----	96
Medrano, Blas -----	117
Prat Ortiz de Zárate, Antonio -----	117
Román, Juan -----	118
Rodríguez, José -----	118
Rosales, Miguel -----	118
Salgado, José -----	116
Tola y Fernández, Luis -----	100
Vázquez de Aldana Abollo, Antonio -----	100
Vázquez de Aldana Fernández, Antonio -----	108
Vázquez de Aldana y Monroy José Antonio -----	100
Vázquez de Aldana y Urriola, Antonio José -----	100
Vázquez de Aldana Vidal, José Antonio -----	100
Vázquez Ramos, Ignacio -----	100
Zurro, Francisco -----	118



# BIBLIOGRAFÍA

- Achipiz Medina, E. y otros. Páez: ayer, hoy y siempre. Belalcázar, 1997. Colombia.
- Albuja Mateus, Augusto E. Doctrinas y parroquias en el obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI. Editorial Abya Yala. Ecuador 1998.
- Álvarez Sánchez, Adriana. La Real Universidad de San Carlos de Guatemala 1676-1790. USC, Santiago de Compostela, 2007.
- Arias de Benavides, Pedro. Secretos de Chirugía. Valladolid, 1567.
- Barraza Ibarra, Jorge. Historia de las ideas políticas en El Salvador. UFG Editores San Salvador, 2011.
- Bravo de Zamora, Alberto. Los Paz y Figueroa. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 2003.
- Corona Páez, Sergio Antonio. El comandante de las provincias internas de Occidente, mariscal de campo don Bernardo Bonavía. AHCSILP en el Centro de Investigaciones Históricas de la UIA-Torreón. Edictos y Proclamas 1813-1817 Expediente 743, documento II. Crónica del Torreón. 2009.
- Cutolo Vicente O. Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. Buenos Aires, 1968.
- Díaz del Castillo, Bernal. Historia verdadera de la conquista de Nueva España.
- Estebaranz, Ángel Justo. Elites quiteñas y mecenazgo pictórico durante el barroco: las series de la vida de San Agustín y de los Ejercicios Espirituales. Universidad de Sevilla. 2019.
- Fernández de Bethencourt, Francisco. Historia genealógica y heráldica de la monarquía española: casa real y grandes de España. Vol. III.
- Fernández Duro, Cesáreo. Memorias históricas de la ciudad de Zamora. Madrid 1882.
- García Fuentes, Lutgardo. Los peruleros y el comercio de Sevilla con las Indias 1580-1630. Universidad de Sevilla, 1997.
- García Fueyo, Beatriz. Recepción de las instituciones romanas en la biografía de Alonso Antonio de San Martín, hijo de Felipe IV. Universidad de Burgos 2011.
- García Recio José María. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII. Universidad de Sevilla. 1987
- Garcilaso de la Vega, Capitán de su Majestad. Escrita por el ynca. "Historia General del Perú, trata del descubrimiento de el, y como lo ganaron los españoles, las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros, sobre la partija de la tierra, castigo y levantamiento de tyranos y otros sucesos particulares que en la historia se contienen", 1617.
- Gómez de la Torre, Antonio. Corografía de la provincia de Toro. Madrid 1802
- González Sánchez, Carlos Alberto. Repatriación de capitales del Virreinato del Perú. Servicio de estudios del Banco de España, Estudios de Historia y Economía.1991.
- González Suárez, Gonzalo. Historia General de la República del Ecuador. Quito 1893.
- Guarda, Gabriel. La Edad Media de Chile. Historia de la Iglesia. Desde la fundación de Santiago a la incorporación de Chiloé 1541-1826. Chile, Santiago, 2016
- Guarda Gabriel. Una ciudad chilena del siglo XVI, Valdivia, 1552-1604. Ediciones Universidad Católica de Chile. 1993.
- Halcón Fátima. La capilla Villacís del Convento de San Francisco de Quito. Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla, 2003.
- Herrera, Antonio. "Historia General de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano. Cronista mayor de su Majestad de las Indias, i Corona de Castilla". Imprenta Real. Madrid, 1601.
- Medina, Arnoldo. Conociendo la historia de Angol (1550-1800) Parte I. El blog de.
- Medina, José Toribio. La imprenta en la Puebla de los Ángeles. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1991
- Moreno Cebrían, Alfredo. El corregidor de indios y la economía peruana en el siglo XVIII. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo". C.S.I.C. Madrid 1977
- Montoya Guzmán, Juan David. Mestizaje y frontera en las tierras del Pacífico del Nuevo Reino de Granada, Siglos XVI y XVII. Universidad de Colombia. 2015
- Montoya Guzmán, Juan David. Poblamiento, guerra y minería en las Tierras bajas del Pacífico: Chocó, Barbacoas y Esmeraldas entre 1570 y 1640. Universidad Nacional de Colombia. 2015.
- Navarro García, Luis. Servidores del rey: Los intendentes de Guadalajara en Nueva España. Universidad de Sevilla. 2009.
- Ochoa, Eugenio. Catálogo razonado de los Manuscritos Españoles existentes en la Biblioteca Real de París. París 1844

- Palacios Gómez, Galvarino. Secretarios de gobierno y secretarios de cámara en el reino de Chile durante el siglo XVI. Revista Chilena de historia del Derecho. Num.24, 2013-2014.
- Perera, Miguel Ángel. La provincia fantasma. Guayana siglo XVII. Ecología cultural y antropología histórica de una rapiña 1598-1704. Universidad Central de Venezuela. 2003.
- Pérez Requena, Guillermo C. Provincias Internas (6,1) Bernardo Bonavía Zapata, Contando Historias Antiguas de Militares.
- Ponce Leiva, Pilar. Relaciones Histórico Geográficas de la Audiencia de Quito: s. XVI-XIX. C.S.I.C. Madrid,1992.
- Ponce Leiva, Pilar. Certezas ante la incertidumbre: elite y cabildo de Quito en el siglo XVII. Abya-Yala. Quito,1998.
- Pousa, Rodrigo. El señorío de la Orden de Alcántara en Galicia, la Encomienda de A Batundeira. Pousa, Rodrigo. Boletín Auriense, 2016.
- Quishpe Bolaños, Jorge Marcelo. Transformación y reproducción indígena en los Andes Septentrionales: los pueblos de la encomienda de sigchos durante los siglos XVI, XVII. Quito 1999. Sociedad de amigos de la genealogía (Quito) 1993.
- Romera Iruela, Luis; Galbis Díez María del Carmen. Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Ministerio de Cultura. Madrid 1900.
- Requena, Guillermo C. Provincias internas (6.1), Bernardo Bonavía Zapata. Comando Historias Antiguas Militares, 2016.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. Noticias Históricas de Santo Domingo. Vol. 4. Fray Cipriano de Utrera. Editora Taller. 1979
- Rodríguez Romo, Ana Cecilia. Pedro Arias de Benavides. Médicos Mexicanos, 2005.
- Rojo Vega, Anastasio. Testamento del doctor Juan Fernández de Talavera médico de familia de su majestad y del duque de Lerma. 2018.
- Rubio Mane J. Ignacio. El virreinato: Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes.
- Salazar y Castro, Luis. Historia Genealógica de la Casa de Lara. Madrid, 1697.
- Salcedo S, Jorge Eliecer. Reseña histórica de la fundación de Toro. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Sánchez, Rubén y otros. Aportes para una Historia de Andalgá. Vol.I. Colección Comando 2016.
- Segovia, Rodolfo. Las fortificaciones de Cartagena de Indias, Estrategia e Historia. 2013
- Segovia Rodolfo. Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe 1540-1640. Sevilla 2002.
- Solís de Ribadeneyra, Antonio. Historia de la Conquista de Mexico. Secretario de su Magestad y su Chronista Mayor de las Indias.
- Suero de Cangas y Quiñones "Descripción de la Villa del Espíritu Santo". Editado por Vargas Rea. Biblioteca de Historiadores Mexicanos. México 1956.
- Torre, Ernesto de la. Lecturas Históricas Mexicanas. Universidad Nacional de México
- Valdivieso, Enrique y Serrera, Juan Miguel. Historia de la pintura española: Pintura Sevillana del primer tercio del siglo XVII. C.S.I.C. Madrid 1985
- Velázquez, María del Carmen. Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España. El Colegio de México. 1979
- Vigueta Mendoza, J. Carlos. Los antiguos Colegios-Universidad de Toledo y Almagro (siglos XVI-XIX). Ediciones de Castilla-La Mancha.2010
- Vilar y Pascual, Luis. Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la monarquía española. Madrid 1864.
- Vivero Pol, José Luis. "Los Vivero de Toro"
- Webre. Stephen. El demonio y don Martín Alonso Tovilla: La Relación histórica descriptiva de las provincias de Verapaz de la Manché y la retórica del fracaso de la zona chol, Guatemala 1631-1635. Guatemala: Editorial Universitaria, 1960.



## FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo General de Indias
- Archivo Histórico Nacional
- Archivo General de Simancas
- Archivo Histórico de la Nobleza
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
- Archivo General Militar de Segovia
- Archivo Diocesano de Zamora
- Archivo Histórico Provincial de Zamora

## PUBLICACIONES Y REVISTAS

- Actas Capitulares de Santiago del Estero de 1801. Archivo Histórico de Santiago del Estero. Argentina
- Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Vol. IX (2005-2006)
- Biblioteca Nacional de Chile. Material cartográfico formado por Tomás Thayer Ojeda
- Boletín del Archivo Nacional de Historia: órgano del Archivo Nacional de Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, nº 20-24. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana 1976.
- Diccionario Biográfico Colonial Argentino. Institución Mitre. Editorial Huarpes, 1945.
- Gazeta de Madrid.
- Memorias de la sociedad patriótica de La Habana. Tomo XII
- Revista del Archivo Nacional del Perú. Vol.27-29. 1963
- Revista del Archivo de Santiago del Estero. Imprenta Molinari. Argentina, 1928.

# PUBLICACIONES

## • Revista Cultural ProCulTo

- Revista Cultural ProCulTo nº I, 2005 (agotada)
- Revista Cultural ProCulTo nº II, 2006 (agotada)
- Revista Cultural ProCulTo nº III, 2007 (agotada)
- Revista Cultural ProCulTo nº IV, 2008
- Revista Cultural ProCulTo nº V, 2009
- Revista Cultural ProCulTo nº VI, 2010 (agotada)
- Revista Cultural ProCulTo nº VII, 2011
- Revista Cultural ProCulTo nº VIII, 2012 (agotada)
- Revista Cultural ProCulTo nº IX, 2013
- Revista Cultural ProCulTo nº X, 2014
- Revista Cultural ProCulTo nº XI, 2015 (agotada)
- Revista Cultural ProCulTo nº XII, 2016
- Revista Cultural ProCulTo nº XIII, 2017
- Revista Cultural ProCulTo nº XIV, 2018
- Revista Cultural ProCulTo nº XV, 2019
- Revista Cultural ProCulTo nº XVII, 2020
- Revista Cultural ProCulTo nº XVIII, 2021

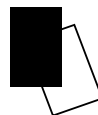
## • Cuadernos Toresanos

- Cuadernos Toresanos, nº 1, 2016
- Cuadernos Toresanos, nº 2, 2018
- Cuadernos Toresanos, nº 3, 2019
- Cuadernos Toresanos, nº 4, 2021

## • Otras publicaciones

- VV. AA. Poetas en su voz. Zamora: Asociación Cultural ProCulTo, 2007 (agotada)
- OTERO TORAL, Manuel. Caminos de las fuentes. Rutas para conocer las viejas fuentes del término de Toro. Zamora: Asociación Cultural ProCulTo-Ministerio de medio ambiente, y medio rural y marino, 2009. (agotado)
- AMIGO GONZÁLEZ, Antonio. El sendero de la ribera norte del Duero a su paso por Toro. Oñati: Asociación Cultural ProCulTo-Ministerio de medio ambiente, y medio rural y marino, 2010 (agotado)





## NORMAS DE PUBLICACIÓN

- 1.- La revista no asume los planteamientos expresados por los autores, cuya responsabilidad es exclusiva de éstos.
- 2.- Se remitirán los artículos al Consejo de Redacción (proculcto2004@gmail.com) en formato Word, con una extensión mínima de 15 páginas incluyendo cuadros, gráficos, fotografías, mapas y notas.
- 3.- El cuerpo del texto se presentará en letra Arial, tamaño 12, con un espacio entre párrafos y márgenes de 2,5 cm.
- 4.- Los autores incluirán título, nombre y apellidos del autor/es y su profesión.
- 5.- En el caso de que el artículo tenga apartados, se encabezará cada epígrafe numéricamente en VERSALES y en negrita.
- 6.- El autor puede hacer uso de notas al pie, cuyas llamadas se indicarán en números volados (superíndice), con números correlativos.
- 7.- Los cuadros, mapas, fotografías y gráficos que se incluyan llevarán numeración arábiga correlativa con su correspondiente título. En el caso de imágenes –mapas, fotografías- se incluirán en el texto donde corresponda, pero se adjuntará también copia en formato JPG o TIF.
- 8.- Las referencias bibliográficas se elaborarán conforme a las normas ISO 690 y UNE 50-104, según los modelos siguientes:

- **Monografías:**

- APELLIDO/S, Nombre/s. Título (en cursiva). Lugar: Editor, año de publicación, página/s citada/s.

- **Capítulos de libros y contribuciones en monografías u obras colectivas:**

- APELLIDO/S, Nombre/s. “Título del capítulo”. En APELLIDO/S, Nombre/s (ed./coord./dir.). Título (en cursiva). Lugar: Editor, año de publicación, página/s citada/s.

- **Artículos en publicaciones en serie:**

- APELLIDO/S, Nombre/s. “Título del artículo”. Revista, año, volumen/número, página/s.

En el caso de publicaciones electrónicas, se citará según el modelo anterior siempre que sea posible, sin necesidad de incluir la url. En caso contrario, a la información básica se añadirá la url y la fecha de consulta.

- 9.- Las referencias que no se correspondan con lo anterior (fuentes documentales, prensa histórica, etc.) se harán aportando la información necesaria para su identificación.
- 10.- Los trabajos editados en la revista no dan derecho a remuneración alguna. La consulta, utilización y reproducción es libre, siempre que se cite la procedencia y la autoría de los artículos.





